



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA 2006

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

02 CD 11





GOBIERNO
DEL
DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
NO. DE OFICIO: DMH/DGA/OEMVI 704 /2007

México, Distrito Federal, a 30 de marzo de 2007.

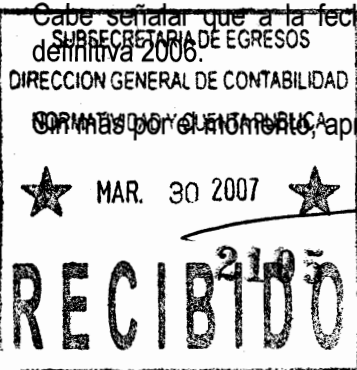
DR. VIDAL LLERENAS MORALES
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
P R E S E N T E

En atención al oficio circular No. SE/1840/2006, así como al oficio No. DGCNCP/341/07, anexo al presente le envié en forma impresa y en medio magnético (CD) el "informe de Cuenta Pública 2006".

Así mismo me permito aclararle lo siguiente:

- Debido al redondeo, la suma de los formatos "Egresos por Actividad Institucional" por fuente de financiamiento (Crédito, Federales, (FORTAMUN, PAFEF, FEIEF, HÁBITAT), Fiscales y de Aplicación Automática), no corresponde con el formato consolidado, registrándose variaciones ± 0.1
- En el formato "Seguimiento de Recomendaciones" se incluyó el avance a la atención de las medidas preventivas derivadas de la revisión de la Cuenta Pública 2005 y anteriores, en atención al oficio No. POSD/06/07.
- Las cifras fueron conciliadas con la evolución presupuestal preliminar remitida por la Dirección General de Política Presupuestal mediante oficio DGPP/503/2007, el cual fue recibido en esta Delegación el día 23 de marzo de 2007.

Cabe señalar que a la fecha de entrega del presente, no se había recibido la evolución de cierre definitiva 2006.



Por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. OSCAR ENRIQUE MARTÍNEZ VELASCO.

- C.c.p.
- C. Gabriela Cuevas Barron.- Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo.- Presente
 - Lic. Mario Delgado Carrillo.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente
 - C.P. José Antonio Suárez Barriga.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Presente
 - Lic. Guillermo Saynez Flores.- Director de Integración de Cuenta Pública.- Presente
 - Lic. Lidia Jiménez Mejía.- Directora de Recursos Financieros.- Presente
 - Lic. Chistian Morfin Ortiz.- Coordinador de Asesores.- Presente

LJM/JGP/MRCR/dsj*

Vol. Ref. DGA/2514/06, DRF/569/06, SP/1598/06, DGA/868/07, DRF/721/07, OF; SP/223/07, 2006; DS; DRF/352, SP/168, DP; DGA/413, DRF/317, 162, PC; DGA/419, DRF/314, SP/167, JG; DGA/468, DRF/86, 356, SP/49, 179, OB; DGA/702, DRF/587, SP/292, SU; DGA/428, DRF/325, SP/176.

000



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



SECRETARÍA DE FINANZAS
Subsecretaría de Egresos

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

02 - CD - 11
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

30 DE MARZO DE 2007



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CONTENIDO

- I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**
- II.- INGRESOS**
- III.- EGRESOS**
 - III.1.- EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**
 - III.2.- EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**
- IV.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**
- V.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**
- VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL
Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>MARCO DE ACCION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>Para el periodo de gobierno 2000-2006, el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, establece cuatro Gabinetes que plasman las acciones programáticas que se realizarán a lo largo de esta administración, y en las que se definen y establecen los alcances de los mismos.</p> <p>De lo anterior, se expondrán los programas del Plan de Gobierno de la Delegación Miguel Hidalgo que guardan relación con los gabinetes del Gobierno del Distrito Federal, con el propósito de remarcar las principales acciones programadas y alcanzadas durante el Ejercicio Fiscal 2006.</p> <p>ELABORÓ:</p> <p>_____ LIC. LIDIA A. JIMÉNEZ MEJÍA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>En apego al Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, este Órgano Político Administrativo, a efecto de dar solución a las peticiones que demanda la ciudadanía, estableció programas en materia de ayuda y beneficio social, protección civil, educación, salud, combate a la pobreza y al desempleo, así como el mejoramiento del medio ambiente, basado en un enfoque influyente y participativo de la sociedad. La ejecución y consecución de los objetivos, se caracterizaron por la optimización de los recursos materiales, humanos y financieros sustentados en la modernización, transparencia y en apego a la política de racionalidad y austeridad implementada por el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>REVISÓ:</p> <p>_____ LIC. OSCAR E. MARTÍNEZ VELASCO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal y Plan de Gobierno de la Delegación Miguel Hidalgo 2003-2006. Se presentan los principales resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal 2006 en materia de bienestar social: salud, educación, vivienda, empleo, seguridad pública, medio ambiente y protección civil y con base en los principios que rigen esta administración, humanismo, franqueza, responsabilidad, honestidad, respeto, solidaridad, dignidad y pluralidad. El presente ejercicio fiscal, se ha caracterizado por desarrollar, modernizar e implementar medidas administrativas, lo cual ha permitido eficientar recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de la población, a través de la coordinación adecuada de las áreas que integran este Órgano Político Administrativo:</p> <p><small>Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo, fracción II inciso d) del Acuerdo por el que se delega al Director General de Administración la facultad de suscribir el Informe de Cuenta Pública, publicado el 28 de Diciembre de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, firma el Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración.</small></p> <p>AUTORIZO:</p> <p>_____ C. GABRIELA CUEVAS BARRÓN JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO</p>
--	---	--

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>GABINETE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p> <p>En apego a la política de racionalidad y austeridad implantada por el Gobierno del Distrito Federal, el destino del gasto público apunta hacia un manejo óptimo de los recursos para el desarrollo social y de infraestructura.</p> <p>El gasto de gobierno estará orientado en tres vertientes: democracia participativa, la política social y la eficiencia administrativa.</p> <p>El Gasto Público comprendido en dos rubros como es por una parte el gasto corriente y por otra parte el gasto de capital, para este periodo de gobierno sufrirá cambios en cuanto a su destino como a la participación de cada uno de estos en el agregado.</p> <p>En el caso del gasto corriente, debido al crecimiento del aparato burocrático y de la duplicidad de funciones en algunas estructuras de gobierno, se implementaran ajustes en cuanto a reducción de personal de estructura, dejaran de crearse plazas de base, así como reducir los ingresos que perciben los funcionarios de estructura. Por lo que el destino de estos ahorros se destinarán a la capacitación del personal y al desarrollo de sistemas de información capaces de simplificar las funciones administrativas.</p> <p>En el caso de el gasto de capital, se enfocara a</p>	<p>✓ Servicios al Público: Programa General de Expedición de Documentos de Identidad.</p> <p>Con el propósito de disminuir el número de tramites y evitar cualquier situación de corrupción se establecieron programas como son Licencias por Cita, Pasaportes por Cita, Servicios a la Ciudadanía través de Juzgados del Registro Civil, Servicios de filiación a través de la Unidad Departamental de Servicios de Población y Asesoría y Juzgados del Registro Civil Digno con la finalidad de atender tramites de manera simplificada, así como de la utilización de sistemas tecnológicos para evitar la falsificación de documentos.</p> <p>✓ Gobierno Digital: Programa General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>Con el objeto de generar canales de información y comunicación ágiles y eficientes entre las áreas que conforman este Órgano Político Administrativo y con la ciudadanía, es por tal razón que se instituyeron programas como Comunicación y Red Delegacional, Seguridad y Protección Informática, Sistematización y Equipamiento Informático, así como Mantenimiento a la Infraestructura informática y Soporte Técnico a Usuarios, encaminados a</p>	<p>En materia administrativa y financiera, se implementaron programas de manera personalizada y sin riesgos de corrupción, entre los que destacan: El Centro de Negocios, Centro de Atención Ciudadana (CESAC), Licencias de Conducir por cita, Ventanilla Única, Quejanet, entre otros y la Gaceta Delegacional editada por esta Delegación. Con el propósito de que los ciudadanos cuenten con un trámite fácil, cómodo y rápido en la emisión de licencias de conducir. Así mismo, se ha mantenido la certificación en materia administrativa del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma oficial ISO 9001:2001. Por otro lado, a través del programa "Gobierno Digital", se implementaron diversos procesos administrativos reduciendo con ello los costos operativos y tiempo de espera en la atención de trámites administrativos que demandan los habitantes de esta Delegación, por lo que fue posible informar de manera sencilla y clara sobre la gestión ó consulta de algún trámite en especial, así como de recibir y dar seguimiento a quejas y sugerencias que la población solicitó vía telefónica (Quejanet), prensa, radio e Internet. Dichas acciones han permitido la actualización de datos en las principales obras y la nueva funcionalidad de consulta de avances en demandas a través de Internet. De esta manera los diversos procesos</p>
---	---	--

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>obra pública, como se ha realizado en el último periodo de gobierno.</p>	<p>establecer sistemas de administración, monitoreo y seguridad de datos que garanticen la disponibilidad de la información, y garantizar el seguimiento de los servicios por parte de los funcionarios.</p> <p>✓ Gobierno de Calidad: Programa General de Mejora Institucional</p> <p>Con el Programa General de Mejora Institucional se proporcionaron los elementos metodológicos y técnicos que permitieron optimizar la gestión de gobierno dentro de un marco de calidad, certidumbre y confianza de la ciudadanía, privilegiando la transparencia en todas las acciones, por ello se implementaron acciones como la Gerencia Delegacional mediante la cual se diseñaron e implementaron las técnicas necesarias para la planeación y evaluación de los programas del Gobierno delegacional, por otra parte la gestión de gobierno desarrolló soluciones para facilitar la gestión gubernamental, asimismo se incluyeron programas como Transparencia, calidad total, servicios público de carrera, esto permitió medir el desempeño de los funcionarios.</p> <p>✓ Gastar Menos Para Hacer Más: Programa General de Productividad Financiera.</p> <p>Mediante el Programa General de Productividad Financiera se redujo al mínimo los costos administrativos de la Delegación Miguel Hidalgo, con base en la continuidad de las medidas de racionalidad instaladas, así como la</p>	<p>administrativos permitieron la reducción de costos operativos y tiempo de espera en la atención de trámites administrativos que demandaron los habitantes de esta demarcación.</p> <p>Por medio del programa "Gobierno de Calidad" se da vigilancia y disponibilidad de información pública a la ciudadanía en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley de la Racionalidad mediante la Subdirección de Transparencia, la cual tiene como tarea supervisar el trabajo de los funcionarios en áreas susceptibles de cometer ilícitos. Otra de las medidas implementadas contra la corrupción fueron las acciones "Di no a los coyotes" y "En Nuestra Delegación Jugamos Limpio" donde se exhorta a los ciudadanos por medio de anuncios, lonas y pinta de bardas, a denunciar ante la autoridad competente cualquier acto de corrupción, bien sea de "coyotes" o funcionarios. Aunado a esto y para eficientar el servicio administrativo, se capacitó y promovió a servidores públicos, a través de diversos cursos, lo anterior a efecto de identificar el grado de desempeño y la calidad del servicio. De esta forma se establecieron mecanismos de organización funcional en áreas de atención y gestión relativas al abatimiento de la duplicidad de funciones y evaluación de funciones administrativas, por medio de la actualización del catalogo de servicios de acuerdo a la norma y reestructuración orgánica, agilización en la</p>
---	---	--

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<p>implementación de mayores controles presupuestales por lo cual la delegación ha implementado desde un "Plan Anual de Austeridad y Racionalidad" así como una "Reorientación y Modificación de la Plantilla Laboral" y un "Ahorro en Energía Eléctrica y Agua Potable", esto a permitido atender otras necesidades básicas de las personas más necesitadas en la demarcación.</p> <p>✓ Programa General de Vivienda</p> <p>Este programa consiste en asesorar y orientar a los ciudadanos sobre las condiciones de vivienda para ofrecer medios y alternativas de mejora, mediante la realización de asesorías jurídicas, concertaciones de compra-venta de inmuebles</p>	<p>captación de demandas acorde a los criterios de transparencia, eficacia y calidad, así como la aplicación de procedimientos basados en manuales de tramites y servicios correspondientes a las áreas ejecutoras de servicios, mediante el cual se brindaron 199 cursos de acuerdo a las modificaciones aprobadas en el Programa Anual de Capacitación 2006. Es así, como a través de una nueva cultura de calidad en atención y servicio al público se fomentaron principios de disciplina laboral en los funcionarios a fin de generar una nueva cultura laboral estableciendo estándares de productividad.</p> <p>"Gastar Menos Para Hacer Más", es uno de los programas delegacionales mediante el cual se implementaron acciones a fin de disminuir los costos operativos de administración con base en las medidas de racionalidad y austeridad enfocadas al ahorro, preservación y aplicación del gasto delegacional al igual que la reorientación y modificación de la plantilla laboral además del ahorro en energía eléctrica, agua potable, telefonía convencional y celular.</p> <p>Por medio del "Programa General de Vivienda" se brindo asesoría a los ciudadanos que viven en Unidades Habitacionales de la demarcación para su registro en la Procuraduría Social, a fin de contar con núcleos organizados que</p>
--	---	---

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	destinados a proyectos de vivienda de interés social o popular, con el propósito de brindar a la población delegacional una vida familiar decorosa.	fomenten la participación de sus habitantes en la mejora continua de su medio ambiente. Se logro abatir los rezagos en materia de la propiedad de inmuebles, a fin de contribuir al bienestar de las familias al contar con certeza en la propiedad de supatrimonio. Se apoyo con materiales a las familias marginadas de la Delegación que cuentan con viviendas altamente precarias o con riesgo de desplome, a fin de evitar accidentes en temporada de lluvias e invernal.
<p>GABINETE DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA</p> <p>A través de este Gabinete, se contempla el crear canales de comunicación entre Gobierno y ciudadanía, con el propósito de que este informada en cuanto a la toma de decisiones de la resolución de problemas que le atañen, como en la participación en su solución cuando sea posible y del uso y destino de los recursos por concepto de impuestos por la Administración Pública.</p> <p>Es por tanto, que la ciudadanía cuente con instancias para su participación en el diseño, ejecución y toma de decisiones con la autoridad como lo es el caso de los comités vecinales. De ahí, ampliar los foros de participación ciudadana, donde los vecinos de las comunidades sean quienes definan</p>	<p>✓ Programa General de Comercio en Vía Pública.</p> <p>✓ Un Día Sin Ambulantes: tiene como objetivo, librarse de un día al mes de los</p>	<p>En las jornadas notariales se apoyo a familias que necesitaban regularizar documentos o propiedades.</p> <p>A través del Programa General de Comercio en Vía Pública, se vigiló y verificó la documentación de comerciantes establecidos, aplicando las sanciones correspondientes, así como la expedición de cédulas de empadronamiento a fin de efectuar la regulación del sistema de abasto, comercio y distribución. es un programa que promovió la incorporación de comerciantes por la Dirección General de Jurídica y Gobierno, la cual llevó acabo el control de comerciantes y promovió su incorporación al mercado formal siendo sancionados aquellos que incurrieron en incumplimiento.</p> <p>Un día sin ambulantes es un programa el cual se logro, que un día al mes de los puestos</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>prioridades para el uso de estos recursos y contribuyan con sus opiniones, información y sugerencias al logro de los fines propuestos.</p> <p>Dentro de las acciones, se encuentran las encaminadas a enfrentar los ambientes sociales y familiares que constituyan un foco de inseguridad, por lo cual, se pondrá atención en el fortalecimiento familiar y de prevención a la delincuencia.</p> <p>Por otra parte, se hará cumplir las disposiciones en relación al comercio en vía pública y a los sistemas de transporte, así como a la regularización de establecimientos mercantiles que requieran permisos especiales.</p> <p>Otras medidas, son las relativas a la reposición de luminarias que dejen de funcionar, limpia y poda de parques, jardines y camellones, evitando con ello lugares propicios de delincuencia e inseguridad.</p>	<p>puestos ambulantes, asimismo para que esas áreas ocupadas, sean mantenidas con limpieza, se le de mantenimiento y pintura en principales calles y avenidas</p> <p>✓ Programa General de Prevención del Delito.</p> <p>Por medio de este programa, se implementaron medidas con el objeto de reducir los índices delictivos en los diversos sectores de esta demarcación, en coordinación entre las instancias policiales, la delegación y la Ciudadanía, con la finalidad de contrarrestar la propagación del delito.</p>	<p>ambulantes fueran retirados, con el fin de mejorar la imagen a las calles y espacios de la Delegación, se trabajo con los comerciantes en la vía pública dando mantenimiento y limpieza a las zonas donde laboran, este programa se a implementado además de Tacubaya y Chapultepec en lugares como Tacuba, Anzures, Polanco y Argentina entre otras colonias.</p> <p>Se llevaron acabo medidas de protección a la integridad física de las personas, se iluminaron las principales calles y avenidas mas conflictivas colocando lámparas en fachadas de casas y edificios a fin de combatir el robo de automóviles, asalto a transeúntes y atracos a casa habitación, venta de droga entre otros donde participan la PFP (Policía Federal Preventiva) y la Coordinación General de Derechos Humanos, quienes trabajaron en los puntos de elevada incidencia se realizaron rondines y vigilancia se solicitó a los ciudadanos su colaboración para denunciar delitos. Otra de las medidas consistió en la instalación de una red de alarmas vecinales, las cuales se encuentran conectadas a la central de monitoreo para detectar la flagrancia de un delito, a través de este programa, se colocaron 50 alarmas en las colonias Pensiles, Argentina, Torre Blanca, Tacaba y Polanco, también se mantiene el programa de "Vecino Cochino", el cual tiene por objetivo eliminar tiraderos clandestinos de basura, así como el programa "Camino Libre", mediante el cual se pretende</p>
--	--	--

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMÁ DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<p>✓ Violencia Familiar: Programa para la Prevención de la Violencia Familiar.</p> <p>A través de programas como Atención Psicológica, Atención Jurídica, Prevención de la Violencia Familiar, Campaña por los Derechos de las Mujeres, Campaña de Prevención del Maltrato y Abuso Sexual Infantil, Campaña "Fortalece Tu Autoestima", tienen como propósito prevenir y disminuir la violencia física y emocional a través de talleres, pláticas y asesorías psicológicas y jurídicas con la finalidad de reducir los niveles de violencia intrafamiliar.</p>	<p>recuperar las principales calles y avenidas de franeleros, valet parking's, guaruras, materiales de construcción, base de taxis no autorizados, vehículos chatarra o abandonados que obstaculizan el libre transito de vialidades y banquetas al igual que "Solo en taquilla" donde se pretende eliminar la reventa de boletos de espectáculos públicos. "Coincidir" es otro programa mediante el cual fue posible el acercamiento de la Delegación y sus habitantes para dar a conocer los programas delegacionales y atender las demandas de estos.</p> <p>Con el propósito de prevenir y contrarrestar la violencia física y emocional de los núcleos familiares de escasos recursos, se realizaron talleres, pláticas y asesorías psicológicas, a través de los programas "Violencia Familiar" y "Fortalece tu Autoestima", los cuales permitieron promover la igualdad de derechos entre los géneros de los grupos más vulnerables (mujeres, niños) y personas con capacidades diferentes, por lo que se abrieron los siguientes servicios: pláticas, talleres, asesoría jurídica y psicológicas en conjunto con la Unidad de Asistencia para la Violencia Intrafamiliar. También se brindaron acciones encaminadas a la atención de 400 niños y jóvenes en situación de calle en materia de salud, educación, recreación, formación para el empleo mediante la asistencia de un modulo integrado por tres etapas, a través de las cuales, se realizaron trabajos de calle</p>
--	---	--

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

		<p>recorridos por un equipo de educadores quienes brindaron actividades deportivas, lúdicas, recreativas, torneos de fútbol, brigadas de invierno, atención en casos de emergencia y visitas familiares.</p> <p>A través de las acciones Centro de Día, también se ofrecieron servicios de comedor, regaderas, corte de pelo, grupo de ayudas, asesorías psicológicas, pláticas, talleres, cine, debate de lectura, juegos de mesa, club de ajedrez, así como actividades deportivas, eventos, exposiciones y talleres de guitarra. Por otro lado "Opción de Vida" permitió canalizar a este grupo de personas a las casas hogar con personal de estos centros y de un apoyo de educadores de calle, logrando así la implementación de distintos eventos como el Día de la Mujer, Maratón de Derechos de los Niños y las Niñas y el Día de la Senectud, entre otros.</p> <p>Por medio de la Dirección de Desarrollo Social fue posible brindar atención a 400 niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle con apoyo psicopedagógico. Aunado a lo anterior, la Delegación Miguel Hidalgo también brindó 280 becas de cada una de forma trimestral y 280 despensas de la canasta básica a niños de escasos recursos</p>
--	--	---

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>GABINETE DE DESARROLLO SUSTENTABLE</p> <p>Mediante este gabinete, se establecen los mecanismos que permitan el desarrollo de la sociedad bajo un esquema de sustentabilidad ambiental, es decir, acciones que permitan la explotación de los recursos presentes, sin afectar el bienestar de las generaciones futuras. Siendo sus objetivos el "transformar el crecimiento urbano desordenado, en un proceso urbano viable y sustentable, atendiendo progresivamente las demandas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua, drenaje y otros servicios como son transporte público y vialidades"¹.</p> <p>De lo anterior, se pretende establecer "políticas específicas de construcción o remodelación de vivienda; protección y fomento de zonas de rescate ecológico, uso racional del agua, desarrollo y rehabilitación de las obras públicas, modernización y ordenamiento del transporte público de pasajeros, regulación del transporte de carga y modernización de vialidades y protección civil"².</p> <p>Otro factor a considerar, es el crecimiento urbano y su regulación, por lo cual, se considera revisar las políticas de desarrollo urbano y vivienda que</p>	<p>✓ Agua en Mi Colonia: Con el Programa General de la Red de Distribución de Agua se mantiene el funcionamiento de las líneas de distribución de agua potable de la red secundaria potable, así como sus accesorios, mediante mantenimiento con la finalidad de reestablecer el servicio para que la comunidad delegacional satisfaga sus necesidades, asimismo se realizarán actividades de atención a fugas y faltas de agua, así como el suministro de agua potable en carros cisternas.</p> <p>✓ Drenaje sin Basura: Programa General de Funcionamiento del Drenaje.</p> <p>El Programa General de Funcionamiento del Drenaje mantiene en operación los sistemas de alcantarillado, saneamiento y desagüe, mediante la realización de trabajos permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de la red secundaria de drenaje, y la reconstrucción de albañales y atarjeas, con la finalidad de eficientar el desalojo de aguas negras y pluviales, y de conserva y mantener la red secundaria a través del desazolve.</p>	<p>Para conservar en buenas condiciones la infraestructura de la demarcación, se dio mantenimiento a 11.325 kilómetros de la red secundaria de agua potable, a través del programa "Agua en mi Colonia", el cual consistió en reparar y suministrar agua potable a colonias de la demarcación y reparar 2,289.0 fugas de la red secundaria en diversas colonias de la Delegación, lo cual fue posible mediante la coordinación de la Dirección General de Obras y desarrollo Urbano. Asimismo para mantener en operación los sistemas de alcantarillado y saneamiento de la red secundaria de drenaje, se realizó el programa "Drenaje sin Basura", mediante el cual se realizo el mantenimiento a 250.465 km. De la red secundaria de drenaje</p>
---	---	--

¹ Programa General de Desarrollo del Distrito federal 2000 – 2006. Gobierno del Distrito Federal. p.

² Ibid. p.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>permitan establecer zonas donde para nuevo desarrollo y aquellas zonas en las cuales no procedan, teniendo en consideración criterios como disponibilidad de agua potable, la capacidad de drenaje y el desagüe pluvial, la alteración de los recursos naturales y los nuevos asentamientos.</p> <p>Entre las acciones prioritarias se encuentran, la construcción de vivienda para familias de escasos recursos cuando sea por sustitución de vivienda o por construcción y/o ampliación de vivienda en lotes familiares, a través de la asignación y distribución adecuada de los créditos otorgados para tal fin.</p> <p>Mantenimiento correctivo en la red vial principalmente en la atención de vialidades y banquetas; disponibilidad en infraestructura urbana en materia de alumbrado, vías peatonales, áreas verdes, mercados y escuelas garantizando niveles de mantenimiento eficientes. Mantenimiento correctivo a la red secundaria de agua y drenaje, ante el deterioro y antigüedad que estas presentan.</p>	<p>✓ Miguel Hidalgo Limpio:</p> <p>El Programa General de Limpia y Tratamiento de Residuos Sólidos no Peligrosos promueve una cultura ambiental en la población de la delegación, disminuyendo la generación de residuos e incrementando el reciclado de los mismos, la delegación proporciona los medios para desarrollar conciencia hacia la recolección de residuos sólidos no peligrosos y el servicio nocturno de limpias "servicio tecolote", así como el barrido en vía pública.</p> <p>✓ Programa General de Infraestructura Peatonal.</p> <p>Se implementaron programas como Sustitución de Banquetas, Conservar y Mantener Banquetas y Conservar y Mantener Guarniciones con la finalidad de mantener, rehabilitar y sustituir las banquetas en algunas colonias de la delegación, generando áreas de tránsito seguras y accesibles en beneficio de la ciudadanía.</p> <p>✓ Infraestructura Vial Segura:</p> <p>Mediante el Programa General de Infraestructura Vial se realizó el diagnóstico de la carpeta de rodadura para darle el mantenimiento correctivo y preventivo que garantice el buen estado de las calles, mediante bacheo, sellos y</p>	<p>Mediante el programa "Miguel Hidalgo Limpio" se sensibilizó a la población sobre las causas del deterioro ambiental y de sus consecuencias, a fin de establecer medidas preventivas y correctivas tendientes a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, se realizó la recolección de 255,840.0 toneladas de basura y 7,800.0 toneladas de residuos sólidos.</p> <p>Con el "Programa General de Infraestructura Peatonal", se realizaron 15 obras con la finalidad de dar mantenimiento a banquetas y guarniciones, logrando así la circulación transitable, segura y accesible de peatones.</p> <p>Otro de los programas complementarios a este fue "Infraestructura Vial Segura", a través del cual se supervisa, conserva y mantiene habilitada la carpeta asfáltica implementando las medidas preventivas y correctivas que minimicen los problemas de tránsito, accidentes y molestias innecesarias a los transeúntes del perímetro Delegacional. se dio mantenimiento</p>
--	--	---

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<p>balizados, así como el mantenimiento de los señalamientos viales para coadyuvar a la seguridad del tránsito de peatones y vehículos.</p> <p>✓ Edificios Públicos Dignos:</p> <p>Programa General de Construcción y Mantenimiento a Edificios Públicos mediante el cual se cuenta con edificios públicos dignos en perfecto estado y confortables, mediante la reducción de mantenimiento correctivo y la programación y ejecución del mantenimiento preventivo.</p> <p>Este programa destaca la Construcción, Mantenimiento y Remodelación a Planteles Educativos e Interdisciplinarios, Mantenimiento a Inmuebles Públicos, aviso de obra y social.</p> <p>✓ Programa general Megacuadrillas Trabajando.</p> <p>Mediante programas como son Mantenimiento Urbano, Preservación, Reforestación y Mejora del Suelo y Personal y Equipo, se realiza la</p>	<p>correctivo y preventivo a 9076.5 m2 en las calles y avenidas, a través de actividades de bacheo, sellos, así mismo se do mantenimiento al señalamientos, balizamiento horizontal y peatonal al igual que los avisos por obras.</p> <p>A través del "Programa Edificios Públicos Dignos" se realizaron obras de mantenimiento y conservación a inmuebles como son: escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria, bibliotecas, fuentes, panteones, mercados y módulos de vigilancia entre otros. Además se brindaron servicios funerarios y de mantenimiento a los panteones: Panteón Civil Dolores y General Sanctorum a través del programa Rehabilitación de Panteones. Se brindo servicio y atención al público en los panteones, a través de los siguientes servicios: inhumaciones en fosa común, exhumaciones, reinhumaciones, cremaciones, velatorios, servicios de carrozas, cambio de titularidad, certificado de perpetuidad, donación de féretros, expedición de boletas de antecedentes funerarios, enajenación de losas y refrendos, así como mantenimiento y conservación de calles y andadores en beneficio de los deudos que acuden a las criptas.</p> <p>Para conservar un entorno agradable que garantice la calidad de vida de los habitantes y en apego a la normatividad vigente, se llevó a las "Mega Cuadrillas", "A" "B" "C" quienes desarrollan servicios de mantenimiento urbano, preservación, reforestación y mejora de suelo y</p>
--	---	---

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<p>preservación y el mantenimiento del equipamiento urbano y de las áreas verdes.</p> <p>✓ Programa Transformado la Luz en Miguel Hidalgo:</p> <p>Programa General de Alumbrado Público para transformar la red de alumbrado público con tecnología de punta, y contribuir en la seguridad integral del entorno urbano, al tiempo que se previenen accidentes por medio del mantenimiento de la red de alumbrado público.</p> <p>✓ Programa Miguel Hidalgo Limpio:</p> <p>El Programa General de Limpia y Tratamiento de Residuos Sólidos no Peligrosos promueve una cultura ambiental en la población de la demarcación, disminuyendo la generación de residuos e incrementando el reciclado de los mismos, la delegación proporciona los medios para desarrollar conciencia hacia recolección de residuos sólidos no peligrosos y el servicio nocturno de limpiezas "servicio tecolote", así como el barrido en vía pública.</p> <p>✓ Programa Cielo Azul:</p> <p>El Programa General de Protección y</p>	<p>equipo a través de actividades de equipamiento de alumbrado público, poda de árboles, reforestación, balizamiento, bacheo, limpia, retiro de guaruras, limpieza de mobiliario urbano, pintura de postes y dezasolve.</p> <p>A través del "Programa Transformando la Luz en Miguel Hidalgo" se dio mantenimiento a la red de alumbrado público sustituyendo 16,963.0 luminarias con tecnología de punta generando un ahorro de energía en toda la delegación.</p> <p>En tanto que por medio del programa "Miguel Hidalgo Limpio", se recolectaron residuos sólidos de forma separada en orgánicos e inorgánicos, se llevó a cabo el programa de barrido y papelería al igual que el programa divide y vencerás a fin de mejorar y mantener las áreas verdes, camellones, parques y jardines de la delegación.</p> <p>El Programa "Cielo Azul" pretende promocionar una cultura ambiental de la población en la demarcación con base a los principios 3R: Reducir, Re-usar y Reciclar para dar atención</p>
--	---	--

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>GABINETE DE PROGRESO CON JUSTICIA</p> <p>El reconocimiento y la participación de las estructuras de gobierno en el Gasto Social, conlleva a una responsabilidad entorno a la utilización de los recursos en pro de una mejor distribución de los recursos y del bienestar social.</p> <p>Es por tanto, que la política social se convierta en el eje articulador de los programas de gobierno, con la intención de promover el bienestar en materia de alimentación, salud, educación, empleo, seguridad social, vivienda, transporte y cultura.</p>	<p>Conservación del Medio Ambiente establece un esquema de comunidades saludables en el contexto delegacional, asegurando la participación de los vecinos para la promoción general de la salud a través de la promoción cultural ambiental en la población de la demarcación, tomando como base los principios de las 3R: Reducir, Re-usar y Reciclar, así como el apoyo mediante los programas como Basura: divídela y vencerás, reciclaje interno de papel y la red de promotores ambientales para sensibilizar a la población.</p> <p>✓ Salud Integral para Todos: Programa General de Salud Pública.</p> <p>Se instaló de un sistema integral de salud, con el propósito de enfatizar en la promoción y prevención de enfermedades, con una red de pacientes que puedan recibir atención sanitaria en espacios adecuados, con la cobertura de personas de escasos recursos a través del sistema "Salud Preventiva en la Red de Consultorios Médicos", "Programa de Acercamiento de los Servicios Médicos Preventivos" así como Apoyo Paramédico y de Ambulancia en Emergencias.</p>	<p>a las 492 toneladas diarias de basura por medio del reciclaje interno de papel, promotores ambientales, educación ambiental y rescate de barrancas. Por otro lado el programa Fauna Urbana tiene como objetivo controlar el aumento de la población canina a través de la difusión en atención veterinaria y captura de animales callejeros a fin de disminuir enfermedades y mejorar la calidad del medio ambiente. Además se realizó la fumigación en edificios públicos a fin de erradicar roedores.</p> <p>En el rubro de salud pública se instauró el Sistema Integral de Salud para la promoción y prevención de enfermedades, a través del programa de "Salud Integral para Todos", el cual</p> <p>Proporcionó servicio de atención médica, así como fomentó la promoción para la salud y la prevención de enfermedades, logrando que fuera accesible a toda la población, mediante la realización de brigadas y ferias móviles de prevención de enfermedades, se brindó apoyo para la atención de accidentes en las instalaciones delegacionales y en eventos, incluyó una red de consultas médicas, acercamiento a los servicios médicos y el apoyo de unidades paramédicas.</p>
--	--	--

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>Entre los objetivos que se persiguen se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prioridad en la atención a los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad. • Capacitación técnica, información laboral, calificación profesional y de empleo con el propósito de recalificar a la población y crear nuevas oportunidades de negocios e inversión. • Impulsar a la micro, pequeña y mediana empresa mediante el otorgamiento de créditos y asesoría técnica y administrativa. • Fomentar inversiones en corredores industriales e integrales que ofrezcan simultáneamente servicios turísticos, culturales, informáticos y financieros. • Implementar programa de desayunos escolares, la creación de guarderías e institución de educación informal para niños y 	<p>✓ Cuerpo Sano, Mente Sana: Programa General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Mediante el Programa General de Cultura Física y Deporte se generará una cultura por el deporte, por ellos la Delegación promovió, fomentó y normó la práctica sistemática de todas las expresiones del deporte, la recreación y la cultura física como factores fundamentales para la integración familiar y social que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población y elevar el nivel competitivo del deporte en la Delegación, esto a través del programa "Promoción y Desarrollo del Deporte", permitiendo a la población un buen desempeño físico,</p> <p>✓ Programa General de Fomento al Empleo.</p> <p>Ofrece a los habitantes en la Demarcación un servicio de empleo eficiente, que facilite su incorporación al trabajo formal en empresas cercanas a su domicilio, disminuyendo gasto de</p>	<p>La Delegación Miguel Hidalgo propone la expresión, recreación y convivencia de los jóvenes en la instauración de proyectos sustentados bajo políticas públicas con programas que eviten espacios de ocio en la población, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de la misma.</p> <p>Tal es el caso de la promoción de programas que permiten la integración del deporte local y federal, así como la promoción en la atención de la medicina y ciencias aplicadas al deporte.</p> <p>Así mismo se cuenta con programas de apoyo a la población como los son "Construyendo tu Vida sin Drogas", "Jóvenes Unidos por la Equidad de Género y la Salud Sexual", "Los Jóvenes por una Cultura de Reciclaje", entre otros eventos y talleres que benefician a niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, indígenas y personas con discapacidad, como Eventos Deportivos, Culturales, Recreativos y de Cultura Cívica.</p> <p>Con el propósito de facilitar a los ciudadanos una mayor convivencia e integración con su familia, y las Empresas se beneficia a la población incorporando a trabajadores de la zona y disminuyendo la costosa rotación de personal.</p>
---	--	--

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>adultos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La construcción, remodelación y mantenimiento de escuelas, dotándolas de equipo educativo. • Promover la formación de centros de cultura, de asociaciones e instituciones de apoyo a la niñez y a la juventud. • Adicionar y adecuar centros de cultura para convertirlos en espacios de encuentro e intercambio colectivo, así como dar impulso a las fiestas y tradiciones populares. • Intensificar acciones de promoción a la salud, así como expandir los servicios de salud y medicinas gratuitas. 	<p>transporte y el tiempo de traslado del hogar al centro laboral, de manera que se origine mayor productividad para éstos y la empresa donde colaborarán.</p> <p>✓ Miguel Hidalgo Sin Barreras: Programa General de Atención a Personas con Discapacidad.</p> <p>El Programa General de atención a personas con discapacidad Promueve y fortalece el desarrollo de las personas con discapacidad para equiparar y facilitar su integración plena en todos los ámbitos de la vida, impulsando el fortalecimiento de mejores alternativas de empleo, recreación,</p>	<p>Para ello se cuenta con una base actualizada con la oferta laboral para vincular de manera eficiente la oferta y la demanda de empleo, así mismo se incluye la bolsa de empleo, cursos de capacitación y eventos que los vinculen con las empresas.</p> <p>Se contacta con diferentes fuentes generadoras de empleo, buscando la vinculación de la oferta que éstas generan, con la demanda proveniente de los residentes de las colonias de la demarcación, ofreciendo a ambos un servicio, eficiente y con transparencia, mejorando continuamente los procesos para satisfacer las necesidades del ciudadano; conforme a la política de calidad de la Delegación.</p> <p>“Miguel Hidalgo sin Barreras”, el cual promovió el desarrollo de las personas con capacidades diferentes para fortalecer su integración en todos los ámbitos de la vida, impulsando la equidad e igualdad de oportunidades, a través de alternativas de empleo, recreación, entrenamiento, calidad de servicios y espacios como accesos, banquetas, escaleras en bienes inmuebles acorde a las necesidades de estas personas en colaboración con instituciones gubernamentales, sociales y empresariales.</p>
---	---	---

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
---	---	-----------------------------

	<p>entretenimiento, calidad de servicios y espacios. Se trabajara en infraestructura en edificios y accesos de la Delegación con dispositivos tecnológicos que ayudan a la movilidad, comunicación y vida cotidiana de las personas con discapacidad y la implementación de programas brindando de oportunidades en todos los sentidos y adopción del Consejo Delegacional para la Integración y el Desarrollo de las Personas con Discapacidad para prever programas y ejecutar acciones específicas para la plena integración plena a la actividad social, familiar, productiva, educativa, cultural de recreación y de asistencia social</p> <p>✓ Programa Nueva Dinámica Callejera:</p> <p>El Programa General de Atención a Población en Situación de Calle tiene como finalidad la reintegración a la vida social, productiva y cultural a los niños y jóvenes en situación de calle, concentrados en la demarcación a través de los centros de apoyo y programas que permite razonar a las personas de la calle su reintegro a la vida social, proporcionada con asistencia a través de casas-hogar, centros de rehabilitación de adicciones y proyectos de vida independiente.</p>	<p>Para reintegrar a los niños y jóvenes en situación de calle a la vida social, se implementó el programa de "Nueva Dinámica Callejera" mediante el cual se proporciona ayuda por medio del "Trabajo de Calle", "Centro de Apoyo" "Opción de Vida".</p>
--	--	--

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<p>✓ Programa Vida Nueva, Una Oportunidad:</p> <p>El Programa General de Prevención y Atención a Personas con Adicciones tiene la obligación de Informar y prevenir a la comunidad de Miguel Hidalgo sobre las adicciones causados por su consumo, canalizando adecuadamente a personas con este problema a centros correspondientes, con esto la demarcación combate este problema con el tratamiento y rehabilitación en colaboración con el Consejo Delegacional contra las Adicciones, Redes de Colaboración Intersectoriales e Interinstitucionales, Prevención y Atención a Personas con Adicciones, Capacitación para la Detección Temprana.</p> <p>✓ Programa Miguel Hidalgo Joven</p> <p>El programa General Miguel Hidalgo Joven promoverá la creación de espacios de expresión, recreación, convivencia y desarrollo de habilidades, mediante la participación activa de los jóvenes en el diseño de los proyectos delegacionales dedicados a este sector, destacando actividades como "Construyendo tu vida sin drogas", "Jóvenes Unidos por la Equidad de Género y la Salud Sexual", "Los Jóvenes por una Cultura del Reciclaje" y eventos de Cultura Cívica que fomenten la cultura cívica entre los jóvenes.</p>	<p>Se implementaron jornadas de prevención de adicciones (alcoholismo y drogadicción) por medio del programa "Vida nueva, una oportunidad".</p> <p>A través del programa "Miguel Hidalgo Joven", se facilita el desarrollo integral de los grupos mas vulnerables (niños, mujeres, jóvenes y adultos mayores), se fomenta la participación activa de jóvenes a través de cursos, cartelera de películas en espacios públicos entre otros para llevar acabo el desarrollo de distintas estrategias.</p>
--	---	--

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
---	---	-----------------------------

	<p>✓ Programa de Orientación al Micro, Pequeño, Mediano y Gran Empresario.</p> <p>El Programa General de Promoción de Negocios y Regulación de Establecimientos Mercantiles otorga información y orientación a los empresarios e inversionistas sobre las posibilidades y mecanismos para iniciar y mejorar empresas en la Delegación a través de la orientación y programas enfocados al fomento económico, adicionalmente el incentivo en la productividad económica en la demarcación se realiza a través de apoyos hacia los empresarios, así como el Centro de orientación a los empresarios emprendedores sobre los trámites y gestiones para facilitar el establecimiento de empresarios, así como un Padrón de Giros Mercantiles y de Actividades no Habitacionales para fomentar la apertura, funcionamiento legal y cese de actividades ilegales en algunos negocios, y tener información confiable y actualizada de los establecimientos mercantiles.</p>	<p>Para fomentar el desarrollo de establecimientos formales y la generación de empleos, se desarrollo el programa "Orientación a micro, pequeño, mediano y gran empresario" donde se da apertura de establecimientos mercantiles para fomentar la generación de empleo. Otra de las estrategias fundamentales del gobierno delegacional ha consistido en la generación de programas dirigidos a empresarios a fin de que estos propicien empleos formales basados en la inversión de negocios productivos que son atendidos en el Centro de Negocios donde se llevan acabo los siguientes programas: "Invierte en Miguel Hidalgo", "Capacítate para Crecer y Promoción a Negocios", "Padrón de Giros Mercantiles", "Actividades no Habitacionales" "Adiós a la informalidad". Aunado a estas acciones se buscó ordenar el comercio en tianguis, llevando el control de comerciantes así como el status legal por medio del servicio de Tianguis en Orden donde se sancionan a aquellos comerciantes que no cumplen con los requisitos solicitados. Complementario a los programas anteriores, "Empléate", ofrece a los habitantes un servicio de empleo eficiente, que facilita la incorporación de la oferta de trabajo al mercado formal, es así como a través de la bolsa de trabajo en esta Delegación se logró atender a 4,415 solicitantes de empleo, estas acciones permitieron realizar una mayor vinculación entre la oferta y la demanda de trabajadores y abatir el alto índice de desempleo, reflejo de la situación económica que se vive en la Ciudad de México.</p>
--	--	--

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN		MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006	

	<p>✓ 1000 Familias: Programa General de Apoyo en la Superación a la Pobreza.</p> <p>El Programa General de Apoyo en la Superación de la Pobreza tiene como objetivo el apoyar la superación de la pobreza a 1000 familias con el mayor índice de marginación de la Delegación, a través de la entrega de recursos económicos directos y la prestación deservicios de capacitación, salud y asesoría</p> <p>✓ Faros del Saber: Bibliotecas Públicas Interactivas: Programa General de Faros del Saber.</p> <p>La necesidad de crear espacios de desarrollo integral para la ciudadanía, derivó en establecer programas como Bibliotecas Públicas Interactivas, la cual tiene como finalidad ofrecer servicios de educación, deporte y cultura en un mismo lugar.</p>	<p>Complementario a esto también se cuenta con el servicio de Bolsa de Empleo donde se actualiza permanentemente la base de datos de la oferta laboral. Sumado a lo anterior, se apoya con la capacitación para el trabajo y eventos de vinculación de la oferta y la demanda de empleo.</p> <p>Se otorgó apoyo económico y servicios de asistencia a 100 familias a cambio de integrarse y participar de manera activa en programas de educación, salud, vivienda, capacitación para el empleo, bolsa de trabajo y prevención de la violencia intrafamiliar.</p> <p>Se realizaron trabajos de construcción en los faros Legaria y Gran Libertador, se ha continuado con las actividades que ahí se imparten: cursos de cómputo, diversos talleres, asesoría en tareas, así como actividades sociales y culturales. En estos espacios donde se ofrecieron servicios educativos, deportivos y culturales que propician el desarrollo integral de los usuarios en el marco del programa "Educación con Dignidad" el cual contribuyó al rendimiento académico de los niños de escasos recursos económicos.</p>
--	---	---

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<p>✓ Programa Cultura para Ti:</p> <p>El programa General de Fomento Cultural fomenta en la población de la Delegación el gusto por las distintas manifestaciones artísticas y culturales, para contribuir al desarrollo integral de los individuos. La promoción de la cultura favorece la formación integral y el crecimiento de todas las personas de la demarcación. Este programa cultural se difundirá a través de diferentes actividades en los diversos espacios con los que contamos, por medio de los siguientes programas: "Cultura Popular" "Fomento a las Bellas" y "Artes Cultura Infantil".</p> <p>✓ Programa Conociendo Mi Delegación:</p> <p>Con el programa General de Fomento Recreativo se dará un acercamiento entre la población y la delegación para conocer los atractivos turísticos, recreativos y culturales con los que cuenta esta demarcación a través de información sobre las actividades turísticas, así como la promoción y el otorgamiento de facilidades para que conozca la gran variedad de espacios culturales, recreativos y de esparcimiento.</p> <p>✓ Programa Cuidándonos Todos:</p> <p>Mediante el Programa General de Protección Civil se logrará prevenir las situaciones de grave riesgo colectivo, desastre y/o catástrofe que pueda poner en peligro la seguridad y la vida de</p>	<p>A través del programa Cultura para Ti se pretende promover la expresión de las bellas artes mediante exposiciones de artes plásticas, conciertos y espectáculos culturales además del hábito de la cultura literaria. Dar a conocer los principales atractivos turísticos de esta demarcación fue una de las tareas del programa</p> <p>Conociendo mi Delegación", el cual permite conocer el acervo histórico, cultural y recreativo, a través de recorridos turísticos. El "Programa General de Vivienda Integra" ofrece apoyo en el mantenimiento y rehabilitación a viviendas en riesgo y precariedad a través de la sustitución de estructuras: castillos, trabes, lámina.</p> <p>Programa General de Protección Civil denominado cuidándonos todos se llevó a cabo a fin de prevenir desastres y/o catástrofes que puedan poner en peligro la seguridad y la vida de las personas, por ello se realizaron pláticas de concientización en escuelas y vecinos. La regularidad de los establecimientos mercantiles ha constituido una de las principales tareas a desarrollar, a través del programa "Giros y</p>
--	---	---

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<p>las personas, de sus bienes y del entorno. En conjunto con protección civil para identificar riesgos en la demarcación e informar y divulgar en la ciudadanía, mediante apoyos como la orientación para el Desarrollo de Programas Internos de Protección Civil, Estructura Alternativa para la Atención de Desastres y Pláticas de Concientización en las Escuelas en Materia de Protección Civil.</p> <p>✓ Presupuesto Participativo:</p> <p>Realizar eventos públicos para que los ciudadanos de las colonias de la Delegación Miguel Hidalgo participen en la decisión de la integración de las acciones que beneficien directamente a su comunidad. Lo anterior con la finalidad de que el gobierno delegacional lo contemple dentro de su presupuesto.</p> <p>✓ Programa Miércoles Ciudadano:</p> <p>El objetivo es atender y escuchar al ciudadano a través del contacto directo con los funcionarios</p>	<p>Construcciones en Orden” mediante el cual se garantizó el funcionamiento legal de los establecimientos mercantiles así como la revisión de obras de construcción apegadas a la normatividad vigente, censos y digitalización del padrón de licencias de construcción.</p> <p>Se instituyeron líneas de acción de acuerdo a los objetivos plasmados en el Programa General de Participación Ciudadana: Puertas Abiertas, tales como:</p> <p>Asambleas Vecinales.</p> <p>Hacer participe a la ciudadanía de la demarcación de sus obligaciones y facultades para colaborar, intervenir y proponer directamente sobre las actividades de gobierno a realizar en beneficio de su comunidad, es por ello que se celebran asambleas con los vecinos de manera periódica en las diversas colonias del perímetro delegacional, en donde se establecen criterios para una mejor distribución y destino del presupuesto asignado a la colonia que se visita.</p> <p>Para dar seguimiento y continuidad al acercamiento de la ciudadanía en forma directa con los servidores públicos, y dar solución a las quejas, sugerencias y peticiones, evitando la intervención de terceros, se celebra cada miércoles audiencias entre los habitantes que radican en el perímetro delegacional con los</p>
--	---	--

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<p>públicos; este programa ayuda a los vecinos a que expresen sus quejas sugerencias y peticiones todos los miércoles en la sede delegacional.</p>	<p>funcionarios de gobierno, con lo cual se estimó beneficiar a una población de 250 personas por jornada.</p> <p>Jueves en tu Colonia.</p> <p>Una de las acciones que realiza la presente administración, es la concerniente al contacto directo de los servidores públicos con la comunidad, a través de reuniones con los habitantes de las 84 colonias que integran el perímetro delegacional, a efecto de brindar atención directa sobre la problemática que se presenta en las distintas zonas de la demarcación.</p> <p>Recorridos Delegacionales.</p> <p>Se realizaron visitas domiciliarias por parte de los funcionarios de esta administración a efecto de que se sensibilizarlos ante la problemática que existen en las distintas colonias del perímetro delegacional, permitiendo con ello la interacción directa con la ciudadanía</p> <p>Jornadas de Remozamiento de Espacios Públicos.</p> <p>La situación de abandono y descuido de los espacios urbanos, promueven acciones orientadas a mejorar el aspecto estético en calles y avenidas del perímetro delegacional, por tal circunstancia y en apoyo de la ciudadanía, autoridades de gobierno en</p>
--	--	--

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (11) DELEGACIÓN	MIGUEL HIDALGO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
---	----------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

		<p>asociación con vecinos de la comunidad, realizaran labores de remozamiento de espacios públicos, recuperando con estas tareas zonas en estado de abandono. Apoyos Vecinales.</p> <p>Convocatorias Ciudadanas.-</p> <p>La recuperación de espacios públicos, como zonas de convivencia, esparcimiento y tránsito dentro del perímetro delegacional, incrementa el nivel de vida en la población, ya que esto mejora el ambiente de seguridad y bienestar entre los habitantes de la demarcación, por lo cual se llevan a cabo convocatorias en las cuales se incentiva la participación, convivencia y solidaridad en los vecinos de la comunidad, que tienen como objetivo apoyar a las mejoras en las colonias de escasos recursos, y cuyas actividades permiten el desarrollo de habilidades, promoviendo al mismo tiempo una cultura popular.</p>
--	--	---



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 11 DELEGACION MIGUEL HIDALGO

FECHA DE ELABORACION:

30 de Marzo de 2007

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICA		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS - INTERNOS - EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA : 1/ - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA: - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL - PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo, fracción II inciso d) del Acuerdo por el que se delega al Director General de Administración la facultad de suscribir el Informe de Cuenta Pública publicado el 26 de Diciembre de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, firma el Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración.

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
LIC. LIDIA A. JIMENÉZ MEJÍA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. OSCAR E. MARTÍNEZ VELASCO

JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO
C. GABRIELA CUEVAS BARRON

028

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	30 de Marzo de 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 11 DELEGACION MIGUEL HIDALGO		

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTAS DE BIENES		A)	NO APLICABLE
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	
-Para Gasto Corriente		B)	
-Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL G.D.F.		A)	
-Para Gasto Corriente		B)	
-Para Gasto de Capital			
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
LIC. LIDIA A. JIMÉNEZ MEJÍA

REVISÓ

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. OSCAR E. MARÍNEZ VELASCO

AUTORIZO

JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO
C. GABRIELA CUEVAS BARRON

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo, fracción II inciso 2) del Acuerdo por el que se delega al Director General de Administración la facultad de suscribir el Informe de Cuenta Pública, publicado el 26 de Diciembre de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, firma el Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	11	DELEGACION MIGUEL HIDALGO

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	540,152.2	533,604.8	533,523.3	539,368.3	514,826.1	514,826.1	1,079,520.5	1,048,430.9	1,048,349.4
1000	296,937.2	297,495.9	297,414.4	276,380.7	259,286.3	259,286.3	573,317.9	556,782.2	556,700.7
2000	19,857.2	20,952.4	20,952.4	72,447.9	65,216.5	65,216.5	92,305.1	86,168.9	86,168.9
3000	209,295.5	203,709.1	203,709.1	27,149.4	23,613.2	23,613.2	236,444.9	227,322.3	227,322.3
4000	14,062.3	11,447.4	11,447.4	0.0	0.0	0.0	14,062.3	11,447.4	11,447.4
5000	0.0	0.0	0.0	36,808.0	53,832.3	53,832.3	36,808.0	53,832.3	53,832.3
6000	0.0	0.0	0.0	126,582.3	112,877.8	112,877.8	126,582.3	112,877.8	112,877.8
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

LIC. LIDIA A. JIMÉNEZ MEJÍA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. OSCAR E. MARTINEZ VELASCO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

C. GABRIELA CUEVAS BARRON
JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo, fracción II inciso d) del Acuerdo por el que se delega al Director General de Administración la facultad de suscribir el Informe de Cuenta Pública publicado el 28 de Diciembre de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, firma el Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración.

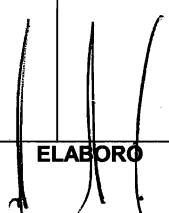
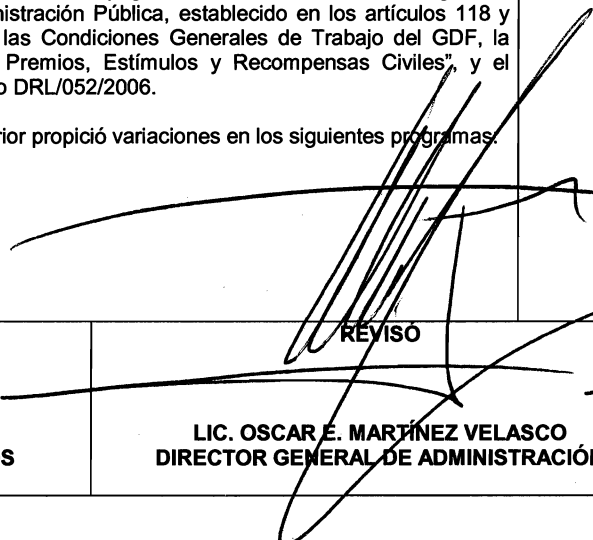
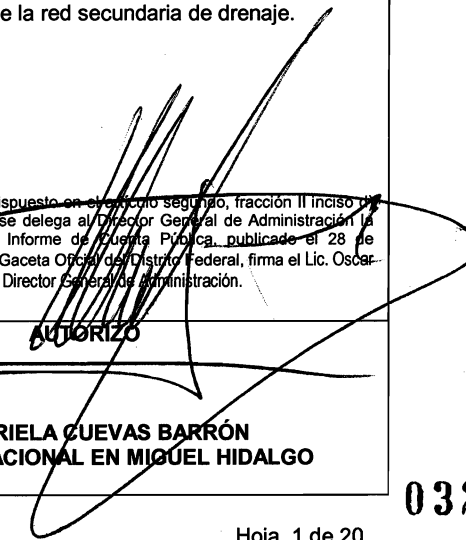
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	11	DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	--	---	--	--	--

1000	E-O	477.2 mdp	<p>A).-Conforme al comportamiento de la estructura orgánica original, para el ejercicio fiscal 2006, se registró un movimiento al alza de 477.2 miles de pesos (mdp), debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cubrió la nómina centralizada del personal que labora en este Órgano Político Administrativo - Se cubrieron los pagos del Bono sexenal 2000-2006 en apego al Estimulo de Reconocimiento Sexenal y al Oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incrementó en la partida 1326 para los programas "Tecolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto, así como los vales de fin de año que se otorga al para el personal de base y eventual, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006, - Se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron, en apego a lo establecido en la minuta de trabajo del día 17/05/06 en la Secretaría de Finanzas, donde se expuso que los recursos para cubrir el pago integral de dichas plazas serían con tipo de pago 05. - Se cubrieron los pagos de entrega-recepción que se llevaron a cabo con motivo del cambio de Administración - Se cubrieron los pagos del Premio Nacional de Antigüedad y Administración Pública, establecido en los artículos 118 y 133 de las Condiciones Generales de Trabajo del GDF, la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles", y el oficio No DRL/052/2006. <p>Lo anterior propició variaciones en los siguientes programas:</p>	(17,094.4) mdp	<p>A).-Durante el ejercicio fiscal 2006 y de acuerdo a la estructura orgánica original, se registró un movimiento a la baja de 17,094.4 mdp, debido a que una vez cubiertos los pagos de nómina del personal de base, lista de raya, estructura y eventual, se generaron remanentes por concepto de faltas, plazas vacantes de jubilaciones, por retiro voluntario, defunciones, suspensiones administrativas, suspensiones por tribunal u otras instancias, bajas, licencias sin goce de sueldo, así como el tiempo extraordinario, servicios eventuales, quinquenios, antigüedad que se encuentran sujetos a los criterios, disposiciones y lineamientos de racionalidad y austeridad de acuerdo a las funciones operativas del personal que labora en las actividades de apoyo administrativo, atención a niños en guarderías, brigadas de protección social, protección civil, dispositivos de atención a emergencias, atención ciudadana, actualización de los censos mercantiles, expedición de licencias, acciones de concertación y participación ciudadana, mantenimiento de los centros y módulos deportivos, mantenimiento a la carpeta asfáltica y señalamiento vial, conservación de la imagen urbana, construcción, mantenimiento a inmuebles públicos, mantenimiento electromecánico a la infraestructura de drenaje y desazolve de la red secundaria de drenaje.</p>
------	-----	-----------	---	----------------	--

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo, fracción II inciso III del Acuerdo por el que se delega al Director General de Administración la facultad de suscribir el Informe de Cuenta Pública, publicado el 28 de Diciembre de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, firma el Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 LIC. LIDIA A. JIMENEZ MEJÍA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	 LIC. OSCAR E. MARTÍNEZ VELASCO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	 C. GABRIELA CUEVAS BARRÓN JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02 11	SECRETARIA DE GOBIERNO DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

Clave: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

PG	PE	IMPORTE
08	00	208.5
08	10	131.6
11	00	(2,349.7)
11	10	5,444.5
13	00	(217.0)
14	00	(469.5)
14	10	604.4
15	00	330.4
15	10	440.0
17	00	(2,579.5)
17	10	1,535.6
18	00	(83.0)
18	10	71.3
19	00	(496.0)
19	10	25.9
22	00	(418.9)
23	00	(23.4)
24	00	(23.4)
25	00	(15.0)
26	00	(1,322.5)
27	00	(409.9)
27	10	97.8
SUMA		477.2

De acuerdo a lo antes mencionado, las siguientes partidas registraron mayor movimiento al alza: 1104, 1306, 1506, 1507 y 1511.

Así mismo durante el presente ejercicio fiscal no fue necesario que este Órgano Político Administrativo cubriera las aportaciones correspondientes a cuotas para la vivienda FOVISSSTE y SAR, así como al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la autorización de programas de personal eventual con cargo a la partida presupuestal 1202 "Sueldos al personal eventual", donde en su capítulo VIII solo se señala como responsabilidad de este Órgano Político Administrativo los pagos de cuotas y aportaciones correspondientes al ISSSTE.

Cabe señalar que se generaron remanentes, en los conceptos de vales de despensa de fin de año del personal eventual, que labora en este Órgano Político Administrativo, así como se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio Circular No. SFDF/307 y 497/2006.

Lo anterior propició variaciones en los siguientes programas:

PG	PE	IMPORTE
13	00	(503.1)
13	04	(70.0)
13	10	1,303.4
17	00	(376.7)
17	10	462.9
22	00	21,544.3
22	10	2,833.7
23	00	869.0
23	10	349.1
24	00	(1,357.6)

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	11	DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A)	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A)
		Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.		Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.

					<table border="1"> <tr> <td>24</td> <td>10</td> <td>(365.0)</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>00</td> <td>(1,240.6)</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>10</td> <td>378.5</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>00</td> <td>(44,709.1)</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>10</td> <td>3,786.9</td> </tr> <tr> <td colspan="2">SUMA</td> <td>(17,094.4)</td> </tr> </table> <p>De esta manera las principales partidas que presentaron movimiento a la baja, son las que se señalan a continuación: 1103, 1104, 1202, 1319, 1403 y 1507.</p>	24	10	(365.0)	25	00	(1,240.6)	25	10	378.5	26	00	(44,709.1)	26	10	3,786.9	SUMA		(17,094.4)
24	10	(365.0)																					
25	00	(1,240.6)																					
25	10	378.5																					
26	00	(44,709.1)																					
26	10	3,786.9																					
SUMA		(17,094.4)																					

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	11	DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.												
1000	E-M	(81.6 mdp)	<p>B) Durante el ejercicio fiscal 2006 se registró un movimiento al baja de 81.6 mdp, correspondiente a las diferencias entre los importes brutos y netos generados por los pagos al crédito al salario a favor del personal eventual. Cabe señalar que no fue posible reducir dichos recursos, en virtud de que el disponible es presupuestal; al respecto el numeral 11 de la regla decimoséptima correspondiente a las Reglas de Ingresos de Aplicación Automática 2006 establece que:</p> <p>"Los saldos no ejercidos al 31 de diciembre del año del ejercicio, en las cuentas de cheques señaladas, se entregarán dentro de los primeros 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio a la Dirección General de Administración Financiera, anexando copia del estado de cuenta bancario así como la conciliación bancaria que refleje el saldo a reintegrar, para que emita esta última el recibo de entero correspondiente", dichos disponibles se reflejan en los siguientes programas:</p> <table border="1" data-bbox="743 935 991 1084"> <thead> <tr> <th>PG</th> <th>PE</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>17</td> <td>00</td> <td>(61.9)</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>00</td> <td>(19.7)</td> </tr> <tr> <td>SUMA</td> <td></td> <td>(81.6)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las partidas que presentaron dicho movimiento son las siguientes: 1202 y 1601.</p>	PG	PE	IMPORTE	17	00	(61.9)	19	00	(19.7)	SUMA		(81.6)	0.0 mdp	B) Sin variación.
PG	PE	IMPORTE															
17	00	(61.9)															
19	00	(19.7)															
SUMA		(81.6)															

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	11	DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	1,095.2 mdp	<p>A).- Durante el ejercicio fiscal a evaluar, se registró un movimiento al alza debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se regularizó la captación de los ingresos de Aplicación Automática correspondientes a los: mercados públicos, panteones, Centros Deportivos, servicios médicos, servicios de estacionamiento y Centros Sociales y Culturales, de esta demarcación, los cuales se destinaron a la adquisición de Cajas de cartón, Enmarcado de cuadro en hoja de oro con cristal antirreflejanble, Motor monofásico, scanner, marco en caoba, llantas, Reprografía de Don Miguel Hidalgo y Costilla, marco, bastidor y moldura de madera banak en hoja de oro rayado s/ platina antigua, Placa en bronce con logotipo y tipografía en dorado, utensilios de cocina, y judoguis con tela extra reforzada. - Se transfirieron recursos para la adquisición de vestuario institucional necesario para la identificación del personal que labora en las diversas áreas de este Órgano Político Administrativo, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 77.- Fracción X. de las Condiciones Generales de Trabajo del G.D.F. el cual establece otorgar a los trabajadores vestuario y equipo propio para sus labores, cuando menos dos veces al año de acuerdo al calendario, así como también dar cumplimiento al Numeral 3.4.1 de la Circular Uno Normatividad en Materia de Administración de Recursos y el numeral 3.4.1 de la Circular Uno Bis Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones Políticas para el pago del Vestuario Administrativo del 2006. - Se transfirieron recursos para llevar a cabo la compra de persianas para los Faros del saber Escandón y Popotla, así como material didáctico, con el cual se refuerza el estudio y aprendizaje de los usuarios que asisten a las salas de usos múltiples ubicadas en los diferentes Faros del Saber de este Órgano Político Administrativo. <p>Lo anterior propició variaciones en los siguientes programas:</p>	(7,231.5) mdp	<p>A).- Como resultado de los compromisos de austeridad y racionalidad adquiridos por esta Administración, se registró un decremento en la demanda de recursos para el ejercicio fiscal 2006 por un monto de 7,231.5 mdp, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se suspendió la adquisición de urea y acelerador para la producción de composta, toda vez que la construcción de la planta de composta, prevista para el presente ejercicio fiscal, se canceló. - Así mismo se generaron remanentes una vez cubiertos los requerimientos de refacciones para vehículos para mantenimiento del parque vehicular y material para la conservación y mantenimiento de la red secundaria de agua potable - Se canceló la adquisición de lámparas del Programa "Un Foco Más un Robo Menos", debido a que en la Licitación Pública No 30001026-008-06 ninguna empresa cumplió las pruebas de hermeticidad establecidas por la Dirección General de Servicios Urbanos del GDF - Se generaron remanentes no utilizables, una vez que fueron cubiertos los requerimientos en la adquisición del vestuario institucional para el personal operativo de este Órgano Político Administrativo, debido a que el padrón de equipo de protección solicitado por las diversas áreas de este Órgano Político Administrativo fue menor al presupuestado. - Se generaron remanentes no utilizables, una vez que fueron cubiertos los requerimientos de asfalto, emulsión y mezcla asfáltica para bacheo en el presente ejercicio fiscal. - Así también se generaron remanentes no utilizables, una vez que fueron cubiertos los requerimientos de refacciones, accesorios y herramientas menores, tales como: seguetas, palas, zapapicos, llanas, marros, barretas, cuñas, mangos, cucharones, flexometros, cucharas limas, brocas, barretas, etc. Además de llantas, cámaras, balatas, bandas, cables, clutches, acumuladores, martillos, marros, palas, llaves, pinzas, etc. para el presente ejercicio fiscal, debido a que los requerimientos básicos ya habían sido atendidos,

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	11	DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

PG	PE	IMPORTE
08	00	(57.1)
08	10	6.2
11	00	(1,884.5)
11	10	315.2
13	00	1,218.4
14	00	581.6
14	10	30.6
15	00	37.2
15	10	20.4
17	00	561.4
17	10	57.9
18	00	(150.4)
18	10	31.9
19	00	703.7
19	10	(7.5)
20	00	47.7
22	00	1.8
23	00	1.3
27	00	(431.1)
27	10	10.6
SUMA		1,095.2

De acuerdo a lo antes mencionado, las siguientes partidas que registraron mayor movimiento a la alza: 2103, 2401, 2402, 2403, 2501, 2506.

- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio Circular No. SFDF/307 y 497/2006

Lo anterior propició variaciones en los siguientes programas:

PG	PE	IMPORTE
13	00	(200.0)
13	04	(1.8)
13	10	69.2
17	00	(348.4)
17	10	16.5
19	00	(111.5)
22	00	(1,900.8)
22	10	548.2
22	14	1,108.1
23	00	(18.4)
23	10	(2.2)
24	00	(762.4)
24	10	(1.1)
25	00	(838.0)
25	10	4.6
26	00	(4,346.7)
26	10	(446.7)
SUMA		(7,231.5)

De acuerdo a lo antes mencionado, las siguientes partidas que registraron mayor movimiento a la baja: 2302, 2401, 2404, 2502 y 2702.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	11	DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-M	0.0 mdp	B) Sin variación.	0.0 mdp	B) Sin variación.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	11	DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.																											
3000	E-O	(5,586.4) mdp	<p>A).-Durante el ejercicio fiscal 2006, se presentó un movimiento a la baja del ejercido respecto del original por un monto de 5,586.4 mdp debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reclasificaron los recursos en apego a la circular No. DGAP/0045/2006 de la Dirección General de Administración de Personal correspondiente al impuesto sobre la renta. - Se generaron remanentes debido a que se llevó a cabo el Convenio Modificatorio al contrato No. 024/SERV/DRMSG/06 del servicio Call Center, toda vez que de 38 posiciones contratadas solo fueron utilizadas 26 para atender a la ciudadanía en tramites de servicios prestados en la plaza ciudadana. - Se generaron remanentes no utilizables una vez que fueron cubiertos los requerimientos del servicio de agua potable - El servicio de comunicaciones no satisfizo las necesidades requeridas del personal de esta delegación por lo que se autorizó la transferencia de recursos mediante el oficio No. 002 bis emitido por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor - Se generaron remanentes una vez que fueron cubiertos los requerimientos en los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de un despacho externo de auditoria, con motivo del cambio de administración, servicios profesionales para el apoyo de las áreas en cuanto a la atención programas de trabajo, estudios, diagnósticos y ejecución de proyectos. - Servicios de soporte técnico - Servicios de asesoría, y seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000 en 50 procesos y el seguimiento al sistema de administración de seguridad de la información ISO 17799 en Gobierno Digital - Certificación de procesos implementados bajo la norma ISO 9001:2000 e ISO 14000 - Sistema de Atención Ciudadana con CRM en dispositivos móviles y al sistema de monitoreo América Segura - Producción digital del Informe de Gobierno de este Órgano Político Administrativo - Suministro de licencias de software y antivirus 	(3,536.2) mdp	<p>A).-Durante el ejercicio fiscal 2006, se presentó un movimiento a la baja del ejercido respecto del original por un monto de 3,536.2mdp, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se suspendió la contratación de servicios para la operación y mantenimiento de la planta de composta, en virtud de que no se llevó a cabo la construcción de dicha planta. - Se generaron remanentes no utilizables, una vez que fueron cubiertos los requerimientos de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimientos preventivo y correctivo a vehiculos de este Órgano Político Administrativo - Servicios de mantenimiento a ventanas y cancelas, sanitarios, pisos de los patios, pintura del Edificio Delegacional y el elevador del inmueble en Vicente Eguía - Suministro de licencias de software y antivirus, con los cuales se protegen a los equipos establecidos en la Dirección de Obras - Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio Circular No. SFDF/307 y 497/2006 <p>Lo anterior propició variaciones en los siguientes programas:</p> <table border="1" data-bbox="1486 1127 1738 1458"> <thead> <tr> <th>PG</th> <th>PE</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13</td> <td>00</td> <td>(4.7)</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>00</td> <td>(15.7)</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>00</td> <td>(1,861.0)</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>00</td> <td>904.8</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>00</td> <td>72.0</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>00</td> <td>(139.9)</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>00</td> <td>(2,491.8)</td> </tr> <tr> <td>SUMA</td> <td></td> <td>(3,536.2)</td> </tr> </tbody> </table>	PG	PE	IMPORTE	13	00	(4.7)	17	00	(15.7)	22	00	(1,861.0)	23	00	904.8	24	00	72.0	25	00	(139.9)	26	00	(2,491.8)	SUMA		(3,536.2)
PG	PE	IMPORTE																														
13	00	(4.7)																														
17	00	(15.7)																														
22	00	(1,861.0)																														
23	00	904.8																														
24	00	72.0																														
25	00	(139.9)																														
26	00	(2,491.8)																														
SUMA		(3,536.2)																														

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	11	DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

		<p>- Servicio de mantenimiento de radios UHF para el ejercicio fiscal.</p> <p>- Servicios de mantenimiento correctivo, para los eventos de obras de teatro, Día de la Madre, del Niño, artistas, espectáculos ambulantes, representaciones de opera, espectáculos circenses, cuartetos de cámara, flamenco y cantantes</p> <p>- Se generaron remanentes no utilizables, debido a que se cancelaron los trabajos de instalación en la infraestructura informática de sistemas, servidores, sites, etc. del área de atención ciudadana</p> <p>- Se generaron remanentes debido a que no se contrató el servicio de colocación de micas adheribles en ventanas de las salas de audio y video, aulas científicas, salas de computo, infantiles, consultorios, bodegas, hemerotecas y oficinas de los Faros del Saber Escandón y Popotla</p> <p>- No se llevó a cabo la contratación de servicios de fotografía profesional, comunicación institucional y edición especializada en medios interactivos de la coordinación de comunicación social, debido a que el equipo con el que contaba el área de difusión de información fue suficiente para continuar con las acciones de comunicación social.</p> <p>- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 393 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio Circular No. SFDF/307 y 497/2006</p> <p>Lo anterior propició variaciones en los siguientes programas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PG</th> <th>PE</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>08</td> <td>00</td> <td>(148.4)</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>00</td> <td>(8,155.1)</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>10</td> <td>(2,455.4)</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>00</td> <td>5,059.2</td> </tr> </tbody> </table>	PG	PE	IMPORTE	08	00	(148.4)	11	00	(8,155.1)	11	10	(2,455.4)	13	00	5,059.2		De acuerdo a lo antes mencionado, las siguientes partidas registraron mayor movimiento: 3106, 3211, 3409 y 3510.
PG	PE	IMPORTE																	
08	00	(148.4)																	
11	00	(8,155.1)																	
11	10	(2,455.4)																	
13	00	5,059.2																	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	11	DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A)	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A)
		Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.		Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.
		B)		B)
		Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.		Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.

14	00	46.0
15	00	73.4
17	00	(320.9)
18	00	(43.9)
19	00	880.9
20	00	42.7
22	00	1,184.7
23	00	(1,305.8)
27	00	(443.9)
SUMA		(5,586.4)

De acuerdo a lo antes mencionado, las siguientes partidas registraron mayor movimiento: 3105, 3106, 3107, 3211, 3303, 3404, y 3505.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:	CLAVE 02 11	DENOMINACIÓN SECRETARIA DE GOBIERNO DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
--	--	--

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	--	---	--	--	--

3000	E-M	0.0 mdp	B) Sin variación.	0.0 mdp	B) Sin variación.
------	-----	---------	-------------------	---------	-------------------

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:	CLAVE 02 11	DENOMINACIÓN SECRETARIA DE GOBIERNO DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
--	--	--

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	--	---	--	--	--

4000	E-O	(2,614.9) mdp	<p>A).- Durante el ejercicio fiscal 2006, se presentó un movimiento a la baja del ejercido respecto del original por un monto de 2,614.9 mdp debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Dirección General de Desarrollo Social de este Órgano Político Administrativo, determinó que únicamente requería 6 millones de pesos en vales de despensa de los 8 millones originalmente contratados para el Programa de las 1000 familias, toda vez que parte de la población beneficiada directamente dejó de cobrar los apoyos, ya que no cumplieron con los requerimientos de capacitación establecidos por la Dirección General de Desarrollo Social. - Se canceló la adquisición de playeras tipo polo, camisas de mezclilla, gorras y mochilas, así como la organización del evento ceremonial del Programa de las 1000 Familias - Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio Circular No. SFDF/307 y 497/2006 <p>Lo anterior propició variaciones en los siguientes programas:</p> <table border="1" data-bbox="751 1055 997 1347"> <thead> <tr> <th>PG</th> <th>PE</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>08</td> <td>00</td> <td>99.8</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>00</td> <td>(1,265.6)</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>00</td> <td>179.9</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>00</td> <td>(0.4)</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>00</td> <td>(1,661.0)</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>00</td> <td>32.5</td> </tr> <tr> <td>SUMA</td> <td></td> <td>(2,614.9)</td> </tr> </tbody> </table> <p>De acuerdo a lo antes mencionado, las siguientes partidas registraron mayor movimiento: 4103, 4104, 4105, 4112, y 4114</p>	PG	PE	IMPORTE	08	00	99.8	11	00	(1,265.6)	13	00	179.9	14	00	(0.4)	17	00	(1,661.0)	22	00	32.5	SUMA		(2,614.9)	0.0 mdp	A) Sin variación.
PG	PE	IMPORTE																											
08	00	99.8																											
11	00	(1,265.6)																											
13	00	179.9																											
14	00	(0.4)																											
17	00	(1,661.0)																											
22	00	32.5																											
SUMA		(2,614.9)																											

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	11	DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-M	0.0 mdp	B) Sin variación.	0.0 mdp	B) Sin variación.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	11	DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

5000	E-O	0.0 mdp	A) Sin variación.	17,024.3 mdp	<p>A).-Durante el ejercicio fiscal 2006, se registró una variación al alza del ejercido respecto del original por 17,024.3 mdp, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se transfirieron recursos para la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - 8 unidades recolectoras de basura integradas por una caja compactadora de basura de carga trasera con capacidad de 20yd3 (15.29 m3) y tolva trasera de 2.66 yd3 de capacidad volumétrica, con recursos de origen Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) - 158 computadoras para equipar 4 Faros del Saber: Gran Libertador, José María Morelos y Pavón, Legaria y Saulesciano, con el visto bueno de la Contraloría Interna mediante el oficio No. CI-MH-SCI-URE/1107/06, con recursos provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) - 3 autobuses con capacidad para 40 pasajeros para la transportación de grupos de adultos mayores a las clínicas y espacios públicos de la delegación - 2 camionetas tipo SUV de 4 cilindros, motor a gasolina, 5 puertas, transmisión manual, y 5 vehículos tipos sedan, 4 puertas, 4 cilindros, versiones austeras, para supervisar y erradicar las podas clandestinas en parques y jardines - 3 camionetas pick-up utilizadas en los trabajos de reparación de fugas, la cual por su antigüedad requiere de atención constante. - Un equipo hidroneumatico, para trabajos de desazolve de drenaje. Así como una maquina bacheadora, necesaria para trabajos de reparación de la carpeta asfáltica. - Archiveros, para mantener en buen estado los registros de las Direcciones Generales de Desarrollo Urbano y Jurídica y Gobierno - Un equipo de aire acondicionado con capacidad de 25 toneladas, instalado donde residen los equipos de
------	-----	---------	-------------------	--------------	---

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	11	DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

				<p>comunicaciones y servidores (SITE).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos musicales; 1 triángulo pequeño, 1 güiro pequeño, 1 pandero con discos, castañuelas de mango, 3 pares de maracas, 2 pares de crotalos, 1 huéhuell, 1caja y 1 xilófono de dos octavas y media en 16 CENDIS - Equipos de audio conferencia, videoconferencia, y un pizarrón electrónico interactivo, ubicados en un War Room acondicionado en la Jefatura Delegacional. - Se regularizaron los Ingresos de Aplicación Automática correspondientes a Vía Pública, mercados públicos, los cuales fueron destinados a la adquisición de desmalezadoras utilizadas en los panteones, mobiliario, equipo de administración, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, bienes informáticos, vehículos y equipo destinados a servicios administrativos. - Se cubrieron adeudos pendientes del ejercicio fiscal próximo pasado. <p>Lo anterior propició variaciones en los siguientes programas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PG</th> <th>PE</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>08</td> <td>00</td> <td>(7.4)</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>00</td> <td>688.4</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>00</td> <td>60.9</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>00</td> <td>3,913.2</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>00</td> <td>11.0</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>00</td> <td>2,739.0</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>00</td> <td>853.7</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>00</td> <td>16.1</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>00</td> <td>299.9</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>00</td> <td>179.1</td> </tr> </tbody> </table>	PG	PE	IMPORTE	08	00	(7.4)	11	00	688.4	13	00	60.9	14	00	3,913.2	15	00	11.0	17	00	2,739.0	19	00	853.7	20	00	16.1	22	00	299.9	23	00	179.1
PG	PE	IMPORTE																																			
08	00	(7.4)																																			
11	00	688.4																																			
13	00	60.9																																			
14	00	3,913.2																																			
15	00	11.0																																			
17	00	2,739.0																																			
19	00	853.7																																			
20	00	16.1																																			
22	00	299.9																																			
23	00	179.1																																			

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO
	11	DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

25	00	345.9
26	00	7,924.4
27	00	(0.1)
SUMA		17,024.3

De acuerdo a lo antes mencionado, las siguientes partidas registraron mayor movimiento: 5101, 5102, 5203, 5206, 5206, 5303 y 5304.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	11	DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

5000	E-M	0.0 mdp	B) Sin variación.	0.0 mdp	B) Sin variación.
------	-----	---------	-------------------	---------	-------------------

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	11	DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

6000	E-O	0.0 mdp	A) Sin variación.	(13,704.5) mdp	<p>A).- Durante el ejercicio fiscal 2006, se registró variación a la baja de recursos del ejercido respecto del original por 13,704.5 mdp, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se canceló la construcción del CENDI José María Morelos y Pavón, toda vez que se declaró desierta la Licitación Pública y debido a que el periodo de ejecución de los trabajos es de 90 días ya no se podía concluir en el ejercicio fiscal 2006. - No se construyó el pozo de absorción en las colonias Nextitla, Sto. Tomás y Un hogar para todos debido a que; el suelo no es apto, un pozo de más de 20 m. llegaría directo al manto acuífero lo que esta penado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el costo era mayor al presupuestado. - Se canceló la construcción de la planta de composta ya que no fue posible contar con la autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano, la Secretaria del medio Ambiente y del Sistema de Aguas. - Se canceló el mantenimiento mayor a la unidad habitacional de Lomas de Sotelo. - No se llevaron a cabo los trabajos de construcción de la barda perimetral en la unidad habitacional "TOREO", debido a que las condiciones legales técnicas imposibilitaron su ejecución toda vez que afectaban la vialidad - Se canceló el proyecto original de mantenimiento mayor en el Panteón Dolores, debido a que el mantenimiento de las fosas se realizo mediante obra por administración consistente en el retiro del escombro que se produce por la reparación de monumentos y criptas, corte de pasto y mantenimiento de vialidades y banquetas y a los cuatro hornos crematorios , así como en las tres capillas de velación del panteón Dolores. - Se detectaron remanentes, una vez que fueron cubiertos los trabajos de Sustitución de banquetas y guarniciones en las colonias Daniel Garza y 10 de Abril
------	-----	---------	-------------------	----------------	--

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	11	DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

				<p>- Se generaron remanentes en los contratos de obra pública consistentes en el mejoramiento de la imagen urbana, mediante la sustitución de la carpeta asfáltica, renivelación de brocales y el pintado del señalamiento vial, así como áreas verdes disminuyendo al mínimo indispensable los requerimientos para los trabajos de mantenimiento en áreas verdes y mejoramiento integral de la imagen urbana en la colonia Lomas de Bezares</p> <p>- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio Circular No. SFDF/307 y 497/2006</p> <p>Lo anterior propició variaciones en los siguientes programas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PG</th> <th>PE</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13</td> <td>00</td> <td>(1,199.6)</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>04</td> <td>(449.8)</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>11</td> <td>2,024.8</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>00</td> <td>(2,736.5)</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>00</td> <td>(7,582.3)</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>00</td> <td>(221.7)</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>00</td> <td>7,372.7</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>00</td> <td>(3,895.8)</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>00</td> <td>3,301.3</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>00</td> <td>(7,817.6)</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>00</td> <td>(2,500.0)</td> </tr> <tr> <td>SUMA</td> <td></td> <td>(13,704.5)</td> </tr> </tbody> </table>	PG	PE	IMPORTE	13	00	(1,199.6)	13	04	(449.8)	13	11	2,024.8	14	00	(2,736.5)	17	00	(7,582.3)	19	00	(221.7)	22	00	7,372.7	23	00	(3,895.8)	24	00	3,301.3	25	00	(7,817.6)	26	00	(2,500.0)	SUMA		(13,704.5)
PG	PE	IMPORTE																																									
13	00	(1,199.6)																																									
13	04	(449.8)																																									
13	11	2,024.8																																									
14	00	(2,736.5)																																									
17	00	(7,582.3)																																									
19	00	(221.7)																																									
22	00	7,372.7																																									
23	00	(3,895.8)																																									
24	00	3,301.3																																									
25	00	(7,817.6)																																									
26	00	(2,500.0)																																									
SUMA		(13,704.5)																																									

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:		CLAVE 02 11		DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
6000	E-M	0.0 mdp	B) Sin variación.	0.0 mdp	De acuerdo a lo antes mencionado, la partida 6100 registró mayor variación. B) Sin variación.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007						
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO				AVANCE FISICO- FINANCIERO						
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
14	00		Cultura y Esparcimiento. Acciones del Programa Normal.					6,400.7	2,336.8	2,336.8
		01	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	inmueble	1.000	1.000	1.000	6,400.7	2,336.8	2,336.8
17	00		Protección Social Acciones del Programa Normal.					7,119.3	0.0	0.0
		29	Construir y mantener centros de desarrollo infantil (cendis)	inmueble	1.000	0.000	0.000	7,119.3	0.0	0.0
22	00		Infraestructura ecológica, de transporte y urbanización. Acciones del Programa Normal.					9,740.0	6,027.3	6,027.3
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	m2	19,600.000	22,461.660	22,461.660	9,740.0	6,027.3	6,027.3

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo, fracción II inciso d) del Acuerdo por el que se delega al Director General de Administración la facultad de suscribir el Informe de Cuenta Pública, publicado el 28 de Diciembre de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, firma el Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. LIDIA A. JIMÉNEZ MEJÍA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. OSCAR E. MARTINEZ VELASCO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

C. GABRIELA CUEVAS BARRON
JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO

052

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO					FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007					
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO										
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO- FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
								23,260.0	8,364.1	8,364.1

Nota: Debido al redondeo la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007						
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO				AVANCE FISICO- FINANCIERO						
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
08	00		Protección Civil.					34.5	126.9	126.9
			Acciones del Programa Normal.					34.5	126.9	126.9
		02-01	Coordinar los dispositivos de apoyo para atender las situaciones de emergencia	a/p	1.000	1.000	1.000	13.0	105.6	105.6
	04*	Realizar y difundir programas de orientacion y capacitacion a los habitantes, antes, durante y despues de una emergencia	evento	24.000	24.000	24.000	21.5	21.3	21.3	
11	00		Administración Pública.					2,485.5	2,257.6	2,257.6
			Acciones del Programa Normal.					2,485.5	2,257.6	2,257.6
		01-01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	a/p	1.000	1.000	1.000	1,815.5	1,647.3	1,647.3
	44-01	Emitir e instrumentar politicas, criterios y normas en cuanto a la administracion de recursos, desregulacion y modernizacion administrativa	accion	1.000	1.000	1.000	670.0	610.3	610.3	

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo, fracción II inciso d) del Acuerdo por el que se delega al Director General de Administración la facultad de suscribir el Informe de Cuenta Pública, publicado el 26 de Diciembre de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, firma el Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración.

ELABORÓ

LIC. LIDIA A. JIMÉNEZ MEJÍA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. OSCAR E. MARTÍNEZ VELASCO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ

C. GABRIELA CUEVAS BARRON
JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007						
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO				AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13	00		Fomento y desarrollo de la educación y el deporte. Acciones del Programa Normal.					780.0	746.3	746.3
	04	14	Construir y mantener centros y modulos deportivos Infraestructura Escolar de Nivel Básico	centro	1.000	1.000	1.000	357.9	348.4	348.4
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	inmueble	1.000	1.000	1.000	357.9	348.4	348.4
								422.1	397.9	397.9
14	00		Cultura y Esparcimiento. Acciones del Programa Normal.					10,107.3	11,751.9	11,751.9
		01	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	inmueble	1.000	3.000	3.000	10,107.3	11,751.9	11,751.9
17	00		Protección Social Acciones del Programa Normal.					12,612.0	10,523.6	10,523.6
		07-02	Realizar eventos y brigadas de proteccion social	evento	0.000	1.000	1.000	12,612.0	10,523.6	10,523.6
		28	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	inmueble	12.000	2.000	2.000	0.0	3.0	3.0
		29	Construir y mantener centros de desarrollo infantil (cendis)	inmueble	1.000	1.000	1.000	349.9	337.8	337.8
		30-01	Conservar y mantener panteones	panteon	2.000	2.000	2.000	349.9	201.5	201.5
		32	Realizar acciones de concertacion y participacion ciudadana	accion	5.000	5.000	5.000	739.7	594.7	594.7
19	00		Promoción, fomento y regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios Acciones del Programa Normal.					3,849.9	3,518.9	3,518.9
		10-02	Promover la regularizacion de los sistemas de abasto comercio y distribucion	accion	0.000	1.000	1.000	3,849.9	3,518.9	3,518.9
		14	Promover la incorporacion de los comerciantes en via publica al programa de reordenamiento	comerciante	0.000	1.000	1.000	0.0	0.8	0.8
		18	Construir, supervisar y mantener mercados publicos, plazas comerciales y lecherias	inmueble	2.000	12.000	12.000	0.0	1.3	1.3
								3,849.9	3,516.8	3,516.8

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007						
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO				AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
22	00		Infraestructura ecológica, de transporte y urbanización. Acciones del Programa Normal.					38,544.6	35,856.1	35,856.1
								38,544.6	35,856.1	35,856.1
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	m2	6,300.000	8,222.320	8,222.320	3,241.1	5,277.5	5,277.5
		03	Construir y mantener puentes peatonales	punte	45.000	3.000	3.000	328.2	143.0	143.0
		06	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	metro	349,999.000	330,676.000	330,676.000	1,611.0	1,610.9	1,610.9
		09	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	pieza	17,340.000	15,553.000	15,553.000	6,458.5	6,999.1	6,999.1
		10	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	m2	1.000	1.000	1.000	957.8	781.8	781.8
		12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	accion	28.320	38.000	38.000	18,418.8	18,434.7	18,434.7
		16	Realizar estudios, investigaciones y proyectos de infraestructura urbana y de transporte	Documento	0.000	0.000	0.000	0.0	0.0	0.0
		27	Construir y adecuar la infraestructura urbana para personas con capacidades diferentes	obra	1.000	2.000	2.000	7,529.2	2,609.1	2,609.1
23	00		Fomento y apoyo a los asentamientos humanos. Acciones del Programa Normal.					10,840.9	7,097.8	7,097.8
								10,840.9	7,097.8	7,097.8
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	inmueble	1.000	1.000	1.000	760.9	1,646.9	1,646.9
		14	Adquirir, construir y mejorar vivienda	vivienda	725.000	620.000	620.000	10,080.0	5,450.9	5,450.9
24	00		Agua potable. Acciones del Programa Normal.					2,203.9	2,006.1	2,006.1
								2,203.9	2,006.1	2,006.1
		21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del sistema de agua potable	kilometro	0.447	0.447	0.447	1,868.6	1,684.2	1,684.2
		23	Reparar fugas de agua	fuga	1.000	1.000	1.000	335.3	321.9	321.9
25	00		Drenaje y tratamiento de aguas negras. Acciones del Programa Normal.					1,508.0	1,325.7	1,325.7
								1,508.0	1,325.7	1,325.7
		11*	Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de drenaje	equipo	1.000	1.000	1.000	308.0	307.6	307.6
		13	Desazolver la red secundaria de drenaje	m3	312.000	147.682	147.682	512.7	155.1	155.1
		15	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	kilometro	14.400	14.400	14.400	687.3	863.0	863.0

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007							
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO				AVANCE FISICO- FINANCIERO							
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
26	00		Regulación y prevención de la contaminación y preservación de los recursos naturales. Acciones del Programa Normal.								
		12	Realizar la recolección de basura	tonelada	23,025.600	23,025.600	23,025.600	15,587.2	12,724.2	12,724.2	12,724.2
27	00		Regulación del transporte urbano. Acciones del Programa Normal.								
		01	Expedir licencias y permisos de conducir	documento	6,160.000	4,675.000	4,675.000	574.1	479.3	479.3	479.3
								99,127.7	88,414.5	88,414.2	

Nota: Debido al redondeo la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

01_ Se trata de acciones de carácter permanente

02_ La suma consolidada de las metas por fuentes de financiamiento no coincide, debido a que la Actividad Institucional es financiadas por dos ó más tipos de pago.

03_ Las actividades correspondientes al Programa Especial 10 "Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios" adquieren la característica de Actividad Permanente ya que los recursos de este programa especial contribuirán al cumplimiento de las metas físicas previstas en el Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal".

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007						
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO				AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13	04		Fomento y desarrollo de la educación y el deporte.					8,700.0	8,260.1	8,260.1
			Infraestructura Escolar de Nivel Básico					8,700.0	8,260.1	8,260.1
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	inmueble	125.000	19.000	19.000	8,700.0	8,260.1	8,260.1
22	00		Infraestructura ecológica, de transporte y urbanización.					33,470.8	36,051.0	36,051.0
			Acciones del Programa Normal.					33,470.8	36,051.0	36,051.0
		27-02	Construir y adecuar la infraestructura urbana para personas con capacidades diferentes	obra	12.000	12.000	12.000	33,470.8	36,051.0	36,051.0

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo, fracción II inciso d) del Acuerdo por el que se delega al Director General de Administración la facultad de suscribir el Informe de Cuenta Pública, publicado el 28 de Diciembre de 2006 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, firma el Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración.

ELABORÓ

LIC. LIDIA A. JIMÉNEZ MEJÍA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. OSCAR E. MARTINEZ VELASCO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ

C. GABRIELA CUEVAS BARRON
JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007							
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO				AVANCE FISICO - FINANCIERO							
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
24	00		Agua potable. Acciones del Programa Normal.								
		21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del sistema de agua potable	kilometro	1.015	7.668	7.668	4,200.0	7,519.0	7,519.0	
25	00		Drenaje y tratamiento de aguas negras. Acciones del Programa Normal.								
		15	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	kilometro	133.200	0.000	0.000	7,800.0	0.0	0.0	
								54,170.8	51,830.1	51,830.1	

1/ Conforme a los Lineamientos para la Aplicación y Ejercicio de los Recursos de Ramo 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas para el Ejercicio Fiscal 2006.

Nota: Debido al redondeo la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

01_ Se trata de acciones de carácter permanente

02_ La suma consolidada de las metas por fuentes de financiamiento no coincide, debido a que la Actividad Institucional es financiadas por dos ó más tipos de pago.

03_ Las actividades correspondientes al Programa Especial 10 "Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios" adquieren la característica de Actividad Permanente ya que los recursos de este programa especial contribuirán al cumplimiento de las metas físicas previstas en el Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal".

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FEIEF)

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007						
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO				AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
14	00	01-04	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	inmueble	0.000	1.000	1.000	0.0	3,999.9	3,999.9
17	00	32-05	Realizar acciones de concertacion y participacion ciudadana	accion	0.000	1.000	1.000	0.0	1,978.0	1,978.0
22	00	12	Realizar acciones para la conservacion de la imagen urbana	accion	0.000	1.000	1.000	0.0	1,000.0	1,000.0
		27-02	Construir y adecuar la infraestructura urbana para personas con capacidades diferentes	obra	0.000	3.000	3.000	0.0	11,052.1	11,052.1

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo, fracción II inciso d) del Acuerdo por el que se delega al Director General de Administración la facultad de suscribir el Informe de Cuenta Pública, publicado el 28 de Diciembre de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, firma el Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración.

ELABORÓ

LIC. LIDIA A. JIMÉNEZ MEJÍA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. OSCAR E. MARTINEZ VELASCO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ

C. GABRIELA CUEVAS BARRON
JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FEIEF)

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007						
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO				AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
26	00	12-06	Realizar la recoleccion de basura	tonelada	0.000	1.000	1.000	0.0	8,050.0	8,050.0
								0.0	8,050.0	8,050.0
								0.0	8,050.0	8,050.0
								0.0	25,080.0	25,080.0

Nota: Debido al redondeo la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, FEIEF, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HÁBITAT, entre otros (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).

01_ Se trata de acciones de carácter permanente

02_ La suma consolidada de las metas por fuentes de financiamiento no coincide, debido a que la Actividad Institucional es financiadas por dos ó más tipos de pago.

03_ Las actividades correspondientes al Programa Especial 10 "Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios" adquieren la característica de Actividad Permanente ya que los recursos de este programa especial contribuirán al cumplimiento de las metas físicas previstas en el Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal".

04_ No se considerará como una meta física debido a que los recursos se asignaron para la adquisición de 158 computadoras para equipar 4 Faros del Saber: Gran Libertador, José María Morelos y Pavón, Legaria y Salessiano, con el visto bueno de la Contraloría Interna mediante el oficio No. CI-MH-SCI-URE/1107/06

05_ No se considerará como una meta física debido a que los recursos se asignaron para la adquisición de 3 autobuses con capacidad para 40 pasajeros para la transportación de grupos de adultos mayores a las clínicas y espacios públicos de la delegación

06_ No se considerará como una meta física debido a que los recursos se asignaron para la adquisición de 2 unidades recolectoras de basura integradas por una caja compactadora de basura de carga trasera con capacidad de 20yd3 (15.4 mts cubicos y tova trasera de 2.66 yd3) de capacidad volumétrica

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (HÁBITAT) 1/

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO										
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO										
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007										
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO- FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO					
13	11	14	Fomento y desarrollo de la educación y el deporte. Promoción de las acciones del Programa HÁBITAT Construir y mantener centros y modulos deportivos	centro	0.000	1.000	1.000	0.0	1,000.0	1,000.0
								0.0	1,000.0	1,000.0

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, FEIEF, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HÁBITAT, entre otros (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).

Nota: Debido al redondeo la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

ELABORÓ

LIC. LIDIA A. JIMÉNEZ MEJÍA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. OSCAR E. MARTINEZ VELASCO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo, fracción II inciso d) del Acuerdo por el que se delega al Director General de Administración la facultad de suscribir el Informe de Cuenta Pública, publicado el 28 de Diciembre de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, firma el Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración.

AUTORIZÓ

C. GABRIELA CUEVAS BARRON
JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO			UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO			FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007				
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo, fracción II inciso d) del Acuerdo por el que se delega al Director General de Administración la facultad de suscribir el Informe de Cuenta Pública, publicado el 28 de Diciembre de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, firma el Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración.

ELABORÓ

LIC. LIDIA A. JIMENEZ MEJÍA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. OSCAR E. MARTINEZ VELASCO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ

C. GABRIELA CUEVAS BARRON
JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007						
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO				AVANCE FISICO- FINANCIERO						
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					08	00		Protección Civil. Acciones del Programa Normal.		
		02	Coordinar los dispositivos de apoyo para atender las situaciones de emergencia	a/p	9.000	9.000	9.000	3,605.8	3,608.7	3,608.7
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	0.0	1.3	1.3
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					685.8	823.6	823.6
		02-03	Coordinar los dispositivos de apoyo para atender las situaciones de emergencia	a/p	1.000	1.000	1.000	685.8	823.6	823.6

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo, fracción II inciso d) del Acuerdo por el que se delega al Director General de Administración la facultad de suscribir el Informe de Cuenta Pública publicado el 28 de Diciembre de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, firma el Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración.

ELABORÓ

LIC. LIDIA A. JIMÉNEZ MEJÍA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. OSCAR E. MARTÍNEZ VELASCO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ

C. GABRIELA CUEVAS BARRÓN
JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007						
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO				AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11			Administración Pública.					304,594.7	295,160.4	295,160.4
	00		Acciones del Programa Normal.					263,669.2	250,930.6	250,930.6
		01-01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	a/p	1.000	1.000	1.000	249,344.7	237,936.0	237,936.0
		27	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	padron	1.000	1.000	1.000	37.3	12.9	12.9
		28	Brindar servicios a la ciudadanía a traves de los juzgados civicos y del registro civil	servicio	212,500.000	135,214.000	135,214.000	316.5	248.4	248.4
		44-01	Emitir e instrumentar politicas, criterios y normas en cuanto a la administracion de recursos, desregulacion y modernizacion administrativa	accion	1.000	1.000	1.000	3,009.4	1,804.6	1,804.6
		45-01	Operar el sistema de areas de atencion al publico	sistema	1.000	1.000	1.000	6,283.7	5,959.0	5,959.0
		50	Otorgar becas a prestadores de servicio social	beca	300.000	213.000	213.000	460.8	297.0	297.0
		52	Impartir cursos de capacitacion y actualizacion a servidores publicos	curso	60.000	55.000	55.000	4,216.8	4,124.9	4,124.9
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/p	0.000	0.000	0.000	0.0	547.8	547.8
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					40,925.5	44,229.8	44,229.8
		01-03	Otorgar servicios de apoyo administrativo	a/p	1.000	1.000	1.000	40,918.6	43,926.7	43,926.7
		44-03	Emitir e instrumentar politicas, criterios y normas en cuanto a la administracion de recursos, desregulacion y modernizacion administrativa	accion	1.000	1.000	1.000	6.9	16.6	16.6
		45-03	Operar el sistema de areas de atencion al publico	sistema	0.000	1.000	1.000	0.0	8.0	8.0

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007						
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO				AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	0.0	278.5	278.5
13			Fomento y desarrollo de la educación y el deporte. Acciones del Programa Normal.					47,048.8	46,216.3	46,216.3
	00	14**	Construir y mantener centros y modulos deportivos	centro	33.000	32.000	32.000	44,221.2	41,049.0	41,049.0
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	44,221.2	41,031.9	41,031.9
	04		Infraestructura Escolar de Nivel Básico					498.9	441.3	441.3
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	inmueble	7.000	116.000	116.000	498.9	335.0	335.0
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	0.0	106.3	106.3
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					2,328.7	3,701.2	3,701.2
		05-03	Conservar y mantener inmuebles educativos	inmueble	1.000	1.000	1.000	26.6	27.5	27.5
		14-03	Conservar y mantener inmuebles educativos	centro	1.000	1.000	1.000	2,302.1	3,673.7	3,673.7
	11		Promoción de las acciones del Programa HÁBITAT					0.0	1,024.8	1,024.8
		14-02	Construir y mantener centros y modulos deportivos	centro	0.000	1.000	1.000	0.0	1,024.8	1,024.8
14			Cultura y Esparcimiento. Acciones del Programa Normal.					23,745.6	23,783.9	23,783.9
	00							22,709.6	22,112.9	22,112.9
		01	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	inmueble	2.000	9.000	9.000	3,780.4	3,824.9	3,824.9
	04		Realizar eventos culturales, de recreacion y esparcimiento	evento	94.000	93.000	93.000	18,929.2	18,121.2	18,121.2
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	0.0	166.8	166.8
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					1,036.0	1,671.0	1,671.0
		01-03	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	inmueble	0.000	0.000	0.000	0.0	0.0	0.0
		04-03	Realizar eventos culturales, de recreacion y esparcimiento	evento	1.000	1.000	1.000	1,036.0	1,671.0	1,671.0

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007						
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO				AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					15	00		Servicios de salud		
			Acciones del Programa Normal.				13,638.7	13,897.9	13,897.9	
	17		Equipar unidades de atencion medica	equipo	17.000	17.000	17.000	13,638.7	13,897.9	13,897.9
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				591.2	1,051.6	1,051.6	
		17-03	Equipar unidades de atencion medica	equipo	1.000	1.000	1.000	591.2	1,051.6	1,051.6
17	00		Protección Social				69,902.2	67,698.7	67,698.7	
			Acciones del Programa Normal.				64,922.6	60,605.7	60,605.7	
	05-01		Proporcionar atencion a niños en guarderías	niño	400.000	400.000	400.000	13,524.7	13,106.8	13,106.8
	07		Realizar eventos y brigadas de proteccion social	evento	255.000	195.000	195.000	3,912.1	3,143.4	3,143.4
	08		Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle	persona	400.000	400.000	400.000	362.7	317.2	317.2
	12		Apoyar y coordinar eventos	evento	68.000	68.000	68.000	14,085.0	12,974.1	12,974.1
	29-02		Construir y mantener centros de desarrollo infantil (cendis)	inmueble	4.000	18.000	18.000	2,442.8	2,413.1	2,413.1
	30-01		Conservar y mantener panteones	panteon	2.000	2.000	2.000	14,560.8	12,818.6	12,818.6
	32-01		Realizar acciones de concertacion y participacion ciudadana	accion	21.000	24.000	24.000	15,211.9	14,464.4	14,464.4
	35-01		Otorgar becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	beca	350.000	280.000	280.000	530.5	530.5	530.5
	47-01		Distribuir despensas a la poblacion preescolar, escolar, personas y familias vulnerables	despensa	350.000	280.000	280.000	292.1	291.5	291.5
	57		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	0.0	546.1	546.1
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				4,979.6	7,093.0	7,093.0	
	05-03		Proporcionar atencion a niños en guarderías	niño	1.000	1.000	1.000	983.8	1,583.1	1,583.1
	07-03		Realizar eventos y brigadas de proteccion social	evento	1.000	1.000	1.000	748.3	844.8	844.8
	12-03		Apoyar y coordinar eventos	evento	1.000	1.000	1.000	1,515.5	2,031.2	2,031.2
	30-03		Conservar y mantener panteones	panteon	1.000	1.000	1.000	816.7	1,296.1	1,296.1
	32-03		Realizar acciones de concertacion y participacion ciudadana	accion	1.000	1.000	1.000	915.3	1,337.8	1,337.8

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007						
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO				AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					18	00		Fomento del empleo y la productividad. Acciones del Programa Normal.		
	07		Atender, registrar y canalizar a solicitantes de empleo	persona	10,005.000	4,415.000	4,415.000	4,247.8	3,970.4	3,970.4
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				4,247.8	3,970.4	3,970.4	
		07-03	Atender, registrar y canalizar a solicitantes de empleo	persona	1.000	1.000	1.000	94.7	198.0	198.0
19	00		Promoción, fomento y regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios Acciones del Programa Normal.				13,199.9	11,503.3	11,503.3	
	05		Desarrollar acciones conjuntas con camaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica.	accion	1.000	1.000	1.000	12,462.8	10,738.7	10,738.7
	08		Diseñar y promover el programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana industria.	programa	1.000	1.000	1.000	613.1	495.5	495.5
	10		Promover la regularizacion de los sistemas de abasto, comercio y distribucion	accion	1.000	1.000	1.000	667.4	691.7	691.7
	14		Promover la incorporacion de los comerciantes en via publica al programa de reordenamiento	comerciante	840.000	536.000	536.000	189.8	118.5	118.5
	15		Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y proteccion al medio ambiente	inspeccion	1,340.000	972.000	972.000	1,562.6	1,410.7	1,410.7
		16-01	Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en via publica	censo	1.000	1.000	1.000	52.0	44.0	44.0
	18		Construir, supervisar y mantener mercados publicos, plazas comerciales y lecherias	inmueble	7.000	16.000	16.000	11.0	11.0	11.0
	21		Impulsar el desarrollo de la infraestructura turistica y promover zonas de oferta integral de servicios turisticos	proyecto	4.000	4.000	4.000	7,364.5	6,275.5	6,275.5
	57		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	2,002.4	1,690.3	1,690.3
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					0.0	1.5	1.5
								737.1	764.6	764.6

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007						
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO										
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO- FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		05-03	Desarrollar acciones conjuntas con camaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica.	accion	1.000	1.000	1.000	19.2	29.8	29.8
		08-03	Diseñar y promover el programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana industria.	programa	1.000	1.000	1.000	28.7	44.5	44.5
		10-03	Promover la regularizacion de los sistemas de abasto, comercio y distribucion	accion	1.000	1.000	1.000	315.9	312.4	312.4
		14-03	Promover la incorporacion de los comerciantes en via publica al programa de reordenamiento	comerciante	1.000	1.000	1.000	373.3	372.6	372.6
		21-03	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turistica y promover zonas de oferta integral de servicios turisticos	proyecto	0.000	1.000	1.000	0.0	5.3	5.3
22			Infraestructura ecológica, de transporte y urbanización.					148,013.8	171,527.8	171,527.8
	00		Acciones del Programa Normal.					140,889.6	159,913.5	159,913.5
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfaltica	m2	44,100.000	57,664.560	57,664.560	22,282.7	14,788.6	14,788.6
		05	Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal	pieza	2,000.000	305.000	305.000	1,006.9	923.7	923.7
		06	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	metro	1.000	1.000	1.000	61.0	58.5	58.5
		09	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado publico	pieza	2,000.000	1,410.000	1,410.000	101,005.3	99,532.6	99,532.6
		10	Conservar, mantener y rehabilitar areas verdes urbanas	m2	2,292,999.000	2,292,999.000	2,292,999.000	3,766.9	31,390.8	31,390.8
		12	Realizar acciones para la conservacion de la imagen urbana	accion	19.680	27.000	27.000	12,608.3	12,308.7	12,308.7
		27	Construir y adecuar la infraestructura urbana para personas con capacidades diferentes	obra	1.000	1.000	1.000	158.5	61.7	61.7
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	0.0	848.9	848.9
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					7,124.2	10,506.2	10,506.2
		02-03	Ampliar y mantener la carpeta asfaltica	m2	1.000	1.000	1.000	2,572.5	2,958.2	2,958.2
		05-03	Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal	pieza	1.000	1.000	1.000	103.8	112.8	112.8
		09-03	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado publico	pieza	1.000	1.000	1.000	1,793.6	2,106.0	2,106.0
		10-03	Conservar, mantener y rehabilitar areas verdes urbanas	m2	1.000	1.000	1.000	1,925.1	4,199.4	4,199.4
		12-03	Realizar acciones para la conservacion de la imagen urbana	accion	1.000	1.000	1.000	729.2	1,129.8	1,129.8
	14		Mezcla asfáltica					0.0	1,108.1	1,108.1
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfaltica	m2	0.000	9,076.500	9,076.500	0.0	1,108.1	1,108.1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007						
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO				AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					23	00		Fomento y apoyo a los asentamientos humanos. Acciones del Programa Normal.		
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	inmueble	65.000	37.000	37.000	12,139.0	12,592.9	12,592.9
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	0.0	83.5	83.5
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				1,063.2	1,410.1	1,410.1	
		12-03	Construir, ampliar y mantener inmuebles	inmueble	1.000	1.000	1.000	1,063.2	1,410.1	1,410.1
24	00		Agua potable. Acciones del Programa Normal.				14,793.7	12,536.4	12,536.4	
		21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del sistema de agua potable	kilometro	2.597	3.210	3.210	12,165.5	10,274.3	10,274.3
		23	Reparar fugas de agua	fuga	1,889.000	2,288.000	2,288.000	10,874.5	9,419.5	9,419.5
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	1,291.0	747.2	747.2
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				2,628.2	2,262.1	2,262.1	
		21-03	Construir y mantener la red primaria y secundaria del sistema de agua potable	kilometro	1.000	1.000	1.000	0.0	107.6	107.6
		23-03	Reparar fugas de agua	fuga	1.000	1.000	1.000	2,628.2	2,262.1	2,262.1
25	00		Drenaje y tratamiento de aguas negras. Acciones del Programa Normal.				17,200.2	15,860.4	15,860.4	
		11	Realizar mantenimiento electromecanico a la infraestructura del sistema de drenaje	equipo	19,999.000	13,234.000	13,234.000	15,514.8	13,791.7	13,791.7
		13	Desazolver la red secundaria de drenaje	m3	988.000	721.390	721.390	1,437.1	1,193.2	1,193.2
		15	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	kilometro	212.400	236.065	236.065	1,627.0	1,263.4	1,263.4
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	12,450.7	11,283.2	11,283.2
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				1,685.4	2,068.7	2,068.7	
		11-03	Realizar mantenimiento electromecanico a la infraestructura del sistema de drenaje	equipo	1.000	1.000	1.000	0.0	51.9	51.9
		13-03	Desazolver la red secundaria de drenaje	m3	1.000	1.000	1.000	66.0	79.5	79.5
		15-03	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	kilometro	1.000	1.000	1.000	914.2	901.8	901.8
							705.2	1,087.4	1,087.4	

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007						
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO				AVANCE FISICO- FINANCIERO						
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					26	00		Regulación y prevención de la contaminación y preservación de los recursos naturales. Acciones del Programa Normal.		
		12	Realizar la recoleccion de basura	tonelada	232,814.400	232,814.400	232,814.400	196,924.7	144,292.0	144,292.0
		21	Realizar la recoleccion especializada de residuos solidos	tonelada	7,800.000	7,800.000	7,800.000	5,329.9	3,163.6	3,163.6
		23	Realizar acciones de forestacion y reforestacion	planta	75,000.000	84,398.000	84,398.000	38,965.5	6,772.9	6,772.9
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	0.0	149.6	149.6
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					24,954.4	28,294.6	28,294.6
		12-03	Realizar la recoleccion de basura	tonelada	1.000	1.000	1.000	20,931.2	25,375.3	25,375.3
		21-03	Realizar la recoleccion especializada de residuos solidos	tonelada	1.000	1.000	1.000	267.8	283.1	283.1
		23-03	Realizar acciones de forestacion y reforestacion	planta	1.000	1.000	1.000	3,755.4	2,636.2	2,636.2
27	00		Regulación del transporte urbano. Acciones del Programa Normal.				4,822.4	3,740.6	3,740.6	
		01	Expedir licencias y permisos de conducir	documento	49,840.000	20,766.000	20,766.000	4,602.2	3,412.0	3,412.0
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					220.2	328.6	328.6
		01-03	Expedir licencias y permisos de conducir	documento	1.000	1.000	1.000	220.2	328.6	328.6
							901,266.5	858,167.6	858,167.6	

Nota: Debido al redondeo la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

Comentario: El menor gasto registrado en la actividad institucional 19-00-05 respecto al reportado en el IAR del 4º trimestre de 2006, se debió a la devolución de recursos por concepto de sueldos no cobrados mediante los Documentos Múltiples 02-CD-11-121, 122 y 126, a la aplicación de pagos por concepto de gratificación de fin de año a través de la C.L.C. No. 02-CD-11-02995 y a la aplicación de pagos por la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal correspondiente a los conceptos de "Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social, Fondos de Ahorro de Retiro y Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil" mediante las CLC's: 12-C0-01-04255, 04374, 04375, 04376, 04383, 04385, 04386 y 04387

01_ Se trata de acciones de carácter permanente

02_ La suma consolidada de las metas por fuentes de financiamiento no coincide, debido a que la Actividad Institucional es financiadas por dos ó más tipos de pago.

03_ Las actividades correspondientes al Programa Especial 10 "Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios" adquieren la característica de Actividad Permanente ya que los recursos de este programa especial contribuirán al cumplimiento de las metas físicas previstas en el Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal".

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007						
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO				AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13	00		Fomento y desarrollo de la educación y el deporte. Acciones del Programa Normal.					557.0	8,132.8	8,132.8
		14-02	Construir y mantener centros o modulos deportivos	centro	10.000	9.000	9.000	557.0	8,132.8	8,132.8
14	00		Cultura y Esparcimiento. Acciones del Programa Normal.					0.0	350.6	350.6
		01-02	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	inmueble	0.000	1.000	1.000	0.0	85.1	85.1
		04	Realizar eventos culturales, de recreacion y esparcimiento	evento	0.000	1.000	1.000	0.0	265.5	265.5

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo, fracción II inciso d) del Acuerdo por el que se delega al Director General de Administración la facultad de suscribir el Informe de Cuenta Pública, publicado el 28 de Diciembre de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, firma el Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración.

ELABORÓ

LIC. LIDIA A. JIMÉNEZ MEJÍA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. OSCAR E. MARTÍNEZ VELASCO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ

C. GABRIELA CUEVAS BARRON
JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007						
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO				AVANCE FISICO- FINANCIERO						
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					15	00		Servicios de salud Acciones del Programa Normal.		
		16	Dar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Unidades de Atención Médica	Inmueble	0.000	20.000	20.000	0.0	193.0	193.0
17	00		Protección Social Acciones del Programa Normal.				833.4	2,817.5	2,755.7	
		07	Realizar eventos y brigadas de proteccion social	evento	0.000	225.000	225.000	0.0	119.6	119.6
		29-02	Construir y mantener centros de desarrollo infantil (cendis)	inmueble	0.000	1.000	1.000	0.0	82.5	82.5
		30-01	Conservar y mantener panteones	panteon	2.000	2.000	2.000	793.0	2,615.4	2,553.6
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				40.4	0.0	0.0	
		30-03	Conservar y mantener panteones	panteon	1.000	0.000	0.000	40.4	0.0	0.0
19	00		Promoción, fomento y regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios Acciones del Programa Normal.				305.1	3,975.0	3,955.3	
		14	Promover la incorporacion de los comerciantes en via publica al programa de reordenamiento	comerciante	120.000	90.000	90.000	291.0	2,956.7	2,937.0
		18-02	Construir, supervisar y mantener mercados publicos, plazas comerciales y lecherias	inmueble	0.000	1.000	1.000	0.0	1,018.3	1,018.3
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				14.1	0.0	0.0	
		14-03	Promover la incorporacion de los comerciantes en via publica al programa de reordenamiento	comerciante	1.000	0.000	0.000	14.1	0.0	0.0
20	00		Producción y Comercialización de Bienes y Servicios. Acciones del Programa Normal.				0.0	106.5	106.5	
		10-01	Prestar Servicio de Estacionamiento	Cajón	0.000	520.000	520.000	0.0	106.5	106.5

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007							
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO				AVANCE FISICO- FINANCIERO							
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
									1,695.5	15,575.4	15,493.9

Nota: Debido al redondeo la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

01_ Se trata de acciones de carácter permanente

02_ La suma consolidada de las metas por fuentes de financiamiento no coincide, debido a que la Actividad Institucional es financiadas por dos ó más tipos de pago.

03_ Las actividades correspondientes al Programa Especial 10 "Adquisición y contratación consolidada de Bienes y servicios" adquieren la característica de Actividad Permanente ya que los recursos de este programa especial contribuirán al cumplimiento de las metas físicas previstas en el Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal".

Nota Aclaratoria. La reducción de 10 a 9 centros deportivos en la Actividad Institucional 13-00-14, se debe a que originalmente fue considerado el deportivo Reforma Social el cual no capta recursos de Aplicación Automática



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IV.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I : RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007

UNIDAD RESPONSABLE: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
08	00		Protección Civil. Acciones del Programa Normal.					4,326.1	4,559.2	4,559.2
								3,640.3	3,735.6	3,735.6
		02-01	Coordinar los dispositivos de apoyo para atender las situaciones de emergencia	a/p	10.000	10.000	10.000	3,618.8	3,713.0	3,713.0
		04*	Realizar y difundir programas de orientacion y capacitacion a los habitantes, antes, durante y despues de una emergencia	evento	24.000	24.000	24.000	21.5	21.3	21.3
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	0.0	1.3	1.3
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					685.8	823.6	823.6
		02-03	Coordinar los dispositivos de apoyo para atender las situaciones de emergencia	a/p	1.000	1.000	1.000	685.8	823.6	823.6

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo, fracción II inciso d) del Acuerdo por el que se delega al Director General de Administración la facultad de suscribir el Informe de Cuenta Pública, publicado el 28 de Diciembre de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, firma el Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración.

ELABORÓ

LIC. LIDIA A. JIMÉNEZ MEJÍA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. OSCAR E. MARTINEZ VELASCO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ

C. GABRIELA CUEVAS BARRON
JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO

076

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I : RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007

UNIDAD RESPONSABLE: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11			Administración Pública.					307,080.2	297,418.0	297,418.0
	00		Acciones del Programa Normal.					266,154.7	253,188.2	253,188.2
		01-01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	a/p	1.000	1.000	1.000	251,160.2	239,583.3	239,583.3
		27	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	padron	1.000	1.000	1.000	37.3	12.9	12.9
		28	Brindar servicios a la ciudadanía a traves de los juzgados civicos y del registro civil	servicio	212,500.000	135,214.000	135,214.000	316.5	248.4	248.4
		44-01	Emitir e instrumentar politicas, criterios y normas en cuanto a la administracion de recursos, desregulacion y modernizacion administrativa	accion	1.000	1.000	1.000	3,679.4	2,414.9	2,414.9
		45-01	Operar el sistema de areas de atencion al publico	sistema	1.000	1.000	1.000	6,283.7	5,959.0	5,959.0
		50	Otorgar becas a prestadores de servicio social	beca	309.000	213.000	213.000	460.8	297.0	297.0
		52	Impartir cursos de capacitacion y actualizacion a servidores publicos	curso	60.000	55.000	55.000	4,216.8	4,124.9	4,124.9
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	0.0	547.8	547.8
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					40,925.5	44,229.8	44,229.8
		01-03	Otorgar servicios de apoyo administrativo	a/p	1.000	1.000	1.000	40,918.6	43,926.7	43,926.7
		44-03	Emitir e instrumentar politicas, criterios y normas en cuanto a la administracion de recursos, desregulacion y modernizacion administrativa	accion	1.000	1.000	1.000	6.9	16.6	16.6
		45-03	Operar el sistema de areas de atencion al publico	sistema	0.000	1.000	1.000	0.0	8.0	8.0
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	0.0	278.5	278.5

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I : RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007

UNIDAD RESPONSABLE: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13			Fomento y desarrollo de la educación y el deporte.				57,085.8	64,355.5	64,355.5	
	00		Acciones del Programa Normal.				45,136.1	49,530.2	49,530.2	
		14-02	Construir y mantener centros y modulos deportivos	centro	34.000	33.000	33.000	45,136.1	49,513.1	49,513.1
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	0.0	17.1	17.1
	04		Infraestructura Escolar de Nivel Básico				9,621.0	9,099.3	9,099.3	
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	inmueble	133.000	136.000	136.000	9,621.0	8,993.0	8,993.0
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	0.0	106.3	106.3
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				2,328.7	3,701.2	3,701.2	
		05-03	Conservar y mantener inmuebles educativos	inmueble	1.000	1.000	1.000	26.6	27.5	27.5
		14-03	Construir y mantener centros y modulos deportivos	centro	1.000	1.000	1.000	2,302.1	3,673.7	3,673.7
	11		Promoción de las acciones del Programa HÁBITAT				0.0	2,024.8	2,024.8	
		14-02	Construir y mantener centros y modulos deportivos	centro	0.000	1.000	1.000	0.0	2,024.8	2,024.8
14			Cultura y Esparcimiento.				40,253.6	42,223.1	42,223.1	
	00		Acciones del Programa Normal.				39,217.6	40,552.1	40,552.1	
		01-02	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	inmueble	4.000	13.000	13.000	20,288.4	21,998.6	21,998.6
		04	Realizar eventos culturales, de recreacion y esparcimiento	evento	94.000	94.000	94.000	18,929.2	18,386.7	18,386.7
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	0.0	166.8	166.8
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				1,036.0	1,671.0	1,671.0	
		01-03	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	inmueble	0.000	0.000	0.000	0.0	0.0	0.0
		04-03	Realizar eventos culturales, de recreacion y esparcimiento	evento	1.000	1.000	1.000	1,036.0	1,671.0	1,671.0

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I : RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007

UNIDAD RESPONSABLE: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
15	00		Servicios de salud Acciones del Programa Normal.				14,229.9	15,142.5	15,142.5	
		16	Dar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Unidades de Atención Médica	Inmueble	0.000	20.000	20.000	0.0	193.0	193.0
		17	Equipar unidades de atención médica	equipo	17.000	17.000	17.000	13,638.7	13,897.9	13,897.9
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				591.2	1,051.6	1,051.6	
		17-03	Equipar unidades de atención médica	equipo	1.000	1.000	1.000	591.2	1,051.6	1,051.6
17	00		Protección Social Acciones del Programa Normal.				90,466.9	83,017.8	82,956.0	
		05-01	Proporcionar atención a niños en guarderías	niño	400.000	400.000	400.000	13,524.7	13,106.8	13,106.8
		07-02	Realizar eventos y brigadas de protección social	evento	255.000	420.000	420.000	3,912.1	3,266.0	3,266.0
		08	Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle	persona	400.000	400.000	400.000	362.7	317.2	317.2
		12	Apoyar y coordinar eventos	evento	68.000	68.000	68.000	14,085.0	12,974.1	12,974.1
		28	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	inmueble	12.000	2.000	2.000	349.9	337.8	337.8
		29-02	Construir y mantener centros de desarrollo infantil (cendis)	inmueble	6.000	18.000	18.000	9,912.0	2,697.1	2,697.1
		30-01	Conservar y mantener panteones	panteon	2.000	2.000	2.000	16,093.5	16,028.7	15,966.9
		32-01	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	accion	26.000	29.000	29.000	26,384.4	25,829.0	25,829.0
		35-01	Otorgar becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	beca	350.000	280.000	280.000	530.5	530.5	530.5
		47-01	Distribuir despensas a la población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables	despensa	350.000	280.000	280.000	292.1	291.5	291.5
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	0.0	546.1	546.1
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				5,020.0	7,093.0	7,093.0	
		05-03	Proporcionar atención a niños en guarderías	niño	1.000	1.000	1.000	983.8	1,583.1	1,583.1
		07-03	Realizar eventos y brigadas de protección social	evento	1.000	1.000	1.000	748.3	844.8	844.8

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I : RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007

UNIDAD RESPONSABLE: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
18	00	12-03	Apoyar y coordinar eventos	evento	1.000	1.000	1.000	1,515.5	2,031.2	2,031.2		
		30-03	Conservar y mantener panteones	panteon	1.000	1.000	1.000	857.1	1,296.1	1,296.1		
		32-03	Realizar acciones de concertacion y participacion ciudadana	accion	1.000	1.000	1.000	915.3	1,337.8	1,337.8		
			Fomento del empleo y la productividad. Acciones del Programa Normal.					4,342.5	4,168.4	4,168.4		
		07	Atender, registrar y canalizar a solicitantes de empleo	persona	10,005.000	4,415.000	4,415.000	4,247.8	3,970.4	3,970.4		
		10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					94.7	198.0	198.0		
		07-03	Atender, registrar y canalizar a solicitantes de empleo	persona	1.000	1.000	1.000	94.7	198.0	198.0		
		19	00		Promoción, fomento y regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios Acciones del Programa Normal.				17,354.9	18,997.2	18,977.5	
				05	Desarrollar acciones conjuntas con camaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica.	accion	1.000	1.000	1.000	613.1	495.5	495.5
				08	Diseñar y promover el programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana industria.	programa	1.000	1.000	1.000	667.4	691.7	691.7
10	Promover la regularizacion de los sistemas de abasto, comercio y distribucion			accion	1.000	1.000	1.000	189.8	119.3	119.3		
14-02	Promover la incorporacion de los comerciantes en via publica al programa de reordenamiento			comerciante	960.000	626.000	626.000	1,853.6	4,368.7	4,349.0		
15	Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y proteccion al medio ambiente			inspeccion	1,340.000	972.000	972.000	52.0	44.0	44.0		
16-01	Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en via publica			censo	1.000	1.000	1.000	11.0	11.0	11.0		
18-02	Construir, supervisar y mantener mercados publicos, plazas comerciales y lecherias			inmueble	9.000	16.000	16.000	11,214.4	10,810.6	10,810.6		

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I : RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007

UNIDAD RESPONSABLE: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		21	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	proyecto	4.000	4.000	4.000	2,002.4	1,690.3	1,690.3
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	0.0	1.5	1.5
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					751.2	764.6	764.6
		05-03	Desarrollar acciones conjuntas con camaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica.	accion	1.000	1.000	1.000	19.2	29.8	29.8
		08-03	Diseñar y promover el programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana industria.	programa	1.000	1.000	1.000	28.7	44.5	44.5
		10-03	Promover la regularización de los sistemas de abasto, comercio y distribución	accion	1.000	1.000	1.000	315.9	312.4	312.4
		14-03	Promover la incorporación de los comerciantes en vía publica al programa de reordenamiento	comerciante	1.000	1.000	1.000	387.4	372.6	372.6
		21-03	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	proyecto	0.000	1.000	1.000	0.0	5.3	5.3
20			Producción y Comercialización de Bienes y Servicios.					0.0	106.5	106.5
	00		Acciones del Programa Normal.					0.0	106.5	106.5
		10	Prestar Servicio de Estacionamiento	Cajón	0.000	520.000	520.000	0.0	106.5	106.5

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I : RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007

UNIDAD RESPONSABLE: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
22			Infraestructura ecológica, de transporte y urbanización.					229,769.2	260,514.3	260,514.3
	00		Acciones del Programa Normal.					222,645.0	248,900.0	248,900.0
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfaltica	m2	70,000.000	88,348.540	88,348.540	35,263.8	26,093.4	26,093.4
		03	Construir y mantener puentes peatonales	puente	45.000	3.000	3.000	328.2	143.0	143.0
		05	Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal	pieza	2,000.000	305.000	305.000	1,006.9	923.7	923.7
		06	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	metro	350,000.000	330,677.000	330,677.000	1,672.0	1,669.4	1,669.4
		09	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado publico	pieza	19,340.000	16,963.000	16,963.000	107,463.8	106,531.7	106,531.7
		10	Conservar, mantener y rehabilitar areas verdes urbanas	m2	2,293,000.000	2,293,000.000	2,293,000.000	4,724.7	32,172.6	32,172.6
		12	Realizar acciones para la conservacion de la imagen urbana	accion	48.000	66.000	66.000	31,027.1	31,743.4	31,743.4
		16	Realizar estudios, investigaciones y proyectos de infraestructura urbana y de transporte	Documento	0.000	0.000	0.000	0.0	0.0	0.0
		27-02	Construir y adecuar la infraestructura urbana para personas con capacidades diferentes	obra	14.000	15.000	15.000	41,158.5	48,773.9	48,773.9
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	0.0	848.9	848.9
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					7,124.2	10,506.2	10,506.2
		02-03	Ampliar y mantener la carpeta asfaltica	m2	1.000	1.000	1.000	2,572.5	2,958.2	2,958.2
		05-03	Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal	pieza	1.000	1.000	1.000	103.8	112.8	112.8
		09-03	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado publico	pieza	1.000	1.000	1.000	1,793.6	2,106.0	2,106.0
		10-03	Conservar, mantener y rehabilitar areas verdes urbanas	m2	1.000	1.000	1.000	1,925.1	4,199.4	4,199.4
		12-03	Realizar acciones para la conservacion de la imagen urbana	accion	1.000	1.000	1.000	729.2	1,129.8	1,129.8
	14		Mezcla asfáltica					0.0	1,108.1	1,108.1
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfaltica	m2	0.000	9,076.500	9,076.500	0.0	1,108.1	1,108.1

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I : RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007

UNIDAD RESPONSABLE: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
23	00		Fomento y apoyo a los asentamientos humanos. Acciones del Programa Normal.					24,043.1	21,100.8	21,100.8
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	inmueble	66.000	38.000	38.000	22,979.9	19,690.7	19,690.7
		14	Adquirir, construir y mejorar vivienda	vivienda	725.000	620.000	620.000	12,899.9	14,156.3	14,156.3
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	10,080.0	5,450.9	5,450.9
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					0.0	83.5	83.5
		12-03	Construir, ampliar y mantener inmuebles	inmueble	1.000	1.000	1.000	1,063.2	1,410.1	1,410.1
24	00		Agua potable. Acciones del Programa Normal.					21,197.6	22,061.5	22,061.5
		21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del sistema de agua potable	kilometro	4.055	11.325	11.325	18,569.4	19,799.4	19,799.4
		23	Reparar fugas de agua	fuga	1,590.000	2,289.000	2,289.000	16,943.1	18,622.7	18,622.7
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	1,626.3	1,069.1	1,069.1
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					0.0	107.6	107.6
		21-03	Construir y mantener la red primaria y secundaria del sistema de agua potable	kilometro	1.000	1.000	1.000	2,628.2	2,262.1	2,262.1
		23-03	Reparar fugas de agua	fuga	1.000	1.000	1.000	1,900.0	1,545.7	1,545.7
25	00		Drenaje y tratamiento de aguas negras. Acciones del Programa Normal.					26,508.2	17,186.1	17,186.1
		11	Realizar mantenimiento electromecanico a la infraestructura del sistema de drenaje	equipo	20,000.000	13,235.000	13,235.000	24,822.8	15,117.4	15,117.4
		13	Desazolver la red secundaria de drenaje	m3	1,300.000	869.072	869.072	1,745.1	1,500.8	1,500.8
		15	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	kilometro	360.000	250.465	250.465	2,139.7	1,418.5	1,418.5
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	20,938.0	12,146.2	12,146.2
								0.0	51.9	51.9

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I : RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007

UNIDAD RESPONSABLE: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					1,685.4	2,068.7	2,068.7
		11-03	Realizar mantenimiento electromecanico a la infraestructura del sistema de drenaje	equipo	1.000	1.000	1.000	66.0	79.5	79.5
		13-03	Desazolver la red secundaria de drenaje	m3	1.000	1.000	1.000	914.2	901.8	901.8
		15-03	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	kilometro	1.000	1.000	1.000	705.2	1,087.4	1,087.4
26			Regulación y prevención de la contaminación y preservación de los recursos naturales.					237,466.3	193,360.8	193,360.8
	00		Acciones del Programa Normal.					212,511.9	165,066.2	165,066.2
		12-02	Realizar la recoleccion de basura	tonelada	255,840.000	255,840.000	255,840.000	168,216.5	154,980.1	154,980.1
		21	Realizar la recoleccion especializada de residuos solidos	tonelada	7,800.000	7,800.000	7,800.000	5,329.9	3,163.6	3,163.6
		23	Realizar acciones de forestacion y reforestacion	planta	75,000.000	84,398.000	84,398.000	38,965.5	6,772.9	6,772.9
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.000	0.0	149.6	149.6
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					24,954.4	28,294.6	28,294.6
		12-03	Realizar la recoleccion de basura	tonelada	1.000	1.000	1.000	20,931.2	25,375.3	25,375.3
		21-03	Realizar la recoleccion especializada de residuos solidos	tonelada	1.000	1.000	1.000	267.8	283.1	283.1
		23-03	Realizar acciones de forestacion y reforestacion	planta	1.000	1.000	1.000	3,755.4	2,636.2	2,636.2
27			Regulación del transporte urbano.					5,396.5	4,219.9	4,219.9
	00		Acciones del Programa Normal.					5,176.3	3,891.3	3,891.3
		01	Expedir licencias y permisos de conducir	documento	56,000.000	25,441.000	25,441.000	5,176.3	3,891.3	3,891.3
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					220.2	328.6	328.6
		01-03	Expedir licencias y permisos de conducir	documento	1.000	1.000	1.000	220.2	328.6	328.6

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I : RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007

UNIDAD RESPONSABLE: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
									1,079,520.5	1,048,430.9	1,048,349.4

Nota: Debido al redondeo la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

Comentario: El menor gasto registrado en la actividad institucional 19-00-05 respecto al reportado en el IAR del 4º trimestre de 2006, se debió a la devolución de recursos por concepto de sueldos no cobrados mediante los Documentos Múltiples 02-CD-11-121,122 y 126, a la aplicación de pagos por concepto de gratificación de fin de año a través de la C.L.C. No. 02-CD-11-02995 y a la aplicación de pagos por la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal correspondiente a los conceptos de "Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social, Fondos de Ahorro de Retiro y Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil" mediante las CLC's: 12-C0-01-04255, 04374, 04375, 04376, 04383, 04385, 04386 y 04387

01_ Se trata de acciones de carácter permanente

02_ La suma consolidada de las metas por fuentes de financiamiento no coincide, debido a que la Actividad Institucional es financiadas por dos ó más tipos de pago.

03_ Las actividades correspondientes al Programa Especial 10 "Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios" adquieren la característica de Actividad Permanente ya que los recursos de este programa especial contribuirán al cumplimiento de las metas físicas previstas en el Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal".

04_ No se considerará como una meta física debido a que los recursos se asignaron para la adquisición de 153 computadoras para equipar 4 Faros del Saber: Gran Libertador, José María Morelos y Pavón, Legaria y Saesciano, con el visto bueno de la Contraloría Interna mediante el oficio No. CI-MH-SCI-URE/1107/06

05_ No se considerará como una meta física debido a que los recursos se asignaron para la adquisición de 3 autobuses con capacidad para 40 pasajeros para la transportación de grupos de adultos mayores a las clínicas y espacios públicos de la delegación

06_ No se considerará como una meta física debido a que los recursos se asignaron para la adquisición de 2 unidades recolectoras de basura integradas por una caja compactadora de basura de carga trasera con capacidad de 20yd3 (15.29 mts cúbicos y tova trasera de 2.66 yd3) de capacidad volumétrica

Se conservó la denominación del programa especial 10 "Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios", toda vez que en opinión de este Órgano Político Administrativo es correcta de acuerdo a los registros del Sistema Institucional de Control de Egresos (SICE) para el Ejercicio Fiscal 2006.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 11	P 08	DENOMINACIÓN PROTECCIÓN CIVIL
----------	---------	----------------------------------

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Estrategia.- Brindar apoyo y protección a la ciudadanía, realizando y difundiendo programas de orientación y capacitación a los habitantes para las posibles situaciones de emergencia que puedan poner en peligro la seguridad y la vida de las personas, de sus bienes y del entorno.

Objetivo.- Informar y prevenir a la población para garantizar su seguridad sobre posibles situaciones de riesgo, así como incrementar la cultura de participación en cuanto a prevención y acción en dichas situaciones de desastre, así como informar a la ciudadanía sobre las zonas seguras, refugios, rutas de evacuación, zonas de atención en caso de emergencias.

Una de las prioridades en esta administración, es la de generar un ambiente de seguridad en la población que reside en la demarcación, por tal motivo se realizaron diversas acciones en beneficio de la seguridad social en situaciones de riesgo como lo son la preservación de árboles, el retiro de enjambres, atención a inundaciones, fugas de gas, accidentes vehiculares, amenazas de bomba; adicionalmente incendios en casa, incendios forestales; inspecciones a estructuras con riesgo como antenas, anuncios espectaculares, canalizaciones de servicio, forestales, eventos especiales, valoración de instalación eléctrica, inspecciones a postes con riesgo, taludes con riesgo y canalizaciones de indigentes, Instalación de refugio temporal, Inspección a tanques de gas, Asesoría en materia de protección civil, simulacros, revisión de programas, revisión de programas internos de protección civil y capacitaciones.

Se brindaron pláticas de concientización en las escuelas de la demarcación en materia de protección civil, con el propósito de promover una cultura de prevención de desastres y para informar a la población de las medidas de seguridad que se deben de seguir en un posible riesgo, así como se difundieron programas de orientación y capacitación a los habitantes.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo, fracción II inciso d) del Acuerdo por el que se delega al Director General de Administración la facultad de suscribir el Informe de Cuenta Pública, publicado el 28 de Diciembre de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, firma el Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. LIDIA A. JIMÉNEZ MEJÍA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. OSCAR E. MARTÍNEZ VELASCO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C. GABRIELA CÚEVAS BARRÓN
JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Dentro de las acciones adicionales, se evaluaron simulacros de las empresas que solicitaron la presencia del personal del área, se revisaron los programas internos de protección civil ingresados a la coordinación para su aprobación y se proporcionaron además asesorías a establecimientos para indicarles lo que requieren en materia de protección civil.

B) El ejercicio fue mayor en 233.2 miles de pesos (mdp), respecto al presupuesto original debido a que:

- A partir del mes de junio se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron.
- En el mes de mayo se dio cumplimiento al Art.148, Fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito, que señala: "los trabajadores de base sindicalizados recibirán durante el año, un pago por concepto de antigüedad en base a su nivel salarial y a los años de servicio" en apego a la Circular No. DRL/10/2006.
- Se cubrió el pago de la nómina centralizada del personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces, que labora en la coordinación de los dispositivos de apoyo para atender las situaciones de emergencia, así como realizar y difundir programas de orientación y capacitación a los habitantes, antes, durante y después de una emergencia.
- Se cubrieron los pagos correspondientes al 5% de incremento al sueldo de los trabajadores jubilados, en atención a la Circular DGAP/0024/2006.
- Se transfirieron recursos para cubrir los pagos de finiquitos de los trabajadores de esta Delegación, así como para regularizar el recibo extraordinario de la C. Escoto Beatriz
- Se cubrió la nómina y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estimulo de Reconocimiento Sexenal y al Oficio No. DGPLSPC/0417/06, sobre el incremento para los programas "Tecolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto.
- Se transfirieron recursos para la adquisición de muebles y enseres menores a las familias de la demarcación afectadas por la tromba del 2 de agosto de 2006. Por más de un hora cayo una fuerte tromba en el Distrito Federal, afectando fuertemente a este Órgano Político Administrativo. La intensa lluvia provocó inundaciones de hasta medio metro de altura y grandes concentraciones de granizo, generando derrumbes de bardas y árboles, vehículos varados así como decenas de viviendas inundadas lo cual afectó a un gran número de familias de la demarcación. Una de las colonias más perjudicada, fue la Ampliación Daniel Garza en sus calles de Cerrada de Rincón Gallardo y José Ceballos, en donde la inundación, provocada por la fuerte lluvia dañó varios bienes como cómodas, colchones, salas, sillones, refrigeradores y enseres menores (planchas y licuadoras).
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- Se transfirieron recursos para la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual en apego al Oficio Circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006
- Se cubrió el pago de la nómina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estimulo de Reconocimiento Sexenal y al Oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incrementó para los programas "Tecolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto

C) No se registra variación entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
11	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- | | |
|-----|--|
| A) | Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio |
| B) | Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original |
| C) | Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado |

A) Estrategia.- Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía y de la administración pública, manteniendo actualizada la información que brinda la población de ésta demarcación, con el fin de ofrecer políticas mas cercanas a las necesidades de los habitantes en cuanto a la mejoría de los recursos delegacionales. Implementar las medidas necesarias para mejorar, eficientar y prestar servicios de calidad tanto a la comunidad como al personal administrativo de esta demarcación, a través de herramientas y sistemas informáticos que permitan reducir el tiempo de respuesta a las demandas ciudadanas y procesos internos de la delegación.

Objetivo.- Mejorar la capacidad de respuesta ante las diversas necesidades que requieran los servicios administrativos, para poder dinamizar la correcta aplicación a las funciones que le competen; manteniendo en continua modernización los diversos sistemas de canalización de las demandas ciudadanas. Proveer y brindar a la comunidad en general y al personal administrativo la prestación de servicios más eficientes y de calidad.

Durante el ejercicio fiscal 2006, la Delegación Miguel Hidalgo llevaron a cabo acciones encaminadas a eficientar y modernizar los diversos procesos administrativos, mediante la implementación de nuevas tecnologías a fin de disminuir tanto costos operativos como el tiempo de espera en trámites de administración que demandaron los habitantes de esta demarcación, en materia Jurídica.

Con el propósito de atender al ciudadano de la mejor manera posible y en el menor tiempo, se utiliza la filosofía del "Sistema de Atención Ciudadana" (CRM). Se da atención a la ciudadanía a través del Centro de Servicios de Atención Ciudadana CESAC y es usada por una importante cantidad de funcionarios en este Órgano Político Administrativo que busca atender en tiempo y forma las demandas ciudadanas de servicio, por medio de este sistema se han captado en este ejercicio 2006 los servicios, a los cuales se les ha dado seguimiento en las diferentes áreas operativas

En el proceso de Certificación de calidad se obtuvo la Certificación ISO 9001:2000 y Certificación ISO17799 bis 7799, en los procesos de Ventanilla Única, Cesac, Licencias de Conducir por Cita y Equipamiento Urbano. También se llevó a cabo la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad abarcando los procesos en diferentes Direcciones Generales y Coordinaciones de la Delegación.

A través del CESAC se llevó a cabo la captación de demanda de servicios por parte de la ciudadanía por los diferentes canales como son: internet, correo electrónico, telefónica (con el servicio las 24 horas del día, los 365 días del año), medios de comunicación, miércoles ciudadano, giras, presupuesto participativo, diferentes asociaciones vecinales y sobre todo mediante atención personalizada.

También para mantener informada a la población sobre algunos datos geo-estadísticos, se encuentra habilitado el sistema de información geográfica (SIG) Sistema de consulta geográfica compuesto por bases de datos que contienen información geo-referenciada organizada en un catálogo de mapas, beneficiando a toda la ciudadanía así como a los usuarios de la Red, así mismo el sistema para el procesamiento y atención integral de quejas, denuncias, sugerencias, orientación, información y solicitud de servicios públicos gratuitos, a través del Portal de Internet QUEJANET el cual ha beneficiado a toda la población.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

El programa anual de capacitación se cumplió al 100%. Se consideró impartir 55 cursos de capacitación, de los cuales 22 correspondían a la modalidad genérica, 29 a la específica, 2 eventos de capacitación directiva y 2 eventos organizados por otras instituciones. Al final del periodo se reportan como impartidos 55 cursos de capacitación, solamente que 21 correspondieron a la modalidad genérica, 30 a la modalidad específica, 2 eventos de capacitación directiva y 2 eventos organizados por otras instituciones.

En cuanto a participantes, con el programa de capacitación autorizado se previó capacitar a 926 trabajadores técnicos operativos, y 80 de estructura. Al cierre del programa, se reportan 1,173 trabajadores técnicos operativos capacitados y 123 de estructura, para totalizar 1,296 trabajadores.

La captación de prestadores de servicio social fue de 213 prestadores de servicio social y 21 de prácticas profesionales, asignados a las diferentes áreas de la delegación, como a continuación se detalla: en la dirección general de desarrollo social 55 prestadores de servicios social y 10 de prácticas profesionales, en la dirección general de desarrollo delegacional 62 de servicio social. y 3 de prácticas profesionales, en la dirección general de administración 73 de servicio social y 8 de prácticas profesionales, en la dirección general de obras y desarrollo urbano 10 de servicio social, en la dirección general jurídica y de gobierno 5 prestadores de servicio social y en la coordinación de participación ciudadana y gestión social 5 prestadores de servicio social, y en la coordinación de comunicación social 3 de prestadores de servicio social.

Del mismo modo se atendieron servicios en juzgados cívicos tales como: Identificación, Domicilio, Certificados de residencia, Atención al público, Cartillas, Copias certificadas, Registros de nacimientos, Registros de matrimonio, Reconocimiento de paternidad, Registro de defunciones, Registro de adopción, Divorcios, Registro de aclaración de actas, Cambio de régimen matrimonial y Registro de ejecución ejecutoria.

Por último se realizó la captación de prestadores de servicio social como apoyo a las diferentes áreas de esta demarcación.

B) El ejercicio fue menor en 9,662.2miles de pesos (mdp), respecto al presupuesto original debido a que:

- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas.
- Se transfirieron recursos remanentes no utilizables, una vez que fueron cubiertos los requerimientos en los conceptos de materiales y suministros para el presente ejercicio fiscal. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevó a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección.
- Se reclasificaron recursos previstos para la impresión de gafetes y credenciales del personal de base, eventual y estructura de este órgano administrativo, en apego al clasificador por objeto del gasto vigente
- Se transfirieron recursos remanentes, al determinarse las necesidades de vestuario con recursos no consolidados, considerando: padrón de trabajadores; catálogo de vestuario operativo y costos unitarios y la autorización del Gabinete de Administración y Finanzas

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- Se transfirieron recursos remanentes no utilizables, una vez que fueron cubiertos los requerimientos de aplicador de algodón, cesto limpiador, descristalizador, cubiertas plastificadas transparentes, papel opalina, requerimientos de Box Lunch, requerimientos de cucharas, platos y vasos de plástico, vasos de unicel, servilletas, cafeteras, vajilla y vasos de vidrio, material de limpieza, material didáctico diverso, oxígeno y acetileno, papelería y prendas de protección.
- No se llevó a cabo la contratación de servicios de fotografía profesional, comunicación institucional y edición especializada en medios interactivos de la coordinación de comunicación social, debido a que el equipo con que contaba el área de difusión de información fue suficiente para continuar con las acciones de comunicación social.
- El servicio de comunicaciones no satisfizo las necesidades de comunicación del personal de esta delegación, se autorizó la transferencia de recursos mediante el Oficio No. 002 bis emitido por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG) de la Oficialía Mayor.
- Se llevó a cabo un Convenio Modificatorio al contrato 024/SERV/DRMSG/06 del servicio Call Center, toda vez que de 38 posiciones contratadas solo son utilizadas 26 para atender a la ciudadanía en tramites de servicios prestados en la Plaza Ciudadana.
- La Dirección General de Desarrollo Delegacional de este Órgano Político Administrativo, determinó que no fue necesario realizar los trabajos de instalación en la infraestructura informática de sistemas, servidores, sites, etc. del área de atención ciudadana, debido a las instalaciones funcionaban de manera eficiente.
- Se reclasificaron los recursos en apego a la Circular No. DGAP/0045/2006 de la Dirección General de Administración de Personal correspondientes al Impuesto Sobre la Renta.
- Se transfirieron recursos remanentes, una vez cubiertas las necesidades de:
 - Pasajes, mantenimiento a la planta purificadora de agua, mantenimiento de radios UHF, mantenimiento y soporte técnico para routers, equipos de comunicaciones, servidores de misión crítica, servidores de CRM, no breaks y servicios de mantenimiento correctivo;
 - Cuota de derechos por uso del espectro radioeléctrico a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, certificación de procesos implementados bajo la norma ISO 9001:2000 e ISO 14000, servicios de soporte técnico en productos de tecnología Novell, asesorías para Oracle, servicios de informática en MapXtreme, suministro de licencias de software y antivirus, recuperación de sistemas en caso de desastres y servicios informativos vía telefonía móvil al ciudadano;
 - Requerimientos de un despacho externo de auditoría, con motivo del cambio de administración, servicios profesionales para el apoyo de las áreas en cuanto a la atención programas de trabajo, estudios, diagnósticos y ejecución de proyectos;
 - Gastos de propaganda e imagen institucional y servicios de fondeado y rotulación de bardas;

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- Arrendamiento del edificio ubicado en Vicente Eguía, campañas de sanidad, salubridad, higiene y seguridad pública mediante cápsulas informativas en programas de noticias, prensa, gaceta Delegacional, periódico "Espejo de Polanco", servicios estadísticos y geográficos para establecer comunicación con la ciudadanía respecto a los servicios que proporcionados y medidas adoptadas, Impresiones de documentos oficiales requeridos en los diferentes juzgados cívicos que existen en la demarcación, producción digital del Informe de Gobierno de este Órgano Político Administrativo;
- Servicio de Call Center, Sistema de Atención Ciudadana con CRM en dispositivos móviles y al sistema de monitoreo América Segura, instalaciones, servicios de soporte técnico.

- Se transfirieron recursos remanentes no utilizables, una vez que fueron cubiertos los requerimientos por concepto de ayudas culturales y sociales para el presente ejercicio fiscal.
- Se reclasificaron los recursos previstos para cubrir daños causados a vehículos a causa de los baches a la partida 3905 "Gastos por concepto de responsabilidades del Gobierno del Distrito Federal" en el programa 14 "Cultura y Esparcimiento" apego al Oficio No. DNPID/081/2005 de la Dirección de Normatividad y Procedimientos para la Integración Documental.
- El servicio de comunicaciones no satisfizo las necesidades de comunicación del personal de esta delegación, se autorizó la transferencia de recursos mediante el Oficio No. 002 bis emitido por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG) de la Oficialía Mayor.
- Se reclasificaron los recursos para la contratación del servicio de radiocomunicación GPRS, con el Vo.Bo. Del Gabinete de Administración en apego a lo establecido en el Oficio No. GAF/031/2006
- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-Circular No. SFDF/307 y 497/2006

C) No se registra variación entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 11	P 13	DENOMINACIÓN FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS		
<p>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado</p>		
<p>A) Estrategia.- A través del mantenimiento de centros y módulos deportivos, se procura el adecuado equipamiento de los inmuebles educativos, así como inducir el cuidado y resguarda de los espacios y áreas a fin de mantenerlos en óptimas condiciones de uso.</p> <p>Objetivo.-. Fomentar el sano desarrollo tanto educativo como físico, en los habitantes de esta demarcación, así como a los alumnos, docentes y personal administrativo en instalaciones adecuadas y seguras que contribuyan al mejor aprovechamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Se realizaron trabajos de conservación y mantenimiento menor a centros, módulos deportivos y espacios educativos entre los que destacan trabajos de herrería, plomería, albañilería, pintura y mantenimiento a instalaciones hidroeléctricas y sanitarias a efecto de mantenerlos en óptimas condiciones y con el fin de brindar el mejor beneficio para la población de la Delegación Miguel Hidalgo.</p> <p>Se realizaron trabajos de remodelación de la plaza san Joaquín, ubicada dentro del Deportivo san Joaquín.</p> <p>Se brindaron diversos servicios encaminados al desarrollo educativo y físico a través de los diferentes cursos que se brindad como karáte, box, fútbol, natación, básquetbol, voleibol, fútbol de salón, gimnasia artística, atletismo, aeróbic, bádminton, baile de salón, béisbol, buceo, danza folklórica, frontón, lucha libre, fútbol rápido, tenis, tenis de mesa, entre otros y tratando de contar con las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades deportivas que se realizan en la demarcación, con este fin se dio mantenimiento al agua de las Albercas con sustancias Químicas, con esto se evitan enfermedades epiteliales, oculares así como enfermedades gastrointestinales de Deportistas que practican natación en dichos Deportivos.</p> <p>Se realizaron trabajos de supervisión y mantenimiento, a través de trabajos de reparación consistentes en techumbres, sustitución de herrería, aplicación de acabados en muros, baños, aulas, albercas y espacios deportivos, pintura de exteriores e interiores e impermeabilización de azoteas y carpintería; mantenimiento al sistema de pilotes de control.</p> <p>Así mismo se llevó a cabo el mantenimiento en las escuelas de esta demarcación como son Jardines de Niños, Escuelas Primarias y Escuelas Secundarias en las cuales se realizan acciones mediante obra publica por administración relativas a pintura, herrería, plomería y mantenimiento a las instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas, albañilería, impermeabilización, desazolve.</p>		

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Se atendieron los siguientes inmuebles mediante obra pública:

Jardines de Niños:

Adolfo López Mateos, Agustín Melgar, Altagracia Padilla, Austria, Carlos Alcalde, Casa Del Pueblo, Club 20-30, Diego Rivera, El Pípila, Ernesto P. Uruchurtu, Florence Goodenough, Francisco Gabilondo Soler, Hans Cristian Anderson, José Azueta, Julián Carrillo, La Marina, Leonor Lopez Orellana, Loma Hermosa, María Luna, México, Narcizo Bassols, Ofelia Cuevas De Rdz, Pitzin Calli, Plutarco Elias Calles, Ponciano G. Padilla, Quetzalcoalt, Republica de Alemania, Rigoberto Aguilar Pico, Teodomiro Manzano, Unidad Legaria, Xochicalzingo, Aquiles Serdán, Dolores Hernández Landa, Elizabeth Kenny, Frida Kahlo, Guadalupe Gómez Márquez, José Maria Morelos y Pavón, Justo Sierra, Maria Luisa De La Torre, Maria Teresa Vázquez, Progreso y Ramiro González del Sordo.

Escuelas Primarias:

El Pípila Azul, Francisco Sarabia, Ignacio Zaragoza, Adeliado Rios y Montes De Oca, Alfredo Bernardo Nobel, Andrés Figueroa, Ángel Anguiano, Antonio Caso, Canadá, Centro Escolar Mexico 11-154, Dr. Miguel Silva, Ejército Mexicano, Estado De Quintana Roo, Francisco Gotilla, Francisco Santoyo Maldonado, J. Fernando Ramírez, Joaquín Baranda, Maestro Antonio Caso, Modelo, Orozco y Berra, Rafael Suárez, Republica De Haití, Sabino Rodríguez, Centro Social México 11- 153, Dionicio Zamora Pallares, Fausto Bravo Gómez, Miguel Hidalgo, El Pipila Verde, 14 De Abril, Alberto M. Alvarado, Angela Peralta, Aquiles Serdán, Árbol De La Noche, Asistencial N° 7, Centro Escolar México, (11 - 150) 11- 472, Comodoro Manuel Azueta, Chamizal, Chapultepec, David G. Berianga, Estado De Guerrero, Estado De Hidalgo, Estado Oaxaca, Fco. Eduardo 3 Guerras, Francisco Figueroa, Fray Francisco De Aparicio, Gral. Plutarco E. Calles, Guillermo Prieto, Ichcateopan, José Eleuterio González, Juan Amos Comenio, Justo Sierra, Leopoldo G Camarena, Luis Castillo Ledon, Manuel Maria Contreras, Mártires De Tacubaya, Miguel F. Martínez, Pedro A Ogazon, Rafael Ángel De La Peña, Republica De Costa Rica, Republica De Indonesia, Génova Cortes Ballares , Rep. De Brasil.

Escuelas Secundarias:

Esc. Sec. N° 221, Esc. Sec. N° 30, Esc. Sec. N° 109, Esc. Sec. N° 120, Esc. Sec. N° 121, Esc. Sec. N° 15, Esc. Sec. N° 168, Esc. Sec. N° 17, Esc. Sec. N° 20, Esc. Sec. N° 254, Esc. Sec. N° 260, Esc. Sec. N° 263, Esc. Sec. N° 40, Esc. Sec. N° 42, Esc. Sec. N° 94, Esc. Sec. N° 96, Esc. Sec. Tec. N° 4, Esc. Sec. Tec. N° 26, Esc. Sec. Tec. N° 5,

Así mismo se llevo a cabo el mantenimiento a los siguientes de Centros de Atención Múltiple (CAM); C. A. M. N° 1, C. A. M. N° 12, C. A. M. N° 48, C. A. M. N° 16 – 73, C. A. M. N° 34-74, C. A. M. N° 97, CAPED No. 1, CAPED No. 2 Miguel Hidalgo, Clínica de Ortolalia

Adicionalmente se dio mantenimiento a los siguientes inmuebles; Escuela Deporte Para Todos, Escuela Secundaria Tlacaclael y Escuela Secundaria Enrique Herrera

- Se cubrió el pago del Premio Nacional de Antigüedad y Administración Pública, establecido en los artículos 118 y 133 de las Condiciones Generales de Trabajo del GDF, la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles", y el Oficio No DRL/052/2006

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- En el mes de mayo se dio cumplimiento, Fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del GDF, que señala: "los trabajadores de base sindicalizados recibirán durante el año, un pago por concepto de antigüedad en base a su nivel salarial y a los años de servicio" en apego a la Circular No. DRL/10/2006.
- Se cubrió la nomina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estimulo de Reconocimiento Sexenal y al Oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incremento en la partida 1326 para los programas "Tecolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto,
- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al Oficio Circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.
- Se transfirieron recursos para incrementar en un 20% el importe el contrato No. 010/ADQ/DRMSG/06 referente a la adquisición de sustancias químicas (bisulfato de sodio tricloro, dicloro, abrillantador polimero cationico, alguicida cloruto de banzalconio y 65% HTP hipoclorito de calcio)
- Se transfirieron recursos para incrementar en un 20% el importe del contrato No. 081/ADQ/DRMSG/06 correspondiente a los trabajos de mantenimiento en las calderas de las albercas ubicadas en los deportivos Plan Sexenal, 18 de Marzo, José María Morelos y Pavón y Parque Lira
- Se regularizaron los ingresos de Aplicación Automática captados en los Centros Deportivos.
- Se incremento un 20% el importe del contrato No. 081/ADQ/DRMSG/06 correspondiente a los trabajos de mantenimiento en las calderas de las albercas ubicadas en los deportivos Plan Sexenal, 18 de Marzo, José María Morelos y Pavón y Parque Lira.
- Se transfirieron recursos para la adquisición de vestuario institucional necesario para la identificación del personal que labora en las diversas áreas de este órgano político administrativo.
- Para cubrir los adeudos pendientes del ejercicio fiscal próximo pasado, correspondientes a los contratos Nos. 96, 98, 100 y 101/ADQ/DRMSG/2005 referentes al suministro de material de ferretería, así como al contrato no. 057/ADQ/DRMSG/2005 referentes al suministro de material eléctrico
- Se transfirieron recursos para la adquisición de 150 sillas plegadizas y 10 sombrillas de patio para beneficiar a los adultos mayores en los deportivos Gran Libertador y Plan Sexenal.
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección.
- Se transfirieron recursos para el proyecto ejecutivo referente a la adecuación de la escuela "Deporte para Todos" ubicado en la calle de Mar Mediterráneo.
- Se obtuvieron recursos Federales del Programa Hábitat 2006, los cuales se destinaron al proyecto "Área recreativa del bajo puente Tacuba - Legaria", según lo establecido en los Oficios Nos. DGEDS/101-C, y 161/06

C) No se registra variación entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 11	P 14	DENOMINACIÓN CULTURA Y ESPARCIMIENTO
EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS		
<p>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado</p>		
<p>A) Estrategia.- Construir y mantener en óptimas condiciones las instalaciones y espacios culturales como bibliotecas, Faros del Saber, centros culturales, así como realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento.</p> <p>Objetivo.-Difundir la cultura en sus diferentes expresiones artísticas y culturales en Miguel Hidalgo a través de diferentes actividades en los diversos espacios con los que cuenta esta demarcación, con el fin de integrar a la ciudadanía en eventos de cultura popular para lograr mantener un ambiente agradable de distracción y esparcimiento.</p> <p>Con el objetivo de proporcionar a los trabajadores herramientas para mejorar la calidad de los servicios, se solicitó el apoyo de la Dirección General de Bibliotecas, la Subdirección de Capacitación de esta delegación, para impartir cursos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Bibliotecología · Entrenamiento Básico · Fomento a la Lectura Básico · Fomento a La Lectura Avanzado · Mis Vacaciones en la Biblioteca · Organización de Catálogos · Descarte Bibliográfico · Taller Estrategias de Promoción y Mercadotecnia en Beneficio de la Biblioteca Pública · Cuidado y Reparación de Libros · Asesoría y seguimiento con grupos de trabajo en el desarrollo de actividades de Fomento a la lectura. <p>Se otorgó material didáctico: como Acuarelas, colores, agujas, cartón para encuadernar para los cursos de verano actividades que se realizan en los faros del saber.</p> <p>Se realizaron 94 eventos por parte de la Dirección General de Desarrollo Social, mismos que se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inauguración de la exposición colectiva: Mujer: Voces y Silencios dentro del marco de los festejos del " día de la mujer" jueves 9 marzo a las 19:30 horas. Galería de la torre del reloj Parque Abraham Lincoln, Emilio Castelar y Edgar Allan Poe, col. Polanco la muestra permanecerá abierta hasta el 23 de marzo de 2006. - Audiciones musicales dedicadas a W. Amadeus Mozart; martes a domingos de las 10:00 a las 15:00 horas. Auditorio Chapultepec Av. Constituyentes y Pedro Antonio de los Santos, primera sección del bosque de Chapultepec. 		

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- Concierto del orquesta juvenil Miguel Hidalgo dentro del marco de los festejos del 250 aniversario del natalicio de W. Amadeus Mozart (1756-1791) domingo 5 de marzo a las 12:00 horas Teatro Ángela Peralta Aristóteles entre Luis G. Urbina y Emilio Castelar, col. Polanco.
- Exposiciones inauguración de la exposición de la artista Araceli Saucedo jueves 16 de marzo a las 19:30 horas. Galería la Casita Parque Abraham Lincoln, Emilio Castelar y Alejandro Dumas, col. Polanco. La muestra permanecerá abierta hasta el 27 de marzo 2006. Foro Cultural Miguel Hidalgo se imparten los siguientes talleres: modelado en barro, escultura, grabado, cerámica, Av. Constituyentes esq. José ma. Velasco, col. Lomas altas, 3ª sección del bosque de Chapultepec.
- Talleres artísticos Casa de Cultura Quinta Colorada se imparten los siguientes talleres: danza clásica infantil, baile de salón, danza árabe teatro, guitarra., Yoga, dibujo y pintura infantil, pintura al óleo, acuarela y grabado, fotografía, cartonería, origami, cerámica,, francés, Pedro Antonio de los Santos y Av. Constituyentes, 1ª sección del Bosque de Chapultepec. Centro Multidisciplinario Reforma Social se imparten los siguientes talleres: guitarra, superación personal, manualidades. Sierra Santa Rosa y calle 14, col. Reforma Social. Área de Cultura del Centro Social y Popular José Ma. Morelos y Pavón. Se imparten los siguientes talleres: guitarra, violín, danza folklórica. Lago Erne y Lago Trasimeno, col. Pénsil. Sala de exposición muestra de artes plásticas.
- Teatro Sobre Zancos el día 2 de Abril del 2006 a las 12:00 Hrs. en Explanada de la Galería la Casita Alejandro Dumas y Emilio Castelar Col. Polanco las Colonias Beneficiadas Son Las Siguietes Polanco, Anzures, Lomas de Chapultepec, San Miguel Chapultepec, Ampliación Daniel Garza El Motivo Del Evento Es para Iniciar la Conmemoración de los Festejos del Día del Niño en el Mes de Abril
- Teatro Infantil. El Día 2 de Abril 12:00 hrs. En Explanada dela Galería la Casita Alejandro Dumas y Emilio Castelar Col. Polanco Las Colonias Beneficiadas Son Las Siguietes Polanco, Anzures, Lomas de Chapultepec, San Miguel Chapultepec, Ampliación Daniel Garza El Motivo del Evento es Para Iniciar La Conmemoración de los Festejos del Día Del Niño en el Mes de Abril y Atraer Población para el Evento Programado.
- Cuanta Cuentos Apolonio Recordando a Juárez el Día 3 De Abril 17:00 hrs. En el Convento de San Joaquín Santa Cruz Cacalco No. 15 Col. México Nuevo Colonias Beneficiadas Torre Blanca, San Diego Ocoyoacac, Tacuba, México Nuevo, Argentina Poniente, 13 de Abril. El Evento es Debido Al Bicentenario de Don Benito Juárez. Se Presenta Para Que Los Niños Conozcan Mas Profundamente Sobre Este Personaje Histórico
- Cuanta Cuentos Apolonio Recordando A Juárez El Día 3 De Abril 17:00 hrs. En El Convento De San Joaquín Santa Cruz Cacalco No. 15 Col. México Nuevo Colonias Beneficiadas Torre Blanca, San Diego Ocoyoacac, Tacuba, México Nuevo, Argentina Poniente, 13 De Abril el Evento es Debido al Bicentenario de Don Benito Juárez. Se Presenta Para que Los Niños Conozcan Mas Profundamente Sobre este Personaje Histórico
- Evento Jefe Delegacional Por Un Día. El Día 28 De Abril del 2006 a Las 08:00 Horas La Convivencia e Integración de los Jóvenes La Dirección General De Desarrollo Social Pretende Realizó un desayuno con los Tres Jóvenes Ganadores del Concurso.
- El Día 6 de Abril 11:00 hrs. Auditorio de Área Cultural Del Deportivo Pavón Lago Erne y Trasimeno, Col. Pénsil Las Colonias Beneficiadas, Pénsil Argentina, Pénsil Norte, Pénsil Sur, Granada Y Popo. El Evento es para que los Niños Conozcan Sus Derechos A Través de un Cuento
- Títeres El día 9 de Abril 12:00 hrs. Explanada de la Galería la Casita Alejandro Dumas y Emilio Castelar Col. Polanco Las Colonias Beneficiadas Son las Siguietes Polanco, Anzures, Lomas De Chapultepec, San Miguel Chapultepec, Ampliación Daniel Garza el Motivo del Evento es para Presentar Un Cuento con Títeres para sensibilizar a los Niños Sobre los Valores del Ser Humano.
- Festejos del día de la mamá 11 de mayo 12:00 Hrs. en la explanada de la Delegación Miguel Hidalgo, las colonias beneficiadas son las siguientes: San Miguel Chapultepec, Ampliación Daniel Garza, Tacubaya, Escandón, Anzures los festejos se realizaran para festejar a las mamás en su día.
- Títeres el día 13 de mayo 12:00 Hrs. Casa De Cultura Quinta Colorada primera sección del Bosque de Chapultepec las colonias beneficiadas son las siguientes: San Miguel Chapultepec, Ampliación Daniel Garza, Tacubaya, Escandón, Anzures a través de un cuento propiciar el acercamiento a nuestras tradiciones.
- Teatro sobre zancos el día 14 de mayo 12:00 Hrs. Explanada de la Galería La Casita, Alejandro Dumas y Emilio Castelar Colonia Polanco, las colonias beneficiadas son las siguientes: Polanco, Anzures, Lomas de Chapultepec, San Miguel Chapultepec, Ampliación Daniel Garza a través de un cuento enfatizar el cariño hacia las abuelas.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- Cuenta cuentos Benjamín el día 21 de mayo 12:00 Hrs. Explanada de la Galería La Casita Alejandro Dumas y Emilio Castelar Colonia Polanco, las colonias beneficiadas son las siguientes: Polanco, Anzures, Lomas de Chapultepec, San Miguel Chapultepec, Ampliación Daniel Garza cuentos relacionados con la conmemoración del día de las madres.
- Taller de literatura el día 22 al 26 de mayo 16:00 a 18:00 Hrs. Centro Multidisciplinario Reforma Social calle 14 Esq. Cantil. Col. Reforma Social las colonias beneficiadas son las siguientes: Pénsil, Tacuba, Legaría, Periodista, Lomas de Sotelo acercar a los niños a la literatura y fomentar el hábito de la misma.
- Presentación de la obra de teatro "ya no" en la escuela secundaria No. 221 las colonias beneficiadas son las siguientes Argentina Polanco Popotla e Irrigación se presentan estas obras para jóvenes estudiantes que cursan la educación secundaria y las pláticas son orientadas hacia las adicciones en la juventud.
- Cuenta cuentos Apolonio. Recordando a Juárez el día 27 de mayo 12:00 auditorio del área de Cultura Deportivo Pavón Lago Erne Y Trasimeno, Colonia Pénsil las colonias beneficiadas son las siguientes: Pénsil, Argentina, Pénsil Norte, Pénsil Sur, Granada Y Popo. debido al bicentenario de Don Benito Juárez se presenta para que los niños conozcan más profundamente sobre este personaje histórico.
- Cuenta cuentos Benjamín el día 27 de mayo 12:00 Faro del Saber Cañitas Parque Cañitas Tacuba, las colonias beneficiadas son las siguientes: Tlaxpana, Santa Julia, Anahuac cuentos relacionados con la conmemoración del día de las madres.
- Teatro infantil el día 4 de junio 13:00 Hrs. en San Lorenzo Tlaltenago Carlos Arruza y Pepe Ortiz Colonia San Lorenzo Tlaltenago las colonias beneficiadas son las siguientes: Tacuba, Lomas De Sotelo, San Joaquín que los niños conozcan sus derechos a través de un cuento.
- Cuenta cuentos Benjamín el día 1 de junio 11:00 Hrs. en el área de Cultura Deportivo Pavón Lago Erne Y Trasimeno, Colonia Pénsil las colonias beneficiadas son las siguientes: Pénsil, Argentina, Pénsil Norte, Pénsil Sur, Granada y Popo. Cuentos Relacionados Con La conmemoración del día de los padres.
- Presentación de la obra de teatro "ya no" el día 14 de junio del 2006 en la escuela secundaria No. 168 las colonias beneficiadas son las siguientes Argentina Polanco Popotla e Irrigación se presentan estas obras para jóvenes estudiantes que cursan la educación secundaria y las pláticas son orientadas hacia las adicciones en la juventud.
- Teatro sobre zancos el día 18 de junio 12:00 Hrs. Explanada de la Galería la Casita Alejandro Dumas y Emilio Castelar Colonia Polanco, las colonias beneficiadas son las siguientes: Polanco, Anzures, Lomas de Chapultepec, San Miguel Chapultepec, Ampliación Daniel Garza evento para celebrar el día mundial de la música.
- Títeres Scherzando el día 18 de junio 13,00 Hrs. Explanada de la Galería la Casita Alejandro Dumas y Emilio Castelar Colonia Polanco las colonias beneficiadas son las siguientes: Polanco, Anzures, Lomas de Chapultepec, San Miguel Chapultepec, Ampliación Daniel Garza a través de un cuento conocer y recordar al músico Mozart en su 250 Aniversario.
- Cuenta cuentos Benjamín el día 25 de junio 12,00 Hrs. Explanada de la Galería la Casita Alejandro Dumas y Emilio Castelar Colonia Polanco las colonias beneficiadas son las siguientes: Polanco, Anzures, Lomas de Chapultepec, San Miguel Chapultepec, Ampliación Daniel Garza cuentos relacionados con la conmemoración del día de los Padres.
- Evento deportivo de fútbol rápido el 3 de junio del 2006 en las instalaciones del deportivo Constituyentes ubicado entre la avenida Constituyentes y José Moran Colonia Daniel Garza, las colonias beneficiadas son las siguientes: América, Daniel Garza San Miguel Chapultepec Periodista, Lomas de Sotelo.
- Evento deportivo de voleibol los días 17 y 18 de junio del 2006 en las instalaciones del Deportivo Plan Sexenal Ubicado en Ferrocarril de Cuernavaca Mar Mediterráneo colonia Nextitla, las colonias beneficiadas son las siguientes: Tacuba, Legaría, Periodista, Lomas de Sotelo.
- Curso de verano: Taller de rompecabezas el día 10 de julio al 4 de agosto 9:00 a 15:00 Hrs. área de cultura Deportivo Pavón Lago Erne y Trasimeno, Colonia Pénsil, las colonias beneficiadas son las siguientes: Pénsil, Argentina, Pénsil Norte, Pénsil Sur, Granada Y Popo. a través de juegos y actividades que los niños conozcan diferentes aspectos de nuestras tradiciones mexicanas.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- Curso de verano: Taller de juegos y juguetes el día 10 de julio al 4 de agosto 9:00 a 15:00 Hrs. área de cultura Deportivo Pavón Lago Erne Y Trasimeno, Colonia Pénsil las colonias beneficiadas son las siguientes: Pénsil Argentina, Pénsil Norte, Pénsil Sur, Granada y Popo. a través de juegos y actividades que los niños conozcan diferentes aspectos de nuestras tradiciones mexicanas.
- Curso de verano: Taller de artes plásticas el día 10 de julio al 4 de agosto 9:00 a 15:00 Hrs. área de cultura Deportivo Pavón Lago Erne y Trasimeno, Colonia Pénsil, las colonias beneficiadas son las siguientes: Pénsil, Argentina, Pénsil Norte, Pénsil Sur, Granada y Popo. a través de juegos y actividades que los niños conozcan diferentes aspectos de nuestras tradiciones mexicanas.
- Curso de verano: Taller de actividades manuales el día 10 de julio al 4 de agosto 9:00 a 15:00 Hrs. área de cultura Deportivo Pavón Lago Erne y Trasimeno, Colonia Pénsil, las colonias beneficiadas son las siguientes: Pénsil, Argentina, Pénsil Norte, Pénsil Sur, Granada y Popo. a través de juegos y actividades que los niños conozcan diferentes aspectos de nuestras tradiciones mexicanas.
- Curso de verano: Taller de escultura en yeso, pintura y construcción de juguetes. el día 10 de julio al 4 de agosto 9,00 a 15 hrs. Centro multidisciplinario Reforma Social calle 14 bis y Av. Cantil colonia Reforma Social, las colonias beneficiadas son las siguientes: Tacuba, Legaría, Periodista, Lomas de Sotelo a través de juegos y actividades que los niños conozcan diferentes aspectos de nuestras tradiciones mexicanas.
- Curso de verano: Taller de manualidades el día 10 de julio al 4 de agosto 9:00 a 15 hrs. centro multidisciplinario Reforma Social calle 14 bis y Av. Cantil colonia Reforma Social las colonias beneficiadas son las siguientes: Pénsil, Tacuba, Legaría, Periodista, Lomas de Sotelo a través de juegos y actividades que los niños conozcan diferentes aspectos de nuestras tradiciones mexicanas.
- Curso de verano: Taller de títeres el día 10 de julio al 4 de agosto 9:00 a 15 hrs. centro Multidisciplinario Reforma Social calle 14 bis y Av. Cantil las colonias beneficiadas son las siguientes: colonia. Reforma Social Pénsil, Tacuba, Legaría, Periodista, Lomas de Sotelo a través de juegos y actividades que los niños conozcan diferentes aspectos de nuestras tradiciones mexicanas.
- Curso de verano: Taller de literatura el día 10 de julio al 4 de agosto 9:00 a 15:00 hrs. . casa de Cultura Quinta Colorada 1ra sección del Bosque de Chapultepec San Miguel Chapultepec, Ampliación Daniel Garza, Tacubaya, Escandón, Anzures a través de juegos y actividades que los niños conozcan diferentes aspectos de nuestras tradiciones mexicanas.
- Curso de verano: Taller de papiroflexia el día 10 de julio al 4 de agosto 9:00 a 15:00 hrs. . casa de Cultura Quinta Colorada 1ra sección del Bosque de Chapultepec San Miguel Chapultepec, Ampliación Daniel Garza, Tacubaya, Escandón, Anzures a través de juegos y actividades que los niños conozcan diferentes aspectos de nuestras tradiciones mexicanas.
- Curso de verano: Taller de manualidades el día 10 de julio al 4 de agosto 9:00 a 15:00 hrs. . casa de Cultura Quinta Colorada 1ra sección del Bosque de Chapultepec San Miguel Chapultepec, Ampliación Daniel Garza, Tacubaya, Escandón, Anzures a través de juegos y actividades que los niños conozcan diferentes aspectos de nuestras tradiciones mexicanas.
- Curso de verano: Taller de títeres el día 10 de julio al 4 de agosto 9:00 a 15 hrs. Centro Multidisciplinario Reforma Social calle 14 bis y Av. Cantil las colonias beneficiadas son las siguientes: colonia. Reforma Social Pénsil, Tacuba, Legaría, Periodista, Lomas de Sotelo a través de juegos y actividades que los niños conozcan diferentes aspectos de nuestras tradiciones mexicanas.
- Curso de verano: Taller de literatura el día 10 de julio al 4 de agosto 9:00 a 15:00 hrs. Casa de Cultura Quinta Colorada 1ra sección del Bosque de Chapultepec San Miguel Chapultepec, Ampliación Daniel Garza, Tacubaya, Escandón, Anzures a través de juegos y actividades que los niños conozcan diferentes aspectos de nuestras tradiciones mexicanas.
- Curso de verano: Taller de papiroflexia el día 10 de julio al 4 de agosto 9:00 a 15:00 hrs. casa de Cultura Quinta Colorada 1ra sección del Bosque de Chapultepec San Miguel Chapultepec, Ampliación Daniel Garza, Tacubaya, Escandón, Anzures a través de juegos y actividades que los niños conozcan diferentes aspectos de nuestras tradiciones mexicanas.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- Curso de verano: Taller de manualidades el día 10 de julio al 4 de agosto 9:00 a 15:00 hrs. casa de Cultura Quinta Colorada 1ra sección del Bosque de Chapultepec San Miguel Chapultepec, Ampliación Daniel Garza, Tacubaya, Escandón, Anzures a través de juegos y actividades que los niños conozcan diferentes aspectos de nuestras tradiciones mexicanas.
- Curso de verano: Taller de teatro el día 10 de julio al 4 de agosto 9:00 a 15:00 hrs. casa de cultura Quinta Colorada 1ra sección del Bosque de Chapultepec, San Miguel Chapultepec, Ampliación Daniel Garza, Tacubaya, Escandón, Anzures a través de juegos y actividades que los niños conozcan diferentes aspectos de nuestras tradiciones mexicanas.
- Teatro sobre Zancos el día 16 de julio 12:00 hrs. explanada del convento de San Joaquín Santa Cruz Cacalco No. 15 colonia México Nuevo Torre Blanca, las colonias beneficiadas son las siguientes: San diego Ocoyoacac, Tacuba, México Nuevo, Argentina Poniente, 13 de abril festejar el aniversario de la colonia.
- Se realizaron dos de los eventos de recreación y esparcimiento que se tenían contemplados en los Deportivos José María Morelos y Pavón, Deportivo Constituyentes, Lago Erme, esquina Lago Transimeno S/n. Col. Pénsil Av. Constituyentes y José Moran Col. Daniel Garza, Respectivamente, de conformidad con el contrato 118/SER/DRMS/06. Los Eventos Deportivos fueron los Siguietes: Fútbol Rápido y Fútbol Soccer
- Teatro Infantil el día 1 de agosto 12:00 hrs. Centro Multidisciplinario Reforma Social Calle 14 Esq. Cantil. colonia Reforma Social Pénsil, las colonias beneficiadas son las siguientes: Tacuba, Legaría, Periodista, Lomas de Sotelo que el niño conozca diferentes experimentos a través de un cuento.
- Teatro el día 2 de agosto 12:00 hrs. Casa de Cultura Quinta Colorada 1ra sección del Bosque de Chapultepec San Miguel Chapultepec, las colonias beneficiadas son las siguientes: Ampliación Daniel Garza, Tacubaya, Escandón, Anzures que los niños conozcan con títeres y mojiangas parte de nuestras tradiciones.
- Teatro Infantil el día 3 de agosto 12:00 hrs. Auditorio del área cultural Deportivo Pavón. Lago Erme y Trasimeno, Colonia Pénsil, las colonias beneficiadas son las siguientes: Pénsil, Argentina, Pénsil Norte, Pénsil Sur, Granada y Popo que el niño conozca diferentes experimentos a través de un cuento.
- Cuenta Cuentos Apolonio el día 6 de agosto 12:00 casa de cultura Quinta Colorada 1ra Sección del Bosque de Chapultepec San Miguel Chapultepec, las colonias beneficiadas son las siguientes: Ampliación Daniel Garza, Tacubaya, Escandón, Anzures, debido al Bicentenario de Don Benito Juárez, se presenta para que los niños conozcan mas profundamente sobre este personaje histórico.
- Títeres el día 13 de agosto 12,00 explanada de la galería la casita Alejandro Dumas y Emilio Castelar colonia Polanco, las colonias beneficiadas son las siguientes: Polanco, Anzures, Lomas de Chapultepec, San Miguel Chapultepec, Ampliación Daniel Garza a través de un cuento con títeres conocerán la música clásica.
- Presentación de la obra de teatro "ya no" el día 6 de septiembre del 2006 en la escuela secundaria No. 92 las colonias beneficiadas son las siguientes Argentina, Polanco Popotla e Irrigación se presentan estas Obras Para Jóvenes estudiantes que cursan la educación secundaria y las pláticas son orientadas hacia las adicciones en la juventud .
- Títeres el día 10 de septiembre 12:00 hrs. casa de Cultura Quinta Colorada 1ra sección del Bosque de Chapultepec San Miguel Chapultepec, las colonias beneficiadas son las siguientes: Ampliación Daniel Garza, Tacubaya, Escandón, Anzures a través de un cuento con títeres conocerán la música clásica.
- Cuenta cuentos Apolonio el día 23 de septiembre 12:00 explanada de la Galería la Casita Alejandro Dumas y Emilio Castelar colonia Polanco, las colonias beneficiadas son las siguientes: Polanco, Anzures, Lomas de Chapultepec, San Miguel Chapultepec, Ampliación Daniel Garza debido al Bicentenario de Don Benito Juárez se presenta para que los niños conozcan mas profundamente sobre este personaje histórico.
- Presentación de la obra de teatro "ya no" el día 28 de septiembre del 2006 en la escuela secundaria No. 66 las colonias beneficiadas son las siguientes: Argentina Polanco Popota e Irrigación se presentan estas obras para jóvenes estudiantes que cursan la educación secundaria y las pláticas son orientadas hacia las adicciones en la juventud.
- Se realizaron cuatro de los eventos Deportivos que se tenían contemplados en los Deportivos Plan Sexenal, Deportivo C.S.P. José María Morelos y Pavón y Parque Ecológico 18 de Marzo ubicados en Ferrocarril de Cuernavaca y Mar Mediterráneo S/N. Col Nextitla, Lago Erme esquina Lago Transimeno S/n. Col. Pénsil

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

y Av. 5 de Mayo S/n. Antigua Refinería Azcapotzalco, Colonia San Diego Coyoacan Respectivamente, de conformidad con el contrato 118/SER/DRMS/06. Los Eventos Deportivos fueron los siguientes: Natación, Atletismo, Voleibol, Básquetbol.

- 28 de octubre: concierto de "Jazz Fusión", en coordinación con el Centro de Estudios y la Secretaría de Cultura del DF.
- 2 de diciembre: Conferencia "La Villa de Tacubaya en la época virreinal", ofrecida por la maestra Rocío Gamíño, miembro del Instituto de Investigaciones Estéticas (fototeca) UNAM. Conferencia concertada por esta dirección, con la ponente.
- 8 de noviembre: Apoyo logístico para el aniversario del natalicio de Felipe Carrillo Puerto, realizado en el Parque Salesiano, ante el monumento del prócer.
- 9 de diciembre: Apoyo al C. Jaime Sánchez Magdaleno, miembro de la Asociación de Padres de familia del Colegio Montessori del Bosque, para llevar a cabo la representación de una pastorela en la explanada delegacional. Asimismo se le otorgó apoyo logístico por paquete de esta Dirección.
- 16 de diciembre: Como en otros años se llevará a cabo el Bazar ASEAN, con la participación de cinco embajadas de los países asiáticos.
- Ofrendas de muertos, "tradicional", Panteón Dolores, Av. Constituyentes
- Ofrendas de muertos, Panteón Santorum, Av. Ingenieros Militares, Esq. México Tacuba, Argentina
- Concurso de Piñatas, Don rano, Faro del Saber Constituyentes, Av. Constituyentes, Esq. José Morán, col. Amp. Daniel Garza
- Concurso de Piñatas, Estrella, abanico, noche buena, Secundaria #42 Turno Vesp. 1er. Grado, Carlos B. Zetina, Escandón
- Concurso de Piñatas, "las frutas de la posada", Jardín de Niños "Mundo Pequeño", Benjamín Franklin, Condesa
- Concurso de Piñatas, Centro de Atención Múltiple # 50 Turno Vesp., Lago Bangeolo, Granada
- Concurso de Piñatas, Navidad computarizada, Centro de Atención Múltiple # 34, José Morán, Amp. Daniel Garza
- Concurso de Piñatas, Muñequita de trapo, Jardín de Niños Carlos Alcalde, Av. Virreyes y Prado Sur, Lomas de Chapultepec,
- Concurso de Piñatas, "olla de frijoles", Jardín de Niños "María Luna", 2do. "D"
- Concurso de Piñatas, Jardín de Niños "Elizabeth Kenny", Lago Iseo, Anahúac
- Concurso de Pastorelas, "cuento de navidad", Centro de Atención Múltiple # 34, José Morán, Amp. Daniel Garza
- Concurso de Pastorelas, Estancia Infantil Dolores del Río, Alencastre, Lomas Virreyes
- Concurso de Pastorelas, Pastores de la ciudad, Instituto Domingo Sabio, Secundaria, General Arista, Argentina Poniente
- Concurso de Pastorelas, de purititos diablos Instituto Domingo Sabio, Primaria, General Arista, Argentina Poniente
- Concurso de Pastorelas, Siete pecados capitales, Jardín de Niños Carlos Alcalde, Av. Virreyes y Prado Sur, Lomas de Chapultepec
- Concurso de Pastorelas, "último tango del diablo", Centro de Atención Múltiple # 97, Melchor Ocampo, Tlaxpana
- Concurso de Pastorelas, "la noche de navidad", Jardín de Niños Vasconcelos, Calle 10, Esq. Canarias, Tlaxpana
- Concurso de Pastorelas, "el ermitaño", Instituto Romera, Homero, Polanco
- Concurso de Nacimientos, Ecológico, Jardín de Niños Carlos Alcalde, Av. Virreyes y Prado Sur, Lomas de Chapultepec
- Concurso de Nacimientos, Jardín de Niños "Elizabeth Kenny", Lago Iseo, Anahúac
- Concurso de Nacimientos, La buena nueva, Instituto Domingo Sabio, Preparatoria, General Arista, Argentina Poniente
- Concurso de Nacimientos, En el pueblo de belén, Centro Carmen Serdán, Sur 128, América
- Concurso de Nacimientos, Parroquia Eliasar, Av. Revolución Entre Mártires de La Conquista y José Ma. Vigil, Escandón
- Concurso de Nacimientos, Centro Escolar Fsc. I. Madero, Reclusorio Oriente, Reclusorio Oriente
- Concurso de Nacimientos, Secundaria #94, Turno Vesp., Plaza Salinillas y P. Valsequillo, Irrigación
- Concurso de Nacimientos, Centro de Desarrollo Infantil # 23 Vanguardia Revolucionaria, Turno Matutino, Calz. México Tacuba, Un Hogar Para Nosotros

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- Concurso de Nacimientos, Nacimiento mexicano, Faro del Saber Popotla, Gpo. Adultos Mayores "Cholita", Calz. México Tacuba, Esq. Callejón del Árbol, Popotla

- Concurso de Nacimientos, Inst. Mexicano Educación Primaria, Av. Thiers, Anzures.
- Concurso de Nacimientos, La renovación, Secundaria #97 Juan Enrique Pestalozzi, Ciencias, Escandón
- Concurso de Nacimientos, Instituto Romera, Homero, Polanco

La Dirección de Desarrollo Delegacional llevó a cabo el evento de arbolitos para ser obsequiados a los participantes de la Feria Delegacional de Información Ambiental e instruirlos sobre su cuidado.

Durante el periodo comprendido de Enero a Diciembre del 2006 la Dirección de Desarrollo Social se atendieron un total de 54,196 usuarios, de los cuales 22,220 corresponden a biblioteca, se utilizaron 13,190 libros, se expidieron 489 credenciales. Dentro de los distintos cursos y talleres que se imparten en estos Faros, se realizaron talleres, atendiendo a una población de 9,721 usuarios, se brindaron 33 cursos de computación, recibiendo a 1,388 usuarios y 4,398 en servicio de internet además de haberse brindado 32 visitas guiadas para 1,099 personas, entre otros servicios.

Se llevo a cabo la construcción del nuevo Faro del Saber Gran Libertador durante el presente ejercicio fiscal.

Como un apoyo más, los Faros del saber realizan actividades complementarias como son visitas a museos, festejos como: Día del Niño, Aniversario de cada uno de los Faros, Posada, pastorela y villancicos de fin de año, así mismo se ha promovido la participación de los niños en los cursos de verano, los que han tenido éxito año con año.

Se llevo a cabo el Evento de Jefe Delegacional por un día así como el desayuno para los jóvenes Ganadores

Se realizaron trabajos de mantenimiento consistentes en albañilería, herrería, pintura, electricidad, carpintería y plomería, entre otras a los siguientes inmuebles: Biblioteca El Faro (Del Saber Popotla), Biblioteca El Faro (Del Saber Legaria), Biblioteca El Faro Del Saber (Escandon), El Faro Del Saber (Argentina (Biblioteca)), Faro Del Saber (Contituyentes(Biblioteca)), Felipe Carrillo Puerto (Biblioteca), Hermanos Serdan (Biblioteca), Manuel Gutierrez Najera (Biblioteca), Morelos (Biblioteca), Popotla (Biblioteca), San Isidro(Reforma Social) (Biblioteca), Gran Libertador, Popotla (Explanada)

B) El ejercicio fue mayor en 1,969.4 miles de pesos (mdp), respecto al presupuesto original debido a que:

- Se transfirieron recursos para la adquisición de persianas y colocación en los Faros del Saber Escandón y Popotla, así como para el servicio de limpieza a los faros del Saber: Popotla, Carmen Serdán y Legaria.
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- Se readecuaron los recursos para llevar a cabo la compra de material didáctico, en las salas de usos múltiples ubicadas en los diferentes Faros del Saber
- Se regularizaron los ingresos de Aplicación Automática captados en los Faros del Saber y en los Centros Sociales y Culturales.
- Se transfirieron recursos para llevar a cabo la adquisición de tres cizallas manuales (guillotinas), las cuales son necesarias para equipar las instalaciones de los nuevos Faros del Saber.
- Se obtuvieron recursos correspondientes al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para la adquisición de 158 equipos de computo destinados a equipar 4 bibliotecas públicas interactivas denominadas "Faros del Saber": Gran Libertador, José María Morelos y Pavón, Legaria y Salesiano. Como parte del proyecto de creación de espacios públicos para toda la familia en las colonias donde es difícil el acceso a la educación interactiva y nuevas tecnologías, dichos bienes son considerados de racionalidad y austeridad por el artículo 8 de la Ley de Austeridad para el Distrito Federal, por lo que se solicitó a la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal mediante Oficio No. DGA/OEMV/1405/06 su opinión para que esta delegación lleve a cabo la ampliación de recursos con cargo a la partida 5206 "Bienes Informáticos" toda vez que mediante Oficio No. CI-MH-SCI-URE/1107/06 la Contraloría Interna informó a este Órgano Político Administrativo que no tenía inconveniente en que se incrementará su gasto.
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.
- Se cubrió la nomina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estimulo de Reconocimiento Sexenal y al Oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incrementó en la partida 1326 para los programas "Tecolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto.
- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego a los Oficios DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006.
- Se transfirieron recursos para concluir la construcción del Faro del Saber "Legaria", el cual fue donado al 20% de la obra; los trabajos consisten en: techar el primer nivel, construir el segundo y tercer nivel
- Se cubrieron compromisos pendientes de pago correspondientes al contrato DMH-OP-25-PROY/04 y No.DMH-OP-77-FARO-05 referente a la continuación y terminación de la construcción del Faro Interdisciplinario del Saber "Popotla"
- Se transfirieron recursos para llevar a cabo trabajos complementarios en los Faros del Saber Popotla (alumbrado, cercado y obra exterior) y Carmen Serdán (protección ventanas, instalación de gas, cocina integral y puerta de emergencia)

C) No se registra variación entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 11	P 15	DENOMINACIÓN SERVICIOS DE SALUD
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS		
<p>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado</p>		
<p>A) Estrategia: Mantener en buen estado las unidades de atención médica para poder ofrecer a la población un mejor servicio</p> <p>Objetivo: Brindar un servicio de calidad en cuestión de salud, procurando otorgar un lugar adecuado para ello y lograr el mayor beneficio a los habitantes de nuestra demarcación.</p> <p>Para mantener en funcionamiento a la mayor parte se los consultorios se llevó a cabo el suministro de los siguientes materiales de curación y otros productos médicos; jeringas, agujas, guantes cirujano, navajas bisturí, sutura, soluciones, cajas y frasco con tabletas y otros medicamentos; paquetes de líquido revelador, radiografías, abatelenguas, agua oxigenada, agua dental, amalgamas, algodón, lancetas para punción, catéter de varios números, cepillos dentales, jabón quirúrgico, vendas, gasa, resinas, limas, collarines, glucómetros, etc., los cuales son indispensables para proveer o aliviar algunos tipos de padecimientos menores para los habitantes de la Delegación.</p> <p>Se dio mantenimiento menor a 20 consultorios ubicados principalmente en centros culturales y centros deportivos como de describen a continuación: 1- Consultorio Médico Centro Social y Cultural Miguel Hidalgo, 2- Consultorio Dental Centro Social y Cultural Miguel Hidalgo, 3- Consultorio Psicología Centro Social y Cultural Miguel Hidalgo, 4- Consultorio Médico Centro Social y Cultural José Ma. Morelos y Pavón, 5- Consultorio Dental Centro Social y Cultural José Ma. Morelos y Pavón , 6- Consultorio Psicología Centro Social y Cultural José Ma. Morelos y Pavón, 7- Consultorio Médico Casa de apoyo al Menor Trabajador, 8- Consultorio Dental Casa de apoyo al Menor Trabajador, 9- Consultorio Psicología Casa de apoyo al Menor Trabajador, 10- Consultorio Médico Deportivo Parque Lira, 11- Consultorio Enfermería Edificio Delegacional, 12- Consultorio Médico Parque Ecológico "18 de Marzo", 13- Consultorio Médico Centro de Desarrollo Deportivo "Plan Sexenal" , 14- Consultorio Psicología Centro de Desarrollo Deportivo "Plan Sexenal" , 15- Consultorio Dental Centro de Desarrollo Deportivo "Plan Sexenal" , 16- Consultorio Psicología Faro del Saber Argentina, 17- Consultorio Enfermería Deportivo "Gran Libertador", 18- Consultorio Médico Centro Femenil y de Trabajo Carmen Serdán , 19- Consultorio Dental Centro Femenil y de Trabajo Carmen Serdán, 20- Consultorio Psicología Centro Femenil y de Trabajo Carmen Serdán</p> <p>Las acciones correspondientes a servicios públicos de salud fueron las siguientes:</p> <p>1. Servicios Médicos de calidad para todos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron acciones de promoción de la salud mental en los diferentes ámbitos de atención, otorgando consultas psicológicas y pláticas de salud mental. • En el área de medicina y enfermería se llevaron a cabo: pruebas de Papanicolaou, seguimientos de displacias, historias clínicas. Se otorgaron pláticas de salud, actividades preventivas, como Somatometrías, tomas de glucosa sanguínea para detectar Diabetes Mellitus y tomas de Tensión Arterial para detectar posibles casos de Hipertensión Arterial, así como problemas de tipo Cardiovascular. 		

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- Dentro del área de Estomatología, se llevaron a cabo acciones en las áreas de promoción a la salud, otorgando pláticas sobre técnicas de cepillado, pláticas de salud bucal. En el área de prevención de enfermedades se realizaron acciones de remoción de sarro. En el ámbito curativo se llevaron a cabo consultas de odontología.

- El área de Trabajo Social realizó una diversa gama de acciones, donde se dio seguimiento a casos especiales dando una atención personalizada, donde destacan: entrevistas, visitas domiciliarias, orientación, estudios socioeconómicos y referencias a instituciones especializadas.

2. Ferias de Salud y Brigadas de Desarrollo Comunitario.

- Ferias de Salud y Brigadas

Se realizaron ferias de salud, brigadas, contactos vecinales, contactos con comercios para apoyo. Dentro de la promoción escrita que se hizo, contamos con: carteles y volantes que se repartieron por la zona vecinal donde tendrían lugar las ferias y brigadas.

Para la prevención de enfermedades y garantizar la salud y bienestar de la comunidad de la demarcación:

Pláticas, Demandas Ciudadanas, Estudios Socioeconómicos, Entrevistas, Visitas Domiciliarias, Visitas Institucionales, Referencia Interna, Referencia Externa, Pláticas de Salud Mental, Psicoterapia Individual, Psicoterapia de Pareja, Psicoterapia Familiar, Orientaciones, Acciones Curativas, Consultas y Orientaciones.

De la misma forma se brindaron asesorías de Medicina general, odontología, enfermería y asesorías legales.

En cuanto a pláticas realizadas, se cuenta con: pláticas de enfermería con asistentes.

Las secciones preventivas contemplan aplicaciones de fluoruro, tomas de tensión arterial y exámenes de toma de glucosa sanguínea.

En cuanto acciones curativas se refiere, se otorgaron consultas de medicina general de Odontología.

El funcionamiento de Ferias y Brigadas, se enriquece gracias al apoyo y colaboración de diversas instituciones y asociaciones de las cuales se encuentran: Telvista, Federick Internacional, Centro de Integración Juvenil, Cecati No.4, Auditoriova, Osteosol, Inapam, Jurisdicción Sanitaria No. XIII, Astra Zeneca, entre otros.

3.-Ambulancia

- Durante el periodo, la ambulancia llevo a cabo diferentes actividades, entre las cuales se contemplan: traslados terrestres, eventos masivos y/o carreras.

Se les ha dado mantenimiento correctivo al consultorio médico y al consultorio odontológico de la Casa de Apoyo al Menor Trabajador, al consultorio médico del Deportivo José María Morelos y Pavón, a los consultorios dental, médico y psicológico del Deportivo Plan Sexenal; al consultorio médico de Deportivo Parque Lira; al consultorio dental del Deportivo José Ma. Morelos y Pavón; al consultorio médico y dental del Centro Social Miguel Hidalgo, al consultorio médico del deportivo 18 de marzo y al consultorio de la Delegación Miguel Hidalgo.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

B) El ejercicio fue mayor en 912.5 miles de pesos (mdp), respecto al presupuesto original debido a que:

- A partir del mes de junio se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron.
- En el mes de mayo se dio cumplimiento a los establecido en la Fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del GDF, que señala: "los trabajadores de base sindicalizados recibirán durante el año, un pago por concepto de antigüedad en base a su nivel salarial y a los años de servicio" en apego a la Circular No. DRL/10/2006.
- Se cubrió el pago de la nómina centralizada del personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces, así como dar cumplimiento al pago complementario de finiquitos que labora en la coordinación de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención medica y Equipamiento a unidades de atención medica y a sus áreas correspondientes.
- Se cubrió el pago del Premio Nacional de Antigüedad y Administración Pública, establecido en los artículos 118 y 133 de las Condiciones Generales de Trabajo del GDF, la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles", y el Oficio No DRL/052/2006
- Se cubrió la nomina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estímulo de Reconocimiento Sexenal y al Oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incrementó en la partida 1326 para los programas "Tecolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto
- Se regularizaron los ingresos de Aplicación Automática captados por concepto de Servicios Médicos
- Se dio cumplimiento al Artículo 77.- Fracción X. de las Condiciones Generales de Trabajo del G.D.F. el cual establece otorgar a los trabajadores vestuario y equipo propio para sus labores, cuando menos dos veces al año de acuerdo al calendario, así como también dar cumplimiento al Numeral 3.4.1 de la Circular Uno Normatividad en Materia de Administración de Recursos y el numeral 3.4.1 de la Circular Uno Bis Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones Políticas para el pago del Vestuario Administrativo del 2006. Así mismo señala que las necesidades de vestuario y equipo de protección que reporten los Órganos Político-Administrativos deberán estar sustentadas con los padrones del personal beneficiado y avalados por la Comisión Mixta de Vestuario y Equipo de Seguridad, misma que se instalará conforme al reglamento vigente.
- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al Oficio Circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006.
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección.

C) No se registra variación entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 11	P 17	DENOMINACIÓN PROTECCIÓN SOCIAL
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS		
<p>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado</p>		
<p>A) Estrategia.- Promover el ejercicio de los derechos sociales y la equidad, prevenir el delito, la violencia y las adicciones, así como mejorar la protección a la comunidad para ello se brinda atención a niños en guarderías, realizar eventos y brigadas, se atienden a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle, y se da continuo mantenimiento a los centros de desarrollo social y comunitario (CENDIS), así como se trata de conservar en óptimas condiciones los panteones.</p> <p>Objetivo.- Con el propósito de no aglutinar a la población en situaciones riesgosas y de ofrecerles una mejor atención, se canalizan a los a los programas que mas los beneficien, promoviendo el derecho a la educación, el trabajo, la salud, la protección social y el bienestar de los sectores mas vulnerables de la demarcación.</p> <p>Por lo cual se organizaron ferias informativas y foros, para promover una sociedad sin violencia y en favor del respeto y aplicación de los derechos humanos.</p> <p>Con el propósito de acercarse a la ciudadanía y atender de manera directa, se llevaron a cabo las siguientes acciones de concertación y participación ciudadana: Apoyos logísticos, informe de gobierno, apoyos vecinales, apoyos (pelotas), miércoles ciudadanojornadas, convocatorias ciudadanas, jornadas de remozamiento de espacios públicos, asesorías jurídicas, jornadas notariales, gestiones de crédito de vivienda, concertación de compra y venta de vivienda, actualización del padrón de beneficiarios inscritos para el programa de vivienda y de comités vecinales, seminarios, difusión de programas de gobierno, consensos vecinales, acciones de concertación, aplicación de estudios socio económicos para derrumbe de árboles, nombramiento de administradores de unidades habitacionales, platicas de ley en condominio, aplicación de estudios socio económicos para donación de material de construcción, verificaciones, recorridos delegacionales, reuniones comités vecinales, consultas vecinales, evento del día internacional de la mujer, mega posadas, PIGES (proyectos inteligentes de gestión), asamblea, regiones operativas y acciones, enlaces de unidad territorial.</p> <p>Así mismo se brindaron asesorías legales sobre problemas de arrendamiento, desalojos, intestados, posesiones e irregularidades jurídicas de la propiedad principalmente en las colonias Escandón, América, Pénsil, México Nuevo, Anahuac, Tlaxpana y Agricultura.</p> <p>En lo que concierne a proporcionar atención a niños en guarderías, se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Enero Entrega de pelotas a las 17 estancias infantiles con motivo del día de reyes los días 6 y 9 de enero. Junta mensual con administradoras de los Cendi para tomar acuerdos Junta de consejo técnico con la sep y las administradoras Supervisión diaria de los espacios y de los servicios asistenciales que prestan los centros</p>		

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Febrero

5 de febrero aniversario de la constitución política de los estados unidos mexicanos; se montan escenarios alusivos al mismo en las 17 estancias.

14 de febrero día del amor y la amistad, se llevó a cabo convivencia entre los mismos pequeños de cada Cendi; así como montaje de escenarios alusivos al mismo, en las 17 estancias.

24 de febrero se realizaron honores a la bandera en las 17 estancias infantiles así como montaje de escenarios alusivos a los mismos.

Junta mensual con administradoras de los Cendi para tomar acuerdos-junta de consejo técnico con la sep y las administradoras- supervisión diaria de los espacios y de los servicios asistenciales que prestan los centros

Marzo

17 de marzo festival de primavera en las 17 estancias infantiles, así como montaje de escenarios alusivos a lo mismo.

21 de marzo, aniversario del natalicio de don benito Juárez, así como montaje de escenarios alusivos a lo mismo.

23 de marzo inicio el curso al personal de las 17 estancias infantiles que imparte la universidad del valle de México.

Junta mensual con administradoras de los Cendi para tomar acuerdos

Junta de consejo técnico con la sep y las administradoras

Supervisión diaria de los espacios y de los servicios asistenciales que prestan los centros

La población beneficiada fue de 1411 niños de las colonias América, Escandón, san Miguel Chapultepec, Granada, Anáhuac, 16 de septiembre, Daniel Garza, Pénsil, Legaría, Argentina, Lomas de Chapultepec, Ampliación Daniel Garza, Tacubaya, Observatorio, Tacuba y Huichapan

Abril

Entrega de juguetes a las 17 estancias infantiles con motivo del día del "niño".

Evento del día del niño en el parque Polanco con los 17 Cendi ,show de payasos y alimentos-junta mensual con administradoras de los Cendi para tomar acuerdos

Junta de consejo técnico con la SEP y las administradoras

Supervisión diaria de los espacios y de los servicios asistenciales que prestan los centros

Mayo

Celebración de eventos cívicos en los 17 Cendi conmemorando el 1º De mayo y 5 de mayo.

Celebración del "día de madres" en los 17 Cendi-evento del día del maestro" 15 de mayo.

Inauguración del Cendi "Carmen Serdán"-junta mensual con administradoras para tomar acuerdos

Junta de consejo técnico con sep

Supervisión diaria en los espacios que ocupan los Cendi.

Reinscripciones en 17 Cendi.

Junio

Reunión con administradores para ajustar fechas del fin de curso.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Inscripciones para los 17 centros...-celebración del "día del padre"
Supervisión diaria de las 17 estancias infantiles.

La población beneficiada fue de 1411 niños de las colonias América, Escandón, San Miguel Chapultepec, Granada, Anáhuac, 16 De Septiembre, Daniel Garza, Pénsil, Legaría, Argentina, Lomas De Chapultepec, Ampliación Daniel Garza, Tacubaya, Observatorio, Tacuba y Huichapan

Julio

7 de julio cierre de fin de curso en las 17 estancias infantiles con niños de 3°. De preescolar
18 al 21 de julio inscripciones extemporáneas en los 17 centros de desarrollo infantil

Agosto

21 de agosto inicio de clases en los 18 centros de desarrollo infantil

Septiembre

1° De septiembre hubo inscripciones en el centro de desarrollo infantil Carmen Serdan
13 de septiembre honores en los 18 centros de desarrollo infantil
15 de septiembre se celebró en los 18 centros de desarrollo infantil mañanita mexicana

La población beneficiada fueron niños de las colonias América, Escandón, San Miguel Chapultepec, Granada, Anáhuac, 16 De Septiembre, Daniel Garza, Pénsil, Legaría, Argentina, Lomas De Chapultepec, Ampliación Daniel Garza, Tacubaya, Observatorio, Tacuba y Huichapan

Octubre

Junta mensual con administradoras para tomar acuerdos-junta de consejo técnico con SEP

Supervisión diaria en los espacios que ocupan los Cendi

Noviembre

Celebración de día de muertos en los 18 Cendi
Junta de consejo técnico con SEP
Junta mensual con administradoras para tomar acuerdos
Supervisión diaria en los espacios que ocupan los Cendi

Diciembre

Celebración de posadas en los 18 Cendi
Junta de consejo técnico con SEP
Junta mensual con administradoras para tomar acuerdos-supervisión diaria en los espacios que ocupan los Cendi

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

La población beneficiada fue de 1457 niños de las colonias América, Escandón, San Miguel Chapultepec, Granada, Anáhuac, 16 de Septiembre, Daniel Garza, Pénsil, Legaría, Argentina, Lomas de Chapultepec, Ampliación Daniel Garza, Tacubaya, Observatorio, Tacuba y Huichapan

En cuanto a los programas relacionados con la Fauna Urbana y Nociva se otorgan asesorías para la prevención de la misma de este mismo modo se realizan fumigaciones y se llevan a cabo asesorías para la educación del manejo responsable de las mascotas en escuelas de la demarcación, entre otras acciones como:

Distribución de volantes informativos sobre salud, Aplicación de vacunas antirrábicas, Esterilizaron mascotas, Desparasitaciones, Consultas, Cirugías de distintos tipos, Curaciones de heridas post quirúrgicas y Captura de perros callejeros

Realizándose también la Feria Ambiental en las diferentes colonias de la demarcación

Se realizan eventos Comunitarios con temas relacionados a la Prevención de la Violencia Familiar, Adultos Mayores en Plenitud, Adicciones y Radares Viales.

En estas acciones se cuenta con la colaboraciones de instituciones gubernamentales y organismos no gubernamentales, de la Red de Atención a las Mujeres en Miguel Hidalgo tales como. Grupo Origen, Adivac, Centro Gestalt, UAPVIF M.H, Inmujeres M.H, INEA, Dirección de Equidad y Desarrollo Social, Centro Gestalt de México, Juventud Luz y Esperanza, Ala-non, Comedores Anónimos, Neuróticos Anónimos, IASÍS DEL G.D.F, y ECODIS.

Programa Prevención a la Violencia Familiar llevo a cabo eventos comunitarios, los cuales consistieron en: una Campaña por los derechos de las mujeres, pláticas sobre los "Derechos de las Mujeres", Campañas, Pláticas y talleres de Prevención de la Violencia Familiar, Campañas, Pláticas y Talleres de Prevención del Maltrato Infantil, Campañas, Talleres y Pláticas sobre "Fortalece tu Autoestima", Campaña y taller de "Prevención del Abuso Sexual Infantil".

En el Programa Adultos Mayores, se llevó a cabo el evento "Reina de la Primavera" y una Visita guiada a Los Pinos

En el Programa SEESNI (Crianza y Estimulación Temprana), se proporcionó atención a niños, padres y familiares de estos, en los Centros de Estimulación Temprana, ubicados en el Centro Social y Cultural Miguel Hidalgo y el Deportivo José María Morelos y Pavón. Así como Clases de Estimulación Temprana, un Convivió por el Día de la Independencia y 1 Paseo al Valle del Conejo

Primer trimestre

Se realizaron las siguientes acciones:

- 2 Campañas por los derechos de las mujeres, con 800 personas beneficiadas
- 2 Campañas Prevención de la violencia familiar, con 800 personas beneficiadas
- 2 Campañas de Prevención de maltrato infantil, con 100 personas beneficiadas
- 1 Campaña de Prevención del abuso sexual infantil, con 30 personas beneficiadas
- 3 Campañas Fortalece tu autoestima, con 1200 personas beneficiadas
- 2 Eventos: Día Internacional de la mujer, con 250 personas beneficiadas
- 2 Días de la amistad, con 60 personas beneficiadas

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- 1 Paseo al desierto de los leones, con 40 personas beneficiadas
- 1 Visita guiada al castillo de Chapultepec, con 40 personas beneficiadas
- 1 Visita guiada a los pinos, con 40 personas beneficiadas

Segundo trimestre

Se realizaron las siguientes acciones:

- 1 Campaña por los derechos de las mujeres, con 400 personas beneficiadas
- 3 Campañas Prevención de la violencia familiar, con 1000 personas beneficiadas
- 2 Campañas de Prevención de maltrato infantil, con 600 personas beneficiadas
- 2 Campañas de Prevención del abuso sexual infantil, con 100 personas beneficiadas
- 3 Campañas Fortalece tu autoestima, con 1000 personas beneficiadas
- 1 Evento: Feria por los derechos de los Niños, con 150 personas beneficiadas
- 1 Evento: Reina de la Primavera, con 400 personas beneficiadas
- 1 Paseo al Zoológico de Chapultepec, con 40 personas beneficiadas
- 1 Paseo Valle del conejo, con 40 personas beneficiadas
- 1 4ta. Miniolimpiada, con 400 personas beneficiadas
- 1 Día internacional en contra de las Adicciones, con 80 personas beneficiadas
- 1 Paseo a Xochimilco, con 40 personas beneficiadas

Tercer trimestre

Se realizaron las siguientes acciones:

- 3 Campañas Prevención de la violencia familiar, con 1000 personas beneficiadas
- 3 Campañas de Prevención de maltrato infantil, con 600 personas beneficiadas
- 2 Campañas de Prevención del abuso sexual infantil, con 50 personas beneficiadas
- 3 Campañas Fortalece tu autoestima, con 1000 personas beneficiadas
- 1 Baile del día del Abuelo, con 500 personas beneficiadas
- 1 Baile Bailar es recordar, con 500 personas beneficiadas
- 1 Visita guiada al Palacio Nacional, con 40 personas beneficiadas
- 1 Paseo al Bosque de Tlalpan, con 40 personas beneficiadas
- 1 Paseo al museo Soumaya, con 40 personas beneficiadas

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Cuarto trimestre

Se realizaron las siguientes acciones:

- 3 Campañas Prevención de la violencia familiar, con 1000 personas beneficiadas
- 3 Campañas de Prevención de maltrato infantil, con 100 personas beneficiadas
- 2 Campaña de Prevención del abuso sexual infantil, con 30 personas beneficiadas
- 2 Campañas Fortalece tu autoestima, con 500 personas beneficiadas
- 2 Evento: Día Internacional en Contra de la Violencia, con 300 personas beneficiadas
- 1 Pastorela con Adultos Mayores, con 300 personas beneficiadas
- 1 Paseo al Museo Diego Rivera "Anahuacalli", con 40 personas beneficiadas
- 1 Kilómetro de la Caridad, con 300 personas beneficiadas
- 1 Encuentro de Adultos Mayores, con 100 personas beneficiadas
- 1 Paseo a la Feria del Mole en Milpalta, con 80 personas beneficiadas

Se llevaron a cabo los siguientes eventos en beneficios de la cultura, y recreación:

Eventos como el Día Internacional de la mujer, Día de la amistad, Paseo al desierto de los leones, Visita guiada al castillo de Chapultepec, Visita guiada a los pinos, Feria por los derechos de los Niños, Paseo al Zoológico de Chapultepec, 4ta. Miniolimpiada, Día internacional en contra de las Adicciones, Paseo a Xochimilco, Baile del día del Abuelo, Baile Bailar es recordar, Visita guiada al Palacio Nacional, Paseo al Bosque de Tlalpan, Paseo al museo Soumaya, Día Internacional en Contra de la Violencia, Pastorela con Adultos Mayores, Paseo al Museo Diego Rivera "Anahuacalli", Kilómetro de la Caridad, Encuentro de Adultos Mayores y Paseo a la Feria del Mole en Milpalta

Se brindó mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, Mantenimiento para los Refrigeradores de la Casa de Apoyo al menor trabajador.

Se canaliza a la población que lo necesita en el Programa Nueva Dinámica Callejera (NUDICA), donde se da atención a grupos vulnerables y se trabaja en calle con niñas, niños y jóvenes en situación de calle, en puntos de encuentro de la Delegación. Se realizaron visitas a puntos de encuentro, seguimientos de caso en calle, canalizaciones médica, seguimientos médicos, actividades deportivas, actividades lúdicas, visitas a CAMT, brigada de invierno, brigada limpia.

En el Centro de Día (Casa de Apoyo al Menor Trabajador) se brindan servicios de comedor, de regaderas, de corte de pelo, sesiones del grupo de autoayuda, asesorías educativas INEA, certificaciones, taller de corte y confección, de cultura de belleza, clases del taller de panadería, Clases del taller de electricidad, cine-debates, lecturas en voz alta, talleres de manualidades con reciclado, sesiones de juegos de mesa, clases del taller de guitarra, clases del taller bordado en listón, clases del curso de computación.

En el programa de Opción de vida: (Reintegración social) se realizaron las siguientes acciones visita a hogar familiar, canalización a hogar familiar, seguimientos de canalización a casa-hogar y alternativa de vida independientes, canalización a centro de rehabilitación de habilitación de adicciones, seguimientos de casos de adicciones.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Se realizaron eventos para apoyar y coordinar las cuales se anuncias a continuación:

Se otorgó el apoyo económico y de servicios asistenciales a familias con un alto índice de marginación de las colonias: 16 de Septiembre, Huichapan, San Joaquín, 5 de Mayo, Ignacio Manuel Altamirano San Juanico, Agricultura, Lago Norte, San Lorenzo Tlaltenango, Ahuehuetes, Lago Sur, San Miguel Chapultepec, América, Legaría, San Miguel Chapultepec 1ª secc., Anáhuac, Los Manzanos, Santo Tomas, Anáhuac 1ª secc., México Nuevo, Tacuba, Anáhuac 2ª secc., Modelo Pénsil, Tacubaya, Argentina, Nextitla, Torre Blanca, Argentina Poniente, Observatorio, Torre Blanca Ampliación, Cuahutemec Pénsil, Pénsil, Tlaxpana, Daniel Garza,

Pénsil Norte, Ventura Pérez de Alba, Daniel Garza Ampliación Pénsil Sur Verónica Anzures, Deportiva Pénsil, Popo, Dos Lagos, Popo Ampliación, Escandón 1ª secc., Popotla, Escandón 2ª secc., Plutarco Elías Calles, Francisco I. Madero, Reforma Pénsil, Granada, Reforma Social, Granada Ampliación, San Diego Ocoyoacac.

Se entregaron 280 becas de manera bimestral por \$315.75 (trescientos quince pesos 75/100 M. así como despensas a igual número de niños de escasos recursos de veinte planteles de educación primaria

En el presente año, lo relativo al Programa de las Mil Familias se cuenta con el apoyo en diferentes actividades que van de desde capacitación en los CECATI's, Deportivos, Faros del Saber, Servicios Médicos, Bolsa de Empleo así como becas y despensas.

En el Programa de las Mil Familias consistió en otorgar a 1000 familias apoyo económico y servicios asistenciales, a cambio de integrarse y participar de manera activa en programas de educación, salud, vivienda, capacitación para el empleo, bolsa de trabajo y prevención de la violencia intrafamiliar. Con ello se dio oportunidad a las familias con mayor grado de marginación de ampliar sus capacidades de desarrollo y mejorar su calidad de vida, a través de la entrega mensual de mil pesos mediante un esquema de distribución confiable y transparente. Debido a que el apoyo es al titular como a su familia, el total de beneficiarios del programa fue de 3,399 personas que están integradas en diferentes actividades que van de desde capacitación en los CECATI's, Deportivos, Faros del Saber, Servicios Médicos, Bolsa de Empleo, que se encuentran dentro de nuestra demarcación. La cantidad de familias que reciben los apoyos de manera mensual se presentan a continuación.

Cantidad de personas y mes de entrega real

Enero 983 915
Febrero 983 920
Marzo 983 848
Abril 984 897
Mayo 984 897
Junio 984 881
Julio 724 647
Agosto 549 520
Septiembre 536

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

El Programa Atención a Personas con Discapacidad lleva cabo acciones como asesorías de Trabajo Social, Canalizaciones y Donaciones de Sillas de Ruedas.

Se da mantenimiento en las más de 256 hectáreas de los panteones Civil de Dolores y Sanctórum, los trabajos incluyen limpieza en las áreas donde se ubican 790 mil criptas, así como retiro de los lotes el escombros que se produce por la reparación de monumentos y criptas. corte de pasto, mantenimiento de vialidades y banquetas, mantenimiento a los cuatro hornos crematorios así como en las tres capillas de velación del panteón Dolores.

Se realizaron trabajos de jardinería que consisten en el corte de pasto, poda de árboles que fueron afectados por las lluvias y el retiro flores y basura de las 700 mil y 90 mil criptas que tienen los panteones Civil de Dolores y Sanctórum, respectivamente.

Diariamente se desechan de ambos panteones mil 700 metros cúbicos, aproximadamente, de basura y escombros.

Se realizaron trabajos de herrería, carpintería, albañilería, pintura, atendieron los siguientes inmuebles:

Centro social miguel hidalgo, Centro social carmen serdan, y los siguientes CENDIS: 18 de marzo, 23 vanguardia revolucionaria, América, Anahuac, Argentina (México nuevo), Escandon, Garda , Gascasonica, Granada, Legaria ,Morelos, Peña Manterola, Plutarco Elias Calles " el chorrillo", Prado norte , San miguel de Chapultepec " el ranchito", Tacuba, Tacubaya (becerra), y Zacatito

B) El ejercicio fue menor en 7,511.1 miles de pesos (mdp), respecto al presupuesto original debido a que:

- A partir del mes de junio se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron, en apego a lo establecido en la minuta de trabajo del día 17/05/06 en la Secretaría de Finanzas, donde se expuso que los recursos para cubrir el pago integral de dichas plazas serán con tipo de pago 05.
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.
- Se transfirieron recursos remanentes por concepto de faltas, los cuales son necesarios en partidas con mayores requerimientos de gasto así como, compromisos de servicios personales del personal de base y estructura
- Se transfirieron recursos remanentes en los siguientes conceptos:
 - Nomina SIDEN (personal técnico operativo, lista de raya, estructura, lideres coordinadores y enlaces), una vez garantizados los recursos para cubrir la nómina hasta la segunda quincena de diciembre.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- Nomina Eventual:
 - Sueldos al personal eventual; se cubrieron los compromisos relacionados al personal que colabora en los programas de apoyo administrativo, atención a niños en guardería, brigadas de protección social, acciones de concertación y participación ciudadana, mantenimiento a la carpeta asfáltica, mantenimiento al señalamiento vial, acciones tendientes a conservar la imagen urbana, construcción y mantenimiento a inmuebles, mantenimiento electromecánico a la infraestructura de drenaje y desazolve de la red secundaria de drenaje.
 - FOVISSSTE y SAR, durante el presente ejercicio fiscal no fue necesario que este Órgano Político Administrativo cubriera las aportaciones correspondientes a cuotas para la vivienda, así como al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la autorización de programas de personal eventual con cargo a la partida presupuestal 1202 "Sueldos al personal eventual", donde en su capítulo VIII solo se señala como responsabilidad de este Órgano Político Administrativo los pagos de cuotas y aportaciones correspondientes al ISSSTE.
- Se canceló la adquisición de playeras tipo polo, camisas de mezclilla, gorras y mochilas, así como la organización del evento ceremonial del Programa de las 1000 Familias.
 - La Dirección General de Desarrollo Social de este Órgano Político Administrativo, determinó que únicamente requiere 6 millones de pesos en vales de despensa de los 8 originalmente contratados para el Programa de las 1000 familias, debido a que parte de la población beneficiada directamente dejó de cobrar los apoyos, toda vez que no cumplían con los requerimientos de capacitación establecidos por la Dirección General de Desarrollo Social.
 - Se transfirieron recursos remanentes no utilizables una vez que fueron cubiertos los requerimientos por concepto de la adquisición de despensas, las cuales son otorgadas a menores de escasos recursos de 14 escuelas primarias, así como por concepto de servicio de comida para alimentar a las personas que participan en los diferentes eventos que se realizan en la Delegación y así mismo, por concepto del suministro de víveres para la Casa de Apoyo al Menor Trabajador.
 - Se canceló el proyecto de mantenimiento mayor en el Panteón Dolores debido a que el mantenimiento de las fosas se realizó mediante obra por administración consistente retiro del escombro que se produce por la reparación de monumentos y criptas, corte de pasto, y a mantenimiento de vialidades y banquetas, y a los cuatro hornos crematorios así como en las tres capillas de velación del panteón Dolores.
 - Se canceló la construcción del CENDI José María Morelos y Pavón con recursos de financiamiento Crédito, toda vez que se declaró desierta la Licitación Pública, y debido a que el periodo de ejecución de los trabajos es de 90 días y ya no se concluiría en el presente ejercicio

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-Circular No. SFDF/307 y 497/2006

C) Se registra un disponible de 61.9 mdp en las partidas 1202 "Sueldos al personal de Eventual" (60.4 mdp) y 1601 "Impuestos sobre nominas" (1.5 mdp) correspondiente a las diferencias entre los importes brutos y netos generados por los pagos al crédito al salario a favor del personal eventual.

Cabe señalar que no fue posible reducir dichos recursos, en virtud de que el disponible es presupuestal; al respecto el numeral 11 de la regla decimoséptima correspondiente a las Reglas de Ingresos de Aplicación Automática 2006, establece que se entregarán dentro de los primeros 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio a la Dirección General de Administración Financiera, anexando copia del estado de cuenta bancario así como la conciliación bancaria que refleje el saldo a reintegrar, para que emita esta última el Recibo de Entero correspondiente.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 11	P 18	DENOMINACIÓN FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD
----------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Estrategia.- Ofrecer a los habitantes de la Delegación Miguel Hidalgo una mejor atención a la población que solicite empleo, así como ayudarlos a canalizarse según su perfil y que facilite su incorporación al trabajo formal en empresas cercanas a su domicilio, que disminuya su gasto de transporte y el tiempo de traslado del hogar al centro laboral, de manera que se origine mayor productividad para éstos y la empresa donde colaborarán.

Objetivo.- Ayudar a la población a obtener empleo para que puedan desempeñarse según sus necesidades y perfiles, así como lograr fomentar la productividad de los habitantes de esta demarcación con el propósito de mejorar la competitividad laboral de los solicitantes de empleo de esta demarcación, así como se brindan programas de capacitación logrando con ello un mejor desempeño laboral.

Dentro de este programa, se atendió, registró y canalizó a solicitantes de empleo, por medio de la bolsa de trabajo delegacional, eventos institucionales, gaceta informativa, portal de Internet y del kiosco Interactivo. Estos medios informativos permitieron realizar un mayor vínculo entre la oferta y la demanda de trabajadores y abatir el alto índice de desempleo.

El Centro de Empleo participa de forma real, efectiva y significativa en grupos de intercambio donde intervienen empresas de distintas magnitudes, que nutren la cartera de la bolsa de trabajo con nuevas empresas permitiendo así captar constantemente las vacantes que se generen no solo en el perímetro delegacional sino en toda la Ciudad de México y área metropolitana. Estos grupos de intercambio rotan las sedes de reunión entre los participantes, y el único requisito para pertenecer a ellos es ofrecer nuestra Anfitriona cuando menos 1 vez al año por grupo, en estas reuniones se ofrece un menú sencillo de bocadillo salida, inicio o culminación de la sesión.

Así mismo siendo una estrategia de trabajo el difundir entre los solicitantes de empleo el servicio de Bolsa de Trabajo de manera permanente usando diversos medios de comunicación y para dar cumplimiento a los objetivos del programa delegacional de empleo que consiste en mejorar los procesos de vinculación entre la oferta y demanda de empleo, es primordial nutrir la cartera de la bolsa de trabajo con nuevas empresas, así mismo captar constantemente las vacantes que se generen no solo en el perímetro delegacional, si no también en todo el Distrito Federal y el área metropolitana, como parte de la calidad en la atención de los servicios que se prestan en la Plaza Ciudadana se requiere contar con sobres de pastillas impresos que contendrán los logos de la Delegación, la página electrónica y el número de teléfono del call center para solicitar una cita y con esto aumentar la demanda de atención y ofrecer a los usuarios un mejor servicio. Para apoyo a difusión del Centro de Empleo a los solicitantes de empleo, juntas de intercambio y ferias de empleo.

En el Centro de Negocios, se han otorgado asesorías sobre trámites e interpretación normativa de temas como: Desarrollo Urbano, Cédulas de Microempresa y Establecimientos Mercantiles.

Se contrató un servicio especializado en el servicio de consultoría en recursos humanos, que promueva en forma permanente el reclutamiento de empresas asentadas en la Demarcación para registrarlas en el centro de empleo delegacional, captando las vacantes que estas generen y retro-alimentándolas con candidatos, residentes en la zona adecuados a los perfiles solicitados que estén inscritos en la propia Bolsa de Trabajo delegacional.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

B) El ejercicio fue menor en 174.1 miles de pesos (mdp), respecto al presupuesto original debido a que:

- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección.
- Se transfirieron recursos remanentes no utilizables, una vez cubiertos los requerimientos de:
 - Prendas de protección (equipos para apicultor, trafitambos, botas, pantalonerías, chaquetón tipo bombero) del personal de servicios de emergencia
 - Requerimientos de vestuario (chamarras tipo cazadora) para la adecuada imagen del personal de Protección Civil y así evitar riesgos en la atención de servicios de emergencia
 - Requerimientos por concepto del servicio de impresión de diferentes elementos de difusión durante el periodo enero – diciembre
- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-Circular No. SFDF/307 y 497/2006

C) No se registra variación entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 11	P 19	DENOMINACIÓN PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS
----------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Estrategia.- Regularizar los sistemas de abasto y distribución a través de medios legales y administrativos así como el fomento y aplicación del Programa de reordenamiento, con el fin de vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente, al mismo tiempo se da mantenimiento a los mercados públicos, plazas y lecherías e impulsar el desarrollo turístico a fin de evitar el crecimiento desmedido del comercio informal.

Objetivo.- Mantener en buen estado las zonas comerciales, y lograr un mejor beneficio para la población tanto en cuestión de mercado, como visualmente al mejorar la calidad de nuestras calles.

Mediante este programa se brindaron diversos servicios, buscando que dichas acciones sean en beneficio de la ciudadanía y con el propósito de contar con edificios públicos dignos y en condiciones salubres

Para el beneficio ciudadano también, se continuo brindando servicio de Bolsa de Trabajo, a través del cual, se captan las vacantes de diferentes empresas y se apoya a los habitantes de esta demarcación, sobre la base de su perfil para encontrar los resultados a su medida optimizando las búsquedas y encontrando las mejores opciones.

Concerniente a los créditos tramitados, como Delegación colaboramos con instituciones públicas y privadas, como la Secretaria de Economía, BANORTE y HSBC (otorga montos desde \$10,000.00 hasta \$1,500,000.00), las cuales cobran un interés que va desde un 17% hasta un 22% con base en el monto solicitado, y entre los requisitos son: tener entre 25 y 66 años, 2 años de alta como mínimo ante hacienda, buró de crédito positivo, contar con alguna referencia bancaria y comprobar ingresos a través de declaraciones fiscales de por lo menos \$ 3, 500.00 mensuales. Secretaria de Desarrollo Económico, a través de FONDESO (otorga montos desde \$ 10,000.00 hasta \$ 300,000.00, a emprendedores o negocios establecidos, con una serie de documentos personales, obligado solidario-aval, garantía, presentación de un proyecto viable, con un 22% de interés y plazos para pago de hasta 4 años) y a través de MICRO-CRÉDITOS (montos desde \$1,000.00 hasta \$3,000.00, hasta 8 quincenas para pagar, un interés de 1.2% mensual es un crédito a la palabra otorgado a grupos integrados de 5 a 15 personas.) FIN COMÚN (con montos desde \$5,000.00 hasta \$40,000.00, plazos para pago de 4 a 8 meses, interés de 3.8%, tener por lo menos 2 años de estar establecido, 2 avales y documentación personal).

Para impulsar y desarrollar la infraestructura turística se brindaron recorridos turísticos. Dentro del programa de recorridos turísticos, se realiza una actividad en conjunto con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal llamada Anfitrionía, la cual consiste en dar a conocer los espacios recreativos, culturales y de entretenimiento con los que cuenta nuestra delegación y mostrarlos a los habitantes de las otras 15 Delegaciones políticas, al año se realizan 2 Anfitrionías por Delegación

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Del mismo modo se realizó el apoyo a la micro y pequeña empresa con asesorías para canalizar a instituciones de crédito. Se han proporcionado 1,177 asesorías a microempresarios de esta demarcación, se han tramitado 270 créditos con un monto de \$ 2, 700,000.00, se llevo a cabo la primera sesión del Comité de Fomento Económico 2006, con la que se benefició a los ciudadanos que buscan iniciar o impulsar su micro y pequeña empresa en la Delegación Miguel Hidalgo, ubicados principalmente en zonas con mayor alto índice de marginalidad.

Se llevó a cabo la muestra fotográfica "Arte de Vivir en Portugal" en coordinación con la Embajada de Portugal, así mismo se realizaron festejos Cívicos correspondiente al Día de la Bandera y el conmemorativo por el Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez, así como el Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo, asesorías sobre trámites e interpretación normativa de temas como Desarrollo Urbano, Cédula de microempresa y Establecimientos mercantiles.

Por ultimo se realizó el mantenimiento de los siguientes mercados de esta demarcación, consistentes en albañilería, carpintería, herrería, pintura, impermeabilización, desazolve, electricidad y plomería; 18 de Marzo, América, Anahuac Anexo, Anahuac Zona, Escandon, Garda, Gascasonica, Granada, Ing. Gonzalo Peña Manterola, Lechería y Caseta De D.G.O.H. Del Parque Escandon, Mercado Argentina, Monte Athos (Mercado), Plutarco Elias Calles, Tacuba, Tacubaya, Zacatito.

B) El ejercicio fue mayor en 1,622.5 mdp respecto al presupuesto original, debido a que:

- Se regularizaron los ingresos de aplicación automática captados en vía pública y mercados públicos, los cuales se destinaron al pago de honorarios al personal de los mercados públicos y vía pública, así como a la adquisición de hojas solicitud para permisos permanentes, recibos de pago y boletos "servicio de sanitario en mercados y otros espacios públicos", compra de llantas medianas 235/75 rin 16, y la contratación de los servicios de revision reparación y mantenimiento correctivo a instalaciones eléctricas e hidráulicas, equipo de bombeo, revisión, diagnostico y suministro de un lote de materiales de plomería y eléctrico, placa en bronce con logotipo y tipografía en dorado
- Se cubrió el pago de derechos por concepto de licencias de conducir tipo A y D, lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 75, Fracción I de las Condiciones Generales del Trabajo.
- Se clasificó correctamente el servicio de mantenimiento vehicular. Lo anterior derivado como una medida de control interno de egresos y como medida preventiva de los Órganos Fiscalizadores para el periodo agosto-diciembre 2006.
- Se transfirieron recursos para la adquisición de impresiones de sellos de "Clausura" y formatos de licencia de establecimientos mercantiles y vía pública

C) Se registró un disponible de 19.7 mdp en las partidas 1202 "Sueldos al personal eventual" (19.1 mdp) y 1601 "Impuesto sobre nóminas" (0.5 mdp) correspondiente a las diferencias entre los importes brutos y netos generados por los pagos al crédito al salario a favor del personal eventual.

Cabe señalar que no fue posible reducir dichos recursos, en virtud de que el disponible es presupuestal; al respecto el numeral 11 de la regla decimoséptima correspondiente a las Reglas de Ingresos de Aplicación Automática 2006 establece que se entregarán dentro de los primeros 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio a la Dirección General de Administración Financiera, anexando copia del estado de cuenta bancario así como la conciliación bancaria que refleje el saldo a reintegrar, para que emita esta última el Recibo de Entero correspondiente.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
11	20	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Estrategia: Brindar servicios de Estacionamiento, a los usuarios internos de la delegación, así como a la ciudadanía que realiza diversos trámites

Objetivo: Brindar servicios de estacionamiento a los ciudadanos que solicitan servicios diversos.

La delegación además de brindar servicios de estacionamiento a los usuarios internos también presta sus servicios a los ciudadanos que realizan diversos tipos de trámite y durante los fines de semana capta recursos por concepto de Ingresos de Aplicación Automática los cuales destina al mantenimiento en general de los cajones de estacionamiento.

B) El ejercicio fue mayor en 106.5 miles de pesos (mdp), respecto al presupuesto original debido a que:

- Se regularizaron los ingresos de Aplicación Automática captados por servicios de estacionamiento, los cuales fueron destinados adquisición de una puerta corrediza y de scanner macom, compra de un marco de 51 x 61 mts en caoba/repografía de don miguel hidalgo y costilla, compra de marco de 1.83 x 1.55 mts bastidor y moldura de madera banak en hoja de oro rayado/s/ platina antigua, y colocación de vidrio, enmarcado de cuadro de 1.48 x 2.16 en hoja de oro con cristal antirreflejable

C) No se registra variación entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
11	22	INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS		

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Estrategia.- Dar Mantenimiento a la carpeta asfáltica, los señalamiento vial, el balizamiento vehicular y peatonal, así como mantener y rehabilitar el alumbrado público y áreas verdes, a fin de proporcionar un entorno urbano agradable, funcional y seguro a los habitantes de la Delegación.

Objetivo.- Mantener en buen estado la infraestructura de esta demarcación en cuestión de urbanización y transporte, realizando obras que contribuyan a la seguridad de los automovilistas y peatones que transitan diariamente en esta demarcación.

Con los recursos humanos y materiales con los que dispone la Delegación Miguel Hidalgo, se brindaron diversos servicios a través de las distintas áreas administrativas que la conforman, con el objetivo de dar continuidad a las líneas de acción plasmadas en el Plan de Gobierno 2003 – 2006, buscando que dichas acciones sean en beneficio de la ciudadanía.

Con el propósito de evitar el daño y deterioro de la carpeta asfáltica, de contar con señalización en los lugares de afluencia pública, de efectuar balizamiento vehicular y peatonal, así como contribuir al mejoramiento de la imagen urbana, en las calles y avenidas del perímetro Delegacional, se ejecutaron acciones de bacheo en base a las condiciones que presenta la degeneración de la carpeta asfáltica como: carpeta agrietada, carpeta arriñonada o hundimiento. Siendo por bacheo manual y uso de rodillo vibrador para poder dar cumplimiento a las demandas ciudadanas.

Se llevaron a cabo trabajos se realizan las actividades de sustitución de guarniciones y banquetas, en las cuales se ejecuta la demolición manual de guarniciones y banquetas, excavación, relleno, reposición de carpetas de concreto simple, asfáltico e hidráulico, desmontaje de coladera de piso colocación de coladera pluvial, trazar y nivelación, preparación de tomas de agua y de gas, relleno de tepetate, retiro de guarniciones, preparación conformación y compactación de subrasante, reparación de daños incluye reposición de áreas dañadas con tabique y aplanado fino, cimbra, colocación de flechas de localizar entradas de gas color azul, cimbra acabado común y descimbra en remates de plataformas, renivelación de brocales, tapas de registro, demolición de tapas, coladeras, suministro y colocación de coladeras, estampado, desmontaje de coladera, trazo y nivelación para vialidad incluye material para señalamiento.

Así mismo:

- Se atendieron, fuentes jardines, otras áreas verdes,
- Campamentos de Obras,
- Mantenimiento del alumbrado público,
- Trabajos de colocación de señalamiento vial vertical y horizontal en el perímetro delegacional atendiendo a las demandas de la ciudadanía, trabajos de balizamiento vehicular y peatonal en calles a avenidas, para evitar accidentes y conflictos vehiculares y brindar seguridad al peatón,
- Mantenimiento de banquetas deterioradas por el tiempo y uso o dañadas por las raíces de los árboles, mantenimiento integral en áreas verdes en camellones centrales, laterales, banquetas, poda de césped, setas, plantas de ornato, levantamiento de fuste y poda de ramas, cultivo de jardineras, retiro de gallardetes,

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

retiro de sujetos forestales y vegetales secos, retiro de árboles impactados, colocación de tutores, cajeteo de árboles jóvenes o recién plantados, retiro de troncos y piedras,

-Trazo y nivelación para vialidad, instalación de brocal, trazo y nivelación para la vialidad suministro, instalación y nivelación de brocal con tapa de concreto y fierro fundido para pozo de visita, fresado de carpeta asfáltica, carpeta de concreto asfáltico, pintado de rayas sencillas, flechas,

Se realizaron las siguientes actividades de forestación y reforestación:

Cultivo de planta, Poda de planta, Cajeteo de árboles, Riego de agua tratada por red, Riego de agua tratada por ramiación, Poda y recorte de pasto, Poda y derribo de árbol, Barrido, Papeleo, Corte de raíz, Establecimiento de pasto, así mismo se llevan a cabo trabajos realizados por la megacuadrilla "A" los cuales constan en Poda y derribo de árboles, Viajes a planta de composta, Material triturado, Viajes de planta transferencia, Limpieza de banqueta, Retiro de propaganda, Arreglo de jardineras, Reforestación de árboles, Aplicación de composta, Balizado de amarillo, Retiro de tocón, Retiro de cascajo, Poda de pasto, Poda de setos, Barrido de área verde, Colocación de pasto y Reparto de gaceta.

Se realizan las actividades de suministro y aplicación de pintura, impermeabilización, demolición de azotea con acarreo, recubrimiento de mezcla normal de construcción, (aplanado fino), aplicación, de primer y sellado de grietas, aplicación de impermeabilizantes prefabricado, aplicación de aplanados en muros colindantes, aplanado en barda de colindancia. Así como apoyo en la integración de carpetas, atención a seguimiento de acuerdos, presentación de casos, apoyo en la elaboración de dictámenes y se elaboran los análisis de precios unitarios

Se realizó el mantenimiento y mejoramiento a áreas verdes en la demarcación así como, Mejoramiento integral de la imagen urbana mediante sustitución de carpeta asfáltica. Se realizó el Proyecto para la adecuación y rehabilitación de avião de penetración y senderos interpretativos-recreativo Parque Abraham Lincoln, Polanco así como Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades habitacionales

B) El ejercicio fue mayor en 30,745.1 miles de pesos (mdp), respecto al presupuesto original debido a que:

- Se cubrió el pago de la nómina centralizada del personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces asignado en los trabajos de mantenimiento a carpeta asfáltica, de imagen urbana, entre otras actividades que se realizan por parte de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
- Se reclasificaron los recursos de nomina de acuerdo a las funciones reales del personal, toda vez que los recursos se encontraban asignados en las actividades de forestación y reforestación, y corresponden a la conservación de la imagen urbana.
- Se cubrieron los pagos correspondientes al 5% de incremento al sueldo de los trabajadores jubilados, en atención a la Circular IAP/0024/2006

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- Se contrató personal eventual para la realización de trabajos de mantenimiento a la carpeta asfáltica, señalamientos viales, mejoramiento de la imagen urbana, sistema de drenaje e inmuebles públicos.
- Se cubrió el beneficio adicional a 8 trabajadores incorporados al programa de retiro voluntario, afiliados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (SUTGDF), que causan baja en el 2006 por pensión de servicio.
- Se cubrió el pago del Premio Nacional de Antigüedad y Administración Pública, establecido en los artículos 118 y 133 de las Condiciones Generales de Trabajo del GDF, la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles", y el Oficio No DRL/052/2006
- Se transfirieron recursos para cumplir el pago de finiquitos y de los pagos extraordinarios de personal
- Se destinaron recursos para la adquisición consolidada de vales del personal eventual que labora dentro de este Órgano Político Administrativo.
- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual.
- Se cubrió la nomina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estímulo de Reconocimiento Sexenal y al Oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incrementó en la partida 1326 para los programas "Tecolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto
- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al Oficio Circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006.
- Se transfirieron recursos para cubrir el adeudo con la compañía de Luz y Fuerza del Centro por concepto de obras inducidas y acometidas del servicio de energía eléctrica realizadas en el área denominada Polanquito
- Se transfirieron recursos para la adquisición de una maquina bacheadora, necesaria para trabajos de reparación de la carpeta asfáltica
- Se transfirieron recursos para contratar personal para el apoyo administrativo en los procesos de obra pública, así como en el trámite y pago de estimaciones.
- Se transfirieron recursos para proyecto ejecutivo de construcción de aviario en la Col. Polanco
- Se transfirieron recursos para mejoramiento imagen urbana en la Calle Gob. Guadalupe consistente en sustitución de guarniciones y banquetas, mantenimiento a red secundaria de agua y carpeta asfáltica.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- Se cubrió el costo total de la obra de repavimentación de 4700 m² en la colonia Pénsil Norte, debido al incremento de los precios de los insumos de la mezcla asfáltica.
- Se transfirieron recursos para las siguientes acciones
 - Ampliar el monto del contrato DMH-OP-02-ÁREAS VERDES/06.
 - Realizar trabajos de herrería y colocación de protecciones metálicas en las áreas ajardinadas del Parque Uruguay localizado en Polanco, así como trabajos de sustitución de guarniciones y banquetas en la colonia Verónica Anzures, mismos que son necesarios para dar cumplimiento a la demanda ciudadana.
 - Instalación de juegos infantiles y trabajos de herrería en los parques: 1) Abelardo L. Rodríguez ubicado en la colonia Deportiva Pénsil; 2) La Alameda Tacubaya en la colonia Tacubaya; 3) Pedro Plascencia ubicado en colonia Verónica Anzures con recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)
- Se cubrieron compromisos pendientes del ejercicio fiscal 2004 correspondiente a los contratos DMH-OP-62-SUP.BANQUETAS/04 y DMH-OP-38-PROY/04.
- Se obtuvieron recursos del FEIEF para realizar obras consistentes en la construcción de 18,544.87 m² de banquetas y 6,615.79 ml. de guarniciones en las colonias Anáhuac, Tlaxpana y Escandón, así como trabajos y adecuaciones en el perímetro de la glorieta San Cristóbal ubicada en la colonia Tlaxpana.
- Se ampliaron recursos para el contrato DMH-OP-50-AVIARIO/06 referente a la adecuación y rehabilitación de un aviaro de penetración ubicado en el parque Abraham Lincoln de la colonia Polanco.

C) Se registró variación entre el presupuesto ejercido y el modificado por 0.00264 mdp. debido a que el contrato DMH-OP-65-SUP. CARP./06, correspondiente a la supervisión de los trabajos de sustitución de la carpeta asfáltica en la colonia Pénsil Norte, generaron un saldo a cancelar por 0.00264 mdp una vez concluidos dichos servicios de supervisión. Cabe señalar que la suma de las estimaciones de obra pública fueron menores al monto de dicho contrato.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 11	P 23	DENOMINACIÓN FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS
----------	---------	--

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Estrategia: Brindar ayuda para el mantenimiento a las viviendas de las familias que más lo requieran , así como atender los inmuebles públicos, a través de asesoría y orientación a los ciudadanos acerca de las condiciones de su vivienda para ofrecer medios y alternativas de mejora.

Objetivo: Ayudar a la población de esta demarcación a adquirir y o mejorar, su vivienda, con el fin de apoyar los asentamientos humanos, brindando asesorías jurídicas y donación de materiales a la población con viviendas en situación de riesgo.

Se brindó apoyo para mejorar la vivienda así como para su rehabilitación, se donaron materiales para las familias de escasos recursos, así como se realizaron trabajos de retiro de escombros a inmuebles de la demarcación y Se llevaron a cabo los trabajos de mantenimiento en los inmuebles, campamentos, edificios públicos, módulos de vigilancia y juzgados.

B) El ejercicio fue menor en 2,942.3 miles de pesos (mdp), respecto al presupuesto original debido a que:

- Se generaron remanentes no utilizables una vez que fueron cubiertos los requerimientos de:
 - o -servicio de agua potable
 - o -mantenimiento al equipo de administración, relojes checadores y receptores de documentos, refrigeración y aire acondicionado, conmutadores y extintores
 - o -mantenimiento correctivo a edificios públicos y el edificio delegacional
 - o extractores de aire, equipos contra incendio y plantas de emergencia para el presente ejercicio fiscal
 - o -servicio de reacondicionamiento del sistema pararrayos del edificio delegacional.
 - o -mantenimiento preventivo y correctivo de extractores de aire y equipo contra incendio, plantas de emergencia
 - o -mantenimiento
- Se cancelaron los trabajos de mantenimiento mantenimiento mayor a la unidad habitacional de Lomas de Sotelo
- Se canceló la construcción de una barda perimetral en la unidad habitacional "El toro" financiada con recursos provenientes de FORTAMUN-DF, debido a que las condiciones legales técnicas imposibilitaron su ejecución toda vez que afectaban la viabilidad.
- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-Circular No. SFDF/307 y 497/2006

C) No se registra variación entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 11	P 24	DENOMINACIÓN AGUA POTABLE
----------	---------	------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Estrategia.- Mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de las líneas de distribución de agua potable de la red secundaria, con la finalidad de reestablecer el servicio para que la comunidad delegacional satisfaga sus necesidades.

Objetivo.- Atender las fugas de agua que lleguen a presentarse, brindando a la población mejores servicios y evitar el desperdicio.

En apego al Plan de Desarrollo 2003 - 2006, y con el propósito de reparar las fugas con la mayor calidad y rapidez posible, para restablecer el servicio a la brevedad y evitar su desperdicio se instituyeron líneas de acción de acuerdo a los objetivos plasmados en el Programa General de la Red de Distribución de Agua. Reparación de Fugas de Agua. Es indispensable disponer de una adecuada planeación para dotar de agua potable y satisfacer las necesidades de la población, debido a que es un recurso limitado, además que la demanda del servicio crece permanentemente provocando aun más el problema de escasez. El nivel de servicio de agua potable beneficia a toda la delegación ya que toda la población cuenta con agua entubada hasta su vivienda, de ahí que para el presente ejercicio fiscal se llevaron a cabo acciones de mantenimiento correctivo y preventivo en la red secundaria de agua potable mediante la reparación de fugas en los tubos distribuidores, ramales domiciliarios y accesorios de red para continuar con la distribución de agua potable a todos los usuarios en esta demarcación las 24 hrs. de los 365 días del año. Cabe señalar que esta Delegación no lleva a cabo "TANDEOS" que restringen el suministro de agua por zona en horarios y días específicos. Las colonias mas afectadas con mayor incidencia de fugas son Lomas de Chapultepec, Polanco, Anzures, Daniel Garza, Escandón, Argentina, Pénsil y Anáhuac en donde la red tiene mas de 70 años en operación.

Con el propósito de rehabilitar la red secundaria de agua potable del área Delegacional y evitar la presencia de fugas en tubo distribuidor y ramales domiciliarios, se instituyeron líneas de acción de acuerdo a los objetivos plasmados en el Programa General de la Red de Distribución de Agua, a través de la Rehabilitación de la Red de Agua Potable de 842 K en tubos distribuidores de 4", 6" y 12" de diámetro de la red secundaria de agua potable que se encuentran en malas condiciones, así como ramales domiciliarios de 13, 19 y 25 mm. de diámetro para lograr con ello la distribución del vital líquido por medio de la red a todos los usuarios residentes de las 85 colonias que integran la demarcación, estas acciones beneficiaran a 370,000 habitantes y población circundante.

La Delegación Miguel Hidalgo cuenta con una infraestructura de agua potable 779 Km. que por su antigüedad requiere de un mantenimiento correctivo, ya que por la variación de presiones en la red, se originan rupturas en las tuberías y desperdicio de agua potable. Es así como el área total de la delegación fue atendida dadas sus condiciones actuales y por la antigüedad de la misma se hace necesario un mantenimiento correctivo constante para cubrir las necesidades prioritarias de agua potable a los usuarios de la demarcación, se realizó el envío del líquido, a través de carros tanque (pipas) cuando existen cortes en el suministro de las líneas de distribución.

Se realizaron acciones como excavación de cepa, construcción de cajas tipo para operación de válvulas, para agua potable, suministro, instalación y prueba de tomas domiciliarias, demolición de pavimento de concreto asfáltico, suministro e instalación de stub-end, suministro e instalación de junta Gibault, instalación de extre medida de Fo.Fo., de tee bridada de Fo.Fo., de brida ciega.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

B) El ejercicio respecto al presupuesto original fue por 863.8 mdp debido a que:

- A partir del mes de junio se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron, en apego a lo establecido en la minuta de trabajo del día 17/05/06 en la Secretaría de Finanzas, donde se expuso que los recursos para cubrir el pago integral de dichas plazas serían con tipo de pago 05.
- se cubrieron los gastos en las partidas 1403,1508, 1510 en atención al oficio No.SPP/1315/06, donde la Oficialía Mayor a través de la Subdirección de Prestaciones al Personal comunicó efectuar las ampliaciones presupuestarias a las partidas mencionadas
- Se cubrió la nomina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estimulo de Reconocimiento Sexenal y al oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incrementó en la partida 1326 para los programas "Ticolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto
- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006.
- Se transfirieron recursos para dar mantenimiento mayor a la red secundaria de agua potable en las colonias Lomas de Bezares y Pensil, con el propósito de evitar fallas en el suministro de agua potable.

C) No se registra variación entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
11	25	DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Estrategia.-Mantener en buenas condiciones la red de drenaje y sistema de alcantarillado, así como realizar las acciones necesarias para brindar este servicio a la población y mejorar el desalojo de aguas negras.

Objetivo.- Brindar los servicios necesarios para la población así como satisfacer las necesidades básicas como lo es el sistema de drenaje, para tener un rápido y oportuno desalojo de aguas negras y pluviales a efecto de evitar encharcamientos y que al mismo tiempo garanticen la seguridad tanto de automovilistas como de los transeúntes.

Con los recursos humanos y materiales con los que dispone la Delegación Miguel Hidalgo, se brindaron diversos servicios a través de las distintas áreas administrativas que la conforman, con el objetivo de dar continuidad a las líneas de acción plasmadas en el Plan de Gobierno 2003 – 2006, buscando que dichas acciones sean en beneficio de la ciudadanía.

Se realizaron acciones para evitar encharcamientos, y mantener en buenas condiciones de operación a los diferentes accesorios de drenaje para garantizar la seguridad, tanto vehicular como peatonal, así como de conservar el buen funcionamiento de la red secundaria de drenaje, extrayendo el azolve de ésta para contar con el desalojo rápido de aguas negras y pluviales, así también se le dio mantenimiento a accesorios para drenaje, cubriendo las solicitudes de la ciudadanía, realizaron trabajos de mantenimiento y conservación de la red secundaria de drenaje.

Se realizó mantenimiento a drenaje, logrando con esto atender la totalidad de las solicitudes de los Habitantes de la demarcación, se realizó el mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema drenaje, como resultado de las fuertes lluvias de temporada, la limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje se intensificó para ofrecer a los usuarios un correcto desalojo de las aguas pluviales.

Se realizaron trabajos para el desazolve de la red secundaria de drenaje, en todo el perímetro delegacional, que por su "antigüedad" (aproximadamente 70 años) presenta rupturas, dislocaciones, asentamientos y contra pendientes, situación que origina azolve en las tuberías de red secundaria, por lo que se le da mantenimiento permanente.

Se organizaron recorridos por las zonas problemáticas de esta demarcación, y en las colonias pendientes por desazolvar con equipo de alta presión para detectar piezas faltantes en los diferentes accesorios y realizar, la limpieza de los mismos con la finalidad de evitar al máximo la presencia de encharcamientos, con desviaciones negativas.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

B) El ejercicio fue menor en 9,322.2 miles de pesos (mdp), respecto al presupuesto original debido a que:

- En el mes de mayo se dio cumplimiento al Art.148, Fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito, que señala: "los trabajadores de base sindicalizados recibirán durante el año, un pago por concepto de antigüedad en base a su nivel salarial y a los años de servicio" en apego a la Circular No. DRL/10/2006.
- A partir del mes de junio se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron, en apego a lo establecido en la minuta de trabajo del día 17/05/06 en la Secretaría de Finanzas, donde se expuso que los recursos para cubrir el pago integral de dichas plazas serían con tipo de pago 05.
- Se transfirieron recursos remanentes en los siguientes conceptos:
- Nomina SIDEN (personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces), una vez garantizados los recursos para cubrir la nómina hasta la segunda quincena de diciembre.
- Nomina Eventual:
 - Sueldos al personal eventual; se cubrieron los compromisos relacionados al personal que colabora en los programas de apoyo administrativo, atención a niños en guardería, brigadas de protección social, acciones de concertación y participación ciudadana, mantenimiento a la carpeta asfáltica, mantenimiento al señalamiento vial, acciones tendientes a conservar la imagen urbana, construcción y mantenimiento a inmuebles, mantenimiento electromecánico a la infraestructura de drenaje y desazolve de la red secundaria de drenaje.
 - FOVISSSTE y SAR, durante el presente ejercicio fiscal no fue necesario que este Órgano Político Administrativo cubriera las aportaciones correspondientes a cuotas para la vivienda, así como al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la autorización de programas de personal eventual con cargo a la partida presupuestal 1202 "Sueldos al personal eventual", donde en su capítulo VIII solo se señala como responsabilidad de este Órgano Político Administrativo los pagos de cuotas y aportaciones correspondientes al ISSSTE.
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondiente a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección.
- Se transfirieron recursos remanentes no utilizables debido a que:

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- Se presentó un número inferior de solicitudes de equipo de protección
- Fueron cubiertos los requerimientos en la adquisición de seguetas, palas, zapapicos, llanas, marros, barretas, cuñas, mangos, cucharones, cucharas limas, brocas, barretas, así como de otros materiales como llantas, cámaras, balatas, bandas, cables, clutches, manguera p/gasolina, plumas para limpiadores, acumuladores, martillos, palas, llaves, pinzas, etc

Así mismo se transfirieron recursos remanentes una vez cubiertos los requerimientos en los siguientes conceptos:

- herramientas menores y equipos de alta presión con el que se da limpieza a albañales de la red secundaria de drenaje, así como Llantas, cámaras, balatas, bandas, clutches, mangueras para gasolina, plumas para limpiadores, acumuladores, filtros y materiales, así como cemento gris, arena azul, grava, alambrón, varilla, para mantenimiento de la red de drenaje
- Requerimientos de vestuario administrativo para la adecuada imagen institucional del personal de este Órgano Político Administrativo
- Material de construcción (cemento gris, arena azul, grava, alambrón, varilla, Tabique recocido) para mantenimiento e instalación de accesorios a la red secundaria de drenaje
- Se canceló la construcción del pozo de absorción en las colonias Nextilla, Sto. Tomás y Un hogar para todos, por los siguiente motivos: el suelo no fue apto para la creación de dicho pozo; el mismo provocaría la contaminación de los mantos acuíferos; la profundidad necesaria es de más de 20 metros y llegaría directo al manto acuífero lo que esta penado directamente por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); el costo para la realización del pozo superó el presupuesto asignado
- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-Circular No. SFDF/307 y 497/2006.

C) No se registra variación entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
11	26	REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS		

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Estrategia.- Realizar la adecuada recolección de los residuos sólidos, así como efectuar las acciones necesarias para mantener el equilibrio ecológico, concientizar a la población de la demarcación para que disminuya la generación de residuos e incrementar el reciclado de los mismos y fomentar esta conciencia ciudadana.

Objetivo.- Con el fin de preservar y cuidar nuestros recursos naturales, este programa se enfoca en el mantenimiento de nuestro medio ambiente y con el propósito de disminuir los índices de contaminación, se realiza la recolección de los residuos sólidos para darle un adecuado tratamiento, evitando así la saturación del relleno sanitario del Distrito Federal.

Se llevaron a cabo los servicios de recolección domiciliaria, barrido mecánico, barrido manual así como jornadas especiales y limpieza de lotes baldíos, en las 84 colonias de esta demarcación.

Se atendió la recolección diaria de 2,050 papeleras ubicadas en diferentes colonias de la delegación, teniendo una atención completa manteniendo limpias las papeleras en un diámetro de tres metros alrededor de cada una de las papeleras y lavándolas cada que sea necesario para que siempre tengan una buena imagen y no guarden olores, cabe mencionar que este mantenimiento es permanente.

El objetivo de la recolección de papeleras fue el de coadyuvar a que los vecinos mantengan sus patios y azoteas limpias evitando la proliferación de fauna nociva y el acumulamiento de basura alrededor de los triques, así como evitar que los vecinos abandonen sus objetos inservibles en la vía pública.

Con el programa fuera triques se busca solucionar la problemática descrita brindando a los ciudadanos un servicio de recolección gratuito los fines de semana con un horario de 08:00 a 14:00 se tienen programadas 132 jornadas en las 85 colonias de la demarcación.

En la Delegación Miguel Hidalgo cada vecino en promedio genera un kilogramo diario de basura de desechos sólidos, si se toma en cuenta que la demarcación consta de 360 mil habitantes, así como la presencia de focos rojos en las estaciones del metro, paraderos de microbuses, tianguis y comercios ambulantes y que parte de la basura que se tira en dichos lugares, proviene de la población que labora en las mañanas, es decir al mismo tiempo que el camión recolector realiza sus recorridos situación que obliga a los vecinos a depositar sus residuos orgánicos en la calle.

Por tal motivo con el programa servicio tecolote se buscó solucionar la problemática descrita, brindando a los ciudadanos un servicio de recolección domiciliaria en un horario nocturno de 18:00 a 20:00 horas.

Con respecto al programa Cielo Azul se realizaron acciones de difusión, educación y supervisión del Programa "Basura Divídela y Vencerás". Se realizaron actividades en conmemoración al "Día Mundial del Agua", que consistieron en llevar un taller y exposición itinerante a escuelas de la demarcación y al Faro del Saber Constituyentes; se realizó un mural "graffiti" alusivo, en el parque Morelos de la Col. Ampliación, se participó en el Festival "Tlalocan" organizado por la Secretaria del Medio Ambiente el 11 de marzo con un stand en el Zócalo; se acompañó a las brigadas de salud repartiendo volantes de difusión. Se continuó impartiendo los talleres de formación de "Inspectores de Energía"

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Con el programa de separación de basura se benefició de manera directa a los habitantes de las colonias incluidas dentro de éste. La campaña del agua repartió 2,000 volantes; el taller se impartió a 1,300 niños; en el Zócalo se recibió a más de 1,000 personas en el stand y el taller de energía capacitó en el período a 150 niños.

Se impartieron los talleres de formación de "Inspectores de Energía", así como se atendieron demandas relativas a contaminación por distintas causas, que devinieron en igual número de investigaciones ambientales, se monitorearon distintos espacios de la Delegación para controlar la plaga de conchuela en los eucaliptos con el esparcimiento controlado de Glycaspis, las cuales fueron abastecidas por la Secretaría del Medio Ambiente, según se fue requiriendo.

B) El ejercicio fue menor en 44,105.4 miles de pesos (mdp), respecto al presupuesto original debido a que:

- Se cubrió el pago de la nómina centralizada del personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces asignado en las actividades de recolección de basura, acciones de forestación y reforestación y de recolección de basura especializada de residuos sólidos.
- A partir del mes de junio se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron.
- Se reclasificó la nómina del personal de acuerdo a sus funciones reales para parques y jardines, dicho movimiento no afectó el cumplimiento de las acciones de forestación y reforestación, toda vez que son ejecutadas por personal eventual
- Se reclasificaron los recursos de nómina de acuerdo a las funciones reales del personal, toda vez que los recursos se encontraban asignados en las actividades de forestación y reforestación, y corresponden a la conservación de la imagen urbana. Cabe señalar que dicho movimiento no afectó el cumplimiento de las acciones de forestación y reforestación, toda vez que son ejecutadas por personal eventual.
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección.
- Se suspendió la adquisición de urea y acelerador necesaria en el proceso biológico para la producción de composta, toda vez que la construcción de la planta de composta, prevista para el presente ejercicio fiscal, no se llevó a cabo.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, para cubrir los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección.
- Se presentó un número inferior de solicitudes de equipo de protección
- Se transfirieron recursos remanentes una vez cubiertos los requerimientos de los siguientes conceptos:
 - Aceite para motores a diesel y gasolina, hidráulico, de transmisión automática, estándar, liquido de frenos y anticongelante, bolsas de plástico y cables de henequén, pasto en rollo y flores de noche buena de sol y sombra, abonos y fertilizantes así como materiales de laboratorio, vara de perilla.
 - Requerimientos de vehículos y material para realizar la recolección de basura, prendas de protección como conos de señalamiento vía, trafitambos, bandolas, fajillas, cemento gris, arena azul, grava, alambazón, varilla y Tabique recocido.
 - Impresión de diferentes elementos de difusión, así mismo por concepto de los mantenimientos preventivo y correctivo a vehículos de este Órgano Político Administrativo
- Se suspendió la contratación de servicios para la operación y mantenimiento de la planta de composta, en virtud de que no fue construida.
- Se reclasificó correctamente el servicio de mantenimiento vehicular. Lo anterior derivado como una medida de control interno de egresos y como medida preventiva de los Órganos Fiscalizadores para el periodo agosto-diciembre 2006.
- Se canceló la construcción de la planta de composta ya que no se contó con la autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaria del Medio Ambiente y del Sistema de Aguas.
- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-Circular No. SFDF/307 y 497/2006

C) No se registra variación entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
11	27	REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Estrategia.- Dar tramite a la expedición de documentos tales como pasaportes y licencias de conducir.

Objetivo.- Brindar un servicio de calidad para que los ciudadanos de la población obtengan mas rápidamente cada una de sus solicitudes

Se brindaron los servicios de emisión de pasaportes y licencias de conducir con el objetivo de dar continuidad a las líneas de acción plasmadas en el Plan de Gobierno 2003 – 2006, buscando que dichas acciones sean en beneficio de la ciudadanía.

B) El ejercicio fue menor en 1,176.6 miles de pesos (mdp), respecto al presupuesto original debido a que:

- Se cubrió el pago de la nómina centralizada del personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces asignado en las actividades de expedición de licencias de conducir, pasaportes, dependientes de la Dirección General de Jurídica y Gobierno, y Desarrollo Delegacional.
- Se realizó el pago por concepto de antigüedad al personal de base sindicalizado que labora en este Órgano Político Administrativo, a efecto de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.148, Fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, que señala: "los trabajadores de base sindicalizados recibirán... un pago por concepto de antigüedad...", así como en apego a la Circular No. DRL/10/2006.
- Se transfirieron recursos remanentes en los siguientes conceptos:

Nomina SIDEN (personal técnico operativo, lista de raya, estructura, lideres coordinadores y enlaces), una vez garantizados los recursos para cubrir la nómina hasta la segunda quincena de diciembre.

Nomina Eventual:

- Sueldos al personal eventual; se cubrieron los compromisos relacionados al personal que colabora en los programas de apoyo administrativo, atención a niños en guardería, brigadas de protección social, acciones de concertación y participación ciudadana, mantenimiento a la carpeta asfáltica, mantenimiento al señalamiento vial, acciones tendientes a conservar la imagen urbana, construcción y mantenimiento a inmuebles, mantenimiento electromecánico a la infraestructura de drenaje y desazolve de la red secundaria de drenaje.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- FOVISSSTE y SAR, durante el presente ejercicio fiscal no fue necesario que este Órgano Político Administrativo cubriera las aportaciones correspondientes a cuotas para la vivienda, así como al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la autorización de programas de personal eventual con cargo a la partida presupuestal 1202 "Sueldos al personal eventual", donde en su capítulo VIII solo se señala como responsabilidad de este Órgano Político Administrativo los pagos de cuotas y aportaciones correspondientes al ISSSTE.

- Se transfirieron recursos remanentes no utilizables debido a que:
 - Se presentó un número inferior de solicitudes de equipo de protección, por lo tanto se ejerció menor presupuesto de lo programado.
 - Se cubrieron los requerimientos de servicios informativos vía telefonía móvil al ciudadano y servicios de recuperación de sistemas en caso de desastres y el mantenimiento al sistema de monitoreo América Segura, así como por concepto del suministro de licencias de software y antivirus
- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 389 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-Circular No. SFDF/307 y 497/2006.

C) No se registra variación entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	08	00	02	COORDINAR LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el presente ejercicio fiscal se llevaron a cabo acciones a referentes a la atención a derrame de sustancias toxicas, derrumbe de vivienda o vivienda con riesgo, hundimientos o mina, inundaciones y/o encharcamientos, supervisión de tanques, fugas de gas y/o solventes, amenaza de bomba, estructuras en riesgo, incendio forestal o en casa habitación, accidentes vehiculares y/o viales, retiro de enjambre, mediante las cuales fue posible beneficiar a las 84 colonias de la demarcación. Dichas acciones se detallan a continuación.

No	ACCIÓN	Ene-mar	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre	TOTAL
1-	Derrame de sustancias toxicas	6	1	1	3	11
2-	Derrumbe de vivienda o vivienda con riesgo	22	26	30	87	165
3-	Hundimientos o mina	4	7	6	12	29
4-	Inundaciones y/o encharcamientos	0	0	26	0	26
5-	Supervisión de tanques, fugas de gas y/o solventes	12	11	3	22	48
6-	Amenaza de bomba	1	4	1	12	18
7-	Estructuras en riesgo	0	10	11	6	27
8-	Incendio forestal o en casa habitación	0	4	2	15	21
9-	Accidentes vehiculares y/o viales	8	12	12	9	41
10-	Retiro de enjambre	2	0	4	9	15
T O T A L		55	75	96	175	401

- B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.
- C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo, fracción II inciso d) del Acuerdo por el que se delega al Director General de Administración la facultad de suscribir el Informe de Cuenta Pública, publicado el 28 de diciembre de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, firma el Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración.

LIC. LIDIA A. JIMÉNEZ MEJÍA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. OSCAR E. MARTÍNEZ VELASCO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C. GABRIELA CUEVAS BARRON
JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	08	00	04	REALIZAR Y DIFUNDIR PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS HABITANTES, ANTES DURANTE Y DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA.	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el presente ejercicio fiscal, se alcanzó un avance físico del 100% de la actividad institucional programada, de la cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:

NO	TALLER	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
1-	Instalación de refugio temporal	Deportivo 18 De Marzo	18 personas
2-	Primeros auxilios	Hotel Presidente Intercontinental	47 personas
3-	Primeros auxilios	Vecinos De La Colonia Nextitla	18 personas
4-	Primeros auxilios	Vecinos De La U. Hab. Mártires De La Conquista	15 personas
5-	Introducción a protección civil	Escuela Primaria	30 personas
6-	Protección civil	Empresa	50 personas
7-	Introducción a protección civil	Unidad Habitacional Demet	26 personas
8-	Primeros auxilios	Fonterra	14 personas
9-	Primeros auxilios	Preparatoria Saleciana	21 personas
10-	Primeros auxilios	Unidad Habitacional Héroes De La Conquista No. 140	16 personas
11-	Primeros auxilios	Unidad Habitacional Héroes De La Conquista No. 109	12 personas
12-	Form. De brigadas, primeros auxilios, uso y manejo de extintor	Huiera Tornell	32 personas
13-	Form. De brigadas, primeros auxilios, uso y manejo de extintor	Fonaes	26 personas
14-	Form. De brigadas, primeros auxilios, uso y manejo de extintor	Tornell	45 personas
15-	Introducción a protección civil	Mercado "Plutarco Elías Calles"	28 personas
16-	Introducción a protección civil	Laboratorios Farmacéuticos Loeffelex	17 personas
17-	Primeros auxilios	Mvps Seguridad Privada	36 personas
18-	Form. De brigadas, uso y manejo de extintor	Auditorio Nacional	26 personas
19-	Primeros auxilios	Jardín De Niños "Justo Sierra"	31 personas
20-	Primeros auxilios	Hotel Intercontinental	17 personas
21-	Uso y manejo del extintor	Hotel Intercontinental	17 personas
22-	Primeros auxilios	Unidad Demet	13 personas
23-	Introducción a protección civil	Unidad Demet	13 personas
24-	Primeros auxilios	Edificio Delegacional	30 personas

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	08	10	02	COORDINAR LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc., vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, gasolina y/o diesel, vestuario, uniformes y blancos y prendas de protección.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	11	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) El desarrollo de esta actividad institucional es de carácter permanente y encaminada a eficientar y modernizar los diversos procesos administrativos mediante la implementación de tecnología de punta, se llevó a cabo el proceso de adjudicación para el soporte en sitio de la aplicación de Atención Ciudadana beneficiando a los ciudadanos de la Delegación Miguel Hidalgo.

Durante el presente ejercicio fiscal, el Programa "Gastar Menos Para Hacer Más" se enfocó en reducir sustancialmente los costos administrativos de la Delegación Miguel Hidalgo, con base en la continuidad de las medidas de racionalidad existentes, así como en la implementación de las siguientes líneas de acción:

Plan Anual de Austeridad y Racionalidad

Se implementaron los Planes Anuales de Austeridad y Racionalidad en el uso de los recursos asignados a la Delegación, en los cuales se incluyeron medidas de control interno con el fin de reorientar y eficientar los recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta -año con año- para el soporte de la prestación de los servicios públicos.

Reorientación y Modificación de la Plantilla Laboral

Se continuó con el programa de reorientación y modificación de la estructura orgánica autorizada, con el fin de disminuir el número de trabajadores en áreas administrativas y dotar de personal a las áreas de Obras, Limpia, Parques y Jardines, Bacheo, Panteones y Alumbrado, entre otras.

Ahorro en Energía Eléctrica y Agua Potable

Se continuó con los programas de cuidado y racionalización del uso de la energía eléctrica y agua potable, para evitar gastos excesivos y fugas que incrementan el gasto en estos conceptos. Mediante esta acción:

En materia de comunicación social, se informó a través de la gaceta y o otros medios promocionales directos a los habitantes de Miguel Hidalgo y a la sociedad capitalina sobre las acciones de gobierno que realiza la Delegación Miguel Hidalgo..

Bardas

Se informaron los programas, logros y políticas del presente ejercicio fiscal en las diferentes colonias de esta demarcación.

Seguridad y Protección Informática

Se contó con sistemas de administración, monitoreo y seguridad en la red de datos, certificables que garantizaron la disponibilidad de la información almacenada en bases de datos, sistemas de archivos, correo electrónico y demás herramientas de colaboración con las que cuenta el Gobierno delegacional.

Se dio mantenimiento a la Infraestructura Informática y Soporte Técnico a Usuarios

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Lo anterior para conservar en óptimas condiciones de funcionamiento los bienes informáticos de la Delegación a través de programas de mantenimiento y de garantía.

Dentro del Programa de Transparencia de la Gestión, encaminado a informar de manera clara y oportuna a la ciudadanía sobre los programas de gobierno y contribuir al interior de la autoridad delegacional en el manejo transparente de la información y los recursos, facilitamos la recepción de solicitudes de información pública, quejas, denuncias e inconformidades a través de los siguientes medios receptores

- B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.
- C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA PADRÓN
11	11	00	27	MANTENER ACTUALIZADOS LOS PADRONES HABITACIONAL, MERCANTIL Y POBLACIONAL.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Para el ejercicio fiscal 2006, se atendió 1 padrón de los 17 mercados públicos de la Delegación Miguel Hidalgo, así como la digitalización del padrón de locatarios, siendo actualizada la base de registrados, otorgando cédulas infalsificables que cuentan con candados de seguridad como el holograma de numerado y el código de barras, lo anterior con el propósito de mantener actualizado el Padrón de Establecimientos Mercantiles, Habitacional y Población de la demarcación.

Los mercados beneficiados con este servicio de empadronamiento fueron:

- | | |
|---------------------------|-----------------------|
| 1.- ANAHUAC ZONA | 10.- ZACATITO |
| 2.- TACUBA | 11.- ARGENTINA |
| 3.- TACUBAYA | 12.- ESCANDÓN |
| 4.- GRANADA | 13.- PEÑA MANTEROLA |
| 5.- ANAHUAC ANEXO | 14.- AMÉRICA |
| 6.- PLUTARCO ELÍAS CALLES | 15.- LAGO GASCASONICA |
| 7.- MONTE ATHOS | 16.- PRADO NORTE |
| 8.- 18 DE MARZO | 17.- PRADO SUR |
| 9.- LAGO GARDA | |

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	11	00	28	BRINDAR SERVICIOS A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LOS JUZGADOS CÍVICOS Y DEL REGISTRO CIVIL.	SERVICIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, se otorgaron 135,214.00 servicios correspondientes a brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil, en materia de identificación, domicilio, certificados de residencia, atención al público, cartillas, copias certificadas, registros de nacimientos, registros de matrimonio, reconocimiento de paternidad, registro de defunciones, registro de adopción, divorcios, registro de aclaración de actas, cambio de régimen matrimonial, registro de ejecución ejecutoria.

Se prestaron los siguientes servicios en juzgados cívicos:

Descripción de metas	ANUAL
Identificación	82
Domicilio	221
Certificados de residencia	26
Atención al público	608
Cartillas	2,083
Copias certificadas	116,311
Registros de nacimientos	10,705
Registros de matrimonio	2,446
Reconocimiento de paternidad	175
Registro de defunciones	1,644
Registro de adopción	22
Divorcios	220
Registro de aclaración de actas	295
Cambio de régimen matrimonial	11
Registro de ejecución ejecutoria	365
TOTAL SERVICIOS	135,214

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se modificó la actividad, a través de la siguiente afectación en virtud de que la demanda ciudadana de servicios disminuyó durante todo el año dentro de lo que es la actividad institucional que consta de brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil.

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
265		81,593.000	0.000	
285		0.000	4,307.000	
Total	212,500.000	81,593.000	4,307.000	135,214.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA ACCIÓN
11	11	00	44	EMITIR E INSTRUMENTAR POLÍTICAS, CRITERIOS Y NORMAS EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, DESREGULACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006 dentro de la actividad institucional de emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa, se realizó 1 acción, consistente en modernizar el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), con el propósito de atender eficazmente las solicitudes captadas de los ciudadanos de esta demarcación, donde las mismas fueron canalizadas a las áreas operativas donde se dio su atención correspondiente.

Cabe señalar que se implementó el Sistema de Atención Ciudadana con CRM en dispositivos móviles que benefició a los ciudadanos que solicitaron servicios vía mensajes cortos de celulares, optimizando los servicios ofrecidos y recordándoles citas de sus trámites requeridos.

- B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.
- C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	11	00	45	OPERAR EL SISTEMA DE ÁREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.	SISTEMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el presente ejercicio fiscal se incrementaron el número de demandas y de vías por medio de las cuales la Delegación capta, responde y atiende a los vecinos. Las dos principales áreas de atención de nuestra Delegación (CESAC) y Ventanilla Única) las cuales fueron certificadas en la norma ISO 9001:2000, teniendo como objetivo la atención de calidad a las demandas ciudadanas.

El Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) recibió 39,145 solicitudes de servicios públicos y urbanos en materia de balizamiento, limpia, conservación de parques y jardines, poda de árboles, alumbrado público; protección civil, salud, deportes, cultura, vivienda, pavimentación, mantenimiento a banquetas, fugas de agua, etc., de las cuales se atendió el 88.7%.

El CESAC), cuenta con un sistema de computo llamado CRM, que permite dar seguimiento en cada uno de sus pasos a la demanda ingresada por el ciudadano. Adicionalmente, con la creación del centro telefónico, la ciudadanía pudo ingresar sus demandas los 365 días al año las 24 hrs., lo que permite ofrecer a los habitantes de demarcación, contar con un servicio de mayor calidad y disponibilidad.

CRM: Customer Relationship Management (Relación con el Ciudadano) ha sido una estrategia y una modalidad operativa que tiene como objetivo mejorar y extender las relaciones con el ciudadano; dado que se trata de una entidad de gobierno, la implementación de dicho sistema mejoró el contacto con el ciudadano y la atención a su demanda dentro de la Delegación, mejorando los tiempos de distribución de tareas y atención

Por su parte, el servicio de ventanilla única, atiende tramites relacionados a la construcción, licencias de funcionamiento, etc., , además se continuó con la actualización en la información del sistema de consulta de tramites a través de Internet en que se proporcionan los requisitos para cada tramite.

Lo anterior permitió a la ciudadanía realizar sus ingresos de forma rápida y segura. Adicionalmente, también fue posible solicitar una cita telefónica para la asesoría de trámites, con lo cual disminuyeron los tiempos de espera

- B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.
- C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	11	00	50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el presente ejercicio fiscal, se otorgaron 213 becas por un monto de \$1,800.00 c/u a prestadores de servicio social provenientes de mas de 62 diferentes instituciones educativas, destacando la predominancia del C.E.T.I.S. (Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicio) en la captaciones de prestadores de servicio social; dichos prestadores fueron asignados a las distintas áreas (en la Dirección General de Desarrollo Social 55 Prestadores de Servicios Social, Dirección General de Desarrollo Delegacional 62, Dirección General de Administración 73, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano 10, Dirección General Jurídica y de Gobierno 5, en la Coordinación de Participación Ciudadana y Gestión Social 5, y Coordinación de Comunicación Social 3) que integran esta delegación, con la finalidad de cubrir apoyos a las mismas, así como para que los prestadores de servicio social cumplan con un requisito indispensable para su titulación.

ÁREA	BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL
Dirección General De Desarrollo Delegacional	62
Dirección General De Desarrollo Social	55
Dirección General De Administración	73
Dirección General De Obras Y Desarrollo Urbano	10
Dirección General Jurídica Y De Gobierno	5
Dirección General De Servicios Urbanos	5
Coordinación De Comunicación Social	3
TOTAL	213

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, las becas previstas para prestadores de servicio social en el programa operativo anual 2007, registraron un movimiento a la baja, debido a que: 1) en la presente actividad institucional únicamente se contaba con recursos por un monto de 460.8 mdp., los cuales únicamente alcanzaban para cubrir 256 becas por un importe de 1.8 mdp. por cada una y 2) 43 prestadores de servicio social no reportaron oportunamente sus informes de asistencia y actividades, por lo cual fue necesario adecuar las metas físicas a las alcanzadas.

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
078		44.000	0.000	
285		43.000	0.000	
Total	300.000	87.000	0.000	213.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	11	00	52	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) durante el periodo fiscal 2006 se brindaron 55 Cursos con el objetivo de actualizar a los servidores públicos conforme al Programa Anual de Capacitación 2006, los cuales se enlistan a continuación:

- | | |
|---|---|
| 1. Control de asistencia | 29. Atención y servicios ciudadanos |
| 2. Control de asistencia | 30. Mapinfo |
| 3. Secretarial | 31. Jardinería decorativa |
| 4. Herrería y aluminio | 32. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de poda y tala |
| 5. Redacción de documentos. Oficiales | 33. Técnicas didácticas del proceso de enseñanza |
| 6. Ofimática | 34. Técnicas didácticas del proceso de enseñanza |
| 7. Ofimática | 35. Elementos metodológicos de enseñanza aprendizaje |
| 8. Ofimática | 36. Elementos metodológicos de enseñanza aprendizaje |
| 9. Mecánica de motores diesel | 37. Marco jurídico administrativo en la c.p.c. Para la actuación de servidores públicos |
| 10. Redacción de Documentos Oficiales | 38. Ley de responsabilidades de los servidores públicos |
| 11. Sistema de mantenimiento (soldadura autógena) | 39. Ley de responsabilidades de los servidores públicos |
| 12. Programación presupuestal (Programa Operativo Anual) | 40. Análisis de la ley de transparencia y acceso a la información |
| 13. Sistema de mantenimiento (actualización en técnicas de mantenimiento automotriz) | 41. Condiciones generales de trabajo |
| 14. Formación de instructores | 42. Ley y reglamento para el funcionamiento de establecimientos mercantiles |
| 15. Redacción de Documentos Oficiales | 43. Sistema de calidad ISO-9001:2000 |
| 16. Activo | 44. Análisis de la normatividad aplicable para la elaboración de dictámenes en materia de producción civil |
| 17. Próximo a programarse | 45. Sistema de mantenimiento "electricidad" |
| 18. Funciones de almacén | 46. Sistema de mantenimiento "electricidad" |
| 19. Aspectos básicos de seguridad laboral | 47. Programa operativo anual |
| 20. Almacén e inventarios | 48. Próximo a programarse |
| 21. Instalación y mantenimiento de tubería de polietileno | 49. Manualidades con material de desecho |
| 22. Autocad | 50. Jardinería decorativa |
| 23. Marco jurídico administrativo en la Dirección General de Administración. | 51. Diseño de iluminación en parques y jardines |
| 24. Marco jurídico administrativo en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. | 52. Curso de renovación de la vigencia para poda y derribo de árboles |
| 25. Aspectos básicos de seguridad laboral | 53. El acta el informe y los libros blancos en la administración pública del Gobierno Del Distrito Federal. |
| 26. Reciclaje | 54. Diplomado en políticas públicas y Gobierno Del Distrito Federal. |
| 27. Mantenimiento preventivo y correctivo de motosierras y desmalezadoras | 55. Diplomado en líder auditor |
| 28. Técnicas de saneamiento en el sistema de alcantarillado | |

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	11	00	52	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se redujo el numero de cursos de capacitación y actualización a servidores públicos, debido a que únicamente fueron autorizados 55 cursos en el Programa Anual de Capacitación por la Oficialía Mayor, mediante el oficio No DCDP/311/2006; dicho movimiento se realizó mediante la siguiente afectación programático presupuestal:

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
078		5.000	0.000	
Total	60.000	5.000	0.000	55.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	11	10	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc., Vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, Materiales y útiles de impresión y reproducción, Gasolina y/o diesel, Vestuario, uniformes y blancos, Prendas de protección, Servicio de conducción de señales analógicas y digitales, Servicio de telefonía celular, Servicio de fotocopiado, Seguros y Servicios de vigilancia.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

- B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.
- C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA ACCIÓN
11	11	10	44	EMITIR E INSTRUMENTAR POLÍTICAS, CRITERIOS Y NORMAS EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, DESREGULACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente a los conceptos de asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio, conforme a las disposiciones legales vigentes y vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	11	10	45	OPERAR EL SISTEMA DE ÁREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.	SISTEMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente a los conceptos de asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguro de vida del personal civil a su servicio, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) Se adicionó el Programa Especial 10 "Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios", en apego al apartado II del numeral 7 de los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de Uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006", publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 22 de febrero 2006; en el que se indica que los recursos de dicha partida formarán parte de los bienes y/o servicios a consolidar para el ejercicio fiscal 2006. Dicho movimiento se realizó mediante la siguiente afectación programática presupuestal:

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	AMP	RED	META MODIFICADA
135		1.000	0.000	
Total	0.000	1.000	0.000	1.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS Y MÓDULOS DEPORTIVOS.	UNIDAD DE MEDIDA CENTRO
11	13	00	14		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, se realizaron trabajos de conservación y mantenimiento menor a la mayoría de los centros y módulos deportivos que se encuentran dentro de la demarcación, con acciones como pintura, electricidad, herrería, impermeabilización, mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias, etc.

Los inmuebles atendidos fueron los siguientes:

No	Centro Modulo Deportivo	Tipo de trabajo	No	Centro Modulo Deportivo	Tipo de trabajo
1-	Deportivo Anahuac	Mantenimiento menor	18-	Modulo Deportivo (Lago Wetter Y Ginebra)	Mantenimiento menor
2-	Deportivo Argentina	Mantenimiento menor	19-	Modulo Deportivo (Loma Hermosa)	Mantenimiento menor
3-	Deportivo Constituyentes	Mantenimiento menor	20-	Modulo Deportivo (Sostenes Rocha)	Mantenimiento menor
4-	Deportivo El Bañero	Mantenimiento menor	21-	Modulo Deportivo (Sta. Cruz Cacalco)	Mantenimiento menor
5-	Deportivo Gran Libertador	Mantenimiento menor	22-	Modulo Deportivo (Parque Cañita)	Mantenimiento menor
6-	Deportivo Miguel Hidalgo	Mantenimiento menor	23-	Area De Jgos Infantiles Escandon	Mantenimiento menor
7-	Deportivo Morelos	Mantenimiento menor	24-	Area Jgos. Inft. Polanco	Mantenimiento menor
8-	Deportivo Plan Sexenal	Mantenimiento mayor	25-	Area Jgos. Inft. Parque Torre Blanca	Mantenimiento menor
9-	Deportivo Tlaltenango	Mantenimiento menor	26-	Area Jgos. Inft. Ampliación Daniel Garza	Mantenimiento menor
10-	Parque Ecológico 18 Marzo	Mantenimiento menor	27-	Areas De Jgos Infantiles Lomas De Sotelo	Mantenimiento menor
11-	Modulo Deportivo (Plaza San Joaquín)	Mantenimiento mayor	28-	Rep. Jugs. Infantiles Reforma Pensil	Mantenimiento menor
12-	Modulo Deportivo (Parque Salesiano)	Mantenimiento menor	29-	Areas De Jgos Infantiles Granada	Mantenimiento menor
13-	Modulo Deportivo (Casa De La Moneda)	Mantenimiento menor	30-	Areas De Jgos Infantiles Mariano Escobedo	Mantenimiento menor
14-	Modulo Deportivo (Abelardo Rodríguez)	Mantenimiento menor	31-	AREAS DE JGOS INFANTILES SAN LORENZO	Mantenimiento menor
15-	Modulo Deportivo (Alameda Tacubaya)	Mantenimiento menor	32-	Areas De Jgos Infantiles Tlaltenango	Mantenimiento menor
16-	Modulo Deportivo (Gral. Méndez y Moran)	Mantenimiento menor	33-	Areas De Jgos Infantiles Los Manzanos	Mantenimiento menor
17-	Modulo Deportivo (Jose Moran)	Mantenimiento menor			

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se registró variación a la baja en un centro, toda vez que se llevo a cabo la reclasificación al Programa Especial 11 "Promoción de las acciones del Programa HÁBITAT", del proyecto "Área recreativa del bajo puente Tacuba - Legaria", debido a que este Órgano Político Administrativo obtuvo recursos federales Programa Hábitat, dicho movimiento se realizó mediante la siguiente afectación programático presupuestal:

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
057		1.000	0.000	
Total	34.000	1.000	0.000	33.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	13	04	05	CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES EDUCATIVOS	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) En la presente Actividad Institucional, se llevaron a cabo trabajos mantenimiento menor preventivo y correctivo como pintura, carpintería, herrería, plomería, albañilería, dezasolve e impermeabilización en los Jardín de Niños Adolfo López Mateos, Ofelia Cuevas De Rodríguez, Agustín Melgar, Altagracia Padilla, Austria, Carlos Alcalde, Casa Del Pueblo, Club 20-30, Diego Rivera, El Pipila, Ernesto P. Uruchurtu, Florence Goodenough, Francisco Gabilondo Soler, Hans Cristian Anderson, José Azueta, Julián Carrillo, La Marina, Leonor López Orellana, Loma Hermosa, María Luna, México, Narcizo Bassols, Ofelia Cuevas De Rdz., Pitzin Calli, Plutarco Elías Calles, Ponciano G. Padilla, Quetzalcoalt, Republica De Alemania, Rigoberto Aguilar Pico, Teodomiro Manzano, Unidad Legaria, Xochicalzingo, Aquiles Serdan, Dolores Hernández Landa, Elizabeth Kenny, Frida Kahlo, Guadalupe Gomes Marques, José María Morelos Y Pavón, Justo Sierra, María Luisa De La Torre, María Teresa Vázquez, Progreso, Ramiro González Del Sordo; Escuela Primaria El Pipila Azul, David G. Verlanga, Republica de Indonesia, Francisco Sarabia, Ignacio Zaragoza, Adeliado Rios y Montes de Oca, Alfredo Bernardo Nobel, Andres Figueroa, Angel Anguiano, Antonio Caso, Canada, Centro Escolar México 11-154, Dr. Miguel Silva, Ejército Mexicano, Estado De Quintana Roo, Francisco Gotilla, Francisco Santoyo Maldonado, J. Fernando Ramírez, Joaquin Baranda, Maestro Antonio Caso, Modelo, Orozco y Berra, Rafael Suarez, Republica de Haití, Sabino Rodríguez, Centro Social México 11-153, Dionicio Zamora Pallares, Fausto Bravo Gomez, Miguel Hidalgo, El Pipila Verde, 14 De Abril, Alberto M. Alvarado, Angela Peralta, Aquiles Serdan, Árbol De La Noche Triste, Asistencial N° 7, Centro Escolar Mexico (11 - 150), Comodoro Manuel Azueta, Chamizal, Chapultepec, David G. Berlanga, Estado De Guerrero, Estado De Hidalgo, Estado Oaxaca, Fco. Eduardo 3 Guerras, Francisco Figueroa, Fray Francisco De Aparicio, Gral. Plutarco E. Calles, Guillermo Prieto, Ichcateopan, José Eleuterio González, Juan Amos Comenio, Justo Sierra, Leopoldo G Camarena, Luis Castillo Ledon, Manuel Maria Contreras, Mártires De Tacubaya, Miguel F. Maitines, Pedro A Ogazon, Rafael Ángel De La Peña, Republica De Costa Rica, Republica De Indonesia, Génova Cortes Ballares (E.P. Rep. De Brasil), Escuela Secundaria Constitución de 1857, Carlos Pellicer, Enrique Herrera, Tlacauelel, N° 221, N° 30, N° 109, N° 120, N° 121, N° 15, N° 168, N° 17, N° 20, N° 254, N° 260, N° 263, N° 40, N° 42, N° 94, N° 96, Secundaria Técnica N° 4, Secundaria Técnica N° 26, Secundaria Técnica N° 5, Centros de Atención Múltiple N° 1, N° 12, N° 48, N° 16 - 73, N° 34-74, N° 97 y Escuela deporte para todos.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES EDUCATIVOS	UNIDAD DE MEDIDA INMUEBLE
11	13	04	05		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se registró un incremento de 3 inmuebles, toda vez que no se consideraron los siguientes tres inmuebles 1) Escuela Deporte Para Todos, 2) Escuela Secundaria Tlacaehl y 3) Escuela Secundaria Enrique Herrera en lo referente a mantenimiento mayor. Dicho movimiento se realizó mediante la siguiente afectación programático presupuestal:

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
0285		0.000	3.000	
Total	133.000	0.000	3.000	136.000

- C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	13	10	05	CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES EDUCATIVOS.	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente a los conceptos de vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	13	10	14	CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS Y MÓDULOS DEPORTIVOS.	CENTRO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc., vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, vestuario, uniformes y blancos y prendas de protección.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS Y MÓDULOS DEPORTIVOS.	UNIDAD DE MEDIDA CENTRO
11	13	11	14		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el presente ejercicio fiscal, se llevó a cabo la adecuación del área deportiva que se localiza bajo el puente Tacuba-legaría, con recursos federales del programa Hábitat, con lo cual se dotó al espacio público de instalaciones de calidad (juegos infantiles e instalaciones deportivas) para fomentar actividades de recreación y esparcimiento a la comunidad en lugares cómodos y seguros. Cabe señalar, que con la ejecución de este proyecto se mejoró la imagen urbana, la seguridad en la zona, y se fomentó el deporte con la finalidad de disminuir la drogadicción y el vandalismo. Esta obra se benefició a los habitantes de las colonias Tacuba, Huichapan, San Diego Ocoyoacac y Torre Blanca.

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se abrió la actividad institucional, toda vez que fue necesario clasificar los recursos obtenidos de origen federal del programa HABITAT, para la adecuación del área deportiva localizada bajo el puente Tacuba-Legaria, dicho movimiento se realizó mediante la siguiente afectación programática presupuestal:

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
066		0.000	1.000	
Total	0.000	0.000	1.000	1.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	14	00	01	CONSTRUIR, REHABILITAR Y EQUIPAR INSTALACIONES Y ESPACIOS CULTURALES.	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el presente ejercicio fiscal, se atendieron los siguientes 13 inmuebles mediante obras por contrato y administración, las cuales consistieron en mantenimiento consistentes en albañilería, herrería, pintura, electricidad, carpintería y plomería;

No	Inmueble	TIPO DE TRABAJO
1-	Biblioteca El Faro (Del Saber Popotla)	mantenimiento mayor
2-	Biblioteca El Faro (Del Saber Legaria)	mantenimiento mayor
3-	Biblioteca El Faro Del Saber (Escandon)	mantenimiento mayor
4-	El Faro Del Saber (Argentina (Biblioteca))	mantenimiento menor
5-	Faro Del Saber (Contituyentes(Biblioteca))	mantenimiento menor
6-	Felipe Carrillo Puerto (Biblioteca)	mantenimiento menor
7-	Hermanos Serdan (Biblioteca)	mantenimiento menor
8-	Manuel Gutierrez Najera (Biblioteca)	mantenimiento menor
9-	Morelos (Biblioteca)	mantenimiento menor
10-	Popotla (Biblioteca)	mantenimiento menor
11-	San Isidro(Reforma Social) (Biblioteca)	mantenimiento menor
12-	Gran Libertador	Construcción
13-	Popotla (Explanada)	mantenimiento mayor

Mediante obra por contrato, se realizaron los trabajos complementarios para la obra exterior de la explanada del Faro Interdisciplinario Recreativo Social y Cultural del Saber "Popotla" así como los trabajos para la construcción del Faro Interdisciplinario Recreativo Social y Cultural Del Saber "Legaria", y se realizó la Construcción del Faro Interdisciplinario, Recreativo, Social Y Cultural Del Saber "Gran Libertador"

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se registró un incremento de nueve inmuebles, toda vez que creció la demanda ciudadana en trabajos de mantenimiento menor en los inmuebles Manuel Gutiérrez Najera, Hermanos Serdan, Morelos, San Isidro (Reforma Social), Felipe Carrillo Puerto, Popotla; Faro del Saber Constituyentes (Biblioteca), El Faro del Saber Argentina, Faro del Saber Popotla (mantenimiento mayor), dichos movimientos se realizaron mediante las siguientes afectaciones programático presupuestales:

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	14	00	01	CONSTRUIR, REHABILITAR Y EQUIPAR INSTALACIONES Y ESPACIOS CULTURALES.	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
140		0.000	1.000	
218		1.000	0.000	
285		0.000	9.000	
Total	4.000	1.000	10.000	13.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	14	00	04	REALIZAR EVENTOS CULTURALES, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO.	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) En el ejercicio fiscal 2006, se realizaron 94 eventos culturales, de recreación y esparcimiento, con el propósito de fortalecer el desarrollo cultural especialmente en la población infantil y juvenil, con esto se cumple el cometido de integrar a la población a un ambiente de sana convivencia y proyectar sus conocimientos en beneficio de su desarrollo personal, los eventos realizados durante el ejercicio fiscal 2006 son:

<p>1 Mujer: Voces y Silencios dentro del marco de los festejos del " día de la mujer"</p> <p>1 Adiciones musicales dedicadas a W. Amadeus Mozart</p> <p>1 Concierto del orquesta juvenil Miguel Hidalgo dentro del marco de los festejos del 250 aniversario del natalicio de W. Amadeus Mozart (1756-1791)</p> <p>1 Inauguración de la exposición de la artista Araceli Saucedo</p> <p>1 Talleres artísticos (danza clásica infantil, baile de salón, danza árabe teatro, guitarra., Yoga, dibujo y pintura infantil, pintura al óleo, acuarela y grabado, fotografía, cartonería, origami, cerámica, idioma francés, superación personal, manualidades, violín, danza folklórica)</p> <p>4 Teatro Sobre Zancos</p> <p>5 Teatro Infantil</p> <p>5 Cuenta Cuentos Apolonio en conmemoracion al Bicentenario de Don Benito Juárez</p> <p>1 Evento Jefe Delegacional Por Un Día</p> <p>4 Títeres</p> <p>1 Festejos del día de la madre</p> <p>4 Cuenta cuentos Benjamín</p> <p>1 Taller de literatura en el Centro Multidisciplinario Reforma Social</p> <p>2 Eventos Deportivos (Fútbol Rápido y Fútbol Soccer)</p>	<p>4 Presentaciones de la obra de teatro "ya no" en las escuelas secundaria No. 168, No. 221, No. 92 y No. 06</p> <p>1 Títeres Scharzando (para conocer y recordar al músico Mozart en su 250 Aniversario)</p> <p>2 Evento deportivo de fútbol rápido en las instalaciones del deportivo Constituyentes y voleibol en las Instalaciones del Deportivo Plan Sexenal</p> <p>15 Cursos de verano: Taller de rompecabezas, de juegos y juguetes, de artes plásticas, de manualidades, de escultura en yeso, pintura y construcción de juguetes, de manualidades, de títeres, de literatura, de papiroflexia, de manualidades, de títeres, de literatura, de papiroflexia, de manualidades, Taller de teatro.</p> <p>4 Eventos Deportivos como Natación, Atletismo, Voleibol, Básquetbol.</p> <p>1 Concierto de "Jazz Fusión", en coordinación con el Centro de Estudios y la Secretaría de Cultura del DF.</p> <p>1 Conferencia "La Villa de Tacubaya en la época virreinal", ofrecida por la maestra Rocío Gamiño, miembro del Instituto de Investigaciones Estéticas (fototeca) UNAM.</p> <p>1 Apoyo logístico para el aniversario del natalicio de Felipe Carrillo Puerto</p> <p>1 Apoyo al C. Jaime Sánchez Magdaleno, miembro de la Asociación de Padres de familia del Colegio Montessori del Bosque.</p>
--	---

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	14	00	04	REALIZAR EVENTOS CULTURALES, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO.	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- 1 Apoyo logístico para el aniversario del natalicio de Felipe Carrillo Puerto
1 Apoyo al C. Jaime Sánchez Magdaleno, miembro de la Asociación de Padres de familia del Colegio Montessori del Bosque.
1 Bazar ASEAN, con la participación de cinco embajadas de los países asiáticos.
1 Ofrendas de muertos, "tradicional", Panteón Dolores, Av. Constituyentes
1 Ofrendas de muertos, Panteón Santorum
1 Concurso de Piñatas, Don reno, en el Faro del Saber Constituyentes
1 Concurso de Piñatas, Estrella, abanico, noche buena, en la Secundaria #42
1 Concurso de Piñatas, "las frutas de la posada", Jardín de Niños "Mundo Pequeño"
1 Concurso de Piñatas, Centro de Atención Múltiple # 50
1 Concurso de Piñatas, Navidad computarizada, Centro de Atención Múltiple # 34
1 Concurso de Piñatas, Muñequita de trapo, Jardín de Niños Carlos Alcalde
1 Concurso de Piñatas, "olla de frijoles", Jardín de Niños "María Luna", 2do. "D"
1 Concurso de Piñatas, Jardín de Niños "Elizabeth Kenny", Lago Iseo, Anahúac
1 Concurso de Pastorelas, "cuento de navidad", Centro de Atención Múltiple # 34
1 Concurso de Pastorelas, Estancia Infantil Dolores del Río
1 Concurso de Pastorelas, Pastores de la ciudad, Instituto Domingo Sabio

- 1 Concurso de Pastorelas, de purritos diablos Instituto Domingo Sabio, Primaria
1 Concurso de Pastorelas, Siete pecados capitales, Jardín de Niños Carlos Alcalde,
1 Concurso de Pastorelas, "último tango del diablo", Centro de Atención Múltiple # 97
1 Concurso de Pastorelas, "la noche de navidad", Jardín de Niños Vasconcelos
1 Concurso de Pastorelas, "el ermitaño", Instituto Romera, Homero, Polanco
1 Concurso de Nacimientos, Ecológico, Jardín de Niños Carlos Alcalde
1 Concurso de Nacimientos, Jardín de Niños "Elizabeth Kenny"
1 Concurso de Nacimientos, La buena nueva, Instituto Domingo Sabio, Preparatoria
1 Concurso de Nacimientos, En el pueblo de belén, Centro Carmen Serdán
1 Concurso de Nacimientos, Parroquia Eliasar
1 Concurso de Nacimientos, Centro Escolar Fsc. I. Madero, Reclusorio Oriente
1 Concurso de Nacimientos, Secundaria #94,
1 Concurso de Nacimientos, Centro de Desarrollo Infantil # 23 Vanguardia Revolucionaria,
1 Concurso de Nacimientos, Nacimiento mexicano, Faro del Saber Popotla
1 Concurso de Nacimientos, Inst. Mexicano Educación Primaria
1 Concurso de Nacimientos, La renovación, Secundaria #97
1 Concurso de Nacimientos, Instituto Romera, Homero, Polanco

La Dirección de Desarrollo Delegacional llevó a cabo el evento (1) de arbolitos para ser obsequiados a los participantes de la Feria Delegacional de Información Ambiental e instruirlos sobre su cuidado.

- B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.
C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	14	10	04	REALIZAR EVENTOS CULTURALES, DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc., vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, vestuario, uniformes y blancos, Prendas de protección.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	15	00	16	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA.	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el periodo fiscal 2006, se dio mantenimiento menor a 20 consultorios médicos que prestan servicios de atención médica dentro del perímetro delegacional, los cuales se enlistan a continuación.

No	Consultorio	Ubicación	Dirección	Turno
1-	Médico	Centro Social y Cultural Miguel Hidalgo	Calz. Legaria No. 373 Col. México Nuevo. Tel. 53995126	Matutino/Vespertino
2-	Dental	Centro Social y Cultural Miguel Hidalgo	Calz. Legaria No. 373 Col. México Nuevo. Tel. 53995126	Matutino
3-	Psicología	Centro Social y Cultural Miguel Hidalgo	Calz. Legaria No. 373 Col. México Nuevo. Tel. 53995126	Matutino/Vespertino/ Vespertino
4-	Médico	Centro Social y Cultural José Ma. Morelos y Pavón	Lago Erne y Lago Trasimeno Col. Pénstil. Tel. 53996461	Matutino/Vespertino
5-	Dental	Centro Social y Cultural José Ma. Morelos y Pavón	Lago Erne y Lago Trasimeno Col. Pénstil. Tel. 53996461	Matutino/Vespertino
6-	Psicología	Centro Social y Cultural José Ma. Morelos y Pavón	Lago Erne y Lago Trasimeno Col. Pénstil. Tel. 53996461	Matutino/Vespertino
7-	Médico	Casa de apoyo al Menor Trabajador	José Ma. Vigil y Av. Revolución Col. Tacubaya. Tel. 52733019	Matutino/Vespertino
8-	Dental	Casa de apoyo al Menor Trabajador	José Ma. Vigil y Av. Revolución Col. Tacubaya. Tel. 52733019	Matutino/Vespertino
9-	Psicología	Casa de apoyo al Menor Trabajador	José Ma. Vigil y Av. Revolución Col. Tacubaya. Tel. 52733019	Matutino
10-	Médico	Deportivo Parque Lira	Av. Parque Lira No.94, Col. Ampl Daniel Garza. Tel. 52305400 Etx.4374	Matutino
11-	Enfermería	Edificio Delegacional	Av. Parque Lira No.94, Col. Ampl Daniel Garza. Tel. 52305400 Etx.4374	Matutino
12-	Médico	Parque Ecológico "18 de Marzo"	Av. 5 de Mayo S/N Col. San Diego Ocoyoacac Tel. 53864247	Matutino
13-	Médico	Centro de Desarrollo Deportivo "Plan Sexenal"	Av. FFCC de Cuernavaca y Mar mediterraneo Col. Nextitla	Matutino/Vespertino, Sáb. Dom y días festivos
14-	Psicología	Centro de Desarrollo Deportivo "Plan Sexenal"	Av. FFCC de Cuernavaca y Mar mediterraneo Col. Nextitla	Matutino,Matutino, Vespertino
15-	Dental	Centro de Desarrollo Deportivo "Plan Sexenal"	Av. FFCC de Cuernavaca y Mar mediterraneo Col. Nextitla	Matutino
16-	Psicología	Faro del Saber Argentina	Lago Canaguin Esq. Dr. Miguel Silva Col. Argentina Tel. 53995797	Matutino
17-	Enfermería	Deportivo "Gran Libertador"	Rodolfo Gaona e Ingenieros Militares Col. Lomas de Sotelo	Matutino
18-	Médico	Centro Femenil y de Trabajo Carmén Serdán	Sur 128 No. 53 Col América	Matutino
19-	Dental	Centro Femenil y de Trabajo Carmén Serdán	Sur 128 No. 53 Col América	Matutino
20-	Psicología	Centro Femenil y de Trabajo Carmén Serdán	Sur 128 No. 53 Col América	Matutino

B) Durante el ejercicio fiscal 2006 mediante las siguientes afectaciones programáticas presupuestales, se adicionó la actividad institucional por veinte unidades inmuebles, toda vez que fue necesario regularizar los ingresos de aplicación automática captados en veinte consultorios médicos, por concepto de servicios médicos..

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
83		0.000	12.000	
232		0.000	8.000	
Total	0.000	0.000	20.000	20.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN EQUIPAR UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA.	UNIDAD DE MEDIDA EQUIPO
11	15	00	17		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Para mantener en funcionamiento a la mayor parte se los consultorios se llevó a cabo el suministro de materiales de curación y otros productos médicos a las siguientes unidades de atención médica: 1 -Consultorio Médico Centro Social y Cultural Miguel Hidalgo, 2 -Consultorio Dental Centro Social y Cultural Miguel Hidalgo, 3 -Consultorio Psicología Centro Social y Cultural Miguel Hidalgo, 4 -Consultorio Médico Centro Social y Cultural José Ma. Morelos y Pavón, 5 -Consultorio Dental Centro Social y Cultural José Ma. Morelos y Pavón, 6 -Consultorio Psicología Centro Social y Cultural José Ma. Morelos y Pavón, 7 -Consultorio Médico Casa de apoyo al Menor Trabajador, 8 -Consultorio Dental Casa de apoyo al Menor Trabajador, 9 -Consultorio Psicología Casa de apoyo al Menor Trabajador, 10 -Consultorio Médico Deportivo Parque Lira, 11 -Consultorio Médico Parque Ecológico "18 de Marzo", 12 -Consultorio Médico Centro de Desarrollo Deportivo "Plan Sexenal", 13 -Consultorio Psicología Centro de Desarrollo Deportivo "Plan Sexenal", 14 -Consultorio Dental Centro de Desarrollo Deportivo "Plan Sexenal", 15 -Consultorio Médico Centro Femenil y de Trabajo Carmen Serdán, 16 -Consultorio Dental Centro Femenil y de Trabajo Carmen Serdán, 17 -Consultorio Psicología Centro Femenil y de Trabajo Carmen Serdán

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	15	10	17	EQUIPAR UNIDADES DE ATENCION MEDICA	EQUIPO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente a los conceptos de Cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc., vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN PROPORCIONAR ATENCIÓN A NIÑOS EN GUARDERÍAS	UNIDAD DE MEDIDA NIÑO
11	17	00	05		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, con el propósito de atender el desarrollo de nuestros niños, en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) fue posible beneficiar a 400 niños, a través de apoyo psicopedagógico, alimenticio y medico, con la colaboración de la Secretaria de educación publica. asimismo se realizaron actividades, tales como: celebración del 5 de febrero aniversario de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 14 de febrero día del amor y la amistad, se llevó a cabo convivencia entre los mismos pequeños de cada cendi; así como montaje de escenarios alusivos al mismo, 24 de febrero se realizaron honores a la bandera, 17 de marzo festival de primavera en las 17 estancias infantiles, así como montaje de escenarios alusivos a lo mismo, 21 de marzo, aniversario del natalicio de don Benito Juárez, así como montaje de escenarios alusivos a lo mismo, evento del día del niño en el parque polanco, show de payasos y alimentos, celebración de eventos cívicos, celebración del "día de madres", evento del día del maestro" 15 de mayo, celebración de "día del padre", celebración de posadas.

- B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.
- C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	17	00	07	REALIZAR EVENTOS Y BRIGADAS DE PROTECCIÓN SOCIAL	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, se otorgaron asesorías para la prevención de fauna nociva y se realizaron igual numero de fumigaciones; asesorías para la educación del manejo responsable de las mascotas en escuelas de la demarcación; se distribuyeron volantes informativos sobre salud; se aplicaron vacunas antirrábicas; se esterilizaron mascotas; se aplicaron desparasitaciones; se otorgaron consultas; se realizaron cirugías de distintos tipos, curaciones de heridas post quirúrgicas y se capturaron perros callejeros. Las colonias en las cuales se llevaron acabo las brigadas (eventos de protección social) fueron las siguientes;

Colonia	CANTIDAD	Colonia	CANTIDAD	Colonia	CANTIDAD	Colonia	CANTIDAD
América	8.0	Cuahutemoc Pensil	8.0	Los Manzanos	8.0	Popotla	8.0
10 de Abril	10.0	Daniel Garza	8.0	Mariano Escobedo	8.0	Reforma Social	8.0
16 de Septiembre	8.0	Deportiva Pensil	10.0	México Nuevo	10.0	San Joaquín	10.0
2 Lagos	8.0	Escandón I	8.0	Modelo Pensil	8.0	San Juanico	8.0
5 de Mayo	10.0	Escandón II	8.0	Nextitla	8.0	San Miguel Chapultepec I	8.0
Agricultura	8.0	Francisco I Madero	10.0	Observatorio	10.0	San Miguel Chapultepec II	8.0
Ahuehuetes Anahuac	8.0	Granada	10.0	Pensil Norte	10.0	Santo Tomás	8.0
Amp. Daniel Garza	8.0	Irrigación	10.0	Pensil Sur	8.0	Tacubaya	8.0
Ampliación Granada	10.0	L. Norte	8.0	Peralitos	8.0	Tlaxpana	8.0
Ampliación Popo	8.0	L. Sur	8.0	Periodistas	10.0	Un Hogar Para Nosotros	8.0
Anahuac I	8.0	Loma Hermosa	10.0	Plutarco. Elias Calles	8.0	Unidad Tata Lázaro	10.0
Anahuac II	8.0	Lomas de Sotelo	10.0	Popo	10.0	Verónica Anzures	6.0
SUBTOTAL	102.0	SUBTOTAL	108.0	SUBTOTAL	112.0	SUBTOTAL	98.0
Total Eventos (Brigadas)		420.0					

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, la actividad institucional sufrió ampliación de 165 eventos toda vez que se captan recursos de aplicación automática por concepto de servicios veterinarios, por lo que se realizaron los ajustes correspondientes mediante las siguientes afectaciones programático presupuestales:

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
83		0.000	300.000	
265		135.00	0.000	
Total	255.000	135.000	300.000	420.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	17	00	08	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS Y ADULTOS EN RIESGO Y/O EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y/O DE CALLE.	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas.
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.
A)	<p>En la presente actividad institucional, se brindo la atención a 400 personas, entre ellas niños y adultos (incluyen población de escasos recursos, indigentes, discapacitados, madres trabajadoras en vía pública y adultos mayores), bajo la modalidad de Nueva Dinámica Callejera (NUDICA); se efectuaron visitas a puntos de encuentro, seguimientos de caso en calle, canalizaciones médicas, seguimientos médicos, actividades deportivas, lúdicas, brigadas de limpia, servicios de comedor, servicios de regaderas, servicios de corte de cabello, sesiones del grupo de autoayuda, asesorías educativas, INEA, certificaciones, clases del taller de corte y confección, de cultura de belleza, taller de panadería, taller de electricidad, paseos, cine-debates, lecturas en voz alta, talleres de manualidades con reciclado, sesiones de juegos de mesa, aniversario chispa de luz, exposición de alto peinado y maquillaje y tardeada mexicana, clases del taller de pirograbado, clases del taller de guitarra, clases del taller bordado en listón, clases del curso de computación,</p> <p>El programa Opción de vida: (Reintegración social) se realizarón las siguientes acciones; 1 visita a hogar familiar, 13 canalizaciones a albergue, 1 seguimiento de canalizaciones a casa-hogar, 5 canalizaciones a centros de rehabilitación de adicciones y 14 seguimientos de caso de canalizaciones a centros de rehabilitación de adicciones.</p> <p>El Programa SEESNI (Crianza y Estimulación Temprana) proporcionó atención a 127 personas de las cuales: 63 son niñas y niños y 64 madres, padres y familiares de estos, en los Centros de Estimulación Temprana, ubicados en el Centro Social y Cultural Miguel Hidalgo y el Deportivo José María Morelos y Pavón. 323 Clases de Estimulación Temprana, 1 Convivio por el Día de la Independencia y 1 Paseo al Valle del Conejo</p>
B)	No existe variación física del alcanzado respecto del original.
C)	No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN APOYAR Y COORDINAR EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA EVENTO
11	17	00	12		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, se llevaron a cabo 68 eventos orientados a la protección y desarrollo social y comunitario con apoyo enfocado a grupos vulnerables; dentro de la actividad institucional, se efectuaron eventos como:

CANTIDAD	EVENTO	CANTIDAD	EVENTO
2.000	Campañas por los derechos de las mujeres	1.000	Paseo a Xochimilco
2.000	Campaña de prevención de la violencia familiar	3.000	Campaña de prevención de la violencia familiar
1.000	Campaña de prevención de maltrato infantil	3.000	Campaña de prevención de maltrato infantil
1.000	Campaña de Prevención de abuso sexual infantil	2.000	Campaña de Prevención de abuso sexual infantil
3.000	Campaña fortalece tu autoestima	3.000	Campaña fortalece tu autoestima
2.000	Evento día internacional de la mujer	1.000	Baile del Día del Abuelo
2.000	Día de la amistad	1.000	Baile Bailarines Recordar
1.000	Paseo al desierto de los leones	1.000	Visita guiada al Palacio Nacional
1.000	Visita guiada al Castillo de Chapultepec	1.000	Paseo al Bosque de Tlalpan
1.000	Visita guiada a los Pinos	1.000	Paseo Museo Somoaya
1.000	Campañas por los derechos de las mujeres	3.000	Campaña de prevención de la violencia familiar
3.000	Campaña de prevención de la violencia familiar	3.000	Campaña de prevención de maltrato infantil
2.000	Campaña de prevención de maltrato infantil	2.000	Campaña de Prevención de abuso sexual infantil
3.000	Campaña de Prevención de abuso sexual infantil	2.000	Campaña fortalece tu autoestima
3.000	Campaña fortalece tu autoestima	2.000	Día internacional en contra de la Violencia Familiar
1.000	Evento reina de la primavera	1.000	Pastorela con Adultos Mayores
1.000	Evento Feria por los derechos de los niños	1.000	Paseo al Museo Diego Rivera
1.000	Paseo al zoológico de Chapultepec	1.000	Kilometro de la caridad
1.000	Paseo al Valle del Conejo	1.000	Encuentro de Adultos Mayores
1.000	4ta. Miniolimpiada	1.000	Paseo a la feria del Mole en Milpa Alta
1.000	Día mundial en contra de las adicciones		

- B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.
C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	17	00	28	CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Dentro de la presente actividad institucional, se atendieron 2 inmuebles (Centro Social Miguel Hidalgo y Carmen Serdán), en los cuales se realizaron los trabajos de Herrería, Electricidad, Plomería, Albañilería, Pintura y Carpintería.

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se modificó la actividad institucional, a través de la siguiente afectación programático presupuestal, debido a que los inmuebles programados mediante obra por administración, no requerían atención, toda vez que las instalaciones funcionan de manera óptima.

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
285		10.000	0.000	
Total	12.000	10.000	0.000	2.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	17	00	29	CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Para el ejercicio fiscal 2006, se dio atención a los siguientes inmuebles:

- | | |
|--|---|
| 1) 18 de marzo; albañilería, plomería | 10) Legaria; electricidad, pintura, plomería |
| 2) 23 Vanguardia Revolucionaria ; desazolve, | 11) Morelos; electricidad, plomería |
| 3) América; carpintería, plomería | 12) Peña Manterola; desazolve |
| 4) Anahuac; plomería | 13) Plutarco Elías Calles; desazolve, electricidad, plomería |
| 5) Argentina (México nuevo); electricidad, | 14) Prado Norte; electricidad |
| impermeabilización, plomería | 15) San Miguel de Chapultepec; albañilería, desazolve, electricidad, pintura, plomería |
| 6) Escandon; desazolve, electricidad, herrería, | 16) Tacuba; carpintería, desazolve |
| plomería | 17) Tacubaya (Dcerra); desazolve, plomería |
| 7) Lago Garda; desazolve, herrería, impermeabilización, | 18) Zacatito; electricidad |
| plomería | |
| 8) Gascasonica; electricidad, plomería | |
| 9) Granada; desazolve | |

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se modificó la actividad institucional, a través de las siguientes afectaciones programático presupuestales, debido a que se realizaron trabajos de mantenimiento menor en 12 CENDIS en los siguientes trabajos; fuga de agua en baños, desazolve de drenaje, retiro de juegos Infantiles, reparación de equipos de bombeo, instalación eléctrica, red hidráulica, impermeabilización, y se pintaron escaleras.

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
216		0.000	5.000	
217		1.000	0.000	
232		0.000	9.000	
285		1.000	0.000	
Total	6.000	2.000	14.000	18.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	17	00	30	CONSERVAR Y MANTENER PANTEONES.	PANTEÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, con la finalidad de conservar y mantener en condiciones los panteones públicos de la Delegación Miguel Hidalgo, los cuales son panteón Dolores y panteón Sanctorum, se efectuaron acciones de conservación con acciones como: poda de césped (lotes y áreas verdes), recolección y acarreo de basura, mantenimiento de hornos crematorios, riego de áreas verdes, recolección de féretros, barrido de calzadas.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	17	00	32	REALIZAR ACCIONES DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.
 A) Dentro de la actividad institucional, en el periodo a evaluar se brindaron las siguientes acciones de concertación y participación ciudadana, para dar seguimiento a la demanda ciudadana:

ACCIÓN	Denominación	Unidad de Medida	Q01	Q02	Q03	Q04	TOTAL
1	Informe De Gobierno	Informe	0.0	1.0	0.0	0.0	1.0
2	Apoyos Logísticas	Acciones	0.0	13.0	13.0	10.0	36.0
3	Apoyos Vecinales	Apoyos (Pelotas)	3,500.0	7,772.0	240.0		16,512.0
3	Apoyos Vecinales	Apoyos (Piñatas)	0.0	293.0	0.0		293.0
4	Miércoles Ciudadano	Jornadas	5.0	13.0	13.0	10.0	41.0
5	Convocatorias Ciudadanas	Convocatorias	1.0	0.0	0.0	0.0	1.0
6	Jornadas De Remozamiento De Espacios Públicos	Jornadas	1.0	0.0	0.0	0.0	1.0
7	Asesorías Jurídicas	Asesorías	118.0	87.0	131.0	106.0	442.0
8	Jornadas Notariales	Jornadas	0.0	12.0	0.0	0.0	12.0
9	Gestiones De Crédito De Vivienda	Crédito	0.0	12.0	11.0	0.0	23.0
10	Concertación De Compra Y Venta De Vivienda	Concertaciones	6.0	2.0	65.0	0.0	73.0
11	Actualización Del Padrón De Beneficiarios Inscritos Para El Programa De Vivienda	Padrón	115.0	0.0	0.0	0.0	115.0
12	Actualización Del Padrón De Comités Vecinales	Acciones	10.0	0.0	0.0	0.0	10.0
13	Seminarios	Acciones	2.0	0.0	0.0	0.0	2.0
14	Difusión De Programas De Gobierno	Acciones	82.0	61.0	202.0	101.0	446.0
15	Consensos Vecinales	Consensos	38.0	17.0	24.0	1.0	80.0
16	Acciones De Concertación	Acciones	22.0	18.0	25.0	3.0	68.0
17	Aplicación De Estudios Socioeconómicos Para Derrumbe De Árboles	Estudios	2.0	1.0	0.0	49.0	52.0
18	Nombramiento De Administradores De Unidades Habitacionales	Nombramientos	16.0	24.0	19.0	17.0	76.0
19	Platicas De Ley En Condominio	Platicas	36.0	17.0	34.0	23.0	110.0
20	Aplicación De Estudios Socioeconómicos Para Donación De Material De Construcción	Estudios	81.0	109.0	58.0	13.0	261.0
21	Verificaciones	Verificaciones	0.0	140.0	291.0	184.0	615.0
22	Recorridos Delegacionales	Recorridos	36.0	11.0	39.0	27.0	113.0
23	Reuniones Comités Vecinales	Reuniones	40.0	26.0	13.0	10.0	89.0
24	Consultas Vecinales	Consultas	38.0	17.0	20.0	29.0	104.0
25	Evento Del DIA Internacional De La Mujer	Evento	1.0	0.0	0.0	0.0	1.0
26	Mega Posadas	Evento				40.0	40.0
27	PIGES (Proyectos Inteligentes De Gestión)	ASAMBLEA				125.0	125.0
28	Regiones Operativas	Acciones				5.0	5.0
29	Enlaces De Unidad Territorial	Acciones				83.0	83.0

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	17	00	32	REALIZAR ACCIONES DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se modificó la actividad institucional, a través de la siguiente afectación programático presupuestal, debido a que implementaron 3 acciones adicionales a las previstas originalmente: 1) PIGES (proyectos inteligentes de gestión), 2) regiones operativas, 3) enlaces de unidad territorial., por lo cual llevaron a cabo un total de 29 acciones de concertación y participación ciudadana:

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
285		0.000	3.000	
Total	26.000	0.000	3.000	29.000

C) N o existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	17	00	35	OTORGAR BECAS A MENORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL.	BECAS

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, con el propósito de contribuir a un mejor desempeño de los niños de escasos recursos que cursan el nivel básico de educación, se entregaron 280 becas de \$315.75 (trescientos quince pesos 75/100 M.N.), mismas que se entregaron de manera bimestral a los siguientes niños de escasos recursos pertenecientes a los siguientes planteles:

No	Escuela
1-	Aguilar Alanis Jazmin Alejandra
2-	Ahedo Martinez Bryan Eduardo
3-	Barragan Villegas Carlos Antonio
4-	Hernandez Franco Giojan Miguel
5-	Lopez Montes De Oca Ana Sofia
6-	Marin Marin Maria Del Carmen
7-	Miranda Ledezma Mercedes Cristina
8-	Olivera Sanchez Victor Manuel
9-	Quintero Trejo Abraham
10-	Ruiz Tellez Victor Gabriel
11-	Serrano Morales Rafael De Jesus
12-	Vazquez Torrijos Erick
13-	Vega Lopez Norma Guadalupe
14-	Villanueva Escobar Eduardo

No	Escuela
15-	Centro Esc. Mexico Matutino
16-	Abila Cortes Ailyn Hanummy
17-	Bueno Domingues Sandra Maricruz
18-	Ceron Guzman Alejandra
19-	Cortes Quiroz Daniel
20-	Flores Romo Jessica Nayelly
21-	Gonzalez Garcia Manuel Alberto
22-	Hernandez Angeles Saul
23-	Hernandez Brizar Guadalupe
24-	Hernandez Perez Oscar
25-	Lopez Esteban Lus Maria
26-	Lopez Hoyos Eduardo
27-	Lopez Morales Nidia Ines
28-	Magos Alvarez Gabriela
29-	Martinez Miranda Ramiro
30-	MORALES VILCHIS ARIADNE DENISSE
31-	ROSALES PEREZ ELENA
31-	RUIZ ANGLIANO JOSE EDUARDO

No	Escuela
32-	Centro Esc. Mexico Vespertino
33-	Baranda Angeles Zuleyma Joselin
34-	Cantero Reyes Jose Eduardo
35-	Castro Valdes Melisa
36-	Coreno Gonzalez Alan Moises
37-	Erick Donovan Herrera Colin
38-	Espitia Carmona Jose Oswaldo
39-	Martinez Amel Yeraldi
40-	Morgado Gomez Itzia Del Carmen
41-	Palacios Martinez Daniela
42-	Romero Coreno Oscar Kevin
43-	Salazar De La Corte Rafaela Michel
44-	Sierra Elizondo Paulina
45-	Suarez Martinez Rosario Esperanza
45-	Zamudio Santos Karla Monserrath

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	17	00	35	OTORGAR BECAS A MENORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL.	BECAS

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

No Escuela
Comodoro Manuel Azueta P.
46- Carolina Garcia Chavez
47- Chirstian Israel Aguilar Herrera
48- Deyanira Wendolin Hernández Salinas
49- Fernando Alan Sánchez Robles
50- Julio Miguel Tena Rico
51- Lesli Nayeli Hernández Sanchez
52- Linda Arely Sánchez Bueno
53- Lucia Gonzalez Falfan
54- Oscar Alejandro Campos Garcia
55- Oscar Alvarado Morales

No Escuela
Dr. Jose Eleuterio Gonzalez
56- Gaspar Flores Isabel
57- Remigio Hernández Vania Denisse
58- Vazquez Santillan Luis Antonio
59- Cesar David Ordaz Libreros
60- Diaz Avila Juan Ramon
61- Flores Remigio Andrea
62- Gelacio Garcia Karina
63- Hernández Hernández Yaneli
64- Hernandez Martin Miguel Angel
65- Jiménez Palma Jorge
66- pineda aburto jennifer
67- rivera palacios luis
68- santiago jiménez jonathan
69- velásquez osorio isabel de Jesus
70- villordo hernández cesar joel

No Escuela
Dr. Miguel Silva Matutino
71- Amaya Monroy Jorge Eduardo
72- Aquino Miranda Esperanza
73- Arteaga Hernández Georgina
74- Cabrera Esparragoza Beatriz
75- Cid Huerta Cristian Fernando
76- Colon Becerra Erica Niki
77- Cuayahuitl De Sixto Roald Argenis
78- Escamilla Acuayte Nydia
79- Esperanza Torres Ayala
80- Espinoza Vazquez Carmen
81- figueroa alvarez lucero
82- guzmán mendoza jaqueline
83- lopez espinosaerika areli
84- martinez de la luz victor manuel
85- mendoza rodríguez karina
86- sánchez olivares estrella
87- villanueva calderon nayeli

No Escuela
Dr. Miguel Silva Vespertino
88- Alvarado Vidal Jaquelin
89- Enriquez Zepeda Ulises
90- Gomez Lara Claudia
91- Gonzalez Cruz Jesus Angel
92- Hernandez Romero Edgar Julian
93- Jimenez Esquivel Hector
94- Lopez Candela Jose Eduardo
95- Luciano Valdivinos Ricardo Misael
96- Muruato Castro Pamela Lizet
97- Ramirez Romero Oscar Daniel
98- Ramos Gutierrez Brandon Adrian
99- Reyes Hernández Alexis
100- Trejo Reyes Jazmin Betzabe

No Escuela
Estado De Quintana Roo
101- Aline Aimes F.S.. Lopez Frias
102- Arreguin Sanchez Karen
103- Cruz Ramirez Hellen Joselin
104- Cuevas Morales Karen Estrella
105- Hernandez Lopez Samuel
106- Irving Sanchez Cruz
107- Lugo Ortiz Cruz
108- Perez Martinez Alan
109- Rivera Galindo Renata Mayte
110- Ronderos Ramirez Cristian Oswaldo
111- Santiago Coutiño Luis Angel
112- Venegas Sanchez Diana Margarita

No Escuela
Fonseca Melo Javier
113- Almeraya Garcia Joselyn
114- Canizal Botello Jennifer Gabriela
115- Del Angel Valle Jesús Roberto
116- Espinoza Flores Jennifer
117- Estado De Guerrero
118- Lopez Capetillo Maria Elena
119- Palafox León Daniela Guadalupe
120- Palomino Sánchez Jesús Rafael
121- Perez Garcia Melani Marlene
122- Robles Atayde Alexia Jacaranday
123- Salinas Hernández Katia
124- Ugalde Jimenez Michael Jhovani
125- Vences Castañeda Michel

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	17	00	35	OTORGAR BECAS A MENORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL.	BECAS

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

No Escuela
Francisco Eduardo Tres Guerras
126- Aviles Vieyra Miguel Angel
127- Esquivel Falcon Daniel
128- Gallardo Quezada Frida Itzel
129- Gonzalez Dosal Carlos Adrian
130- Hernandez Justo Jose Enrique
131- Hernandez Suarez Daniel
132- Martinez Nava Cesar Javier
133- Martinez Suastegui Tania Edith
134- Negrete Franco Mario Gerardo
135- Pedraza Prado Cassandra
136- Serrano Gonzalez Daniel
137- Toledo Lopez Antonio De Jesus

No Escuela
Francisco Figueroa
138- Diaz Cervantes Ximena Dominic
139- Diaz Hernandez Ana Maria
140- Duran Cruz Mayren
141- Espinosa Margalli Dulce Marisol
142- Franco Benitez Edwin Axel
143- Gonzalez Maya Edwin Vladimir
144- Hernandez Adan Arturo Filadelfo
145- Hernandez Cruz Katya Marlene
146- Llamas Perez Ricardo Noe
147- Mancilla Ortiz Diana
148- Maya Sánchez Leyda Katja
149- Reyes Esquivel Jose Luis
150- ROJAS VARGAS GIORDY RENE
151- SANTIAGO RODRIGUEZ RAMIRO FRANCISCO
152- TORRES LOPEZ AIDE MONSERRAT

No Escuela
Francisco Goitia
153- Molina Alcantara Edgar
154- Allende Lopez Denisse Guadalupe
155- Bonilla Gonzalez Enrique
156- Castillo Miron Bono Ivan
157- Cristóbal Alonso Miguel A.
158- Chavez Robles Alejandro
159- Chimal Corona Laura Monserrat
160- Garcia Hernández Daniela
161- Gomez Arevalo Marcos Uriel
162- Gomez Uruga Yedid Yulisa
163- Hernández Benavides Miguel Francisco
164- Herrera Eulogio Fidel
165- HUERTA ISLAS EDUARDO
166- JUÁREZ SALINAS JUDITH
167- LOPEZ GONZALEZ JOSE LUIS
168- MONTOYA HERNÁNDEZ CARLOS ALBERTO
169- OLMOS RIVERA BERENICE MONSERRAT
170- ROMUALDO ROMERO ALDAIR
171- VENTURA JIMÉNEZ LAURA

No Escuela
Guillermo Prieto Matutino
172- Castillo Martinez Angelica Jazmin
173- Corona Luis Darinka Yeriley
174- Daniel Mejia Zamorano
175- Franco Macias Bruno Leonardo
176- Galvan Ortiz Tonantzin Itahi Dulcinea
177- Lopez Tinoco Erika Jazmin
178- Manrique Navarrete Aranzazu
179- Olvera Millan Eddie Josue
180- Piña Roman Karen Esmeralda
181- Roldan Garduño Guadalupe Noemi
182- Rosales Aguilar Esmeralda Martha
183- Ruiz Gonzalez Alexis Geovanny
184- Villanueva Garcia Abigail

No Escuela
Justo Sierra
185- Andres Melton Samuel
186- Blanco Canchola Tania Jakeline
187- Castañeda Rodríguez Jesus
188- Corona Dropeza Ruben Gerardo
189- Cortes Zelaya Mariela Montserrat
190- Gonzalez Vargas Juan Carlos
191- Hernandez Rodriguez Jose Miguel
192- Martinez Olvera Isaac
193- Milton Martinez Alejandra
194- Olivares Garcia Francisco
195- Pimentel Lopez Mayra Selene
196- Resendiz Gonzalez Hector
197- Zorchaga Hernández Alan Alexis

No Escuela
Manuel María Contreras
198- Antonio Sebastian Yovani
199- Barrera Nava Andrea
200- Garcia Perez Beronica
201- Gil Garcia Jose
202- Juarez Garcia Irvin Alejandro
203- Lara Melendez Gabriela
204- Moncada Matias Agni
205- Rivera Martinez Alberto
206- Rivera Silva Armando Modesto
207- Sanchez Gonzalez Jose Enrique
208- Velasques Ramirez Mariano

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	17	00	35	OTORGAR BECAS A MENORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL.	BECAS

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

No Escuela
 Miguel Hidalgo
 209- Conde Barcenas Monica Montserrat
 210- Covarrubias Joya Alan Uriel
 211- De La Rosa Zarate Jatcirí Pamela
 212- Garcia Gonzalez Diana Nallely
 213- Gutierrez Gonzalez Juan Carlos
 214- Hernández Hernández Luis Angel
 215- Hernandez Sillas Miztli Salvador
 216- Jacinto Alvarado Arlette
 217- Mejia Hernandez Cristian
 218- Parra Ocaña Alejandro
 219- Silva Sanchez Mariela Andrea
 220- Vazquez Garcia Tania Fernanda

No Escuela
 Modelo
 221- Aguilar Martinez Rodolfo
 222- Aquino Moreno Luis A.
 223- Arce Gonzalez Giovanni
 224- Balvuelta Amaro Alan A.
 225- Clara Gonzalez Edwin
 226- Cosio Jantes Stephanie Ale.
 227- Cruz Lorenzo Salma Laura
 228- Cruz Villanueva Marco A.
 229- Chavez Jimenez Vanessa M.
 230- Gomez Resendiz Angel Omar
 231- Lopez Escobar Hector Alex
 232- Lopez Cruz Zacil Araceli
 233- Piña De La O. Ana Laura
 234- Piña Ortiz Silvia Anahí
 235- Quiroz Garcia Anayeli
 236- Rios Portilla Carmelo
 237- Sánchez Rodríguez Evelyn R.
 238- Soto Rayon Silvia Fernanda
 239- Vazquez Albarrañan Lesly A.
 240- Villa Vicuña Arturo
 241- Villafranca Torres Juan E.

No Escuela
 Orozco Y Berra
 242- Armas Garcia Eduardo
 243- Carrillo Ayala Rodrigo Esteban
 244- Martinez Becerril Jesus Antonio
 245- Mondragon Cervera Itzel Anallanci
 246- Morales Rodríguez Paola
 247- Rodriguez Gonzalez Paola Teresa
 248- Santana Martinez Susana Berenice
 249- Suares Navarro Leslie Ivette
 250- Valencia Vega Carlos Eduardo
 251- Villanueva Ortega Gabriel Alejandro

No Escuela
 Republica De Haiti
 252- Barron Bermudez Brenda Yazmin
 253- Camacho Rios Daniela Mavit
 254- Cruz Perez Jacinto
 255- Gordillo Jiménez Emmanuel Alejandro
 256- Gutierrez Fuentes Alberto
 257- Hernández Reyes Gerson Joshua
 258- Hernández Vazquez Carlos Eduardo
 259- Lopez Cruz Lidia Astrid
 260- Sandoval Espinosa Jose Luis
 261- Suarez Ruiz Roberto Antonio
 262- Torres Oviedo Maria Fernanda
 263- Trejo Navarjio Mario Raymundo

No Escuela
 Republica De Indonesia
 264- Arroyo Hernández Evelia Cynthia
 265- Cruz Escamilla Cristofer Israel
 266- Euterio De La Cruz Jonathan
 267- Flores Morales Gerardo
 268- Garcia Castro Jose Antonio
 269- Gonzalez Cruz Mari Carmen
 270- Hernandez De La Cruz Luis Armando
 271- Lopez Hernández Edna Iran
 272- Martínez Vilchis Andrea Guadalupe
 273- Merino Cantu Juana
 274- Reyes Segundo Erick
 275- Sanchez Ruiz Rodrigo
 276- Segundo Garcia Ivan
 277- Solis Felipe Brandon
 278- Torres Guerra Consuelo Nayeli
 279- Vega Pichardo Diana
 280- Velasco Ramírez Juan Carlos

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	17	00	35	OTORGAR BECAS A MENORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL.	BECAS

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se modificó la actividad institucional, a través de la siguiente afectación programática presupuestal, en virtud de que con el presupuesto autorizado sólo fue posible otorgar únicamente 280 becas, mismas que fueron entregadas a la población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables.

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
115		70.000	0.000	
Total	350.000	70.000	0.000	280.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	17	00	47	DISTRIBUIR DESPENSAS A LA POBLACIÓN PREESCOLAR, ESCOLAR, PERSONAS Y FAMILIAS VULNERABLES	DESPENSA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, con el propósito de contribuir a un mejor desempeño de los niños de escasos recursos que cursan el nivel básico de educación, se entregaron 280 becas de \$315.75 (trescientos quince pesos 75/100 M.N.) y una despensa con productos de la canasta básica, así como la canalización al Centro de salud mas cercano a su domicilio. Cabe señalar que las despensas se entregaron de manera bimestral a igual número de niños de escasos recursos pertenecientes a los siguientes planteles:

Escuela	Alumnos
Aquiles Serdan	14
Centro Esc. México Matutino	17
Centro Esc. México Vespertino	14
Comodoro Manuel Azueta P.	10
Dr. José Eleuterio González	15
Dr. Miguel Silva Matutino	17
Dr. Miguel Silva Vespertino	13
Estado De Quintana Roo	12
Fonseca Melo Javier	13
Francisco Eduardo Tres Guerras	12
Francisco Figueroa	15
Francisco Goitia	19
Guillermo Prieto Matutino	13
Justo Sierra	13
Manuel María Contreras	11
Miguel Hidalgo	12
Modelo	21
Orozco y Berra	10
Republica De Haití	12
Republica De Indonesia	17
Total Alumnos	280

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se modificó la actividad institucional, a través de la siguiente afectación programático presupuestal, en virtud de que con el presupuesto autorizado sólo fue posible otorgar únicamente 280 despensas, mismas que fueron entregadas a la población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables.

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
115		70.000	0.000	
Total	350.000	70.000	0.000	280.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN PROPORCIONAR ATENCIÓN A NIÑOS EN GUARDERÍAS.	UNIDAD DE MEDIDA NIÑO
11	17	10	05		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc., vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

- B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.
- C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	17	10	07	REALIZAR EVENTOS Y BRIGADAS DE PROTECCIÓN SOCIAL.	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente a los conceptos de Vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo así como Gasolina y/o diesel.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN APOYAR Y COORDINAR EVENTOS.	UNIDAD DE MEDIDA EVENTO
11	17	10	12		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc., vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, gasolina y/o diesel, vestuario, uniformes y blancos y prendas de protección.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	17	10	30	CONSERVAR Y MANTENER PANTEONES.	PANTEÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc., vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, vestuario, uniformes y blancos y prendas de protección.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA ACCIÓN
11	17	10	32	REALIZAR ACCIONES DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc. vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, gasolina y/o diesel, vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección y servicio de conducción de señales analógicas y digitales.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	18	00	07	ATENDER, REGISTRAR Y CANALIZAR A SOLICITANTES DE EMPLEO.	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Para el ejercicio fiscal 2006, se registró y canalizó a solicitantes de empleo, por medio de la bolsa de trabajo delegacional, esto permitió incrementar el vínculo entre la oferta y la demanda de trabajadores y abatir el alto índice de desempleo, es por ello que la Dirección de Fomento Económico incrementó las redes de atención con las diversas empresas a través de promoción a efecto de dar atención a la totalidad de ofertas de empleo. Cabe señalar que la Delegación Miguel Hidalgo representada por el Centro de Empleo participa de forma real, efectiva y significativa en grupos de intercambio donde intervienen empresas de distintas magnitudes que nutren la cartera de la bolsa de trabajo con nuevas empresas permitiendo así captar constantemente las vacantes que se generen no solo en el perímetro delegacional sino en toda la Ciudad de México y área metropolitana.

B) Durante el ejercicio fiscal 2006 se modificó la actividad institucional, en virtud de que la demanda de atención, registro y canalización de solicitantes de empleo disminuyó debido a que depende de la demanda ciudadana, además durante el periodo electoral no fue posible darle divulgación al programa de empleo a través de la Gaceta Delegacional, el cual se suspendió en Mayo y Junio; por tal motivo fue necesario realizar el movimiento para adecuar las metas a través de la siguiente afectación programático presupuestal:

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
262		0.000	0.000	
Total	10,005.000	5,590.000	0.000	4,415.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	18	10	07	ATENDER, REGISTRAR Y CANALIZAR A SOLICITANTES DE EMPLEO.	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc., vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, vestuario, uniformes y blancos, y prendas de protección.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	19	00	05	DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CAMARAS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, dentro de la presente actividad institucional, se implemento el apoyo a la micro y pequeña empresas con asesorías para canalizar a instituciones de crédito. Se proporcionó asesorías a microempresarios de esta demarcación, se tramitaron créditos, se llevo a cabo la primera sesión del Comité de Fomento Económico 2006 beneficiando a los Ciudadanos que buscan iniciar o impulsar su micro y pequeña empresa en la Delegación Miguel Hidalgo, ubicados principalmente en zonas con mayor alto índice de marginalidad.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA PROGRAMA
11	19	00	08	DISEÑAR Y PROMOVER EL PROGRAMA DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, la Delegación intervino en la realización de las siguientes actividades de fomento y regulación de las actividades comerciales: Concerniente a créditos tramitados, como Delegación colaboramos (la Delegación no otorga créditos, únicamente asesora a los prestatarios de la pequeña y mediana empresa) con instituciones públicas y privadas, como la Secretaria de Economía, BANORTE y HSBC (otorga montos desde \$10,000.00 hasta \$1,500,000.00), las cuales cobran un interés que va desde un 17% hasta un 22% con base en el monto solicitado, y entre los requisitos son: tener entre 25 y 66 años, 2 años de alta como mínimo ante hacienda, buró de crédito positivo, contar con alguna referencia bancaria y comprobar ingresos a través de declaraciones fiscales de por lo menos \$ 3,500.00 mensuales. Secretaria de Desarrollo Económico, a través de FONDESOS (otorga montos desde \$ 10,000.00 hasta \$ 300,000.00, a emprendedores o negocios establecidos, con una serie de documentos personales, obligado solidario-aval, garantía, presentación de un proyecto viable, con un 22% de interés y plazos para pago de hasta 4 años) y a través de MICRO-CRÉDITOS (montos desde \$1,000.00 hasta \$3,000.00, hasta 8 quincenas para pagar, un interés de 1.2% mensual es un crédito a la palabra otorgado a grupos integrados de 5 a 15 personas.) FIN COMÚN (con montos desde \$5,000.00 hasta \$40,000.00, plazos para pago de 4 a 8 meses, interés de 3.8%, tener por lo menos 2 años de estar establecido, 2 avales y documentación personal)

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	19	00	10	PROMOVER LA REGULARIZACION DE LOS SISTEMAS DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, se realizó el programa consistente en la regularización de los locales en los mercados públicos que se encuentran en el perímetro delegacional, para que cada uno de sus locatarios, cuente con su cedula actualizada, con el propósito de vigilar y verificar la documentación de los locatarios instalados dentro de los mercados:

- | | |
|---------------------------|-----------------------|
| 1.- ANAHUAC ZONA | 10.- ZACATITO |
| 2.- TACUBA | 11.- ARGENTINA |
| 3.- TACUBAYA | 12.- ESCANDÓN |
| 4.- GRANADA | 13.- PEÑA MANTEROLA |
| 5.- ANAHUAC ANEXO | 14.- AMÉRICA |
| 6.- PLUTARCO ELIAS CALLES | 15.- LAGO GASCASONICA |
| 7.- MONTE ATHOS | 16.- PRADO NORTE |
| 8.- 18 DE MARZO | 17.- PRADO SUR |
| 9.- LAGO GARDA | |

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	19	00	14	PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LOS COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA AL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO.	COMERCIANTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el presente ejercicio fiscal, se promovió la incorporación de 626 comerciantes al programa de reordenamiento, toda vez que se efectuaron platicas con las organizaciones mercantiles, a efecto de incorporarlos al Programa de Reordenamiento.

B) Para el ejercicio fiscal 2006, se registro una disminución de metas en la actividad institucional, debido a que en el periodo enero junio, se les otorgó licencias a los comerciantes en vía pública, como una medida de negociación y ya no fue posible incluirlos en el programa de reordenamiento, por tal motivo fue necesario realizar el movimiento para adecuar las metas a través de la siguiente afectación programático presupuestal

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
262		334.000	0.000	
Total	960.000	334.000	0.000	626.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	19	00	15	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.	INSPECCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, se realizaron 972 inspecciones a empresas, comercios, mercados públicos, comerciantes de vía pública, hospitales y revisión de anuncios espectaculares, así como lugares de diversión y esparcimiento, como son las discotecas con el propósito de vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente.

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se realizó la reducción de metas físicas de la presente actividad institucional, debido a que únicamente realizaron 972, inspecciones principalmente por que: el personal encargado de realizar las inspecciones suspendió actividades durante 2 semanas, con motivo del cambio de administración, y en el mes de diciembre se retrazaron los tramites de recredencialización del personal que lleva a cabo las inspecciones para dar cumplimiento a las Normas de Seguridad y Protección al Medio Ambiente, con motivo del cambio de Jefe de Gobierno, por tal motivo fue necesario realizar el movimiento para adecuar las metas a través de la siguiente afectación programático presupuestal:

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
095		300.000	0.000	
275		68.000	0.000	
Total	1,340.000	368.000	0.000	972.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	19	00	16	ACTUALIZAR EL CENSO DELEGACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES Y COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA.	CENSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, se actualizo constantemente el Censo Delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública, además se celebraron pláticas y reuniones con los comerciantes de vía publica, a efecto de que regularicen su situación y en su caso negociar su retiro por encontrarse en zonas prohibidas esquema que ha permitido depurar e ir actualizando el padrón y censo de los comerciantes de esta demarcación.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	19	00	18	CONSTRUIR, SUPERVISAR Y MANTENER MERCADOS PÚBLICOS, PLAZAS COMERCIALES Y LECHERÍAS.	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, se realizaron trabajos de albañilería, herrería, conservación y mantenimiento a las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, impermeabilización y pintura, así como trabajos complementarios como carpintería a los 16 mercados a continuación enlistados:

- | | |
|------------------------|---------------------------------|
| 1) 18 DE MARZO | 9) GRANADA |
| 2) AMÉRICA | 10) ING. GONZALO PEÑA MANTEROLA |
| 3) ANAHUAC ANEXO | 11) MERCADO ARGENTINA |
| 4) ANAHUAC ZONA | 12) MONTE ATHOS (MERCADO) |
| 5) DEL PARQUE ESCANDON | 13) PLUTARCO ELIAS CALLES |
| 6) ESCANDON | 14) TACUBA |
| 7) GARDA | 15) TACUBAYA |
| 8) GASCASONICA | 16) ZACATITO |

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se realizo la ampliación de metas físicas de la presente actividad institucional, debido a que se incrementó la demanda de atención a mercados públicos mediante obras por administración y por contrato respecto a los previstos originalmente. Se atendieron un total de 16 mercados públicos, 12 por obra por contrato y administración, 4 por obra por administración y 7 mercados que no fueron considerados originalmente recibieron mantenimiento mayor y menor, por tal motivo fue necesario realizar el movimiento para adecuar las metas a través de la siguiente afectación programático presupuestal:

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
285		0.000	7.000	
Total	9.000	0.000	7.000	16.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA PROYECTO
11	19	00	21	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y PROMOVER ZONAS DE OFERTA INTEGRAL DE SERVICIOS TURÍSTICOS	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, se realizaron recorridos turísticos, en conjunto con la secretaria de turismo del Gobierno del Distrito Federal llamada Anfitrionía, la cual consistió en dar a conocer los espacios recreativos, culturales y de entretenimiento con los que cuenta nuestra delegación y mostrarlos a los habitantes de las otras 15 delegaciones políticas, al año se realizaron Anfitrionías por delegación, el programa "Vacaciones en tu ciudad" mantuvo la finalidad de llegar a las comunidades del perímetro Delegacional de bajos recursos para brindarles un espacio cultural y de entretenimiento a los niños.

Los eventos realizados fueron los; 1) Recorridos Turísticos; 2) 15 de septiembre; 3) Vacaciones en tu ciudad; 4) Aniversario del Natalicio y Luctuoso de Don Benito Juárez

- B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.
- C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	19	10	05	DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CÁMARAS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA..	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc., vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA PROGRAMA
11	19	10	08	DISEÑAR Y PROMOVER EL PROGRAMA DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc. Vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	19	10	10	PROMOVER LA REGULARIZACION DE LOS SISTEMAS DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente al concepto de Gasolina y/o diesel.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA COMERCIANTE
11	19	10	14	PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LOS COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA AL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente a los conceptos de vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo y gasolina y/o diesel.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA PROYECTO
11	19	10	21	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y PROMOVER ZONAS DE OFERTA INTEGRAL DE SERVICIOS TURISTICOS	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente a los conceptos de vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo y Gasolina y/o diesel.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) Se adicionó el Programa Especial 10 "Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios", en apego al apartado II del numeral 7 de los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de Uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006", publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 22 de febrero 2006; en el que se indica que los recursos de dicha partida formarán parte de los bienes y/o servicios a consolidar para el ejercicio fiscal 2006. Dicho movimiento se realizó mediante la siguiente afectación programático presupuestal:

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	AMP	RED	META MODIFICADA
135		1.000	0.000	
Total	0.000	1.000	0.000	1.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN PRESTAR SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO.	UNIDAD DE MEDIDA CAJÓN
11	20	00	10		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, se realizaron actividades referentes a trabajos de mantenimiento a los 520 cajones de estacionamiento del edificio delegacional, en acciones como balizamiento, barrido y limpieza de la zona de estacionamiento, así como el mantenimiento a las instalaciones eléctricas con la finalidad de mantener en buenas condiciones el servicio de estacionamiento. Cabe mencionar que dichos trabajos fueron financiados mediante ingresos de aplicación automática (autogenerados).

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

NO.	META ORIGINAL	AMP	RED	META MODIFICADA
83	0.000	520.000	0.000	520.000
Total	0.000	520.000	0.000	520.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN AMPLIAR Y MANTENER LA CARPETA ASFÁLTICA.	UNIDAD DE MEDIDA M2
11	22	00	02		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, en la presente Actividad Institucional, se efectuó la repavimentación en vialidades dentro del perímetro delegacional por 88,348.540 metros cuadrados, mediante la pavimentación de calles con concreto simple, concreto asfáltico y concreto hidráulico, desmontaje de coladera de piso colocación de coladera pluvial, trazar y nivelación, preparación de tomas de agua y de gas, relleno de tepetate, retiro de guarniciones, preparación conformación y compactación de subrasante, reparación de daños incluye reposición de áreas dañadas con tabique y aplanado fino, cimbra, colocación de flechas de localizar entradas de gas color azul, cimbra acabado común y descimbra en remates de plataformas, renivelacion de brocales, tapas de registro, demolición de tapas, coladeras, suministro y colocación de coladeras, estampado, desmontaje de coladera, trazo y nivelación para vialidad incluye material para señalamiento.

Se realizaron trabajos de conservación y mantenimiento de la carpeta asfáltica en el perímetro delegacional con acciones como reparación de baches, renivelacion de pavimento, colocación de reductores de velocidad, etc, atendiendo a las demandas de la ciudadanía. Con estos trabajos se beneficiaron a 358,420 habitantes de las colonias:

- | | | |
|------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 16 De Septiembre | Campo Militar | Lomas De Sotelo |
| 1ra. Sección Bosque De Chapultepec | Cauhtemoc Pensil | Los Manzanos |
| 2da. Sección Bosque De Chapultepec | Daniel Garza | Mariano Escobedo |
| Cinco De Mayo | Deportiva Pensil | México Nuevo |
| Agricultura | Escandón I Y II Sección | Modelo Pensil |
| Ahuehuetes Anahuac | Francisco I. Madro | Molino Del Rey |
| América | Granada | Nextitla |
| Amp. Daniel Garza | Ignacio Manuel Altamirano | Observatorio |
| Amp. Granada | Irigación | Pensil Norte |
| Amp. Torre Blanca | Lago Norte | Periodista |
| Anahuac I Y II Sección | Legaria | Plutarco Elias Calles |
| Anzures | Lomas Altas | Polanco En Sus 5 Secciones |
| Argentina Antigua | Lomas De Bezares | Popo |
| Argentina Poniente | Lomas De Chapultepec En Sus 8 | Popotla |
| Bosques De Las Lomas | San Joaquín | Reforma Pensil |
| San Miguel Chapultepec I Y II | San Juanico | Reforma Social |
| Santo Tomas | San Lorenzo Tlaltenango | San Diego Ocoyoacac |
| Tacuba | Torre Blanca | Ventura Pérez De Alba |
| Tacubaya | Un Hogar Para Nosotros | Veronica Anzures |
| Tlaxpana | Huichapan | Lomas Reforma |
| Amp. Popo | Lago Sur | Manuel Avila Camacho |
| Pensil Sur | Real De Las Lomas | Unidad Tata Lázaro |

Cabe señalar que mediante obra por contrato se llevó a cabo la sustitución de la carpeta asfáltica en la colonia Pensil Norte

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN AMPLIAR Y MANTENER LA CARPETA ASFÁLTICA.	UNIDAD DE MEDIDA M2
11	22	00	02		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

B) Para el ejercicio fiscal 2006, se registro un incremento de metas en la actividad institucional, debido a que se presento un incremento en la demanda ciudadana mediante obra por administración respecto al mantenimiento previsto originalmente, por lo que se atendieron un total de 88,348.540 metros cuadrados de mantenimiento a la carpeta asfáltica, de los cuales 30,683.98 se llevaron a cabo a través de obra por contrato y 57,664.56 por administración, toda vez que se afectaba una vialidad primaria de la demarcación. Dichos movimientos se realizaron mediante las siguientes afectaciones programático presupuestales:

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
020		2,697.000	0.000	
146		9,076.500	0.000	
285		0.000	30,122.040	
Total	70,000.000	11,773.500	30,122.040	88,348.540

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	22	00	03	CONSTRUIR Y MANTENER PUENTES PEATONALES	PUENTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, en la presente actividad institucional, se dio mantenimiento a tres puentes peatonales, los cuales son los siguientes:

- 1) Puente Peatonal de Av. Observatorio y Periférico (trabajos de herrería y albañilería, consistentes en la reparación de escalones)
- 2) Puente Peatonal de Thiers y Circuito Interior (trabajos de herrería y albañilería, consistentes en la reparación de escalones) y
- 3) Mediante obra por contrato el Puente: Viaducto y Calle Tránsito.

B) Para el ejercicio fiscal 2006, se registró una reducción de metas en la actividad institucional, debido a que los materiales y el personal asignados a estas actividades fueron insuficientes y únicamente fue posible atender en trabajos de obra pública por administración a dos puentes y por contrato a un puente, dicho movimiento se realizó mediante la siguiente afectación programática presupuestal.

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
285		42.000	0.000	
Total	45.000	42.000	0.000	3.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	22	00	05	INSTALAR Y MANTENER EL SEÑALAMIENTO VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL.	PIEZA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, en la presente actividad institucional, con el propósito de eficientar la señalización vial, mejorar la imagen urbana y prevenir accidentes automovilísticos, se llevo a cabo la instalación de 305 piezas con letreros restrictivos de señalamiento en las principales vialidades de las siguientes colonias, con la finalidad de ofrecer mejores esquemas de orientación a conductores y transeúntes.

Colonia	Cant	Colonia	Cant	Colonia	Cant
Cinco De Mayo	1	Daniel Garza	2	Polanco	61
Agricultura	6	Escandon	19	Popotla	22
Amp. Daniel Garza	4	Granada	4	San Juanico	4
Anahuac	9	Irrigación	3	San Miguel Chapultepec	17
Anzures	6	Lomas De Bezares	1	Tacuba	3
Argentina Antigua	8	Lomas De Chapultepec	43	Tacubaya	19
Argentina Poniente	14	Lomas De Soledad	3	Tlaxpana	1
Bosques De Las Lomas	20	Néxtitla	2	Torre Blanca	4
Cuauhtemoc Pensil	2	Observatorio	1	Veronica Anzures	2
Deportiva Pensil	2	México Nuevo	9	Plutarco Elias Calles	4
Mariano Escobedo	1	Modelo Pensil	4	Reforma Social	4

B) Para el ejercicio fiscal 2006, se registro una reducción de metas en la actividad institucional, debido a que los materiales y el personal asignados a estas actividades fueron insuficientes y únicamente fue posible atender la instalación de 305 piezas. Dicho movimiento se realizo mediante la siguiente afectación programático presupuestal.

NO. AFECTACIÓN	ACTIVIDAD ORIGINAL	RED	AMP	ACTIVIDAD MODIFICADA
290		1,695.000	0.000	
Total	2,000.000	1,695.000	0.000	305.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	22	00	06	EFFECTUAR BALIZAMIENTO VEHICULAR Y PEATONAL.	METRO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Para el ejercicio fiscal 2006 se realizaron acciones de balizamiento vehicular y peatonal consistentes en la aplicación de pintura vehicular y peatonal, guiones, carril de alto, flechas de sentido, líneas de alto, letras, con estas acciones permitirán prevenir accidentes y conflictos vehiculares para brindar mayor seguridad a los peatones y automovilistas en las calles y avenidas con alto flujo vehicular, así como en lugares de afluencia pública como son escuelas, deportivos, iglesias, centros comerciales, culturales y edificios públicos.

Las colonias beneficiadas fueron las siguientes:

COLONIA	METROS	COLONIA	METROS	COLONIA	METROS	COLONIA	METROS
Cinco De Mayo	534.000	Polanco	60,628.950	Agricultura	6,757.700	Popo	1,578.000
Anahuac I Y II Sección	18,989.800	Popotla	15,641.400	Anzures	2,648.100	Reforma Social	476.100
Argentina Antigua	6,786.200	San Diego Ocoyoacac	2,900.000	Argentina Poniente	5,153.100	San Joaquin	2,590.000
Bosques De Las Lomas	19,297.400	Cuauhtemoc Pensil	6,560.200	Daniel Garza	2,880.400	Lomas Altas	1,419.500
Escandón	14,946.500	Modelo Pensil	1,874.800	Granada	149.550	San Juanico	2,724.000
Irrigacion	4,595.800	San Miguel Chapultepec	7,613.100	Lomas De Chapultepec	34,881.600	Santo Tomas	10,106.800
Lomas De Sotelo	3,277.600	Tacuba	5,325.900	Amp. Daniel Garza	6,249.600	Tacubaya	4,377.100
Amp. Popo	810.000	Tlaxpana	2,935.000	Manuel Avila Camacho	772.600	Torre Blanca	4,512.200
México Nuevo	6,152.500	Un Hogar Para Nosotros	970.000	Los Manzanos	3,787.000	Veronica Anzures	4,732.400
Mariano Escobedo	1,431.600	1ra. Sección Bosque De Chapultepec	280.000	Nextitla	5,439.200	America	2,825.600
Observatorio	4,238.100	2da. Sección Bosque De Chapultepec	929.000	Pensil Norte	17,239.400	Lomas De Bezares	581.000
Periodista	511.400	Lomas Reforma	219.000	Plutarco Elias Calles	15,612.100	Reforma Pensil	5,735.700

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se presentó un movimiento a la baja de la meta física alcanzada respecto de la programada originalmente, toda vez que en virtud de que la demanda ciudadana fue menor a la proyectada por lo que solo fue posible el balizamiento de 330,677.00 metros, dichos movimientos se realizaron mediante la siguiente afectación programático presupuestal.

NO. AFECTACIÓN	ACTIVIDAD ORIGINAL	AMP	RED	ACTIVIDAD MODIFICADA
275		0.000	0.000	
Total	350,000.000	0.000	19,323.000	330,677.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	22	00	09	INSTALAR, MANTENER Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO.	PIEZA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, en la presente actividad institucional, se llevaron a cabo la instalación y rehabilitación del alumbrado publico, correspondientes a la atención de lámparas, balastras, fotoceldas, sockets, circuitos, bases para fotocelda, contactores, mantenimiento de luminarias, instalación de mensulas, reconexión de líneas, tapas de registro, soldadura de tapas en base de poste, retiros de poste, reinstalacion de poste, reubicación de postes, instalación nueva de poste, excavación y colado de bases para poste, cambio de base para poste, cambio de caña para poste, pintura de postes, reposición de luminarias por accidente vehicular, cambio de poste, herrería, instalación de luminarias y cambio de luminarias por mantenimiento.

Concepto	Unidad	1er. Trim.	2o. Trim.	3er. Trim.	4o. Trim.	TOTAL
Lámparas	Pieza	1,158.000	1,035.000	820.000	797.000	3,810.000
Balastras	Pieza	669.000	599.000	591.000	555.000	2,414.000
Fotoceldas	Pieza	259.000	369.000	517.000	275.000	1,420.000
Sockets	Pieza	23.000	10.000	0.000	5.000	38.000
Circuitos	Pieza	84.000	99.000	117.000	50.000	350.000
Bases Para Fotocelda	Pieza	27.000	59.000	14.000	40.000	140.000
Contactores	Pieza	18.000	27.000	28.000	21.000	94.000
Mantenimiento De Luminarias	Pieza	156.000	85.000	183.000	214.000	638.000
Instalación De Mensulas	Pieza	95.000	64.000	13.000	159.000	331.000
Reconexión De Líneas	Pieza	295.000	247.000	294.000	241.000	1,077.000
Tapas De Registro	Pieza	7.000	11.000	9.000	10.000	37.000
Soldadura De Tapas En Base De Poste	Pieza	38.000	181.000	104.000	11.000	334.000
Retiros De Poste	Pieza	34.000	47.000	41.000	62.000	184.000
Reinstalación De Poste	Pieza	9.000	6.000	5.000	8.000	28.000
Reubicación De Postes	Pieza	1.000	2.000	2.000	4.000	9.000
Instalación Nueva De Poste	Pieza	16.000	9.000	0.000	10.000	35.000
Excavación Y Colado De Bases Para Poste	Pieza	14.000	3.000	3.000	20.000	40.000
Cambio De Base Para Poste	Pieza	0.000	2.000	2.000	1.000	5.000
Cambio De Caña Para Poste	Pieza	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Pintura De Postes	Pieza	16.000	11.000	0.000	65.000	92.000
Reposición De Luminarias Por Accidente Vehicular	Pieza	27.000	28.000	32.000	30.000	117.000
Cambio De Poste	Pieza	0.000	0.000	2.000	0.000	2.000
Herrería	Pieza	29.000	19.000	6.000	19.000	73.000
Instalación De Luminarias	Pieza	35.000	38.000	1.000	65.000	139.000
Cambio De Luminarias Por Mantenimiento	Pieza	88.000	0.000	0.000	0.000	88.000
Mantenimiento Preventivo A Luminarias Cambio De Lámparas, Balastras Y Fotoceldas	Pieza	0.000	2,435.000	406.000	1,217.000	4,058.000
Transformación	Pieza	0.000	0.000	304.000	1,106.000	1,410.000
Total		3,098.000	5,386.000	3,494.000	4,985.000	16,963.000

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	22	00	09	INSTALAR, MANTENER Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO.	PIEZA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se presentó un movimiento a la baja de la meta física alcanzada respecto de la programada originalmente, debido a que se canceló la adquisición de luminarias del Programa "Un Foco Más un Robo Menos", debido a que en la Licitación Pública No 30001026-008-06 ninguna empresa cumplió las pruebas de hermeticidad establecidas por la Dirección General de Servicios Urbanos del G.D.F.

NO. AFECTACIÓN	ACTIVIDAD ORIGINAL	AMP	RED	ACTIVIDAD MODIFICADA
153			(750.000)	(750.000)
262			(1,627.000)	(1,627.000)
Total	19,340.000	0.000	(2,377.000)	16,963.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11.	22	00	10	CONSERVAR, MANTENER Y REHABILITAR ÁREAS VERDES URBANAS	M2

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, en la presente actividad institucional, se llevaron a cabo acciones referentes a la conservación, mantenimiento y rehabilitación a áreas verdes urbanas, correspondientes a cultivo de planta, poda de planta, cajeteo de árboles, riego de agua tratada por red, riego de agua tratada por camión, poda y recorte de pasto, poda de árbol, derribo de árbol, barrido, papeleo, corte de raíz, establecimiento de pasto, trabajos realizados por la megacuadrilla "a", poda de árboles, derribo de árboles, viajes a planta de composta, material triturado, viajes de planta transferencia, limpieza de banquetas, retiro de propaganda, arreglo de jardineras, reforestación de árboles, aplicación de composta, balizado de amarillo, retiro de tocón, retiro de cascajo, poda de pasto, poda de setos, barrido de área verde, colocación de pasto en los 2,293,000 m² de áreas verdes ubicadas en el perímetro delegacional, beneficiando de este modo, a la población de la Delegación Miguel Hidalgo.

Las principales colonias beneficiadas fueron las siguientes;

10 De Abril	Deportiva Pensil	Modelo Pensil	San Diego
16 De Septiembre	Escandon I	Néxtitla	Ocoyoacac
Agricultura	Escandon II	Observatorio	Santo Tomas
América	Francisco J. Madero	Pensil Norte	San Joaquín
Ampl. Daniel Garza	Granada	Campo Militar	San Juanico
Ampl. Granada	I. Manuel Altamirano	Plutarco Elias Calles	Tacuba
Ampl. Torre Blanca	Irrigación	Polanco I	Tacubaya
Anahuac I	Lomas De Chapultepec I	Polanco II	Tlaxpana
Anahuac II	Lomas De Chapultepec II	Polanco III	Cinco De Mayo
Argentina Antigua	Lomas De Chapultepec IV	Polanco IV	Huichapan
Argentina Poniente	Lomas De Chapultepec V	Polanco V	Ahuehuetes
Anzures	Lomas De Chapultepec VI	Popotla	Lago Norte
Ampliación Popo	Lomas De Chapultepec VII	Popo	Lago Sur
Bosques De Las Lomas	Lomas De Bezares	Reforma Pensil	Dos Lagos
Bosques De Cahapultepec	Lomas De Sotelo	Reforma Social	Periodista
Bosques De Cahapultepec II	Los Manzanos	San Lorenzo Tlaltemango	Manuel A. Camacho
Torre Blanca	Mariano Escobedo	San Miguel Chapultepec I	Residencia Militar
Un Hogar Para Nosotros	México Nuevo	San Miguel Chapultepec II	Molino Del Rey
Veronica Anzures			Lomas Altas
			Real De Las Lomas

- B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.
C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	22	00	12	REALIZAR ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA.	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Referente a la presente actividad institucional, los trabajos realizados se enfocaron en la sustitución de carpeta asfáltica, instalación y renivelación de brocales y el pintado de señalamiento vial; proyecto para la adecuación y rehabilitación de aviaro de penetración y senderos interpretativos-recreativo; sustitución de guarniciones y banquetas, sustitución de carpeta asfáltica por concreto hidráulico y sustitución de la red de agua potable.

Se realizaron trabajos de mantenimiento de banquetas en el perímetro delegacional, como son banquetas deterioradas por el tiempo y uso o dañadas por las raíces de los árboles, atendiendo a las demandas ciudadanas

Con estos trabajos se beneficiaron a 110,465 habitantes de las siguientes colonias;

Ampliación Daniel Garza, Anzués, Anahuac, Bosques De Las Lomas, Daniel Garza, Escandor, Granada, Irrigación, Tlaxpana, San Miguel Chapultepec, Legaría, Lomas De Chapultepec, Manuel Avila Camacho, Observatorio, Plutarco Elias Calles, Polanco, Popotla, Reforma Social, Tacubaya, Reforma Pensil, Lomas Altas, Tacuba

Se llevaron a cabo los siguientes trabajos de mantenimiento mayor;

Mejoramiento integral de la imagen urbana mediante sustitución de carpeta asfáltica, la instalación y renivelación de brocales y el pintado de señalamiento vial en la colonia LOMAS DE BEZARES Proyecto para la adecuación y rehabilitación de aviaro de penetración y senderos interpretativos-recreativo parque ABRAHAM LINCOLN, POLANCO; Mejoramiento integral de la imagen urbana mediante sustitución de guarniciones y banquetas, sustitución de carpeta asfáltica por concreto hidráulico y sustitución de la red de agua potable. Calle Gobernador Guadalupe Covarrubias de la colonia San Miguel Chapultepec; Conservación y mantenimiento al parque ubicado en plan de agua prieta y calzada de los gallos; Trabajos para la adecuación y rehabilitación de un aviaro de penetración y sendero interpretativo en el parque Abraham Lincoln, en la colonia Polanco; Colocación de lonas en el aviaro del parque recreativo ABRAHAM LINCOLN colonia POLANCO Suministro y colocación de herrería en las jardineras de los parques: ABELARDO RODRÍGUEZ Y PEDRO PLASCENCIA

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se presentaron movimientos respecto de las metas físicas en una variación de 18 acciones, toda vez que fue necesario dar mantenimiento mayor y menor consistentes en atención preventiva y correctiva a parques, jardines, camellones, arriates, áreas verdes sobre vialidades secundarias, la creación de cuadrillas, así como mantenimiento integral y periódico a parques y jardines, elaborar el proyecto ejecutivo referente a la construcción de un aviaro en la colonia Polanco, adecuaciones al perímetro de la glorieta San Cristobal ubicada en la colonia Tlaxpana, se instalaron juegos infantiles y realizaron trabajos de herrería en los parques: 1) Abelardo L. Rodríguez ubicado en la colonia Deportiva Pensil; 2) La Alameda Tacubaya en la colonia Tacubaya; 3) Pedro Plascencia ubicado en colonia Verónica Anzués, dichos movimientos se realizaron mediante las siguientes afectaciones programático presupuestales.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN REALIZAR ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA.	UNIDAD DE MEDIDA ACCIÓN
11	22	00	12		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

NO. AFECTACIÓN	ACTIVIDAD ORIGINAL	RED	AMP	ACTIVIDAD MODIFICADA
023		3.000	0.000	
051		0.000	1.000	
221		0.000	1.000	
233		0.000	1.000	
285		0.000	18.000	
Total	48.000	3.000	21.000	66.000

- C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	22	00	27	CONSTRUIR Y ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	OBRA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, con el propósito de adecuar la infraestructura urbana para personas con capacidades diferentes, se dio mantenimiento a guarniciones y banquetas para personas con capacidades diferentes, en las cuales se ejecuta la demolición manual de guarniciones y banquetas, excavación, relleno, reposición de carpetas de concreto simple, concreto asfáltico y concreto hidráulico

Mediante obra por contrato, se realizó la Sustitución de guarniciones y banquetas, en las siguientes colonias: Daniel garza y 10 de abril, Escandon, Argentina poniente, Tacubaya y Torre blanca, Anahuac segunda sección, Reforma social, Popotla, Molino del rey, Verónica Anzures, Anzures, Nueva Anzures y Casa blanca, Anahuac

B) En el ejercicio fiscal a evaluar se presentó un movimiento a la alza en una obra, debido a que se captaron recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), los cuales fueron canalizados a obras de sustitución de banquetas y guarniciones en la colonia Anahuac. Dicho movimiento se realizó mediante la siguiente afectación programático presupuestal.

NO. AFECTACIÓN	ACTIVIDAD ORIGINAL	RED	AMP	ACTIVIDAD MODIFICADA
285		0.000	1.000	
Total	14.000	0.000	1.000	15.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	22	10	02	AMPLIAR Y MANTENER LA CARPETA ASFÁLTICA.	M2

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc. Vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, gasolina y/o diesel, vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección y servicio de conducción de señales analógicas y digitales.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	22	10	05	INSTALAR Y MANTENER EL SEÑALAMIENTO VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL.	PIEZA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente al concepto de vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	22	10	09	INSTALAR, MANTENER Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO.	PIEZA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc. Vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, gasolina y/o diesel, vestuario, uniformes y blancos y prendas de protección.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	22	10	10	CONSERVAR, MANTENER Y REHABILITAR AREAS VERDES URBANAS	M2

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc. Vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, gasolina y/o diesel, vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección y servicio de conducción de señales analógicas y digitales.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	22	10	12	REALIZAR ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA.	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc. Vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, vestuario, uniformes y blancos, y prendas de protección.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN AMPLIAR Y MANTENER LA CARPETA ASFÁLTICA.	UNIDAD DE MEDIDA M2
11	22	14	02		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, se adquirió mezcla asfáltica para llevar a cabo la pavimentación de calles con concreto simple, concreto asfáltico y concreto hidráulico. Cabe señalar que dichos recursos complementaron las acciones del programa especial "00 Acciones del Programa Normal"

B) Se abrió la actividad institucional a efecto de reclasificar al Programa Especial 14 "Mezcla asfáltica", la adquisición de este tipo de material, en apego a lo establecido en el oficio DGPP/979/2006, mediante el cual la Dirección General de Política Presupuestal comunicó a este Órgano Político Administrativo la apertura del programa especial 14 con el propósito de fortalecer los mecanismos de control presupuestal a través de la adecuada identificación de las erogaciones que las Unidades Ejecutoras del Gasto destinen hacia la adquisición de mezcla asfáltica elaborada en la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal, Dicho movimiento se realizó mediante la siguiente afectación programático presupuestal.

NO. AFECTACIÓN	ACTIVIDAD ORIGINAL	RED	AMP	ACTIVIDAD MODIFICADA
146		0.000	9,076.500	
Total	0.000	0.000	9,076.500	9,076.500

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	23	00	12	CONSTRUIR, AMPLIAR Y MANTENER INMUEBLES.	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, se realizaron trabajos de mantenimiento de siguientes inmuebles con las siguientes acciones:

12ª UNID. PROTECCIÓN CIUDADANA: (electricidad, plomería)	FORO CULTURAL MIGUEL HIDALGO: (herrería, pintura)
APOYO A JURIDICO: (herrería)	GALERÍA CASITA BLANCA: (electricidad, plomería)
AUDIORAMA: (herrería)	LA COMUNA: (pintura)
BODEGA DE MERCADOS: (desazolve, electricidad)	MODULO DE AGUAS: (pintura)
CAMP. DE EQUIPAMIENTO URBANO(OBRAS VIALES): (electricidad)	OFICINA DE EVENTOS ESPECIALES: (albañilería, desazolve, herrería)
CAMPAMENTO DE PARQUES Y JARDINES: (electricidad, impermeabilización)	OFICINAS PGR. : (impermeabilización)
CAMPAMENTO BARRIDO MECANICO: (electricidad, plomería)	OFICINAS ADMIN. : (carpintería)
CAMPAMENTO DE LIMPIA: (impermeabilización)	OFICINAS ADMINISTRATIVAS: (coord. vivienda)
CAMPAMENTO DE LIMPIA SECTOR 1: (electricidad)	TEATRO ANGELA PERALTA: (electricidad, plomería)
CAMPAMENTOS DE OBRAS: (albañilería, carpintería, electricidad, pintura)	TESORERÍA BARRILACO: (desazolve)
CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR: (electricidad, herrería, plomería)	UNID.ATN. Y PREV. A LA VIOLENCIA FAMILIAR: (impermeabilización)
CASA DE CULTURA LA QUINTA COLORADA: (electricidad, plomería)	Modulo de vigilancia n° 1: (pintura)
CENTRO DE SANCIONES ADMITIVAS. EL TORITO: (desazolve)	Modulo de vigilancia n° 2 : (pintura)
CENTRO MULTICIPLINARIO REFORMA SOCIAL: (plomería)	Sector 15 legaria (policía): (albañilería , herrería)
CONTRALORÍA INTERNA: (albañilería, carpintería, desazolve, electricidad, impermeabilización, pintura, plomería)	Sector 31 (15) tacuba: (plomería)
DIRECCIÓN N° 1 DE EDUCACION PRIMARIA EN EL D.F.: (pintura)	11 ° Juzgado M.P.: (impermeabilización)
EDIFICIO DELEGACIONAL: (albañilería, carpintería, impermeabilización, pintura)	11° Juzgado" Agencia" Del M.P.: (impermeabilizante, pintura)
ESTACION DE TRANSFERENCIA: (desazolve, herrería, impermeabilización, plomería)	9° Juzgado Del M.P.: (desazolve , herrería, pintura, plomería)
	CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR
	MODULO DE VIGILANCIA EN LA COL. ESCANDÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN ADQUIRIR, CONSTRUIR Y MEJORAR VIVIENDA.	UNIDAD DE MEDIDA INMUEBLE
11	23	00	12		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

Se llevaron cabo trabajos de mantenimiento mayor correspondientes a la rehabilitación de techumbres, ubicadas en el edificio delegacional afectadas por factores externos (tromba del 02 de agosto)

- B) En el ejercicio fiscal a evaluar se presentó un movimiento a la baja de 28 inmuebles, debido a que se dio atención únicamente a 38 inmuebles (29 Edificios públicos, 2 Módulos de Vigilancia, 3 Oficinas de Vigilancia y 3 Juzgados del Ministerio Público) mediante obra por administración, toda vez, que de los inmuebles programados, se identificaron inmuebles que no requerían trabajos de mantenimiento, además de que mediante obra por contrato se atendieron las techumbres del Edificio Delegacional con motivo de la tromba del 02 de agosto del año 2006. Dicho movimiento se realizó mediante la siguiente afectación programático presupuestal.

NO. AFECTACIÓN	ACTIVIDAD ORIGINAL	RED	AMP	ACTIVIDAD MODIFICADA
285		28.000	0.000	
Total	66.000	28.000	0.000	38.000

- C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN ADQUIRIR, CONSTRUIR Y MEJORAR VIVIENDA.	UNIDAD DE MEDIDA VIVIENDA
11	23	00	14		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, Se realizaron los siguientes trabajos de mantenimiento mayor;

- Mantenimiento preventivo y correctivo a 11 unidades habitacionales; Lago Liseo 179 Col. Anahuac; Lago Ness 163 Col. Pensil Norte; Calz. Mariano Escobedo 172 Col. Mariano Escobedo; 1a Cerrada Lago Erne 30 Col. Reforma Pensil; Av. Parque Lira 57 Col. San Miguel Chapultepec; G. Jose Moran 146 Col. Amp. Daniel Garza; Ignacio Allende 217 Col. Argentina Antigua; Lago Biwa 21 Col. San Juanico; Lago Ness 223 Col. Pensil Norte; Lago Viedma 106 Col. Argentina Antigua Y Lago Ximilpa 25 Col. Mexico Nuevo
- Demolición y acarreo de escombros de 5 los predios ubicados en: Unidad Habitacional Laguna De Terminos No. 164, Col. Los Mazanos, Daniel Cabrera No. 69 Colonia Cuauhtemoc Pénsil, Laguna De San Cristobal No. 149 Col. Anahuac, Cda. De Lago De Chapultepec No.56, Col. 5 De Mayo Y Héroes De Padierna No. 59, Col. Tacubaya,
- Mantenimiento preventivo y correctivo a dos unidades habitacionales Lago Chalco No. 62, Col. Anahuac, Lago Rasna No. 43-A, Col. Tacuba
- Mantenimiento preventivo y correctivo a cinco unidades habitacionales ubicadas en: Carlos B. Zetina No. 173, Col. Escandon Comercio No. 88 Col. Escandon, Lago Gran Oso No. 23, Col. Pensil, Unidad Habitacional "Hermanos Serdan" Col. Lomas De Sotelo Y Lago Xochimilco No. 302, Col. Anahuac,
- Demolición Laguna San Cristóbal No 193 Col Anahuac

Las siguientes viviendas beneficiadas en obra de mantenimiento y donacion de materiales fueron las siguientes:

Vivienda	Cantidad	Vivienda	Cantidad
Becerra # 88-9 col. Tacubaya	1	Cjon. De san joaquin # 24 col. San joaquin	20
Cda. Ignacio esteva # 25 col san miguel chapultepec.	1	Cjon. San joaquin # 24 col. San joaquin	40
Gral. Echegaray # 45-10 col. Amp. Daniel garza	1	Comercio # 126-5 col. Escandon	1
Lago amantla # 44-8 col. Legaria	1	Da. Camino de los toros # 16 col. America	2
Lago mayor # 76-6 col. Peralitos	1	Daniel Cabrera # 102 col. Cuauhtemoc pensil	2
Sur 126 # 30-4 col. America	1	Daniel delgadillo # 7-12 y 7 col. Agricultura	2
Xolotl # 11-4 col. Tlaxpana	1	Felipe carrillo puerto # 510 col. San juanico	40
12 de octubre # 90 col. Escandon	1	Gob. Jose ceballos # 106-28 col. Amp. Daniel garza	1
2ª cda. De lago kolind # 13-5 col. Pensil norte	1	Gob. Jose ceballos # 89-9 col ampliacion daniel garza	1
2ª. cda. De agricultura # 9 col. Agricultura	2	Gob. Jose moran # 115-4 col. San miguel chapultepec	1
2ª. Cda. De agricultura # 11 4, 5 y 6 col. Agricultura	3	Gob. Jose moran # 116-7 col. San miguel chapultepec	1
2ª. Cda. De agricultura # 24 col. Agricultura	4	Gob. Jose moran # 50 col. San miguel chapultepec	2
2ª. Cda. De agricultura # 3 col. Agricultura	1	Gob. Jose moran # 50 col. San miguel chapultepec	1
2ª. Cda. De constituyentes # 3 col. America	1	Gob. Luis g. Vieyra # 49-a col. San miguel chapultepec	2
2ª. Cda. De ignacio allende # 11 col. San joaquin	1	Gob. Vicente eguia # 17 col. San miguel chapultepec	1
2ª. Cda. De ignacio allende # 11col. Argentina antigua	1	Gobernador ignacio esteva # 45-9 col. San miguel chapultepec	1
2ª. Cda. De lago ammer # 129 col. Pensil norte	1	Gral jose ma. Mendivil # 98 col. Daniel garza	2
2ª. Cda. De lago ammer # 129-5 col. Pensil norte	1	Gral juan villegas # 67 col. Amp. Daniel garza	1
2ª. Cda. De lago zirahuen # 22-4 col/ Anahuac.	1	Gral. Francisco ramirez # 95 col. Amp. Daniel garza	2
2ª. Cda. De los maestros # 19-4 col/ Agricultura	1	Gral. Ignacio alatorre # 13 col. Ampliacion daniel garza.	2
3ª. Cda. De lago ammer # 7 col. Pensil norte	1	Gral. Manuel m. Plata # 88 col. Observatorio	1
3ª. Cda. De lago erne # 8-a col. Pensil norte	45	Gral. Mendivil # 115 col. Daniel garza	1
3ª. Cda. De lago zirahuen # 98-8/col. Anahuac	1	Gral. Mendivil # 68 col. Daniel garza	1
3er. Cjon. De san joaquin # 4 col. San joaquin	1	Gral. Rincon gallardo # 106 col. Daniel garza	1
4ª. Cda. De jose maria vigil # 11- 9 y 10	4	Héroes de 1810 # 61-6 col. Tacubaya	1
4ª. Cda. De lago ammer # 2 col. Pensil norte	2	Héroes de 1810 # 62 10y13 col. Tacubaya	1

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN ADQUIRIR, CONSTRUIR Y MEJORAR VIVIENDA.	UNIDAD DE MEDIDA VIVIENDA
11	23	00	14		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

Vivienda	Cantidad	Vivienda	Cantidad
5ª. Cda. De lago erna # 26-8 col. Amp. Popo		1Heros de 1810 # 62 10y13 col. Tacubaya	1
5ª. Priv. Deme # 26 col. Amp. Popo		1Heros de la intervencion # 28-15 col. Tacubaya	1
Agricultura # 86 col. Escandon		6Heros de padierna # 127 col. Escandon	1
Arranquilla # 120-2 col. Daniel garza		1Heros de padierna # 27-10 col. Tacubaya	2
Av. Cuitalhuac # 5-19 col. Popotla		1Heros de padierna # 65-3 col. Tacubaya.	2
Av. Revolucion # 158-6 col. Escandon		1Heros de padierna # 69-9 col. Tacubaya	1
Barranquilla # 124 a col. Daniel garza		1Ignacio allende # 114 col. Argentina antigua	1
Barranquilla # 94-3 col. Daniel garza		1Ignacio allende # 167 col. Argentina antigua	1
Becerra # 61 col. Tacubaya		1Ignacio allende # 169 col. Argentina antigua	50
Becerra # 94-9 col. Tacubaya		1Ignacio allende # 169 col. Argentina antigua	1
Calz. De los gallos # 190 col. Plutarco elias calles		5Incon gallardo # 39-7 col. Amp. Daniel garza	1
Calz. Legaria # 56 col. Tacuba		1Lago winnipeg # 34 col. San juanico	1
Calz. Legaria # 66-14 col. Legaria		1Lago amatitlan # 112 3 y 10 col. San diego ocoyoacac	2
Calz. Mexico tacuba # 1301 col. Argentina poniente		1Lago argentina # 89 col. Ampliacion torre blanca	1
Calzada legaria # 66-9 col. Tacuba		1Lago atitlan # 15 col. Pensil norte	2
Calle 12 de octubre # 78 b col. Escandon		1Lago atitlan # 15 col. Pensil norte.	2
Carlos arruza # 5-4 col. San lorenzo tlaltenango		1Lago atter # 102 col. Legaria	1
Carlos b. Zetina # 130 col. Escandon		1Lago atter # 4-10 col. Ventura perez de alba	1
Cda. De becerra # 94-bis col. Tacubaya		1Lago atter # 80 col. Legaria	1
Cda. De campeche # 10 col. Tacuba		1Lago azul # 183 col. 5 de mayo	2
Cda. De jose moran # 32 col. Amp. Daniel garza		1Lago buenos aires # 23 col. Argentina poniente	1
Cda. De lago atter # 11 col. Pensil norte		1Lago cartina # 17 col. San juanico	1
Cda. De lago san pedro # 12 col. Pensil norte		3Lago cartina # 17-2 col. San juanico	1
Cda. De lago san pedro # 6 col. Pensil norte		1Lago cartina # 17-5 col. San juanico	1
Cda. De lago san pedro # 82-2 col. pensil norte		1Lago cartina # 19-5col. San juanico	1
Cda. De rebollar # 4-1 col. San miguel chapultepec		1Lago cartina # 21 -6 col. San juanico	1
Cda. De rincon gallardo # 5 col. Ampliacion daniel garza		2Lago chairel # 332-46 col. Popo	1
Cda. De rincon gallardo # 5-3 col. Amp. Daniel garza		1Lago chalco9 # 113 4 5 y 18 col. Anahuac	3
Cda. De san pedro # 14-5 col. Pensil norte		1Lago chapala # 66-25 col. Anahuac.	2
Cda. De sur 130 # 14-2 col. America		1Lago de fondo # 21-3 col. Pensil norte	1
Cda. San pedro # 4-5 col. Pensil norte		1Lago de fondo # 44-3 col. Pensil norte	1
Cjon de eucalipto # 1 col. Ahuehuetes anahuac		1Lago de fondo # 82-3 col. Pensil norte	1
Cjon de la luz # 28 b - 8 col. Ahuehuetes anahuac		1Lago de fondo # 82-4 col. Pensil norte	1
Cjon de san joaquin # 59-5 col. San joaquin		1Lago de fondo # 87 col. Pensil norte	1
Cjon. De rio becerra # 94-5 y 9 col. Tacubaya		2Lago erie # 64 col. Tacuba.	2

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN ADQUIRIR, CONSTRUIR Y MEJORAR VIVIENDA.	UNIDAD DE MEDIDA VIVIENDA
11	23	00	14		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- D) Acciones realizadas.
- E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

Vivienda	Cantidad	Vivienda	Cantidad
Lago Erie # 70 Col. Tacuba	1	1 Martires De Tacubaya # 121-8 Col. Tacubaya	1
Lago Erne # 111-3 Col. Pensil Norte	1	1 Martires De Tacubaya # 123-14 Col. Tacubaya	1
Lago Erne # 164 Col. Reforma Pensil.	2	1 Martires De Tacubaya # 40 Col. Escandon	2
Lago Erne # 221-5 Col. Amp. Popo	1	1 Martires De Tacubaya # 40-17 Col. Escandon	1
Lago Espiridino # 12 -4 Col. Tacuba	2	1 Montesinos # 69 Col. Ampliacion Daniel Garza	2
Lago Gascasonica # 129 Col. San Diego Ocoyoacac	1	1 Norte 4 # 6011 Col. Popo	1
Lago Gascasonica # 173-7 Col. San Diego Ocoyoacac	1	1 Poniente 135-A # 132 Col. Mexico Nuevo	1
Lago Gran Oso # 122 Col. Pensil Norte	1	1 Poniente 73 # 111 Col. America	1
Lago Gran Oso # 157 Col. Ventura Perez De Alba	1	1 Poniente 73 # 111-4 Col. America	1
Lago Guanacacha # 127-3 Col. Dos Lagos	1	1 Poniente 73 # 74 2 Y 5 Col. America	1
Lago Guanacacha # 133-2 Col. Lago Sur	1	1 Poniente 73 # 74 2 Y 5 Col. America	1
Lago Guanacacha # 156-4 Col. Dos Lagos	2	1 Poniente 75 # 49-3 Col. America.	2
Lago Guanacacha # 59 Col. Lago Norte	1	1 Priv De Jose Moran # 4 Col. Amp. Daniel Garza	1
Lago Guanacacha # 83 Col. Dos Lagos	1	1 Priv De Lago Salado # 7 A-3 Col. Pensil Norte	1
Lago Guanacacha # 83-3 Col. Lago Norte	1	1 Priv. De Jose Moran # 32 Col. Amp. Daniel Garza	1
Lago Iseo # 157-B Col. Mariano Escobedo	1	1 Priv. De La Cda. De Lago San Pedro # 22 Col. Pensil Norte.	1
Lago Kolind # 110 Col. Pensil Norte	2	1 Priv. De La Cda. De Lago San Pedro # 9 Col. Pensil Norte	2
Lago Kolind # 130 Col. Pensil Norte	1	1 Priv. De La Cda. San Pedro # 9 Col. Pensil Norte	1
Lago Kolind # 87 Bis - 12 Col. Pensil Norte	1	1 Priv. De Lago Cardiel # 22 Col. Argentina Antigua.	1
Lago Managua # 21 Col. Torre Blanca	1	1 Priv. De Lago Salado # 54 Col. Pensil Norte	1
Lago Managua # 43 Col. Torre Blanca	1	1 Priv. De Lago Salado # 7-A Col. Pensil Norte	1
Lago Mask # 148 Bis Col. Los Manzanos	1	1 Priv. De Rinconada De Casa Amarilla # 6 Col. Reforma Pensil	1
Lago Mask # Col. Los Manzanos	1	1 Privada De Jose Moran # 12-2 Col. Ampliacion Daniel Garza	1
Lago Mayor # 249 Col. Dos Lagos	5	1 Progreso # 60 Col. Escandon	5
Lago Mayor # 54 Col. Los Manzanos	1	4 Protacio Tagle # 53 A Col. San Miguel Chapultepec	1
Lago Onega # 155 -5 Col. Anahuac	1	1 Quetzalcoatl # 65-1 Col. Anahuac	1
Lago Onega # 155 Col. Modelo Pensil	3	2 Quetzalcoatl # 67- 1,2 Y 3 Col. Tlaxpana	3
Lago Ontario # 82-15 Col. Tacuba	3	1 Quetzalcoatl # 67- 4,5 Y 6 Col. Tlaxpana	3
Lago Patzcuaro # 125-7 Col. Anahuac	3	2 Quetzalcoatl # 67- 4,5 Y 6 Col. Tlaxpana	3
Lago Patzcuaro # 69-1 Col. Anahuac	9	2 Quetzalcoatl # 67 Col Tlaxpana	9
Lago Peypus # 199 Col. Modelo Pensil	2	1 Quetzalcoatl # 67-19y20	2

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN ADQUIRIR, CONSTRUIR Y MEJORAR VIVIENDA.	UNIDAD DE MEDIDA VIVIENDA
11	23	00	14		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- G) Acciones realizadas.
- H) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- I) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

Vivienda	Cantidad	Vivienda	Cantidad
Lago San Pedro # 5 Col. Pensil Norte	1	Ral. Echegaray # 57-1. Col. Amp. Daniel Garza	1
Lago Superior # 43-11 Col. Tacuba	1	1 Rinc. De Lago Superior # 26-3 Col. Tacuba	1
Lago Tana # 98 Col. Ignacio Manuel Altamirano	1	1 Rincon Gallardo # 13-3 Col. Ampliacion Daniel Garza	1
Lago Taulebe # 104 Col. Legaria	1	9 Rincon Gallardo # 3-1 Col. Ampliacion Daniel Garza	2
Lago Taulebe # 32 Col. Ventura Perez De Alba	1	1 Rinconada De Lago Superior # 52 Col. Tacuba	1
Lago Trasimeno # 16 Col. Modelo Pensil	1	4 Rinconada De Laguna De Terminos # 13 Col. Anahuac	1
Lago Valparaiso # 74 Col. Ampliacion Torre Blanca	1	1 Rio Alamo # 10 Col. Argentina Poniente	1
Lago Valle # 16 Col. Modelo Pensil	1	1 Rio Becerra # 51-11 Col. Tacubaya	1
Lago Vallen # 20 Col. Modelo Pensil	1	1 Rio Becerra # 51-17 Col. Tacubaya.	1
Lago Vallen # 29 Col. Modelo Pensil	1	1 Rio Tlaxotalpan # 131 Col. Argentina Poniente	1
Lago Winnipeg # 146-5 Col. Tacuba	1	2 Rio Yapura # 108 Col. Argentina Poniente	2
Lago Winnipeg # 31 Col. San Juanico	1	2 Riv. De La Cda. San Pedro # 22 Col. Pensil Norte	1
Lago Ximilpa # 25 Col. Mexico Nuevo	1	20 Salvador Diaz Miron # 278 Col. Agricultura	1
Lago Xochimilco # 10-1 Col. Anahuac	1	2 San Joaquin # 4 Col. San Joaquin	6
Lago Yojoa # 1 3y4 Col. Deportiva Pensiñ	1	2 San Joaquin # 53 A-4 Col. San Joaquin	1
Lago Zirahuen # 208-4 Col. Anahuac	1	2 Sostenes Rocha # 10-6 Col. Amp. Daniel Garza	1
Lago Zumpango # 55 Col. 5 De Mayo.	1	1 Sostenes Rocha # 25 Col. Amp. Daniel Garza	1
Lago Zurich # 32 Col. 5 De Mayo	1	1 Sostenes Rocha # 2-B Col. Amp. Daniel Garza	1
Lago Zurich # 32 Col. Deportiva Pensil	1	1 Sostenes Rocha # 32 Col. Amp. Daniel Garza	1
Laguna De Bacalar # 12 Col. Anahuac	1	1 Sostenes Rocha # 6-4 Col. Daniel Garza	1
Laguna De Bacalar # 12-1 Col. Anahuac	1	1 Sostenes Rocha # 6-6 Col. Amp. Daniel Garza	2
Laguna De Bacalar # 15-1 Col. Anahuac	1	1 Sostenes Rocha # 67 Col. Daniel Garza	1
Laguna De Guzman # 80-20 Col. Tlaxpana	1	1 Sur 126 # 57- Col. America	5
Laguna De Mayran # 312 Col. Anahuac	1	2 Sur 126 # 57-5 Col. America	4
Laguna De Terminos # 546 Col. Anahuac	1	2 Sur 130 # 25-B Col. America	1
Mar De Kara # 37 Col. Popotla	1	1 Sur 144 # 29 Col. 16 De Septiembre	1
Mar Tirreno # 77 Col. Popotla	1	1 Tizoc # 8-19 Col. Tlaxpana	1
Mar Tirreno # 77-B Col. Popotla	1	1 Tlaloc # 56 -2 Col. Tlaxpana	2
Martires De La Conquista # 25 Col. Tacubaya	1	1 Tlaloc # 58 Col. Tlaxpana.	2
Martires De Tacubaya # 115-63 Col. Tacubaya	1	1 Tonantzin # 61 Col. Tlaxpana	1

Adicionalmente, mediante obra por administración, se realizaron trabajos de retiro de escombro a 36 inmuebles

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN ADQUIRIR, CONSTRUIR Y MEJORAR VIVIENDA.	UNIDAD DE MEDIDA VIVIENDA
11	23	00	14		

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- J) Acciones realizadas.
- K) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- L) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se presentaron movimientos respecto de las metas físicas originales, debido a que la obra por administración consistente en la donación de materiales de construcción a viviendas de escasos recursos durante el periodo electoral, se retrasó y no fue posible continuar con la divulgación del programa de apoyo a viviendas, lo que motivó que no se alcanzará la meta programada originalmente y de los trabajos de construcción de la barda perimetral en la unidad habitacional "TOREO" no se llevaron a cabo, debido a que las condiciones legales técnicas imposibilitaron su ejecución toda vez que afectaban la vialidad. Los movimientos se realizaron mediante las siguientes afectaciones programático presupuestales:

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
271		1.000	0.000	
271		104.000	0.000	
Total	725.000	105.000	0.000	620.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	23	10	12	CONSTRUIR, AMPLIAR Y MANTENER INMUEBLES.	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc. Vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, gasolina y/o diesel, vestuario, uniformes y blancos, y prendas de protección.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	24	00	21	CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	KILÓMETRO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, con el propósito de mantener la red primaria y secundaria del sistema de agua potable y evitar fugas de agua, se llevó a cabo la excavación de cepa, construcción de cajas tipo para operación de válvulas, para agua potable, suministro, instalación y prueba de tomas domiciliarias, demolición de pavimento de concreto asfáltico. Se rehabilitó la red secundaria de agua potable, en diferentes diámetros desde ramales domiciliarios hasta tubo distribuidor de 4, 6 y 12". de diámetro para lograr con ello la distribución del vital líquido.

Mediante obra por contrato, se realizó el mantenimiento de la red secundaria del sistema de agua potable dentro de las colonias: Legaría, Ventura, Pénsil norte: en las calles lago Erne, 1er cerrada de lago Amer, lago Cupatitzio, cerrada lago san pedro y lago salado, Lomas de Bezares. Adicionalmente se realizó la sustitución de la red secundaria de agua potable en las colonias: Bosques de las lomas, Lomas Chapultepec. y en la calle bosques de olivos entre bosques araucarias y bosques de nogales.

Mediante obra por administración se beneficiaron las siguientes colonias;

10 De Abril	Ignacio Manuel Altamirano	Periodista
1a. Sec. Bosque De Cahpultepec	Irrigacion	Plutarco Elias Calles
2a. Sec. Bosque De Chapultepec	Lago Norte	Polanco I Seccion
3a. Sec. Bosque De Chapultepec	Legaria	Polanco II Seccion
5 De Mayo	Loma Hermosa	Polanco III Seccion
Agricultura	Lomas Altas	Polanco IV Seccion
Ahuehutes Anahuac	Lomas De Bezares	Polanco V Seccion
America	Lomas De Chapultepec I	Popo
Ampliacion Daniel Garza	Lomas De Chapultepec II	Popotla
Ampliacion Granada	Lomas De Chapultepec III	Real De Las Lomas
Ampliacion Popo	Lomas De Chapultepec IV	Refineria De Azcapozalco
Ampliacion Torre Blanca	Lomas De Chapultepec V	Reforma Pensil
Anahuac 1ra Seccion	Lomas De Chapultepec VI	Reforma Social
Anahuac 2da Seccion	Lomas De Chapultepec VIII	Residencial Militar
Angel Zimbron	Lomas De Sotelo	San Joaquin
Anzures	Lomas Reforma	San Diego Ocoyoacac
Argentina Antigua	Los Manzanos	SAN Juanico
Argentina Poniente	Manuel Avila Camacho	San Lorenzo Tlatenago
Bosques De Las Lomas	Mariano Escobedo	San Miguel Chapultepec I
Cuauhquemotoc Pensil	Mexico Nuevo	San Miguel Chapultepec II
Daniel Garza	Modelo Pensil	Santo Tomas
Deportiva Pensil	Molino Del Rey	Tacuba
Dos Lagos	Nextitla	Tacubaya
Escandon I Seccion	Observatorio	Tlaxpana
Escandon II Seccion	Panteon Dolores	Torre Blanca
Francisco I. Madero	Pensil Norte	Un Hogar Para Nosotros
Granada	Pensil Sur	Ventura Perez De Alba
Huichapan	Peralitos	Veronica Anzures

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	24	00	21	CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	KILÓMETRO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- D) Acciones realizadas.
- E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se registro una variación de la meta física alcanzada por 7.266 kilómetros al alza en virtud de que se incrementó la demanda ciudadana para el mantenimiento de la red secundaria del sistema de agua potable mediante obra por contrato en las colonias: Legaria y Ventura , Pensil Norte, en las Calles Lago Erne, 1era Cerrada de Lago Amer, Lago Cupatitzio, Cerrada Lago San Pedro y Lago Salado , Bosques de Las Lomas y Lomas Chapultepec, Lomas de Bezares, Bosques Araucarias y Bosques de Nogales) y trabajos mediante Obra por Administración dentro del perímetro delegacional; dicho movimiento se realizó mediante las siguientes afectaciones programático presupuestales.

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
079		0.000	5.100	
285		0.000	2.166	
Total	4.059	0.000	7.266	11.325

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	24	00	23	REPARAR FUGAS DE AGUA.	FUGA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, se realizaron trabajos de reparación de fugas en los tubos distribuidores, ramales domiciliarios y accesorios de red para continuar con la distribución de agua potable dentro del perímetro delegacional, con el propósito mismo de evitar fugas y mantener en perfectas condiciones la red primaria y secundaria del sistema de agua potable.

COLONIA	FUGAS	COLONIA	FUGAS	COLONIA	FUGAS	COLONIA	FUGAS
16 de Septiembre	8	Dos Lagos	1	Lomas de Virreyes	44	Popotla	58
5 de Mayo	22	Escandón	14	Lomas Reforma	28	Real de las Lomas	12
Agricultura	5	Escandón I Sección	53	Los Manzanos	1	Refinería de Azcapotzalco	1
Ahuehuetes Anáhuac	5	Escandón II Sección	5	Mar del Avila Camacho	1	Reforma Pensil	12
América	27	Francisco I. Madero	3	Mariano Escobedo	3	Reforma Social	39
Ampliación Garza	4	Granada	2	México Nuevo	9	Residencial Militar	5
Ampliación Granada	7	Huichapan	3	Modelo Pensil	4	San Diego Acoyoacac	9
Ampliación Torre Blanca	2	Irrigación	16	Molinos del Rey	11	San Joaquín	6
Anáhuac I Sección	51	Lago Norte	1	Nextitla	5	San Juanico	8
Anáhuac II Sección	1	Lago Sur	2	Nueva Argentina	1	San Lorenzo Tlaltenango	5
Anzures	24	Legaria	9	Observatorio	17	San Miguel Chapultepec	22
Argentina	5	Loma Hermosa	6	Pensil	19	San Miguel Chapultepec I Sección	7
Argentina Antigua	9	Lomas Altas	34	Pensil Norte	22	Santo Tomas	9
Argentina Poniente	22	Lomas de Bezares	31	Periodista	3	Tacuba	33
Bosque de Chapultepec	1	Lomas de Chapultepec	121	Plutarco Elías Calles	4	Tacubaya	42
Bosque de Chapultepec 1a. Sección	5	Lomas de Chapultepec I Sección	492	Polanco	46	Tlaxpana	26
Bosque de Chapultepec 2a. Sección	33	Lomas de Chapultepec II Sección	1	Polanco I Sección	156	Torre Blanca	16
Bosque de Chapultepec 3a. Sección (parte)	1	Lomas de Chapultepec III Sección	2	Polanco II Sección	8	Un Hogar para Nosotros	2
Bosques de las Lomas	435	Lomas de Chapultepec IV Sección	2	Polanco III Sección	1	Ventura Pérez de Alba	8
Casco de Santo Tomas	1	Lomas de Chapultepec V Sección	4	Polanco IV Sección	2	Verónica Anzures	17
Cuauhtemoc Pensil	6	Lomas de Chapultepec VIII Sección	2	Polanco V Sección	1		1
Daniel Garza	29	Lomas de Sotelo	31	Popo	6		6
TOTAL COLONIAS	703.000		857.000		392.000		337.000

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se registro una variación de la meta física alcanzada por 399 fugas al alza en virtud de se incrementó la demanda ciudadana de atención a fugas de agua potable; dicho movimiento se realizo mediante las siguientes afectaciones programático presupuestales.

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
285		0.000	399.000	
Total	1,890.000	0.000	399.000	2,289.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	24	10	21	CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	KILÓMETRO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc. Vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, gasolina y/o diesel, vestuario, uniformes y blancos, y prendas de protección.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA FUGA
11	24	10	23	REPARAR FUGAS DE AGUA.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente a los conceptos de vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo y gasolina y/o diesel.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	25	00	11	REALIZAR MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE.	EQUIPO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, se realizó el mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema drenaje, en todo el perímetro delegacional, como resultado de las fuertes lluvias que se esperaban en la temporada, la limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje se intensificó para ofrecer a los usuarios un correcto desalojo de las aguas pluviales..

colonia	Equipos (Piezas)	colonia	Equipos (Piezas)	colonia	Equipos (Piezas)	colonia	Equipos (Piezas)
10 de Abril	11	Dos Lagos	68	Lomas Reforma	26	Real de las Lomas	4
1a. Sec. Bosque de Cahpultepec	175	Escandon I Seccion	226	Los Manzanos	17	Refineria de Azcapozalco	107
2a. Sec. Bosque de Chapultepec	62	Escandon II Seccion	42	Manuel Avila Camacho	21	Reforma Pensil	266
3a. Sec. Bosque de Chapultepec	83	Francisco I. Madero	124	Mariano Escobedo	54	Reforma Social	480
5 de Mayo	368	Granada	57	Mexico Nuevo	361	Residencial Militar	19
Agricultura	67	Huichapan	59	Modelo Pensil	5	San Joaquin	14
Ahuehutes Anahuac	40	Ignacio Manuel Altamirano	9	Molino Del Rey	1	San Diego Ocoyoacac	70
America	312	Irrigacion	78	Nextila	27	SAN Juanico	188
Ampliacion Daniel Garza	298	Lago Norte	76	Observatorio	518	San Lorenzo Tlatenago	111
Ampliacion Granada	62	Lago Sur	148	Partheon Dolores	6	San Miguel Chapultepec I	439
Ampliacion Popo	98	Legaria	41	Pensil Norte	530	San Miguel Chapultepec II	192
Ampliacion Torre Blanca	21	Loma Hermosa	16	Pensil Sur	242	Santo Tomas	60
Anahuac 1ra Seccion	781	Lomas Altas	19	Peralitos	1	Tacuba	331
Anahuac 2da Seccion	114	Lomas de Bezares	22	Periodista	92	Tacubaya	236
Angel Zimbron	91	Lomas de Chapultepec I	337	Plutarco Elias Calles	113	Tlaxpana	161
Anzures	199	Lomas de Chapultepec II	123	Polanco I Seccion	510	Torre Blanca	73
Argentina Antigua	54	Lomas de Chapultepec III	24	Polanco II Seccion	177	Un Hogar para Nosotros	77
Argentina Poniente	689	Lomas de Chapultepec IV	8	Polanco III Seccion	35	Ventura Perez de Alba	170
Bosques de las Lomas	387	Lomas de Chapultepec V	15	Polanco IV Seccion	45	Veronica Anzures	146
Cuahutemoc Pensil	396	Lomas de Chapultepec VI	3	Polanco V Seccion	91		
Daniel Garza	98	Lomas de Chapultepec VIII	5	Popo	286		
Deportiva Pensil	424	Lomas de Sotelo	211	Popotla	393		
	4,830.000		1,710.000		3,551.000		3,144.000

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se registro una variación a la baja de la meta física alcanzada toda vez que con los recursos financieros y personal asignados únicamente fue posible atender 13,235 equipos (piezas utilizadas en el mantenimiento del sistema de drenaje); dicho movimiento se realizo mediante las siguientes afectaciones programático presupuestales.

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
291		6,765.000	0.000	
Total	20,000.000	6,765.000	0.000	13,235.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	25	00	13	DESAZOLVAR LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE.	M3

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, se realizaron trabajos para el desazolve de la red secundaria de drenaje, en todo el perímetro delegacional, que por su "antigüedad" (aproximadamente 60 años) presentó rupturas, dislocaciones, asentamientos y contra pendientes, situación que origina azolve en las tuberías de red secundaria, por lo que se le dio mantenimiento permanente; se organizaron recorridos por las zonas problemáticas de esta demarcación, y en las colonias pendientes por desazolver con equipo de alta presión para detectar piezas faltantes en los diferentes accesorios y realizar, la limpieza de los mismos con la finalidad de evitar al máximo la presencia de encharcamientos, con desviaciones negativas..

	DESAZOLVE (M3) Colonia	DESAZOLVE (M3) Colonia	DESAZOLVE (M3) Colonia	DESAZOLVE (M3)
Colonia				
10 de Abril	0.125 Cuahutemoc Pensil	4.325 Lomas de Chapultepec VI	0.375 Reforma Pensil	14.825
16 de Septiembre	1 Daniel Garza	2.5 Lomas de Sotelo	17.525 Reforma Social	2
1a. Sec. Bosque de Cahpultepec	0.3 Deportiva Pensil	3.75 Los Manzanos	1.375 Residencial Militar	0.25
2a. Sec. Bosque de Chapultepec	143.55 Dos Lagos	0.55 Manuel Avila Camacho	1.6 Refineria de Azcapozalco	2.45
3a. Sec. Bosque de Chapultepec	4.75 Escandon I Seccion	15.575 Mariano Escobedo	1.5 San Diego Ocoyoacac	4.915
5 de Mayo	3.75 Escandon II Seccion	3.575 Mexico Nuevo	4 San Joaquin	3.1
Agricultura	1.75 Francisco I. Madero	0.5 Modelo Pensil	0.25 San Juanico	0.25
Ahuehutes Anahuac	87.725 Granada	4.05 Nextitla	0.5 San Lorenzo Tlatenago	0.5
America	9.762 Huichapan	7.6 Observatorio	8.875 San Miguel Chapultepec I	7.8
Ampliacion Daniel Garza	5.55 Ignacio Manuel Altamirano	0.375 Pensil Norte	30.49 San Miguel Chapultepec II	9.425
Ampliacion Granada	0.75 Irrigacion	0.25 Pensil Sur	15.85 Santo Tomas	1.625
Ampliacion Popo	1.25 Lago Norte	2.625 Periodista	9.25 Tacuba	15.9
Ampliacion Torre Blanca	0.25 Lago Sur	0 Plutarco Elias Calles	5.375 Tacubaya	6.05
Anahuac 1ra Seccion	21.7375 Legaria	1.25 Polanco I Seccion	16.125 Tlaxpana	9.925
Anahuac 2da Seccion	1.25 Loma Hermosa	0.875 Polanco II Seccion	6.2 Torre Blanca	2.125
Angel Zimbron	1.2 Lomas de Bezargos	1.4 Polanco III Seccion	0.75 Un Hogar para Nosotros	2.25
Anzures	7.625 Lomas de chapultepec	0.25 Polanco IV Seccion	8.625 Ventura Perez de Alba	0.125
Argentina Antigua	5 Lomas de Chapultepec I	39.05 Polanco V Seccion	2.675 Veronica Anzures	2.375
Argentina Poniente	16.025 Lomas de Chapultepec II	6.125 Popo	4.625	
Bosques de las Lomas	34.375 Lomas de Chapultepec IV	0.4 Popotla	204.505	
Subtotal	347.7245	94.9875	340.47	85.89

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	25	00	13	DESAZOLVAR LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE.	M3

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- D) Acciones realizadas.
- E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se registro una variación a la baja de la meta física alcanzada debido a que desde el tercer trimestre del presente ejercicio el equipo de alta presión ACUATECH B-15 utilizado para los trabajos de dezazolve de la red secundaria de drenaje permaneció fuera de servicio, por lo que únicamente se alcanzó una meta de 869,072 M3; dicho movimiento se realizo mediante las siguientes afectaciones programático presupuestales.

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
291		430.928	0.000	
Total	1,300.000	430.928	0.000	869.072

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	25	00	15	CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DE DRENAJE.	KILÓMETRO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio fiscal 2006, se dio mantenimiento y conservación a la red secundaria de drenaje en las siguientes colonias (Kilómetros):

10 de Abril	0.01	16 de Septiembre	1.864	1a. Sec. Bosque de Cahpultepec	0.465
2a. Sec. Bosque de Chapultepec	1.48	3a. Sc. Bosque de Chapultepec	0.08	5 de Mayo	3.522
Agricultura	0.733	Ahuehutes Anahuac	1.483	America	13.09
Ampliación Daniel Garza	5.832	Ampliación Granada	0.412	Ampliación Popo	0.998
Ampliación Torre Blanca	0.423	Anahuac 1ra Sección	13.379	Anahuac 2da Sección	1.734
Angel Zimbron	1.938	Anzures	3.402	Argentina Antigua	1.256
Argentina Poniente	15.171	Bosques de las Lomas	5.98	Cuahutemoc Pénsil	3.793
Daniel Garza	4.014	Deportiva Pénsil	4.443	Escandón 11 Sección	0.032
Escandón I Sección	3.529	Escandón II Sección	2.312	Francisco I. Madero	0.074
Granada	0.546	Huichapan	0.68	Ignacio Manuel Altamirano	0.137
Irrigacion	0.725	Lago Norte	0.118	Legaria	0.35
Loma Hermosa	0.026	Lomas Altas	0.47	Lomas de Bezares	0.684
Lomas de Chapultepec I	8.813	Lomas de Chapultepec II	3.065	Lomas de Chapultepec III	0.601
Lomas de Chapultepec IV	0.14	Lomas de Chapultepec V	0.36	Lomas de Chapultepec VI	8.123
Lomas de Chapultepec VIII	0.03	Lomas de Sotelo	3.115	Lomas Reforma	0.108
Los Manzanos	0.389	Manuel Avila Camacho	0.205	Mariano Escobedo	0.456
México Nuevo	8.255	Modelo Pénsil	0.033	Molino Del Rey	0.12
Nextitla	0.466	Observatorio	11.065	Pénsil Norte	7.577
Pénsil Sur	4.21	Peralitos	0.12	Periodista	2.005
Plutarco Elias Calles	2.327	Polanco I Sección	11.42	Polanco II Sección	2.965
Polanco III Sección	0.986	Polanco IV Sección	1.0	Polanco V Sección	2.083
Popo	3.165	Popotla	9.467	Real de las Lomas	0.12
Refineria de Azcapozalco	0.818	Reforma Pénsil	9.966	Reforma Social	0.983
Residencial Militar	0.207	San Diego Ocoyoacac	1.118	San Joaquín	3.568
San Juanico	0.7	San Lorenzo Tlatenago	1.427	San Miguel Chapultepec I	13.17
San Miguel Chapultepec II	7.24	Santo Tomas	2.249	Tacuba	4.44
Tacubaya	5.003	Tlaxpana	2.486	Torre Blanca	0.669
Un Hogar para Nosotros	1.075	Ventura Perez de Alba	5.293	Veronica Anzures	2.409

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	25	00	15	CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DE DRENAJE.	KILÓMETRO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se registro una variación a la baja de la meta física alcanzada debido a que no se construyó el pozo de absorción en la col. Nextitla debido a que; el suelo no es apto, se contaminaran mantos acuíferos, CONAGUA no permite un pozo de más de 20 m. porque llegará al manto acuífero, el costo es mayor al presupuestado, así como por ; dicho movimiento se realizo mediante las siguientes afectaciones programático presupuestales

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
079		88.800	0.000	
152		44.400	0.000	
285		0.000	23.665	
Total	360.000	133.200	23.665	250.465

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA EQUIPO
11	25	10	11	REALIZAR MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente al concepto de Vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	25	10	13	DESAZOLVAR LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE.	M3

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente a los conceptos de vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo y gasolina y/o diesel.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	25	10	15	CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DE DRENAJE.	KILÓMETRO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc. Vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, vestuario, uniformes y blancos, y prendas de protección.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	26	00	12	REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA.	TONELADA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) En la presente actividad institucional, se llevaron a cabo acciones referentes a recolección de basura, con acciones como: recolección de residuos sólidos domiciliarios a través de 188 rutas de recolección con camión recolector, así como por barrido manual y barrido mecánico con 11 barredoras. Dentro de la actividad institucional, se desarrollan programas referentes a la recolección de basura como son: Fuera Triques, Tecolote, los cuales pretenden mantener limpia y libre de posibles focos de infección a causa de la basura a las 85 colonias que componen a la Delegación Miguel Hidalgo. Se realizaron las siguientes actividades: Recolección Domiciliaria 235,507 Toneladas, Barrido Manual 2,257 Toneladas, Barrido Mecánico 4,513 Toneladas, Recolección de papeleras 5,490 Toneladas, Fuera Triques 1,179 Toneladas y Servicio Tecolote 6,894 Toneladas.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	26	00	21	REALIZAR LA RECOLECCIÓN ESPECIALIZADA DE RESIDUOS SÓLIDOS.	TONELADA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Dentro de la actividad institucional, se realizó la recolección especializada de 7,800.0 Toneladas de residuos sólidos dentro del Programa Dividela y Vencerás, que tiene como propósito separar aquellos residuos utilizables para la elaboración de composta, mismo que se destinan a parques y jardines delegación Miguel Hidalgo, la Secretaría de la Defensa (Fabrica de Armas, Deportivo del Estado Mayor Presidencial) y Bosque de Chapultepec, entre otras.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	26	00	23	REALIZAR ACCIONES DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN.	PLANTA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Dentro de la presente actividad institucional, fue posible plantar 3,028 árboles y 6,456 plantas en las siguientes colonias:

COLONIA	PLANTAS	ARBOLES	COLONIA	PLANTAS	ARBOLES
SAN DIEGO OCOYOACAC	3,575.0	15.0	SAN JOAQUIN	0.0	43.0
TACUBA	2,100.0	0.0	IRRIGACION	2,030.0	181.0
POPOTLA	9,900.0	192.0	GRANADA	4,850.0	20.0
NEXTITLA	50.0	0.0	RESIDENCIA MILITAR	15.0	0.0
SANTO TOMAS	2,650.0	106.0	POLANCO II SECC.	120.0	0.0
UN HOGAR PARA NOS.	1,500.0	14.0	POLANCO III SECC.	6,903.0	153.0
ARGENTINA PONIENTE	600.0	100.0	LOMAS DE CHAP. V SECC.	1,938.0	103.0
SAN JUANICO	50.0	0.0	SAN MIGUEL CHAP. II SECC.	960.0	24.0
MÉXICO NUEVO	800.0	45.0	AMPL. DANIEL GARZA	5,020.0	94.0
DEPORTIVO PENSIL	1,657.0	0.0	OBSERVATORIO	0.0	1.0
LOS MANZANOS*	50.0	19.0	TACUBAYA	7,092.0	60.0
ANAHUAC II SECC.	200.0	68.0	ESCANDON I SECC.	952.0	5.0
TLAXPANA	200.0	112.0	ESCANDON II SECC.	200.0	95.0
LOMAS DE SOTELO	3,860.0	22.0	BOSQUES DE LAS LOMAS	800.0	415.0
SAN LORENZO TLALT.	0.0	15.0	TORRE BLANCA	0.0	40.0
AGRICULTURA	0.0	1.0	ARGENTINA ANTIGUA	160.0	61.0
VENTURA PEREZ DE ALBA	0.0	40.0	AHUEHUETES	0.0	5.0
PENSIL NORTE	0.0	111.0	ANAHUAC I	14,586.0	182.0
REFORMA PENSIL	0.0	50.0	MODELO PENSIL	110.0	0.0
5 DE MAYO	0.0	5.0	U. TATA LAZARO	0.0	16.0
CUAUHTEMOC PENSIL	20.0	0.0	POLANCO I SECC.	400.0	106.0
DOS LAGOS	0.0	16.0	POLANCO V SECC.	1,000.0	0.0
AMERICA	915.0	60.0	LOMAS DE CHAP. II SECC.	120.0	28.0
REFORMA SOCIAL	450.0	11.0	LOMAS DE CHAP. IV SECC.	0.0	107.0
POLANCO IV SECC.	2,497.0	102.0	LOMAS DE CHAP. VII SECC.	0.0	5.0
ANZURES	1,270.0	96.0	PANTEON ESPAÑOL	0.0	20.0
LOMAS DE CHAP. VI SECC.	0.0	2.0	BOSQUES DE CHAPULTEPEC II	0.0	1.0
LOMAS DE CHAP. I SECC.	460.0	0.0	VERONICA ANZUREZ	1,160.0	53.0
BOSQUES DE CHAPULTEPEC I	150.0	0.0	SAN MIGUEL CHAP. I SECC.	0.0	8.0

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	26	00	23	REALIZAR ACCIONES DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN.	PLANTA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se incremento la meta en 9,398 plantas como resultado de donaciones de particulares y por la aplicación de la norma ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT/2002 contenida en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 14 Agosto de 2003. Cabe señalar que dentro de este incremento se encuentran las peticiones ciudadanas de atención a áreas específicas, por ejemplo de la atención a los Faros del Saber, escuelas primarias, parques y jardines. Dichos movimientos se realizaron mediante la siguiente afectación programático presupuestal:

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	RED	AMP	META MODIFICADA
265		0.000	9,398.000	
Total	75,000.000	0.000	9,398.000	84,398.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	26	10	12	REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA.	TONELADA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc. Vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, gasolina y/o diesel, vestuario, uniformes y blancos, y prendas de protección.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	26	10	21	REALIZAR LA RECOLECCIÓN ESPECIALIZADA DE RESIDUOS SÓLIDOS.	TONELADA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc. Vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, vestuario, uniformes y blancos, y prendas de protección.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	26	10	23	REALIZAR ACCIONES DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN.	PLANTA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc. Vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, vestuario, uniformes y blancos, y prendas de protección.

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	27	00	01	EXPEDIR LICENCIAS Y PERMISOS DE CONDUCIR.	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) A través del Programa de Licencias por Cita, se atendieron 25,441 documentos de licencias y permisos de conducir, con la finalidad de que los ciudadanos cuenten con un trámite fácil, cómodo, de calidad, rapidez y prontitud para la emisión de licencias de conducir, a través de un sistema tecnológico de cita programada para evitar así pérdidas innecesarias de tiempo y largas filas.

B) Durante el ejercicio fiscal 2006, se registró variación en la actividad institucional, toda vez que se tramitaron licencias permanentes, por lo que la demanda ciudadana se vio disminuida considerablemente. Dichos movimientos se realizaron mediante la siguiente afectación programática presupuestal:

NO. AFECTACIÓN	META ORIGINAL	AMP	RED	META MODIFICADA
262		0.000	13,500.000	
290		0.000	17,059.000	
Total	56,000.000	0.000	30,559.000	25,441.000

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	27	10	01	EXPEDIR LICENCIAS Y PERMISOS DE CONDUCIR.	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) La presente actividad institucional contempla los gastos de contrataciones consolidadas de bienes y servicios, a través del gobierno del distrito federal, correspondiente a los conceptos de cuotas para el seguro de vida del personal civil, asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales en beneficio de los empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, pagos de defunción a familiares directos, etc. Vales de fin de año para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo, vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección y servicio de conducción de señales analógicas y digitales

Cabe señalar que dicha actividad institucional se considera de carácter permanente y contribuye al cumplimiento de las metas físicas correspondientes al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal"

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

08 00 02 COORDINAR LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA.

A) Se registró un incremento de recursos por 94.2 milles de pesos (mdp), dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático - presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
001		11.1	11.1	
008		27.6	14.9	
013		5.4	5.4	
035		44.6	44.6	
036		80.4	80.4	
039		3.2	3.2	
041		2.7	2.7	
045		2.1	2.1	
054		2.0	28.2	
059		19.8	21.8	
062		49.3	64.1	
063		5.4	5.4	
072		0.0	6.7	
074		0.0	3.9	
088		0.0	98.6	
089		0.0	4.1	
093		2.3	2.3	
098		0.0	6.1	
105		6.5	6.5	
109		53.1	53.1	
114		0.3	0.0	
121		7.8	13.8	
135		23.6	0.0	
142		0.0	4.1	
143		0.0	100.0	
144		0.0	6.4	

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. LIDIA A. JIMÉNEZ MEJÍA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. OSCAR E. MARTÍNEZ VELASCO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C. GABRIELA CUEVAS BARRÓN
JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo, fracción II inciso d) del Acuerdo por el que se delega al Director General de Administración la facultad de suscribir el Informe de Cuenta Pública, publicado el 28 de Diciembre de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, firma el Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
154		0.0	2.3	
159		0.0	1.8	
161		0.0	52.1	
168		12.9	0.0	
169		0.0	11.7	
187		0.0	0.0	
189		193.5	193.5	
190		112.0	112.0	
192		0.3	8.9	
193		5.7	8.8	
202		0.0	0.6	
208		52.2	0.0	
215		0.2	0.0	
223		0.0	2.0	
230		1.7	17.1	
242		0.0	2.4	
244		30.9	95.0	
250		0.0	1.0	
251		0.0	0.0	
255		7.2	0.0	
257		11.4	0.0	
258		0.0	0.0	
262		15.8	0.0	
263		14.2	0.0	
280		0.0	0.0	
281		171.9	0.0	
284		2.3	0.0	
290		25.3	0.0	
TOTAL	3,618.8	1,004.6	1,098.8	3,713.0

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Lo anterior debido a que:

- Se cubrió el pago de la nómina centralizada del personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces
- Se dio cumplimiento al Art.148, Fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del GDF, que señala: "los trabajadores de base sindicalizados recibirán durante el año, un pago por concepto de antigüedad en base a su nivel salarial y a los años de servicio" en apego a la circular No. DRL/10/2006.
- Se transfirieron recursos para la adquisición del vestuario institucional necesario para la identificación del personal que labora en las diversas áreas de este Órgano Político Administrativo.
- A partir del mes de junio se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron, en apego a lo establecido en la minuta de trabajo del día 17/05/06 en la Secretaría de Finanzas, donde se expuso que los recursos para cubrir el pago integral de dichas plazas serían con tipo de pago 05
- Se cubrieron las nómina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estimulo de Reconocimiento Sexenal y al oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incrementó en la partida 1326 para los programas "Tecolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto, así como el recibo extraordinario de la C. Escoto Beatriz
- Se otorgaron muebles y enseres menores a las familias de la demarcación afectadas por la tromba del 2 de agosto de 2006. Por más de un hora cayó una fuerte tromba en el Distrito Federal, afectando fuertemente a este Órgano Político Administrativo. La intensa lluvia provocó inundaciones de hasta medio metro de altura y grandes concentraciones de granizo, generando derrumbes de bardas y árboles, vehículos varados así como decenas de viviendas inundadas lo cual afectó a un gran número de familias de la demarcación. Una de las colonias más perjudicada fue la Ampliación Daniel Garza en sus calles de Cerrada de Rincón Gallardo y José Cevallos, en donde la inundación, provocada por la fuerte lluvia daño varios bienes como cómodas, colchones, salas, sillones, refrigeradores y enseres menores (planchas y licuadoras).

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

08 00 04 REALIZAR Y DIFUNDIR PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS HABITANTES, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA

A) Se registró un decremento de recursos por 0.2 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático - presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
039		5.4	5.4	
105		10.8	10.8	
190		16.1	16.1	
215		0.2	0.0	
TOTAL	21.5	32.4	32.3	21.3

Lo anterior debido a que:

- Se generaron remanentes no utilizables, una vez que fueron cubiertos los requerimientos de un proyector, una cámara y una pantalla, los cuales son utilizados en la capacitación y asesorías que proporciona la Coordinación en Protección Civil

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

08 00 57 CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

A) Se registró un incremento de recursos por 1.3 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático - presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
097		0.0	1.3	
TOTAL	0.0	0.0	1.3	1.3

Lo anterior debido a que:

- Se cubrieron adeudos pendientes del ejercicio fiscal próximo pasado, correspondientes al contrato No. 148ADQ/DRM&G/2005 referente a la adquisición de vestuario y equipo de protección.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

08 10 02 COORDINAR LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA.

A) Se registró un incremento de recursos por 137.8 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático - presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		0.0	12.7	
099		50.3	50.3	
135		0.0	23.6	
235		0.0	20.1	
244		0.0	60.0	
251		30.0	80.6	
290		22.7	0.0	
291		6.4	0.0	
TOTAL	685.8	109.4	247.2	823.6

Lo anterior debido a que:

- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006
- Se cubrió el pago de la nómina centralizada del personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces, que labora en la coordinación de los dispositivos de apoyo para atender las situaciones de emergencia, así como realizar y difundir programas de orientación y capacitación a los habitantes, antes, durante y después de una emergencia.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

- Se cubrió el bono sexenal 2000-2006 en apego al estímulo de reconocimiento sexenal y al oficio no. DGPLSPC/0417/06 sobre el incrementó en la partida 1326 para los programas "tecolote" obras, adquisiciones y presupuesto
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercido fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección.
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

11 00 01 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.

A) Se registró un decremento de recursos por 11,576.9 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático - presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
001		28.4	28.4	
004		80.1	80.1	
008		696.0	376.5	
009		10.9	10.9	
010		393.1	393.1	
013		1,052.8	986.6	
014		15.0	15.0	
016		7.8	7.8	
017		0.0	70.0	
019		749.0	493.7	
022		29.8	29.8	
024		41.7	41.7	
025		0.0	1,010.0	
026		124.2	0.0	
028		100.0	100.0	
035		664.3	664.3	
036		17,491.0	17,491.0	
037		136.9	136.9	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
039		453.9	453.9	
041		335.5	335.5	
043		544.9	544.9	
045		38.2	38.2	
047		432.0	101.2	
048		262.9	262.9	
049		80.0	80.0	
054		608.3	121.1	
055		206.5	413.0	
059		771.4	769.4	
062		2,932.8	2,919.2	
063		136.1	136.1	
069		400.0	400.0	
072		13.0	136.6	
074		11.1	0.0	
075		0.1	0.1	
076		83.3	82.8	
081		557.1	278.5	
086		1.5	0.0	
087		8.9	8.9	
088		0.0	653.4	
089		4.1	168.4	
091		240.0	240.0	
092		41.1	0.0	
093		132.4	132.4	
096		229.0	0.0	
097		185.3	0.0	
098		18.5	199.5	
100		348.4	348.4	
101		9.2	9.2	
105		774.4	774.4	
108		119.7	119.7	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
109		18,881.9	18,881.9	
111		4.0	4.0	
114		0.0	66.9	
117		70.4	70.4	
118		90.0	90.0	
119		397.5	52.5	
121		0.0	298.5	
123		1,811.0	1,811.0	
124		0.9	0.9	
127		6.5	62.3	
128		43.4	43.4	
129		400.0	400.0	
131		0.0	56.7	
132		20.8	20.8	
135		1,309.3	0.0	
142		19.1	348.0	
144		52.9	21.4	
145		508.0	0.0	
147		8.0	0.0	
148		37.5	292.5	
149		4.0	4.0	
151		6.0	6.0	
154		0.0	118.5	
155		81.7	79.7	
157		3.4	3.4	
159		0.0	345.0	
160		3.3	3.3	
161		10.7	130.4	
162		700.3	700.3	
163		3.8	0.0	
169		537.8	422.9	
170		13.2	24.9	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
171		26.3	26.3	
174		1,200.0	1,200.0	
175		0.0	240.0	
176		84.5	75.4	
182		30.0	0.0	
185		567.7	0.0	
186		21.5	21.5	
187		0.0	101.6	
189		16,611.1	16,611.1	
190		1,133.5	1,133.5	
192		14.1	167.0	
193		2,101.7	1,891.8	
196		33.8	324.5	
199		421.9	401.0	
202		0.0	32.6	
208		1,476.3	613.9	
211		498.5	0.0	
214		130.0	186.7	
215		140.0	7.0	
223		76.3	0.0	
224		112.0	112.0	
226		25.2	4.3	
230		787.0	1,660.9	
234		0.0	14.9	
235		17.1	0.0	
236		2,150.0	2,150.0	
242		48.7	54.0	
243		33.6	0.0	
244		2,479.1	3,379.6	
248		0.0	2.5	
250		206.1	6.7	
251		2,231.9	0.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
253		12.4	0.0	
255		30.4	0.0	
257		391.7	769.9	
258		708.8	1,263.3	
259		1.0	1.0	
260		342.6	0.0	
262		633.2	0.0	
263		1,169.8	0.0	
266		400.0	0.0	
269		300.0	500.0	
270		0.0	1,098.7	
277		2,056.5	0.0	
280		101.2	0.0	
281		4,186.2	0.0	
284		22.1	0.0	
285		0.0	115.0	
290		1,050.4	0.0	
291		346.6	0.0	
294		2.0	0.0	
295		30.7	0.0	
TOTAL	251,160.2	101,769.7	90,192.9	239,583.3

Lo anterior debido a que:

- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección.
- Se transfirieron recursos debido a que no se ejercieron recursos por la incorporación de 8 trabajadores al programa de retiro voluntario, afiliados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (SUTGDF) que causan baja en el 2006 por pensión de servicio
- Se cubrió el pago de la nómina centralizada de personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces
- Se readecuaron los recursos para llevar a cabo la adquisición de papel opalina y cartulina para la impresión de gafetes y credenciales para el personal de base, eventual y estructura para el año fiscal 2006.
- Se tenía previsto cubrir daños causados a vehículos a causa de los baches sin embargo se transfirieron recursos a la partida correcta en apego al oficio No. DNPID/081/2005 de la Dirección de Normatividad y Procedimientos para la Integración Documental
- Se dio cumplimiento al Art.148, Fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del GDF, que señala: "los trabajadores de base sindicalizados recibirán durante el año, un pago por concepto de antigüedad en base a su nivel salarial y a los años de servicio" en apego a la circular No. DRL/10/2006, así como Se dio cumplimiento al capítulo XV, Art.148 Fracciones II y XIX, por concepto de ayuda de anteojos a los trabajadores y de apoyo al sindicato, en apego al oficio No. DGPLSPC/497/06.
- Éste servicio no satisface las necesidades de comunicación entre el personal, por lo que se transfirieron los recursos con el Visto Bueno del gabinete de Administración en apego a lo establecido en el Oficio No. 0002 BIS de la DGRMYSG de la Oficialía Mayor
- Se dio cumplimiento con la prestación de Vestuario Administrativo 2006, que recibirán los trabajadores que cumplan lo señalado en el oficio DGPLSPC/ 379/2006
- Se llevó a cabo el convenio Modificatorio al contrato 024/SERV/DRMSG/06 del servicio Call Center, toda vez que de 38 posiciones contratadas solo son utilizadas 26 para atender a la ciudadanía en tramites de servicios prestados en la plaza ciudadana

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

- Se generaron remanentes, una vez que fueron cubiertos los servicios de soporte técnico en productos de tecnología Novell, asesorías para Oracle, servicios de informática en MapXtreme, recuperación de sistemas en caso de desastres, servicios informativos vía telefonía móvil al ciudadano, etc. para el presente ejercicio fiscal. Por lo tanto, fue necesario transferir los recursos disponibles a partidas con mayores requerimientos presupuestales.
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000. Se cubrieron los servicios de soporte técnico en productos de tecnología Novell, asesorías para Oracle, servicios de informática en MapXtreme, recuperación de sistemas en caso de desastres, servicios informativos vía telefonía móvil al ciudadano, etc.
- Se determinó por medio de la Dirección General de Desarrollo Delegacional de este Órgano Político administrativo, que no se realizaron los trabajos de instalación en la infraestructura informática de sistemas, servidores, sites, etc. del área de atención ciudadana
- Los recursos se clasificaron originalmente en el Programa Especial "00", lo que no permite a este Órgano Político Administrativo adherirse a la contratación consolidada de los servicios de Internet, voz y datos para obtener precios, calidad
- Se clasificaron los recursos en apego a la circular No. DGAP/0045/2006 de la Dirección General de Administración de Personal correspondientes al impuesto sobre la renta
- Se cubrió el pago del aguinaldo del personal en apego al oficio No. DGCNIDRC/0003/2006 y a la circular DGAP/0044/2006 de la Dirección General de Administración de Personal de la Oficiala Mayor
- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-circular No. SFDF/307 y 497/2006

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

11 00 27 MANTENER ACTUALIZADOS LOS PADRONES HABITACIONAL, MERCANTIL Y POBLACIONAL.

A) Se registró un decremento de recursos por 24.3 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático - presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
014		16.0	0.0	
035		0.4	0.4	
036		3.9	3.9	
109		5.6	5.6	
189		7.0	7.0	
281		8.3	0.0	
TOTAL	37.3	41.3	16.9	12.9

Lo anterior debido a que:

- Se generaron remanentes una vez cubiertas las necesidades de pasajes del personal que labora en este Órgano Político Administrativo, de las cuales se transfirieron a otras actividades con mayores requerimientos presupuestales.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

11 00 28 BRINDAR SERVICIOS A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LOS JUZGADOS CÍVICOS Y DEL REGISTRO CIVIL.

A) Se registró un decremento de recursos por 68.1 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
035		75.0	75.0	
036		1.4	1.4	
109		151.4	151.4	
189		226.4	226.4	
208		1.6	0.0	
281		66.5	0.0	
TOTAL	316.5	522.3	454.1	248.4

Lo anterior debido a que:

- Se generaron remanentes una vez que fueron cubiertos los requerimientos de Box Lunch los cuales son otorgados al personal que permanece mayor tiempo en sus áreas de trabajo

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

11 00 44 EMITIR E INSTRUMENTAR POLÍTICAS, CRITERIOS Y NORMAS EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, DESREGULACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

A) Se registró un decremento de recursos por 1,264.5 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
001		4.0	4.0	
009		0.6	0.6	
017		70.0	0.0	
035		7.8	7.8	
036		1,283.6	1,283.6	
039		167.5	167.5	
054		153.4	0.0	
059		0.0	0.0	
062		3.2	0.0	
072		2.2	0.0	
093		0.9	0.9	
098		2.2	0.0	
105		200.0	200.0	
108		116.7	116.7	
109		1,775.2	1,775.2	
121		2.2	0.0	
135		11.7	0.0	
142		1.8	0.0	
169		2.8	0.0	
170		11.7	0.0	
189		1,419.4	1,419.4	
190		46.4	46.4	
192		0.8	0.0	
193		9.5	9.5	
208		543.5	104.4	
215		0.0	185.9	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACION	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
244		68.9	0.0	
250		0.0	4.1	
251		4.7	0.0	
255		4.3	0.0	
257		13.0	85.2	
262		88.3	0.0	
263		240.5	0.0	
277		59.7	0.0	
280		241.3	0.0	
281		114.0	0.0	
290		3.8	0.0	
TOTAL	3,679.4	6,675.8	5,411.2	2,414.9

Lo anterior debido a que:

- Se cubrió el pago de la nómina centralizada del personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces, así como Se dio cumplimiento con el pago complementario de los finiquitos
- Se dio cumplimiento al Art.148, Fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del GDF, que señala: "los trabajadores de base sindicalizados recibirán durante el año, un pago por concepto de antigüedad en base a su nivel salarial y a los años de servicio" en apego a la circular No. DRL/10/2006. Se dio cumplimiento el pago complementario de los finiquitos
- Se generaron remanentes una vez cubiertos los requerimientos por concepto del Sistema de Atención Ciudadana con CRM en dispositivos móviles y al sistema de monitoreo América Segura, así como en los requerimientos de vestuario administrativo para la adecuada imagen institucional del personal de este Órgano Político Administrativo
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000. Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-circular No. SFDF/307 y 497/2006

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

11 00 45 OPERAR EL SISTEMA DE ÁREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

A) Se registró un decremento de recursos por 324.8 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
001		1.1	1.1	
008		92.3	49.9	
013		7.5	7.5	
019		40.9	40.9	
036		832.7	832.7	
041		52.0	52.0	
054		0.0	481.2	
055		206.5	0.0	
059		0.3	0.3	
062		0.2	0.0	
063		18.0	18.0	
076		0.0	0.5	
086		0.0	0.1	
093		0.7	0.7	
109		517.6	517.6	
121		0.0	0.1	
135		9.6	0.0	
142		44.5	0.3	
162		100.0	100.0	
169		0.0	0.3	
189		785.7	785.7	
192		0.0	0.2	
193		6.8	6.8	
199		0.0	20.9	
208		492.6	0.0	
230		0.0	1.2	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
234		0.0	17.7	
243		0.0	36.5	
244		0.4	124.8	
250		0.0	6.6	
257		4.6	51.1	
262		21.5	0.0	
263		48.7	0.0	
277		87.9	0.0	
281		104.3	0.0	
290		3.1	0.0	
TOTAL	6,283.7	3,479.5	3,154.8	5,959.0

Lo anterior debido a que:

- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección
- Se dio cumplimiento al Art.148, Fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, que señala: "los trabajadores de base sindicalizados recibirán durante el año, un pago por concepto de antigüedad en base a su nivel salarial y a los años de servicio" en apego a la circular No. DRL/10/2006.
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.
- Se generaron remanentes una vez cubiertos servicios de asesoría, y seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000 en 50 procesos y el seguimiento al sistema de administración de seguridad de la información ISO 17799 en Gobierno Digital
- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del código financiero del distrito federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al oficio-circular no. SFDF/307 y 497/2006

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

11 00 50 OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

A) Se registró un decremento de recursos por 163.8 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
109		65.8	65.8	
189		171.5	171.5	
281		163.8	0.0	
TOTAL	460.8	401.1	237.3	297.0

Lo anterior debido a que:

- la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-circular No. SFDF/307 y 497/2006, debido a que se tenían programados los recursos para 256 becas a prestadores de servicio social sin embargo 43 no cumplieron con los requisitos solicitados y se dieron de baja.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

11 00 52 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

A) Se registró un decremento de recursos por 91.9 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
022		76.5	76.5	
035		0.2	0.2	
036		48.9	48.9	
109		257.1	257.1	
128		43.4	43.4	
189		85.2	85.2	
208		0.2	0.0	
262		49.9	0.0	
281		41.8	0.0	
TOTAL	4,216.8	603.3	511.3	4,124.9

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Lo anterior debido a que:

- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-circular No. SFDF/307 y 497/2006, en virtud de que se generaron remanentes una vez cubiertos los requerimientos de material didáctico diverso, para la impartición e capacitación y actualización a servidores públicos

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

11 00 57 CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

A) Se registró un incremento de recursos por 547.8 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
047			338.8	
097			180.2	
214			36.8	
TOTAL	0.0	0.0	547.8	547.8

Lo anterior debido a que:

- Se cubrieron adeudos pendientes del ejercicio fiscal próximo pasado correspondiente al contrato No. 037/SERV/DRMSG/2005 referente al servicio de asesoría especializada y soporte técnico a software y equipo diverso.
- Se cubrieron adeudos pendientes del ejercicio fiscal próximo pasado correspondiente al contrato No. 156ADQ/DRMSG/2005 referente a la adquisición de vehículos compactos
- Se cubrieron adeudos pendientes del ejercicio fiscal próximo pasado correspondiente al contrato No. 162/ADQ/DRMSG-2005 referente a la adquisición de bienes informáticos
- Así como a los Cursos "Poda y derribo de árboles", "Validar y renovar la acreditación a la poda y derribo de árboles" y "Reciclaje"

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

11 10 01 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

A) Se registró un incremento de recursos por 3,008.1 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		392.2	754.0	
025		1,010.0	0.0	
050		0.0	6.2	
092		0.0	41.1	
099		1,721.5	1,721.5	
119		0.0	345.0	
133		0.0	11.1	
135		0.0	1,309.3	
148		255.0	0.0	
175		240.0	0.0	
211		0.0	498.5	
235		0.0	773.8	
244		0.0	2,245.0	
251		1,122.5	3,117.9	
269		200.0	0.0	
290		755.0	0.0	
291		2,118.9	0.0	
TOTAL	40,918.6	7,815.1	10,823.3	43,926.7

Lo anterior debido a que:

- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección
- Se cubrió el pago complementario de vales de fin de año a favor del/C. Ávila Reyes Edmundo, según se indica en el resumen general de nómina emitido por la Dirección General de Administración de personal de la Oficialía Mayor
- Se dio cumplimiento con la prestación de vestuario administrativo 2006, que recibirán los trabajadores que cumplan lo señalado en el oficio DGPLSPC/ 379/2006

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

- Se dio cumplimiento al Artículo 77.- Fracción X. de las Condiciones Generales de Trabajo del G.D.F. el cual establece otorgar a los trabajadores vestuario y equipo propio para sus labores, cuando menos dos veces al año de acuerdo al calendario, así como también dar cumplimiento al Numeral 3.4.1 de la Circular Uno Normatividad en Materia de Administración de Recursos y el numeral 3.4.1 de la Circular Uno Bis Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones Políticas para el pago del Vestuario Administrativo del 2006. Así mismo señala que las necesidades de vestuario y equipo de protección que reporten los Órganos Político-Administrativos deberán estar sustentadas con los padrones del personal beneficiado y avalados por la Comisión Mixta de Vestuario y Equipo de Seguridad, misma que se instalará conforme al reglamento vigente.
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.
- Se cubrieron con la nómina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al estímulo de reconocimiento sexenal y al oficio no. DGPLSPC/0417/06 sobre el incremento en la partida 1326 para los programas "tecolote" obras, adquisiciones y presupuesto
- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

11 10 44 EMITIR E INSTRUMENTAR POLÍTICAS, CRITERIOS Y NORMAS EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, DESREGULACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

A) Se registró un incremento de recursos por 9.7 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
135		0.0	11.7	
290		2.0	0.0	
TOTAL	6.9	2.0	11.7	16.6

Lo anterior debido a que:

- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

11 10 45 OPERAR EL SISTEMA DE ÁREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

A) Se registró un incremento de recursos por 8.0 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
135		0.0	9.6	
290		1.6	0.0	
TOTAL	0.0	1.6	9.6	8.0

Lo anterior debido a que:

- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

11 10 57 CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES

A) Se registró un incremento de recursos por 278.5 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
081		0.0	278.5	
TOTAL	0.0	0.0	278.5	278.5

Lo anterior debido a que:

- Se cubrieron adeudos pendientes del ejercicio fiscal próximo pasado, correspondientes a la contratación consolidada de los servicios de fotocopiado y seguros, en apego al oficio No. DSG/1076/2006 remitido por la Oficialía Mayor

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

13 00 14 CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS Y MÓDULOS DEPORTIVOS

A) Se registró un incremento de recursos por 4,377.0 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
001		3.7	3.7	
008		171.6	92.8	
010		54.1	54.1	
013		102.9	102.9	
019		2.0	122.7	
031		600.0	600.0	
038		1,436.1	1,436.1	
039		89.5	89.5	
041		1.0	1.0	
045		16.7	16.7	
048		47.4	47.4	
054		0.0	5.2	
057		1,025.3	0.0	
059		188.0	188.0	
062		796.0	844.4	
063		33.5	33.5	
076		39.5	39.5	
083		0.0	785.3	
093		20.3	20.3	
094		0.0	726.9	
098		0.0	6.8	
106		774.7	774.7	
108		178.9	178.9	
109		1,856.2	1,856.2	
113		0.0	816.3	
114		0.0	13.5	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
121		0.0	22.8	
127		1.4	3.0	
131		0.0	10.2	
135		195.2	0.0	
138		0.0	729.6	
142		0.0	28.4	
159		0.0	25.7	
169		0.0	55.3	
171		0.0	203.7	
172		0.0	850.4	
187		0.0	33.0	
188		3,911.6	3,911.6	
189		1,371.8	1,371.8	
190		229.1	229.1	
191		0.0	751.5	
192		8.4	8.4	
199		154.5	154.5	
202		2.9	2.9	
208		98.5	0.0	
215		0.5	36.0	
224		20.2	20.2	
227		0.0	860.6	
229		5.4	5.4	
230		0.0	28.9	
241		0.0	719.6	
242		0.5	0.5	
244		267.6	234.6	
250		4.8	4.8	
255		0.7	0.0	
257		35.2	35.2	
260		14.8	0.0	
262		4.1	0.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
263		659.8	0.0	
264		0.0	843.3	
267		9.5	9.5	
272		131.9	0.0	
277		27.4	0.0	
278		0.0	516.2	
279		30.8	0.0	
280		35.9	0.0	
281		217.5	0.0	
282		735.3	742.2	
284		8.4	0.0	
286		37.9	37.9	
290		208.2	0.0	
291		1,102.1	0.0	
TOTAL	45,136.1	16,966.1	21,343.1	49,513.1

Lo anterior debido a que:

- Se dio cumplimiento al art.148, Fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del GDF, que señala: "los trabajadores de base sindicalizados recibirán durante el año, un pago por concepto de antigüedad en base a su nivel salarial y a los años de servicio" en apego a la circular No. DRL/10/2006.
- Se cubrió el pago por concepto de beneficio adicional a 8 trabajadores incorporados al programa de retiro voluntario, afiliados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (SUTGDF), que causan baja en el 2006 por pensión de servicio.
- Se cubrió el pago del Premio Nacional de Antigüedad y Administración Pública, establecido en los artículos 118 y 133 de las Condiciones Generales de Trabajo del GDF, la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles", así como al oficio No DRL/052/2006.
- Se cubrió la nomina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estímulo de Reconocimiento Sexenal y al oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incrementó en la partida 1326 para los programas "Tecolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto , así como Se cubrieron los finquitos del personal
- Se incrementaron un 20% el importe del contrato No. 081/ADQ/DRMSG/06 correspondiente a los trabajos de mantenimiento en las calderas de las albercas ubicadas en los deportivos Plan Sexenal, 18 de Marzo, José María Morelos y Pavón y Parque Lira, así como Se incrementaron un 20% el importe del contrato No. 010/ADQ/DRMSG/06 referente a la adquisición de sustancias químicas (bisulfato de sodio tricloro, dicloro, abrillantador polímetro cationico, alguicida cloruto de benzalconio y 65% HTP hipoclorito de calcio).
- Adquisición de 150 sillas plegadizas y 10 sombrillas de patio para beneficiar a los adultos mayores en los deportivos Gran Libertador y Plan Sexenal
- Se regularizaron los ingresos de aplicación automática en los centros deportivos, en virtud de que la captación real fue mayor a la previsión original. Dichos recursos se canalizaron principalmente a la partida 3301 la cual cubre el concepto del servicio de honorarios que laboran en las actividades de construcción y mantenimiento de los centros y módulos deportivos.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

13 00 57 CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES

A) Se registró un incremento de recursos por 17.1 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales::

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
097		0.0	45.2	
116		28.1	0.0	
TOTAL	0.0	28.1	45.2	17.1

Lo anterior con el propósito de cubrir compromisos que se indican a continuación:

- Para cubrir los adeudos pendientes del ejercicio fiscal próximo pasado, correspondiente al contrato No. DMH-OP-09-DEP/05 referente a la remodelación del Parque Recreativo y Deportivo San Joaquín el cual se encuentra ubicado en la colonia México Nuevo.

NÚMERO	NO. ESTIMACIÓN	MONTO (miles de pesos)
DMH-OP-09-DEP/05	7 (FINIQUITO)	17.1

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

13 04 05 CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES EDUCATIVOS.

A) El ejercicio fue menor en 627.9 mdp, respecto al presupuesto original, debido a que se realizaron las siguientes afectaciones programático - presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
034		2,175.0	2,175.0	
038		5.4	5.4	
039		105.5	105.5	
044		0.8	0.8	
079		200.0	200.0	
104		4,350.0	4,350.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
106		158.5	158.5	
108		211.0	211.0	
109		14.3	14.3	
180		4,568.7	4,568.7	
188		140.9	140.9	
189		32.2	32.2	
190		239.6	239.6	
248		0.0	0.0	
254		73.8	0.0	
255		5.1	0.0	
262		0.1	0.0	
263		69.1	0.0	
272		88.1	0.0	
276		340.6	0.0	
280		14.6	0.0	
283		25.4	0.0	
284		4.4	0.0	
290		1.5	0.0	
291		5.6	0.0	
TOTAL	9,620.9	12,830.5	12,202.6	8,993.0

Lo anterior debido a que:

- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del código financiero del distrito federal y 40 del decreto de presupuesto del distrito federal en vigor, así como al oficio-circular no. SFDF/307 y 497/2006, en virtud de que se generaron remanentes en la ejecución de las obras previstas durante el ejercicio fiscal, para las cuales únicamente fueron necesario recursos por \$8,500,000.00

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

13 04 57 CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

A) El ejercicio fue a la alza en 106.3 mdp, respecto al presupuesto original, debido a que se realizaron las siguientes afectaciones programático - presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
116		0.0	28.1	
185		0.0	78.2	
TOTAL	0.0	0.0	106.3	106.3

Los adeudos que se cubrieron fueron los siguientes:

- Adeudos pendientes del ejercicio fiscal próximo pasado, correspondiente al contrato No. 057/ADQ/DRMSG/2005 referentes a la adquisición de material eléctrico.
- Adeudos pendientes del ejercicio fiscal próximo pasado, correspondientes a los contratos Nos. 96, 98, 100 y 101 /ADQ/DRMSG/2005 referentes a la adquisición de material de ferretería.
- Con el propósito de contar con recursos suficientes para cubrir compromisos pendientes del ejercicio fiscal 2004 correspondiente al contrato DMH-OP-15-ESC/04

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

13 10 05 CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES EDUCATIVOS

A) Se registró un incremento de recursos por 0.9 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
235		8.2	0.0	
251		0.0	10.1	
290		1.0	0.0	
TOTAL	26.6	9.2	10.1	27.5

Lo anterior debido a que:

- Se dio cumplimiento con la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

13 10 14 CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS Y MÓDULOS DEPORTIVOS

A) Se registró un incremento de recursos por 1,371.6 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		75.5	154.2	
099		515.8	515.8	
135		0.0	195.2	
235		0.0	203.9	
244		0.0	610.0	
251		305.0	815.8	
290		217.5	0.0	
291		9.6	0.0	
TOTAL	2,302.1	1,123.3	2,494.9	3,673.7

Lo anterior debido a que:

- Se cubrió la nómina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al estímulo de reconocimiento sexenal y al oficio no. DGPLSPC/0417/06 sobre el incrementó en la partida 1326 para los programas "tecolote" obras, adquisiciones y presupuesto
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

13 11 14 CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS Y MÓDULOS DEPORTIVOS

- A) El ejercicio fue mayor en 2,024.8 mdp, respecto al presupuesto original, debido a que se realizaron las siguientes afectaciones programático - presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
057		0.0	1,025.3	
066		0.0	1,000.0	
106		1,525.3	1,525.3	
188		2,025.3	2,025.3	
272		0.5	0.0	
TOTAL	0.0	3,551.2	5,576.0	2,024.8

Lo anterior debido a que:

- Se reclasificaron los recursos al PE 11 "Promoción de las acciones del Programa HÁBITAT", del proyecto "Área recreativa del bajo puente Tacuba - Legaria", debido a que fueron asignados recursos federales del Programa Hábitat 2006 según Oficios Nos. DGEDS/101-c, y 161/06 .
- Se recibieron recursos Federales (Programa Hábitat 2006), los cuales se destinaron al proyecto "Área recreativa del bajo puente Tacuba - Legaria", mediante los Oficios Nos. DGEDS/101-C, y 161/06

- B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

14 00 01 CONSTRUIR, REHABILITAR Y EQUIPAR INSTALACIONES Y ESPACIOS CULTURALES

- A) El ejercicio fue mayor en 1,710.2 mdp respecto al presupuesto original, debido a que se realizaron las siguientes afectaciones programático - presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
033		737.5	737.5	
036		548.3	548.3	
039		1,789.3	1,789.3	
042		3,200.3	3,200.3	
049		185.0	185.0	
056		0.0	665.0	
061		4.2	4.2	
083		0.0	10.1	
084		0.0	816.2	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
094		0.0	2.4	
103		6,400.7	6,400.7	
105		4,076.9	4,076.9	
108		1,112.3	1,112.3	
109		868.5	868.5	
113		0.0	2.0	
138		0.0	1.3	
140		0.0	925.8	
172		0.0	2.0	
173		326.6	326.6	
178		6,400.7	6,400.7	
179		3,532.0	3,532.0	
189		1,205.8	1,205.8	
190		2,302.1	2,302.1	
191		0.0	19.5	
203		180.0	180.0	
206		80.3	370.0	
211		195.5	0.0	
218		4,063.9	4,063.9	
227		0.0	43.4	
241		0.0	5.4	
255		737.1	0.0	
256		64.0	0.0	
262		49.7	0.0	
264		0.0	13.5	
275		0.4	0.0	
279		9.2	0.0	
280		17.4	0.0	
281		0.0	0.0	
282		90.4	85.1	
284		17.5	0.0	
TOTAL	20,288.4	38,195.5	39,905.7	21,998.6

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Lo anterior debido a que:

- Se transfirieron recursos para la adquisición de persianas, para colocarlas en los Faros del Saber Escandón y Popotla.
- Se otorgó servicio de limpieza a los nuevos faros del Saber: Popotla, Carmen Serdán, Salesiano y Legaría)
- Se llevó a cabo la adquisición de tres cizallas manuales (guillotinas), las cuales son necesarias para equipar las instalaciones de los Faros del Saber próximos a inaugurar
- Se regularizaron los ingresos de Aplicación Automática captados en los Faros del Saber. Dichos recursos se canalizaron principalmente a la partida 3301 la cual cubre el concepto del servicio de honorarios que laboran en las actividades de construcción, rehabilitación y equipamiento de instalaciones y espacios culturales.
- Se transfirieron recursos para la adquisición de material didáctico, con el cual se refuerza el estudio y aprendizaje de los usuarios que asisten a las salas de usos múltiples ubicadas en los diferentes Faros del Saber de este Órgano Político Administrativo
- Se compraron 158 equipos de computo destinados a equipar 4 bibliotecas públicas interactivas denominadas "faros del saber" los cuales son : gran libertador, José María Morelos y Pavón, Legaría y Salesiano como parte del proyecto de creación de espacios públicos para toda la familia en las colonias donde es difícil el acceso a la educación interactiva y nuevas tecnologías. Cabe señalar que dichos bienes son considerados de racionalidad y austeridad por el artículo 8 de la ley de austeridad para el distrito federal, por lo que se solicitó la dirección general de legalidad y responsabilidades de la contraloría general del gobierno del distrito federal mediante oficio no. DGA/OEMV/1405/06 su opinión para que esta delegación lleve a cabo la ampliación de recursos con cargo a la partida 5206 "bienes informáticos" toda vez que mediante oficio no. CI-MH-SCI-URE/1107/06 la contraloría interna informó a este órgano político administrativo que no tiene inconveniente en que se incremente su gasto con cargo a esta partida

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

14 00 04 REALIZAR EVENTOS CULTURALES, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO.

A) El ejercicio fue menor en 542.5 mdp, respecto al presupuesto original, debido a que se realizaron las siguientes afectaciones programático - presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
001		2.7	2.7	
004		27.6	27.6	
008		73.5	39.8	
013		33.0	58.2	
019		0.0	56.2	
035		37.5	37.5	
036		383.0	383.0	
041		11.0	11.0	
048		21.2	21.2	
054		44.6	120.0	
059		97.0	97.0	
062		335.5	368.7	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
063		14.4	14.4	
072		0.0	8.9	
074		0.0	0.2	
083		0.0	64.1	
086		0.0	1.4	
088		35.5	35.5	
089		0.0	23.1	
093		13.0	13.0	
094		0.0	15.8	
101		7.6	7.6	
109		1,299.6	1,299.6	
113		0.0	20.7	
114		0.0	10.3	
121		0.0	2.0	
127		0.0	46.7	
131		0.0	33.7	
135		110.6	0.0	
138		0.0	35.8	
142		0.0	48.5	
155		1.9	1.9	
162		100.0	100.0	
169		0.0	8.8	
172		0.0	36.4	
189		1,128.6	1,128.6	
191		0.0	37.1	
192		3.6	3.6	
199		59.9	59.9	
206		289.7	0.0	
223		0.0	25.3	
224		6.3	6.3	
227		0.0	28.9	
230		0.0	17.7	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
241		0.0	21.7	
244		314.6	294.7	
248		0.0	1.2	
250		14.2	14.2	
257		95.6	95.6	
260		0.1	0.0	
262		1.2	0.0	
263		326.7	0.0	
264		0.0	31.7	
267		10.0	10.0	
277		310.7	0.0	
278		0.0	2.2	
279		29.0	0.0	
281		13.7	0.0	
282		153.8	153.8	
286		0.4	0.4	
290		119.4	0.0	
TOTAL	18,929.2	5,626.7	4,984.1	18,386.6

Lo anterior debido a que:

- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección
- A partir del mes de junio se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron, en apego a lo establecido en la minuta de trabajo del día 17/05/06 en la Secretaría de Finanzas, donde se expuso que los recursos para cubrir el pago integral de dichas plazas serían con tipo de pago 05.
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.
- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-circular No. SFDF/307 y 497/2006

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

14 00 57 CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES

A) El ejercicio fue mayor en 166.8 mdp, respecto al presupuesto original, debido a que se realizaron las siguientes afectaciones programático - presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
156		0.0	544.2	
185		49.5	49.5	
272		377.5	0.0	
TOTAL	0.0	427.0	593.8	166.8

Los adeudos que se cubrieron fueron los siguientes:

- Se cubrieron adeudos pendientes del ejercicio fiscal próximo pasado, correspondiente al contrato No.DMH-OP-77-FARO-05 referente a la continuación y terminación de la construcción del Faro Interdisciplinario del Saber "Popotla"
- Se cubrieron compromisos pendientes del ejercicio fiscal 2004 correspondiente al contrato DMH-OP-25-PROY/04

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

14 10 04 REALIZAR EVENTOS CULTURALES, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO.

A) Se registró un incremento de recursos por 635.0 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		17.9	51.6	
099		248.6	248.6	
135		0.0	110.8	
235		0.0	91.0	
244		0.0	270.0	
251		135.0	374.6	
290		107.0	0.0	
291		3.1	0.0	
TOTAL	1,036.0	511.7	1,146.7	1,671.0

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Lo anterior debido a que:

- Se cubrió la nómina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al estímulo de reconocimiento sexenal y al oficio no. DGPLSPC/0417/06 sobre el incremento en la partida 1326 para los programas "tecolote" obras, adquisiciones y presupuesto
- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006.
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

15 00 16 DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCIÓN MEDICA

A) Se registró un incremento de recursos por 193.0 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
083		0.0	49.3	
094		0.0	11.8	
113		0.0	13.6	
138		0.0	18.5	
172		0.0	26.3	
191		0.0	17.5	
227		0.0	21.0	
241		0.0	23.3	
264		0.0	16.7	
279		3.2	0.0	
282		121.2	119.6	
292		11.0	11.0	
TOTAL	0.0	135.5	328.4	193.0

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Lo anterior debido a que:

- Se regularizaron los ingresos de Aplicación Automática captados por concepto de Servicios Médicos, dichos recursos se canalizaron principalmente a la partida 3301 la cual cubre el concepto del servicio de honorarios que laboran en las actividades de construcción mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención medica

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

15 00 17 EQUIPAR UNIDADES DE ATENCIÓN MEDICA

A) Se registró un incremento de recursos por 259.1 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
001		18.2	18.2	
008		49.0	26.5	
013		101.6	142.1	
019		0.0	107.1	
035		868.5	868.5	
041		21.9	21.9	
054		0.0	148.6	
059		73.9	73.9	
062		253.3	218.7	
063		9.6	9.6	
072		16.3	2.2	
087		2.5	2.5	
088		0.0	394.3	
093		9.4	9.4	
098		0.0	3.7	
109		868.5	868.5	
121		0.0	3.4	
127		0.0	0.0	
131		0.0	9.6	
135		88.5	0.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
142		0.0	1.1	
157		5.3	5.3	
159		0.0	22.2	
169		0.0	9.9	
187		0.0	10.6	
189		81.1	81.1	
192		34.2	35.6	
199		23.6	23.6	
223		0.0	6.5	
224		6.8	6.8	
230		0.0	14.1	
242		0.0	2.6	
244		40.6	106.0	
250		2.2	2.2	
262		32.9	0.0	
263		279.8	0.0	
281		16.0	0.0	
290		93.7	0.0	
TOTAL	13,638.7	2,997.1	3,256.2	13,897.9

Lo anterior debido a que:

- Se cubrió el pago de la nómina centralizada del personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces.
- A partir del mes de junio se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron, en apego a lo establecido en la minuta de trabajo del día 17/05/06 en la Secretaría de Finanzas, donde se expuso que los recursos para cubrir el pago integral de dichas plazas serían con tipo de pago 05
- Se contó con recursos suficientes para la adquisición de vestuario institucional necesario para la identificación del personal que labora en las diversas áreas de este órgano político administrativo.
- Se cubrió el pago del premio nacional de antigüedad y administración pública, establecido en los artículos 118 y 133 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, la ley de premios, estímulos y recompensas civiles, y al oficio No DRL/052/2006
- Se cubrió la nómina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estímulo de Reconocimiento Sexenal y al Oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incremento en la partida 1326 para los programas "Tecolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

15 10 17 EQUIPAR UNIDADES DE ATENCIÓN MEDICA

A) Se registró un incremento de recursos por 460.4 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACION	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCION	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		10.1	32.6	
099		137.5	137.5	
133		0.0	5.6	
135		0.0	88.5	
235		0.0	67.1	
244		0.0	197.5	
251		98.8	268.6	
290		88.5	0.0	
291		2.1	0.0	
TOTAL	591.2	337.0	797.4	1,051.6

Lo anterior debido a que:

- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección.
- Se dio cumplimiento al Art.148, Fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del GDF, que señala: "los trabajadores de base sindicalizados recibirán durante el año, un pago por concepto de antigüedad en base a su nivel salarial y a los años de servicio" en apego a la circular No. DRL/10/2006.
- Se consolidaron y centralizaron bienes y servicios según el apartado II, numeral 7 de los lineamientos generales para la adquisición, arrendamientos y contratación de bienes y servicios, de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000
- Se cubrió el bono sexenal 2000-2006 en apego al estímulo de reconocimiento sexenal y al oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incremento en la partida 1326 para los programas "tecolote" obras, adquisiciones y presupuesto
- Se entregaron vales de dispensa de fin de año para el personal, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

17 00 05 PROPORCIONAR ATENCIÓN A NIÑOS EN GUARDERÍAS

A) Se registró un decremento de recursos por 417.8 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
001		13.5	13.5	
004		130.7	130.7	
008		49.0	26.5	
009		0.6	0.6	
013		17.3	17.3	
019		0.0	49.9	
024		4.8	4.8	
035		156.8	156.8	
041		3.4	3.4	
054		86.9	84.0	
059		34.3	34.3	
062		234.5	216.9	
063		8.6	9.6	
072		15.8	0.0	
088		715.0	700.2	
093		11.5	11.5	
098		14.8	0.0	
109		329.6	329.6	
114		8.2	0.0	
121		3.3	6.8	
127		0.0	0.0	
131		0.0	5.7	
135		84.2	0.0	
142		55.1	7.9	
159		0.0	38.7	
169		12.6	33.7	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
187		0.0	3.9	
189		339.6	339.6	
192		0.0	28.2	
199		35.4	35.4	
202		0.0	9.4	
208		113.1	351.8	
223		0.0	11.2	
224		11.8	11.8	
230		0.0	50.0	
242		0.0	9.4	
244		256.3	351.7	
248		0.0	3.6	
250		0.0	2.0	
251		192.3	0.0	
257		40.0	35.2	
260		83.3	0.0	
262		200.2	0.0	
263		148.2	0.0	
277		24.9	0.0	
281		2.1	0.0	
290		106.7	0.0	
TOTAL	13,524.7	3,545.5	3,127.7	13,106.8

Lo anterior debido a que:

- Se cubrió el pago de la nómina centralizada del personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces.
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección
- Se dio cumplimiento al Art.148, Fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del GDF, que señala: "los trabajadores de base sindicalizados recibirán durante el año, un pago por concepto de antigüedad en base a su nivel salarial y a los años de servicio" en apego a la circular No. DRL/10/2006.
- A partir del mes de junio se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron, en apego a lo establecido en la minuta de trabajo del día 17/05/06 en la Secretaría de Finanzas, donde se expuso que los recursos para cubrir el pago integral de dichas plazas serían con tipo de pago 05.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

- Se consolidaron y centralizaron bienes y servicios según el apartado II, numeral 7 de los lineamientos generales para la adquisición, arrendamientos y contratación de bienes y servicios, de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000
- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del código financiero del distrito federal y 40 del decreto de presupuesto del distrito federal en vigor, así como al oficio-circular no. SFDF/307 y 497/2006

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

17 00 07 REALIZAR EVENTOS Y BRIGADAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

A) Se registró un decremento de recursos por 646.1 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
004		177.6	177.6	
014		0.0	8.0	
035		324.0	324.0	
036		82.9	82.9	
083		0.0	28.6	
088		262.8	0.0	
093		5.0	5.0	
094		0.0	9.6	
109		389.5	389.5	
113		0.0	11.7	
138		0.0	10.3	
144		0.0	1.6	
154		0.0	3.0	
161		0.0	67.0	
172		0.0	7.9	
189		238.5	238.5	
190		2.5	2.5	
191		0.0	10.0	
208		2.0	0.0	
227		0.0	10.8	
228		15.5	0.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
241		0.0	14.4	
248		0.0	6.0	
251		265.3	0.0	
263		123.7	0.0	
264		0.0	10.0	
278		0.0	6.4	
279		0.1	0.0	
281		174.2	0.0	
282		25.2	25.2	
286		5.9	5.9	
290		7.7	0.0	
TOTAL	3,912.1	2,102.4	1,456.3	3,266.0

Lo anterior debido a que:

- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del código financiero del distrito federal y 40 del decreto de presupuesto del distrito federal en vigor, así como al oficio-circular no. SFDF/307 y 497/2006, en virtud de que se generaron remanentes en el concepto de Sueldos al personal eventual una vez cubiertos los compromisos relacionados al personal que colabora en los programas de eventos y brigadas de protección social.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

17 00 08 BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS Y ADULTOS EN RIESGO Y/O EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y/O DE CALLE

A) Se registró un decremento de recursos por 45.5 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
035		63.5	63.5	
036		5.2	5.2	
037		42.4	42.4	
109		93.8	93.8	
189		83.4	83.4	
208		33.0	0.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
262		12.3	0.0	
281		0.1	0.0	
TOTAL	362.7	333.8	288.3	317.2

Lo anterior debido a que:

- Se generaron remanentes no utilizables una vez que fueron cubrieron los requerimientos por concepto del arrendamiento del suministro de víveres para la Casa de Apoyo al Menor Trabajador
- Se generaron remanentes no utilizables una vez que fueron cubrieron los requerimientos por concepto de arrendamiento de vehículos para los paseos que se realizan a distintos puntos turísticos y de interés social, así como
- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-circular No. SFDF/307 y 497/2006

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

17 00 12 APOYAR Y COORDINAR EVENTOS

A) Se registró un decremento de recursos por 1,110.9 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
004		24.4	24.4	
008		73.5	39.8	
013		61.6	61.6	
019		0.0	34.7	
035		10.3	10.3	
036		78.0	78.0	
037		53.6	53.6	
048		7.8	7.8	
054		131.1	3.5	
059		63.5	63.5	
062		274.1	294.3	
063		14.4	14.4	
072		54.9	2.8	
074		0.0	7.0	
088		0.0	49.3	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
089		0.0	16.1	
093		10.1	10.1	
098		36.8	0.0	
109		241.4	241.4	
114		0.0	4.2	
121		35.9	5.0	
127		0.0	0.0	
131		0.0	4.7	
135		83.7	0.0	
142		64.9	8.4	
155		0.7	0.7	
159		0.0	24.6	
161		236.0	0.0	
169		47.4	5.3	
170		4.4	4.4	
187		0.0	11.4	
189		159.7	159.7	
192		16.2	1.8	
199		11.8	11.8	
208		47.9	0.0	
223		0.0	10.3	
224		21.3	21.3	
226		0.0	20.9	
229		0.0	36.8	
230		0.0	30.7	
242		0.0	6.4	
244		189.1	139.3	
248		0.0	1.2	
251		42.0	0.0	
257		111.7	0.0	
263		212.5	0.0	
277		36.0	0.0	
281		77.7	0.0	
290		95.2	0.0	
TOTAL	14,085.0	2,629.6	1,518.7	12,974.1

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Lo anterior debido a que:

- Se generaron remanentes en los siguientes conceptos:

1. Nomina SIDEN (personal técnico operativo, lista de raya, estructura, lideres coordinadores y enlaces), una vez garantizados los recursos para cubrir la nómina hasta la segunda quincena de diciembre.

2. Nomina Eventual:

a) Sueldos al personal eventual; se cubrieron los compromisos relacionados al personal que colabora en los programas de apoyo administrativo, atención a niños en guardería, brigadas de protección social, acciones de concertación y participación ciudadana, mantenimiento a la carpeta asfáltica, mantenimiento al señalamiento vial, acciones tendientes a conservar la imagen urbana, construcción y mantenimiento a inmuebles, mantenimiento electromecánico a la infraestructura de drenaje y desazolve de la red secundaria de drenaje.

b) FOVISSSTE y SAR, durante el presente ejercicio fiscal no fue necesario que este Órgano Político Administrativo cubriera las aportaciones correspondientes a cuotas para la vivienda, así como al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la autorización de programas de personal eventual con cargo a la partida presupuestal 1202 "Sueldos al personal eventual", donde en su capítulo VIII solo se señala como responsabilidad de este Órgano Político Administrativo los pagos de cuotas y aportaciones correspondientes al ISSSTE.

- Se transfirieron recursos para cumplir con el pago complementario de los finiquitos
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección.
- Se consolidaron y centralizaron bienes y servicios según el apartado II, numeral 7 de los lineamientos generales para la adquisición, arrendamientos y contratación de bienes y servicios, de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000
- Se clasificó correctamente el servicio de mantenimiento vehicular. Lo anterior derivado como una medida de control interno de egresos y como medida preventiva de los órganos fiscalizadores
- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del código financiero del distrito federal y 40 del decreto de presupuesto del distrito federal en vigor, así como al oficio-circular no. SFDF/307 y 497/2006

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

17 00 28 CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

A) Se registró un decremento de recursos por 12.1 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
039		87.5	87.5	
108		175.0	175.0	
190		225.7	225.7	
215		8.4	0.0	
255		0.0	0.0	
280		3.7	0.0	
TOTAL	349.9	500.3	488.2	337.8

Lo anterior debido a que:

- Se generaron remanentes debido a que se cubrió la adquisición de hojas de lamina negra y galvanizada, Perfiles, PTR, tubos, tejuelos, rodaja, utilizados en el mantenimiento de centros de desarrollo social y comunitario de esta jurisdicción, así como la adquisición de balastras, cables THW, apagadores, cable pot, contactos, tapas, tubos fluorescentes, interruptores utilizados en el mantenimiento de centros de desarrollo social y comunitario

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

17 00 29 CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS).

A) Se registró un decremento de recursos por 7,215.0 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
020		0.0	3,712.6	
038		515.8	515.8	
039		87.5	87.5	
042		3,559.7	3,559.7	
083		0.0	1.2	
084		114.1	0.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
103		10,832.0	10,832.0	
108		158.9	158.9	
109		659.4	659.4	
113		0.0	3.1	
130		0.0	2,027.4	
138		0.0	54.7	
172		0.0	16.2	
178		10,832.0	10,832.0	
179		1,583.6	1,583.6	
189		309.1	309.1	
190		139.4	139.4	
191		0.0	0.3	
208		8.6	0.0	
215		32.5	0.0	
216		0.0	23.5	
217		10,832.0	0.0	
227		0.0	6.1	
241		0.0	1.1	
255		2,051.1	0.0	
271		37.5	37.5	
278		0.0	1.8	
279		2.0	0.0	
280		0.0	0.0	
281		21.1	0.0	
282		40.3	40.3	
284		1.7	0.0	
286		2.9	2.9	
TOTAL	9,912.0	41,820.7	34,605.8	2,697.1

Lo anterior debido a que:

- Se adecuaron los recursos a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercido fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

- No se llevó a cabo la construcción del Centro de Desarrollo Infantil José María Morelos y Pavón, derivado de que se declaró desierta la Licitación Pública correspondiente, por lo que de conformidad con la normatividad aplicable es necesario reiniciar el proceso, lo cual implica que se utilicen como mínimo 25 días para la realización del mismo y tomando en cuenta que el periodo de ejecución de los trabajos es de 90 días, esta obra ya no se concluiría en el presente ejercicio y en consecuencia el recurso solo se ejercería de forma parcial, por lo que es necesario transferir dichos recursos a proyectos susceptibles.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

17 00 30 CONSERVAR Y MANTENER PANTEONES.

A) Se registró un decremento de recursos por 126.7 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
004		32.2	32.2	
008		49.0	26.5	
013		35.4	35.4	
019		0.0	74.6	
035		25.0	25.0	
036		85.5	85.5	
038		23.6	23.6	
039		184.9	184.9	
054		134.6	0.7	
059		73.2	73.2	
062		263.5	264.7	
063		9.6	9.6	
072		0.0	11.3	
082		57.6	57.6	
084		114.0	0.0	
088		110.5	0.0	
093		9.5	9.5	
094		0.0	25.8	
095		60.5	60.5	
098		0.0	22.3	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
108		327.0	327.0	
109		369.5	369.5	
113		0.0	225.5	
121		2.3	34.8	
131		18.8	0.0	
135		63.4	0.0	
138		0.0	211.2	
142		15.6	39.6	
144		0.0	5.4	
154		0.0	0.4	
156		6.8	0.0	
159		0.0	14.3	
161		0.0	304.4	
166		0.0	2.0	
169		0.0	40.4	
172		0.0	212.5	
182		92.0	0.0	
185		1,000.0	0.0	
187		0.0	30.4	
188		1,000.0	1,000.0	
189		338.8	338.8	
190		348.6	348.6	
191		0.0	213.8	
192		7.9	23.3	
193		6.0	23.6	
199		47.2	47.2	
202		1.7	4.8	
208		27.6	6.4	
215		10.4	0.0	
227		0.0	197.0	
230		0.0	31.3	
241		0.0	217.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
242		0.0	6.1	
244		131.4	31.8	
248		0.0	1.5	
251		100.8	0.0	
255		16.1	0.0	
257		31.4	0.0	
262		14.0	0.0	
263		65.2	0.0	
264		0.0	219.0	
270		97.9	0.0	
277		1.1	0.0	
278		0.0	260.3	
279		0.2	0.0	
280		4.9	0.0	
281		121.1	0.0	
282		559.7	559.7	
285		115.0	0.0	
286		149.0	149.0	
290		87.2	0.0	
291		176.8	0.0	
293		5.3	45.7	
294		0.0	1.5	
TOTAL	16,093.5	6,631.5	6,566.6	16,028.7

Lo anterior debido a que:

- Se generaron remanentes en los siguientes conceptos:

- Nomina SIDEN (personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces), una vez garantizados los recursos para cubrir la nómina hasta la segunda quincena de diciembre.
- Nomina Eventual:

a) Sueldos al personal eventual; se cubrieron los compromisos relacionados al personal que colabora en los programas de apoyo administrativo, atención a niños en guardería, brigadas de protección social, acciones de concertación y participación ciudadana, mantenimiento a la carpeta asfáltica, mantenimiento al señalamiento vial, acciones tendientes a conservar la imagen urbana, construcción y mantenimiento a inmuebles, mantenimiento electromecánico a la infraestructura de drenaje y desazolve de la red secundaria de drenaje.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

b) FOVISSSTE y SAR, durante el presente ejercicio fiscal no fue necesario que este Órgano Político Administrativo cubriera las aportaciones correspondientes a cuotas para la vivienda, así como al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la autorización de programas de personal eventual con cargo a la partida presupuestal 1202 "Sueldos al personal eventual", donde en su capítulo VIII solo se señala como responsabilidad de este Órgano Político Administrativo los pagos de cuotas y aportaciones correspondientes al ISSSTE.

- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección.
- A partir del mes de junio se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron, en apego a lo establecido en la minuta de trabajo del día 17/05/06 en la Secretaría de Finanzas, donde se expuso que los recursos para cubrir el pago integral de dichas plazas serían con tipo de pago 05.
- Se consolidaron y centralizaron bienes y servicios según el apartado II, numeral 7 de los lineamientos generales para la adquisición, arrendamientos y contratación de bienes y servicios, de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000
- Se canceló el proyecto de mantenimiento mayor en el Panteón Dolores, debido a que el mantenimiento de las fosas se realizó mediante obra por administración consistente en el retiro del escombro que se produce por la reparación de monumentos y criptas, corte de pasto, mantenimiento de vialidades y banquetas, mantenimiento a los cuatro hornos crematorios y mantenimiento de las tres capillas de velación existentes.
- Se realizó la devolución de ISR en apego a la Circular DGAP/0045/2006 de la Dirección General de Administración de Personal, donde hace del conocimiento que utilizó la partida presupuestal 1507 "Otras prestaciones" y al oficio No. DGCNIDRC/0003/2006.

B) Se registró un disponible de 61.9 mdp en las partidas 1202 "Sueldos al personal eventual" (60.4 mdp.) y 1501 "Impuestos sobre nomina" (1.5 mdp.) correspondientes a las diferencias entre los importes brutos y netos generados por los pagos al crédito al salario a favor del personal eventual. Cabe señalar que no fue posible reducir dichos recursos, en virtud de que el disponible es presupuestal; al respecto el numeral 11 de la regla decimoséptima correspondiente a las Reglas de Ingresos de Aplicación Automática 2006, establece que se entregarán dentro de los primeros 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio a la Dirección General de Administración Financiera, anexando copia del estado de cuenta bancario así como la conciliación bancaria que refleje el saldo a reintegrar, para que emita esta última el Recibo de Entero correspondiente.

17 00 32 REALIZAR ACCIONES DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A) Se registró un decremento de recursos por 555.3 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
001		14.3	14.3	
004		107.6	107.6	
008		49.0	26.5	
013		94.1	94.1	
016		7.0	7.0	
019		10.8	10.8	
035		2.0	2.0	
036		300.9	300.9	
039		2,587.1	2,587.1	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
041		50.2	50.2	
045		19.7	19.7	
054		1.2	850.2	
056		665.0	0.0	
059		35.4	35.4	
062		98.0	109.2	
063		9.6	9.6	
072		0.0	12.9	
074		2.1	2.1	
088		156.3	208.2	
089		0.0	7.6	
093		10.9	10.9	
098		1.3	2.2	
101		6.5	6.5	
105		57.4	57.4	
108		662.7	662.7	
109		510.5	510.5	
111		6.6	6.6	
114		0.0	3.3	
121		3.9	4.9	
131		1.8	0.0	
135		110.7	0.0	
142		39.5	0.0	
143		100.0	0.0	
144		0.0	1.2	
150		150.0	150.0	
154		402.6	0.8	
155		0.7	0.7	
159		0.0	3.4	
161		0.0	94.4	
166		0.0	1.8	
168		0.0	12.9	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
169		125.8	0.0	
182		11.0	0.0	
187		0.0	3.6	
189		693.1	693.1	
190		391.7	391.7	
192		1.9	0.0	
193		24.9	24.9	
197		0.0	2,500.0	
208		66.7	1,150.0	
211		54.1	0.0	
219		2,500.0	2,500.0	
223		0.0	4.0	
224		24.9	24.9	
229		36.8	0.0	
230		0.0	4.3	
234		12.1	0.0	
243		0.0	109.9	
244		1,075.1	364.7	
248		0.0	2.5	
251		305.9	0.0	
255		399.5	0.0	
256		522.0	0.0	
257		185.2	156.7	
260		84.3	0.0	
262		126.9	0.0	
263		298.0	0.0	
277		142.1	0.0	
280		219.6	0.0	
281		180.1	0.0	
290		73.3	0.0	
291		641.1	0.0	
TOTAL	26,384.3	14,471.4	13,916.1	25,829.1

Lo anterior debido a que:

- Se generaron remanentes en los siguientes conceptos:

- Nomina SIDEN (personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces), una vez garantizados los recursos para cubrir la nómina hasta la segunda quincena de diciembre.
- Nomina Eventual:

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

a) Sueldos al personal eventual; se cubrieron los compromisos relacionados al personal que colabora en los programas de apoyo administrativo, atención a niños en guardería, brigadas de protección social, acciones de concertación y participación ciudadana, mantenimiento a la carpeta asfáltica, mantenimiento al señalamiento vial, acciones tendientes a conservar la imagen urbana, construcción y mantenimiento a inmuebles, mantenimiento electromecánico a la infraestructura de drenaje y desazolve de la red secundaria de drenaje.

b) FOVISSSTE y SAR, durante el presente ejercicio fiscal no fue necesario que este Órgano Político Administrativo cubriera las aportaciones correspondientes a cuotas para la vivienda, así como al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la autorización de programas de personal eventual con cargo a la partida presupuestal 1202 "Sueldos al personal eventual", donde en su capítulo VIII solo se señala como responsabilidad de este Órgano Político Administrativo los pagos de cuotas y aportaciones correspondientes al ISSSTE..

- Se dio cumplimiento al Art.148, Fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del GDF, que señala: "los trabajadores de base sindicalizados recibirán durante el año, un pago por concepto de antigüedad en base a su nivel salarial y a los años de servicio" en apego a la circular No. DRL/10/2006.
- A partir del mes de junio se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron, en apego a lo establecido en la minuta de trabajo del día 17/05/06 en la Secretaría de Finanzas, donde se expuso que los recursos para cubrir el pago integral de dichas plazas serían con tipo de pago 05.
- Se reclasificaron recursos debido a que fue necesario cambiar la fuente de financiamiento de los recursos fiscales al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), generados por excedentes petroleros aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección.
- La Dirección General de Desarrollo Social de este Órgano Político Administrativo determinó que únicamente requiere 6 millones de pesos en vales de despensa de los 8 originalmente contratados para el Programa de las 1000 familias
- Se generaron remanentes no utilizables, una vez que fueron cubiertos los requerimientos de vestuario administrativo para la adecuada imagen institucional del personal de este Órgano Político Administrativo
- se generaron remanentes no utilizables, una vez que fueron cubiertos los requerimientos por concepto del servicio de impresión de diferentes elementos de difusión.
- Los recursos se clasificaron originalmente en el Programa Especial "00", lo que no permite a este Órgano Político Administrativo adherirse a la contratación consolidada de los servicios de Internet, voz y datos para obtener precios, calidad
- Se canceló la adquisición de playeras tipo polo, camisas de mezclilla, gorras y mochilas, así como la organización del evento ceremonial del Programa de las 1000 Familias
- Se consolidaron y centralizaron bienes y servicios según el apartado II, numeral 7 de los lineamientos generales para la adquisición, arrendamientos y contratación de bienes y servicios, de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000
- Se realizó la devolución del ISR en apego a la circular DGAP/0045/2006 de la dirección general de administración de personal, donde hace del conocimiento que utilizó la partida presupuestal 1507 "otras prestaciones" y al oficio NO. DGCNIDRC/0003/2006

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

17 00 35 OTORGAR BECAS A MENORES QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL

A) No se registró un variación de recursos

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

17 00 47 DISTRIBUIR DESPENSAS A LA POBLACIÓN PREESCOLAR, ESCOLAR, PERSONAS Y FAMILIAS VULNERABLES

A) Se registró un decremento de recursos por 0.6 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
037		48.7	48.7	
109		48.9	48.9	
189		0.4	0.4	
208		0.6	0.0	
TOTAL	292.1	98.6	98.0	291.5

Lo anterior debido a que:

- Se generaron remanentes no utilizables una vez que fueron cubiertos los requerimientos por concepto de la adquisición de despensas, las cuales son otorgadas a menores de escasos recursos de 14 escuelas primarias de esta delegación

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

17 00 57 CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

A) Se registró un incremento de recursos por 546.1 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales :

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
097		0.0	2.3	
156		0.0	6.8	
185		0.0	706.5	
208		0.0	46.1	
272		36.5	0.0	
281		46.1	0.0	
291		133.0	0.0	
TOTAL	0.0	215.6	761.7	546.1

Los compromisos pendientes que se cubrieron fueron:

- Para cubrir los adeudos pendientes del ejercicio fiscal próximo pasado, correspondiente al contrato No. 96/ADQ/DRMSG/2005 referente al suministro de material de ferretería.
- Para cubrir los adeudos pendientes del ejercicio fiscal próximo pasado, correspondiente al contrato No. 29/DRMSG-2005 referente al servicio de mantenimiento y conservación a vehículos de éste Órgano Político Administrativo.
- Cubrir compromisos pendientes del ejercicio fiscal 2003 Y 2004 correspondiente a los contratos DMH-OP-155-SUP.CENTRO-SOCIAL/03, DMH-OP-16-CENDIS/04, DMH-OP-68-CENDIS/04 y DMH-OP-

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

79-SUP.BANQUETAS/04

- Cubrir los adeudos pendientes del ejercicio fiscal próximo pasado, correspondiente al contrato No. 137/SERV-2004 referente al servicio de supervisión de lámparas del programa "Un foco más un robo menos".
- Cubrir los adeudos pendientes del ejercicio fiscal próximo pasado, correspondiente al contrato No.46/SERV-2005 referente al servicio de apoyo logístico

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

17 10 05 PROPORCIONAR ATENCIÓN A NIÑOS EN GUARDERÍAS

A) Se registró un incremento de recursos por 599.2 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		5.5	28.0	
050		6.2	0.0	
099		182.5	182.5	
135		0.0	84.2	
235		45.2	89.8	
244		0.0	267.5	
249		0.0	5.4	
251		133.8	428.7	
290		112.1	0.0	
291		1.7	0.0	
TOTAL	983.8	486.9	1,086.2	1,583.1

Lo anterior debido a que:

- Se cubrieron la nomina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al estímulo de reconocimiento sexenal y al oficio NO. DGPLSPC/0417/06 sobre el incremento en la partida 1326 para los programas "tecolote" obras, adquisiciones y presupuesto
- Se otorgaron los vales de despensa 2006 al personal eventual que fue basado durante el presente ejercicio fiscal en apego a las circulares Nos. DGPLSPC/030 Y 041/06, así como para el personal de base y eventual, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 Y DGPLSPC/041/2006.
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección
- Se consolidó y centralizaron los bienes y servicios según el apartado II, numeral 7 de los lineamientos generales para la adquisición, arrendamientos y contratación de bienes y servicios, de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

17 10 07 REALIZAR EVENTOS Y BRIGADAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

A) Se registró un incremento de recursos por 96.4 mdp dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
235		1.1	0.0	
249		0.0	1.5	
251		0.0	111.0	
290		10.1	0.0	
291		4.9	0.0	
TOTAL	748.3	16.1	112.6	844.8

Lo anterior debido a que:

- Se adecuaron recursos a las necesidades reales de gasto para Se otorgó los vales de despensa 2006 al personal eventual que fue basificado durante el presente ejercicio fiscal en apego a las circulares Nos. DGPLSPC/030 y 041/06

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

17 10 12 APOYAR Y COORDINAR EVENTOS

A) Se registró un incremento de recursos por 515.7 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		10.2	43.9	
099		230.1	230.1	
135		0.0	83.7	
235		2.1	74.7	
244		0.0	222.5	
251		111.3	311.6	
290		87.7	0.0	
291		9.5	0.0	
TOTAL	1,515.5	450.9	966.6	2,031.2

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Lo anterior debido a que:

- Se cubrió la nómina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al estímulo de reconocimiento sexenal y al oficio NO. DGPLSPC/0417/06 sobre el incrementó en la partida 1326 para los programas "tecolote" obras, adquisiciones y presupuesto
- Se dió cumplimiento entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 Y DGPLSPC/041/2006.
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección
- Se consolidaron y centralizaron los bienes y servicios según el apartado II, numeral 7 de los lineamientos generales para la adquisición, arrendamientos y contratación de bienes y servicios, de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

17 10 30 CONSERVAR Y MANTENER PANTEONES

A) Se registró un incremento de recursos por 439.0 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		71.2	93.7	
099		92.6	92.6	
135		0.0	63.4	
235		8.4	74.7	
244		0.0	222.5	
251		111.3	309.1	
290		87.2	0.0	
291		5.9	0.0	
293		40.4	0.0	
TOTAL	857.2	416.9	855.9	1,296.1

Lo anterior debido a que:

- Se cubrió la nómina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al estímulo de reconocimiento sexenal y al oficio NO. DGPLSPC/0417/06 sobre el incrementó en la partida 1326 para los programas "tecolote" obras, adquisiciones y presupuesto
- Se dió cumplimiento entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 Y DGPLSPC/041/2006.
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior,

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección

- Se consolidaron y centralizaron bienes y servicios según el apartado II, numeral 7 de los lineamientos generales para la adquisición, arrendamientos y contratación de bienes y servicios, de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

17 10 32 REALIZAR ACCIONES DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A) Se registró un incremento de recursos por 422.5 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		3.3	25.8	
099		87.3	87.3	
135		0.0	110.7	
211		0.0	54.1	
235		0.0	59.8	
244		0.0	117.5	
251		58.8	241.4	
290		65.9	0.0	
291		58.8	0.0	
TOTAL	915.8	274.1	696.6	1,337.8

Lo anterior debido a que:

- Se cubrió la nómina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al estímulo de reconocimiento sexenal y al oficio no. DGPLSPC/0417/06 sobre el incrementó en la partida 1326 para los programas "tecolote" obras, adquisiciones y presupuesto
- Se dio cumplimiento la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 Y DGPLSPC/041/2006.
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior,

donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección

- Se consolidaron y centralizaron bienes y servicios según el apartado II, numeral 7 de los lineamientos generales para la adquisición, arrendamientos y contratación de bienes y servicios, de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

18 00 07 ATENDER, REGISTRAR Y CANALIZAR A SOLICITANTES DE EMPLEO

A) Se registró un decremento de recursos por 277.3 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
001		4.1	4.1	
008		74.2	40.1	
009		0.3	0.3	
013		25.4	25.4	
014		0.0	8.0	
019		0.0	2.1	
035		82.5	82.5	
036		759.0	759.0	
041		2.7	2.7	
048		2.5	2.5	
054		0.0	14.6	
059		8.5	8.5	
062		34.4	40.8	
063		14.5	14.5	
072		0.0	4.8	
076		6.4	6.4	
088		0.0	49.3	
093		2.4	2.4	
098		0.0	3.5	
109		897.1	897.1	
111		3.5	3.5	
114		3.8	0.0	
121		0.0	6.9	
131		1.2	0.0	
135		27.4	0.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
142		0.0	2.7	
159		0.0	5.7	
162		30.0	30.0	
169		1.3	2.4	
187		1.2	0.0	
189		747.4	747.4	
192		0.0	3.8	
193		15.1	15.1	
202		0.0	12.0	
214		121.7	0.0	
230		0.0	2.1	
242		0.0	1.2	
244		183.0	85.3	
250		0.0	60.7	
251		2.0	0.0	
257		21.4	35.2	
262		14.6	0.0	
263		53.8	0.0	
277		69.0	0.0	
281		32.1	0.0	
290		17.7	0.0	
TOTAL	4,247.8	8,260.2	2,982.8	3,970.4

Lo anterior debido a que:

- Se cubrió la nómina centralizada del personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces,
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección.
- Se consolidaron y centralizaron los bienes y servicios según el apartado II, numeral 7 de los lineamientos generales para la adquisición, arrendamientos y contratación de bienes y servicios, de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000
- Se generaron remanentes una vez cubiertos los requerimientos de vestuario, para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo,
- Se generaron remanentes una vez cubiertos los requerimientos por concepto del servicio de impresión de diferentes elementos de difusión
- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del código financiero del distrito federal y 40 del decreto de presupuesto del distrito federal en vigor, así como al oficio-circular No. SFDF/307 Y 497/2006

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

18 10 07 ATENDER, REGISTRAR Y CANALIZAR A SOLICITANTES DE EMPLEO

A) Se registró un incremento de recursos por 103.2 mdp, movimiento fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		1.6	35.7	
099		23.8	23.8	
135		0.0	27.4	
235		0.0	9.2	
244		0.0	27.5	
251		13.8	36.9	
290		16.0	0.0	
291		2.1	0.0	
TOTAL	94.7	57.3	160.5	198.0

Lo anterior debido a que:

- Se cubrió la nómina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al estímulo de reconocimiento sexenal y al oficio no. DGPLSPC/0417/06 sobre el incremento en la partida 1326 para los programas "tecolote" obras, adquisiciones y presupuesto
- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006.
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección
- Se identificó la consolidación y centralización de bienes y servicios según el apartado II, numeral 7 de los lineamientos generales para la adquisición, arrendamientos y contratación de bienes y servicios, de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

19 00 05 DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CÁMARAS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.

A) Se registró un decremento de recursos por 117.7 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
001		0.0	0.0	
013		1.6	1.6	
019		0.0	5.3	
035		7.7	7.7	
041		0.0	0.0	
054		5.2	0.7	
059		1.4	1.4	
062		5.2	5.8	
072		0.6	0.6	
093		0.5	0.5	
098		0.3	0.0	
109		7.7	7.7	
114		3.5	0.0	
121		0.6	0.0	
135		5.0	0.0	
169		4.3	0.0	
189		0.2	0.2	
192		0.5	0.0	
193		6.0	10.3	
230		0.0	11.9	
234		0.0	47.1	
242		0.0	0.3	
244		3.5	11.9	
251		1.3	0.0	
257		17.2	0.0	
262		0.2	0.0	
263		43.9	0.0	
277		110.2	0.0	
290		3.5	0.0	
TOTAL	613.1	230.1	112.4	495.5

Lo anterior debido a que:

- Regular nómina centralizada del personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces
- Se consolidaron y centralizaron bienes y servicios según el apartado II, numeral 7 de los lineamientos generales para la adquisición, arrendamientos y contratación de bienes y servicios, de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000
- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del código financiero del distrito federal y 40 del decreto de presupuesto del distrito federal en vigor, así como al oficio-circular NO. SFDF/307 Y 497/2006

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

19 00 08 DISEÑAR Y PROMOVER EL PROGRAMA DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.

A) Se registró un incremento de recursos por 24.3 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
001		0.1	0.1	
013		1.9	1.9	
035		9.0	9.0	
041		1.1	1.1	
048		0.1	0.1	
054		0.0	2.2	
059		2.9	2.9	
062		6.9	7.6	
072		0.0	1.9	
093		0.5	0.5	
098		0.0	1.5	
109		9.0	9.0	
121		0.0	2.0	
135		5.4	0.0	
142		0.0	0.7	
169		3.1	0.7	
189		8.9	8.9	
192		0.0	0.7	
193		6.0	10.3	
202		0.0	8.7	
223		0.2	0.0	
230		0.0	0.3	
242		0.0	23.8	
244		21.4	7.4	
250		0.0	16.3	
251		1.7	0.0	
257		3.2	41.4	
262		8.7	0.0	
263		36.5	0.0	
277		4.0	0.0	
281		0.2	0.0	
290		3.9	0.0	
TOTAL	667.4	134.7	159.0	691.7

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Lo anterior debido a que:

- Se cubrió la nómina centralizada del personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces,
- Se cubrieron los pagos de finiquitos para el personal que labora en este Órgano Político Administrativo.
- Se dio cumplimiento al Art.148, Fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del GDF, que señala: "los trabajadores de base sindicalizados recibirán durante el año, un pago por concepto de antigüedad en base a su nivel salarial y a los años de servicio" en apego a la circular No. DRL/10/2006.
- Se cubrió la nómina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estímulo de Reconocimiento Sexenal y al oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incrementó en la partida 1326 para los programas "Tecolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

19 00 10 PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

A) Se registró un decremento de recursos por 70.5 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
035		13.2	13.2	
036		30.7	30.7	
109		49.0	49.0	
144		0.0	5.3	
154		0.0	0.8	
161		0.0	36.0	
189		99.8	99.8	
190		0.8	0.8	
281		112.6	0.0	
TOTAL	189.8	306.1	235.6	119.3

Lo anterior debido a que:

- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-Circular No. SFDF/307 y 497/2006, en virtud de que se generaron remanentes, una vez que fueron cubiertos los requerimientos en la adquisición de llantas, cámaras, balatas, bandas, cables, clutches, acumuladores, del concepto de Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos
- B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

19 00 14 PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LOS COMERCIANTES EN VÍA PUBLICA AL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO

A) Se registró un incremento de recursos por 2,495.5 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
004		78.2	78.2	
035		31.5	31.5	
036		81.8	81.8	
083		0.0	537.1	
088		44.9	0.0	
093		1.4	1.4	
094		0.0	207.8	
109		167.1	167.1	
113		0.0	207.5	
138		0.0	167.4	
144		0.0	8.7	
154		0.0	1.3	
161		0.0	33.9	
172		0.0	324.3	
182		18.0	0.0	
189		252.8	252.8	
190		1.3	1.3	
191		0.0	355.1	
208		0.0	200.0	
227		0.0	498.0	
228		0.0	15.5	
241		0.0	67.7	
248		0.0	2.4	
251		58.2	0.0	
262		0.3	0.0	
263		59.2	0.0	
264		0.0	144.4	
278		0.0	155.4	
279		13.1	0.0	
281		229.7	0.0	
282		381.0	381.0	
286		111.8	111.8	
290		2.6	0.0	
293		3.6	17.8	
294		0.0	0.5	
TOTAL	1,853.6	1,536.5	4,051.7	4,368.7

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Lo anterior debido a que:

- Se cubrió el pago de licencias de conducir tipo A y D, lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 75, Fracción I de las Condiciones Generales del Trabajo
- Se clasificó correctamente el servicio de mantenimiento vehicular. Lo anterior derivado como una medida de control interno de egresos y como medida preventiva de los órganos fiscalizadores.
- Se adquirieron recursos para la adquisición de impresiones de sellos de "clausura" y formatos de licencia de establecimientos mercantiles y vía pública
- Se regularizaron los ingresos de aplicación automática, dichos recursos se canalizaron principalmente a la partida 3301 la cual cubre el concepto del servicio de honorarios que laboran en las actividades promoción, e incorporación de los comerciantes en vía pública al programa de reordenamiento.

B) Se registró un disponible de 19.7 mdp. en las partidas 1202 "Sueldos al personal eventual" (19.1 mdp.) y 1601 "Impuesto sobre nóminas" (0.5 mdp.) correspondiente a las diferencias entre los importes brutos y netos generados por los pagos al crédito al salario a favor del personal eventual. Cabe señalar que no fue posible reducir dichos recursos, en virtud de que el disponible es presupuestal; al respecto el numeral 11 de la regla decimoséptima correspondiente a las Reglas de Ingresos de Aplicación Automática 2006 establece que se entregarán dentro de los primeros 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio a la Dirección General de Administración Financiera, anexando copia del estado de cuenta bancario así como la conciliación bancaria que refleje el saldo a reintegrar para que emita esta última el Recibo de Entero correspondiente

19 00 15 VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

A) Se registró un decremento de recursos por 8.0 mdp. , dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
036		1.8	1.9	
109		32.2	32.2	
189		32.2	32.2	
262		0.3	0.0	
281		4.4	0.0	
291		3.3	0.0	
TOTAL	52.0	74.3	66.3	44.0

Lo anterior debido a que:

- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-circular No. SFDF/307 y 497/2006, toda vez que no se ejercieron los recursos comprometidos en el pasivo circulante correspondientes a los siguientes bienes; desarmador, barreta, corta perno, pinzas, estilson, arco, seguetas, marro, cinceles, cinta, flexometro y mantenimiento preventivo "Afinación y verificación de emisiones contaminantes" modelos 1970 a 2005.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

19 00 16 ACTUALIZAR EL CENSO DELEGACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES Y COMERCIANTES EN VIA PUBLICA

A) No Se registró una variación de recursos

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

19 00 18 CONSTRUIR, SUPERVISAR Y MANTENER MERCADOS PÚBLICOS, PLAZAS COMERCIALES Y LECHERÍAS.

A) Se registró un decremento de recursos por 404.0 mdp. , dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
033		875.0	875.0	
039		87.5	87.5	
051		100.0	0.0	
083		0.0	260.7	
084		52.8	0.0	
094		0.0	74.7	
105		1,650.0	1,650.0	
108		173.0	173.0	
109		182.5	182.5	
113		0.0	100.7	
138		0.0	88.6	
172		0.0	84.9	
179		2,525.0	2,525.0	
189		45.9	45.9	
190		212.0	212.0	
191		0.0	97.5	
215		23.7	0.0	
216		23.5	0.0	
227		0.0	80.2	
241		0.0	90.3	
255		0.2	0.0	
262		1.6	0.0	
264		0.0	51.2	
270		700.0	0.0	
275		98.1	0.0	
278		0.0	91.5	
279		2.0	0.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
280		34.0	0.0	
282		794.4	794.4	
284		0.7	0.0	
286		27.6	27.6	
291		387.4	0.0	
TOTAL	11,214.5	7,997.1	7,593.1	10,810.5

Lo anterior debido a que:

- Se generaron remanentes no utilizables, una vez cubiertas las adquisiciones de balastras, cables THW, apagadores, cable pot, contactos, tapas, tubos fluorescentes, interruptores, hojas de lamina negra y galvanizada, Perfiles, PTR, tubos, tejuelos, rodaja, los cuales son utilizados en el mantenimiento de mercados públicos
- Se optimizaron los recursos para el mantenimiento a mercados, debido a que los inmuebles han recibido mantenimiento a través de obras por administración.
- Se generaron remanentes no utilizables una vez que fueron cubiertos los requerimientos del servicio de agua potable
- Se generaron remanentes después de cubrir la contratación de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a los mercados públicos: Gascasonica, Granada, Zacatito, 18 de Marzo, Tacubaya, América, Argentina, Escandón, Tacuba y Peña Manterola
- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-Circular No. SFDF/307 y 497/2006

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

19 00 21 IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y PROMOVER ZONAS DE OFERTA INTEGRAL DE SERVICIOS TURÍSTICOS

A) Se registró un decremento de recursos por 312.1mdp., , dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
035		15.8	15.8	
036		77.1	77.1	
059		0.0	0.0	
062		1.4	0.0	
093		0.5	0.5	
109		201.3	201.3	
121		0.1	0.0	
127		3.2	0.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
135		6.4	0.0	
189		975.9	975.9	
193		6.0	6.0	
202		20.7	0.0	
244		231.0	0.0	
250		0.0	16.3	
257		5.8	41.4	
262		45.6	0.0	
263		49.2	0.0	
277		4.0	0.0	
290		2.3	0.0	
TOTAL	2,002.4	1,646.3	1,334.3	1,690.3

Lo anterior debido a que:

- Se cubrió la nómina centralizada de personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces.
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000
- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-circular No. SFDF/307 y 497/2006

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado

19 00 57 CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

A) Se registró un incremento de recursos por 1.5 mdp., dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
097		0.0	1.5	
185		0.0	138.8	
272		138.8	0.0	
TOTAL	0.0	138.8	140.3	1.5

- Lo anterior a debido a que se cubrieron los adeudos pendientes del ejercicio fiscal próximo pasado, correspondiente a los contratos Nos. 96, 98 y 100/ADQ/DRMSG/2005 referentes al suministro de material de

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

ferretería

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

19 10 05 DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CÁMARAS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.

A) Se registró un incremento de recursos por 10.7 mdp., dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
099		5.3	5.3	
135		0.0	5.0	
235		0.0	1.7	
244		0.0	5.0	
251		2.5	6.7	
290		5.2	0.0	
TOTAL	19.2	13.0	23.7	29.8

Lo anterior debido a que:

- Se transfirieron recursos para cubrir la nomina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estimulo de Reconocimiento Sexenal y al Oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incrementó en la partida 1326 para los programas "Ticolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto
- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al Oficio Circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

19 10 08 DISEÑAR Y PROMOVER EL PROGRAMA DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.

A) Se registró un incremento de recursos por 15.7 mdp., dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
099		7.9	7.9	
135		0.0	5.4	
235		0.0	2.5	
244		0.0	7.5	
251		3.8	10.1	
290		6.0	0.0	
TOTAL	28.7	17.7	33.5	44.5

Lo anterior debido a que:

- Se transfirieron recursos para cubrir la nomina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estimulo de Reconocimiento Sexenal y al Oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incremento en la partida 1326 para los programas "Tecalote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto
- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al Oficio Circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

19 10 10 PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

A) Se registró un decremento de recursos por 3.6 mdp., dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
291		3.6	0.0	
TOTAL	315.9	3.6	0.0	312.4

Lo anterior debido a que:

- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

como al Oficio-circular No. SFDF/307 y 497/2006, en los conceptos de gasolina y/o diesel.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

19 10 14 PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LOS COMERCIANTES EN VÍA PUBLICA AL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO

A) Se registró un decremento de recursos por 14.8 mdp., dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
235		0.0	3.5	
290		0.3	0.0	
291		4.0	0.0	
293		14.1	0.0	
TOTAL	387.4	18.4	3.5	372.6

Lo anterior debido a que:

- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-circular No. SFDF/307 y 497/2006, por los conceptos de vales de fin de año y de gasolina y/o diesel.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

19 10 21 IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y PROMOVER ZONAS DE OFERTA INTEGRAL DE SERVICIOS TURÍSTICOS

A) Se registró un incremento de recursos por 5.3 mdp., dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
135		0.0	6.4	
290		1.1	0.0	
TOTAL	0.0	1.1	6.4	5.3

Lo anterior debido a que:

- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

20 00 10 PRESTAR SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO

A) Se registró un incremento de recursos por 106.5 mdp., dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
083		0.0	28.5	
094		0.0	1.4	
113		0.0	9.4	
138		0.0	8.5	
139		14.2	14.2	
172		0.0	8.4	
191		0.0	8.6	
227		0.0	42.4	
241		0.0	8.0	
264		0.0	8.0	
278		0.0	8.0	
279		25.1	0.0	
282		43.4	43.4	
286		0.2	0.2	
TOTAL	0.0	82.9	189.4	106.5

Lo anterior debido a que:

- Se regularizaron los ingresos de Aplicación Automática captados por servicios de estacionamiento, los cuales fueron destinados adquisición de una puerta corrediza y de scanner macom, compra de un marco de 51 x 61 mts. en caoba, repografía de Don Miguel Hidalgo y Costilla, compra de marco de 1.83 x 1.55 mts bastidor y moldura de madera banak en hoja de oro rayado s/ platina antigua, y colocación de vidrio, enmarcado de cuadro de 1.48 x 2.16 en hoja de oro con cristal antirreflejable

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

22 00 02 AMPLIAR Y MANTENER LA CARPETA ASFÁLTICA.

A) Se registró una baja de recursos por 9,170.2 mdp., dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
001		0.5	0.5	
004		24.2	24.2	
008		73.5	39.8	
013		21.0	21.0	
019		0.9	2.0	
020		3,712.6	0.0	
037		2,200.0	2,200.0	
038		519.8	519.8	
039		810.3	810.3	
041		0.5	0.5	
042		5,737.1	5,737.1	
045		0.5	0.5	
054		41.0	5.4	
062		183.8	89.3	
063		14.4	14.4	
064		3.0	0.0	
072		169.2	1.8	
074		0.0	1.8	
080		0.0	367.1	
086		9.9	0.0	
088		116.0	0.0	
090		0.0	200.0	
093		7.7	7.7	
096		500.0	0.0	
098		306.1	0.0	
103		6,027.4	6,027.4	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
105		1,208.2	1,208.2	
106		2,200.0	2,200.0	
108		385.7	385.7	
109		456.9	456.9	
110		160.0	0.0	
112		0.0	400.0	
121		377.4	0.0	
126		230.0	0.0	
130		0.0	2,222.6	
131		0.4	0.0	
135		57.7	0.0	
137		170.0	0.0	
142		304.3	0.1	
144		204.9	5.9	
146		780.3	0.0	
154		0.0	11.1	
161		0.0	41.8	
163		0.0	1.8	
166		3.9	0.0	
169		332.9	0.0	
173		326.6	326.6	
178		6,027.4	6,027.4	
179		1,714.7	1,714.7	
182		135.0	0.0	
187		3.2	0.0	
189		1,893.1	1,893.1	
190		1,114.4	1,114.4	
192		190.7	5.7	
198		1.8	0.0	
199		59.0	59.0	
208		44.1	0.0	
211		83.6	0.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
214		22.0	0.0	
215		180.9	0.0	
224		7.4	15.1	
230		171.9	6.8	
234		14.9	0.0	
242		17.9	8.8	
244		948.6	0.0	
248		0.0	0.5	
250		0.0	16.3	
251		1,576.8	0.0	
255		216.3	0.0	
257		94.1	0.0	
262		32.1	0.0	
263		138.8	0.0	
266		700.0	0.0	
275		0.0	0.0	
281		95.8	0.0	
290		100.2	0.0	
291		100.0	0.0	
TOTAL	35,263.7	43,363.1	34,192.9	26,093.5

Lo anterior debido a que:

- Se transfirieron recursos para cubrir la nomina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estimulo de Reconocimiento Sexenal y al Oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incrementó en la partida 1326 para los programas "Ticolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto
- A partir del mes de junio se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron, en apego a lo establecido en la minuta de trabajo del día 17/05/06 en la Secretaría de Finanzas, donde se expuso que los recursos para cubrir el pago integral de dichas plazas serían con tipo de pago 05
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondiente a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

- Se generaron remanentes en los siguientes conceptos:

1. Nomina SIDEN (personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces), una vez garantizados los recursos para cubrir la nómina hasta la segunda quincena de diciembre.
2. Nomina Eventual: a) Sueldos al personal eventual; se cubrieron los compromisos relacionados al personal que labora las acciones de mantenimiento a la carpeta asfáltica b) FOVISSSTE y SAR, durante el presente ejercicio fiscal no fue necesario que este Órgano Político Administrativo cubriera las aportaciones correspondientes a cuotas para la vivienda, así como al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la autorización de programas de personal eventual con cargo a la partida presupuestal 1202 "Sueldos al personal eventual", donde en su capítulo VIII solo se señala como responsabilidad de este Órgano Político Administrativo los pagos de cuotas y aportaciones correspondientes al ISSSTE.
 - Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000
 - En el mes de mayo se dio cumplimiento al Art.148, Fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito, que señala: "los trabajadores de base sindicalizados recibirán durante el año, un pago por concepto de antigüedad en base a su nivel salarial y a los años de servicio" en apego a la Circular No. DRL/10/2006
 - Se dio cumplimiento al capítulo XV, artículo 148 fracciones II y XIX, por concepto de ayuda de anteojos a los trabajadores y de apoyo al sindicato, en apego al oficio No. DGPLSPC/497/06
 - Se generaron remanentes no utilizables, una vez que fueron cubiertos los requerimientos en la adquisición de asfalto, emulsión y mezcla asfáltica para bacheo en el presente ejercicio fiscal
 - Se generaron remanentes no utilizables, una vez que fueron cubiertos los requerimientos por concepto de los mantenimientos preventivo y correctivo a vehículos asignados al mantenimiento de la carpeta asfáltica
 - Se reclasificaron los recursos correspondientes a materiales de construcción al Programa Especial 14 "Mezcla asfáltica" en apego al Oficio DGPP/979/2006, de la Dirección General de Política Presupuestal e identificación de las erogaciones de mezcla asfáltica de la Planta de Asfalto del GDF.
 - Se generaron remanentes no utilizables, una vez que fueron cubiertos los requerimientos correspondientes a suministros y actualizaciones de licencias de software y Antivirus para el presente ejercicio fiscal.
 - Se transfirieron los recursos asignados a los trabajos de mantenimiento a 2,697.000 m2 de la carpeta asfáltica en la colonia Pénstil Sur, debido a que no fueron considerados como un proyecto prioritario, toda vez en dicha colonia se llevaron a trabajos menores, tales como reparación de baches, renivelación y pavimento
 - Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-circular No. SFDF/307 y 497/2006

- B)** Se registró variación entre el presupuesto ejercido y el modificado por 0.00264 mdp. debido a que el contrato DMH-OP-65-SUP. CARP./06, correspondiente a la supervisión de los trabajos de sustitución de la carpeta asfáltica en la colonia Pénstil Norte, generaron un saldo a cancelar por 0.00264 mdp una vez concluidos dichos servicios de supervisión. Cabe señalar que la suma de las estimaciones de obra pública fueron menores al monto de dicho contrato.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

22 00 03 CONSTRUIR Y MANTENER PUENTES PEATONALES.

A) El ejercicio fue inferior en 185.2 mdp respecto al presupuesto original, toda vez que fue necesario aplicar las siguientes afectaciones presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
033		75.0	75.0	
039		7.1	7.1	
105		150.0	150.0	
108		14.1	14.1	
179		225.0	225.0	
190		16.1	16.1	
255		71.1	0.0	
275		32.5	0.0	
284		81.6	0.0	
TOTAL	328.2	672.4	487.2	143.0

Lo anterior debido a que:

- No se concluyó el Puente Parque Lira, toda vez que se retrasaron los tramites de pago, sin embargo se dio mantenimiento mayor al Puente Peatonal Ubicado en Viaducto Esquina Transito, por lo cual se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-Circular No. SFDF/307 y 497/2006, en los conceptos de materiales de construcción y de obra pública por contrato

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

22 00 05 INSTALAR Y MANTENER EL SEÑALAMIENTO VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL.

A) El ejercicio fue inferior en 83.2 mdp respecto al presupuesto original, toda vez que fue necesario aplicar las siguientes afectaciones presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
004		24.2	24.2	
038		132.7	132.7	
080		0.0	367.1	
088		33.1	0.0	
093		0.4	0.4	
109		331.8	331.8	
189		199.6	199.6	
208		0.5	0.0	
248		0.0	0.6	
251		319.6	0.0	
263		96.7	0.0	
290		1.0	0.0	
TOTAL	1,006.9	1,139.6	1,056.3	923.7

Lo anterior derivado de que:

- Se generaron remanentes en los siguientes conceptos:
 - 1. Nomina SIDEN (personal técnico operativo, lista de raya, estructura, lideres coordinadores y enlaces), una vez garantizados los recursos para cubrir la nómina hasta la segunda quincena de diciembre.
 - 2. Nomina Eventual: a) Sueldos al personal eventual; se cubrieron los compromisos relacionados al personal que labora las acciones de mantenimiento a la carpeta asfáltica b) FOVISSSTE y SAR, durante el presente ejercicio fiscal no fue necesario que este Órgano Político Administrativo cubriera las aportaciones correspondientes a cuotas para la vivienda, así como al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la autorización de programas de personal eventual con cargo a la partida presupuestal 1202 "Sueldos al personal eventual", donde en su capítulo VIII solo se señala como responsabilidad de este Órgano Político Administrativo los pagos de cuotas y aportaciones correspondientes al ISSSTE.
- A partir del mes de junio se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron, en apego a lo establecido en la minuta de trabajo del día 17/05/06 en la Secretaría de Finanzas, donde se expuso que los recursos para cubrir el pago integral de dichas plazas serían con tipo de pago 05
- Se generaron remanentes no utilizables, una vez que fueron cubiertos los requerimientos por concepto de señales restrictivas utilizadas en la instalación y mantenimiento para la conservación y mantenimiento de los señalamientos
- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-circular No. SFDF/307 y 497/2006

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

22 00 06 EFECTUAR BALIZAMIENTO VEHICULAR Y PEATONAL.

A) El ejercicio fue inferior en 2.5 mdp respecto al presupuesto original, toda vez que fue necesario aplicar las siguientes afectaciones presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
038		9.1	9.1	
039		402.7	402.7	
108		805.5	805.5	
109		24.4	24.4	
189		54.9	54.9	
190		563.9	563.9	
208		0.9	0.0	
255		0.0	0.0	
280		0.0	0.0	
281		0.0	0.0	
291		1.6	0.0	
TOTAL	1,671.9	1,863.0	1,860.5	1,669.4

Lo anterior como resultado de que:

- Se generaron remanentes no utilizables, una vez que fueron cubiertos los requerimientos por concepto de lanas de algodón y nylon utilizadas en la conservación y mantenimiento de los señalamientos.
- Se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-circular No. SFDF/307 y 497/2006

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

22 00 09 INSTALAR, MANTENER Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PUBLICO.

A) El ejercicio fue inferior en 932.1 mdp respecto al presupuesto original, toda vez que fue necesario aplicar las siguientes afectaciones presupuestales:

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
004		151.6	151.6	
008		65.4	35.4	
019		0.0	40.7	
038		545.8	545.8	
039		1,614.6	1,614.6	
054		23.5	0.0	
062		115.5	25.2	
063		12.8	12.8	
088		170.5	0.0	
093		11.1	11.1	
101		15.4	15.4	
108		3,229.2	3,229.2	
109		1,758.8	1,758.8	
121		0.0	38.8	
131		15.1	0.0	
135		64.2	0.0	
142		41.5	30.0	
144		0.0	0.0	
153		500.0	0.0	
154		0.0	7.6	
159		0.0	15.5	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
161		0.0	58.8	
169		0.3	37.3	
176		0.0	0.5	
187		0.0	9.1	
189		1,530.5	1,530.5	
190		1,284.2	1,284.2	
192		0.0	19.4	
193		15.6	79.0	
199		23.6	23.6	
202		0.0	5.7	
208		37.2	291.9	
215		0.0	547.5	
223		0.0	3.6	
224		15.5	0.0	
230		0.0	28.1	
242		0.0	9.0	
244		358.2	78.5	
248		0.0	5.3	
251		205.8	0.0	
257		27.9	0.0	
262		121.2	0.0	
263		464.7	0.0	
266		0.0	1,600.2	
277		16.0	0.0	
280		14.4	0.0	
281		1,106.0	0.0	
290		92.5	0.0	
291		426.9	0.0	
TOTAL	107,463.8	14,075.4	13,143.3	106,531.7

Lo anterior como resultado de que:

- A partir del mes de junio se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron, en apego a lo establecido en la minuta de trabajo del día 17/05/06 en la Secretaría de Finanzas, donde se expuso que los recursos para cubrir el pago integral de dichas plazas serían con tipo de pago 05
- En el mes de mayo se dio cumplimiento al Art.148, Fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito, que señala: "los trabajadores de base sindicalizados recibirán durante el año, un pago por concepto de antigüedad en base a su nivel salarial y a los años de servicio" en apego a la Circular No. DRL/10/2006
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondiente a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección

- Se canceló la adquisición de luminarias del Programa Un Foco Más un Robo Menos, debido a que en la Licitación Pública No 30001026-008-06 ninguna empresa cumplió las pruebas de hermeticidad establecidas por la Dirección General de Servicios Urbanos del GDF

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

22 00 10 CONSERVAR, MANTENER Y REHABILITAR ÁREAS VERDES URBANAS

A) El ejercicio fue superior en 27,447.9 mdp respecto al presupuesto original, toda vez que fue necesario aplicar las siguientes afectaciones presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
006		0.0	0.1	
008		0.0	124.1	
013		0.0	1.4	
015		0.0	28,591.6	
019		0.0	208.2	
038		886.1	886.1	
039		239.4	239.4	
041		4.8	4.8	
054		0.0	19.2	
059		174.9	174.9	
062		762.5	778.5	
063		0.0	173.4	
072		1.8	14.5	
074		1.8	0.0	
086		5.4	0.0	
089		5.8	0.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
098		0.0	11.5	
101		3.8	3.8	
105		292.6	292.6	
108		129.2	129.2	
109		1,740.3	1,740.3	
121		0.0	16.8	
127		0.0	0.6	
131		61.3	0.0	
135		181.1	0.0	
142		0.6	19.2	
144		0.0	15.5	
147		0.0	8.0	
154		0.0	19.1	
159		0.0	138.0	
161		0.0	254.2	
169		0.0	52.0	
171		112.6	17.9	
182		150.0	0.0	
187		0.0	5.2	
189		1,692.7	1,692.7	
190		345.4	345.4	
192		0.0	27.2	
193		6.8	30.8	
199		243.6	243.6	
208		154.7	0.0	
211		74.0	0.0	
214		14.8	0.0	
215		188.0	0.0	
229		0.2	0.0	
230		0.0	28.8	
242		0.8	100.5	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
244		527.6	54.0	
250		0.0	21.9	
251		239.5	0.0	
253		0.0	12.4	
255		1.1	0.0	
257		2.5	0.0	
258		0.0	8.5	
262		32.4	0.0	
263		28.1	0.0	
266		200.0	0.0	
277		6.5	0.0	
280		6.0	0.0	
281		168.6	0.0	
290		358.4	0.0	
291		12.3	0.0	
TOTAL	4,724.7	9,058.0	36,505.9	32,772.6

Lo anterior debido a que:

- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000
- Se reclasificaron los recursos de nomina de acuerdo a las funciones reales del personal, toda vez que los recursos se encontraban asignados en las actividades de forestación y reforestación, y corresponden a la conservación de la imagen urbana.
- Se cubrió el pago de la nómina centralizada del personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces asignado en los trabajos de mantenimiento de las áreas verdes
- Se cubrió el pago del Premio Nacional de Antigüedad y Administración Pública, establecido en los artículos 118 y 133 de las Condiciones Generales de Trabajo del GDF, la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y el Oficio No DRL/052/2006
- Se cubrieron los pagos correspondientes a la adquisición de vestuario institucional necesario para la identificación del personal que labora el mantenimiento y rehabilitación de las áreas verdes urbanas.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

22 00 12 REALIZAR ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA.

A) Se registró un incremento de recursos por 716.3 mdp., dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
001		10.1	10.1	
004		26.4	26.4	
008		49.0	26.5	
010		63.8	63.8	
013		40.5	49.9	
019		1.0	34.6	
023		1,000.0	1,000.0	
026		0.0	124.2	
033		3,720.8	3,720.8	
038		6.0	6.0	
039		154.7	154.7	
041		13.5	13.5	
045		0.3	0.3	
048		16.2	16.2	
051		0.0	4,455.4	
054		16.4	156.0	
059		47.7	47.7	
060		1,500.0	0.0	
062		178.9	207.1	
063		9.6	9.6	
064		0.0	3.0	
072		0.0	3.5	
074		2.2	2.2	
080		0.0	367.1	
088		132.2	0.0	
090		200.0	0.0	
093		10.8	10.8	
105		8,507.6	8,507.6	
108		309.4	309.4	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
109		111.8	111.8	
112		348.1	0.0	
121		0.0	8.1	
127		0.0	0.0	
131		0.0	4.1	
135		89.2	0.0	
142		0.0	23.9	
155		1.5	1.5	
159		0.0	7.0	
169		0.0	39.2	
170		5.3	5.3	
177		0.0	300.0	
179		7,534.8	7,534.8	
187		0.0	4.9	
189		169.1	169.1	
190		244.8	244.8	
192		0.8	22.9	
193		19.6	85.2	
198		0.0	1.8	
202		1.8	4.5	
208		40.4	120.0	
214		0.0	53.0	
221		50.2	750.2	
223		0.0	4.8	
224		27.2	27.2	
229		0.0	0.2	
230		0.0	36.4	
233		0.0	1,000.0	
242		21.7	17.4	
244		350.3	342.1	
248		0.0	2.1	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
251		364.5	0.0	
254		300.0	0.0	
255		814.2	0.0	
257		73.7	60.4	
262		0.2	0.0	
263		435.5	0.0	
275		2,277.3	0.0	
277		75.1	0.0	
281		146.9	0.0	
290		71.5	0.0	
TOTAL	31,027.1	29,592.6	30,308.9	31,743.4

Lo anterior debido a que:

- Se transfirieron recursos para proyecto ejecutivo de construcción de aviario en la Col. Polanco; mejoramiento imagen urbana Calle Gob. Guadalupe consistente en sustitución de guarniciones y banquetas, mantenimiento a red secundaria de agua y carpeta asfáltica.
- Se transfirieron recursos para ampliar el monto del contrato DMH-OP-02-ÁREAS VERDES/06 correspondiente a la atención preventiva y correctiva a parques, jardines, camellones, remanentes, arriates, áreas verdes sobre vialidades secundarias; mediante la creación de cuadrillas
- Se obtuvieron recursos del Fondo de estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para la instalación de juegos infantiles y realizaron trabajos de herrería en los parques: 1) Abelardo L. Rodríguez ubicado en la colonia Deportiva Pénsil; 2) La Alameda Tacubaya en la colonia Tacubaya; 3) Pedro Plascencia ubicado en colonia Verónica Anzures

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

22 00 27 CONSTRUIR Y ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

A) Se registró un incremento de recursos por 7,615.3 mdp., dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
031		158.5	158.5	
033		1,882.3	1,882.3	
034		8,367.7	8,367.7	
051		4,355.4	0.0	
104		3,052.3	3,052.3	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUEST O ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
105		114.5	114.5	
106		158.5	158.5	
112		451.9	0.0	
177		0.0	3,000.0	
179		126.9	126.9	
180		4,574.7	4,574.7	
188		114.5	114.5	
217		0.0	10,832.0	
254		32.9	0.0	
255		2.5	0.0	
256		459.3	0.0	
272		96.9	0.0	
274		320.6	0.0	
275		110.3	0.0	
276		386.8	0.0	
TOTAL	41,158.5	24,766.6	32,381.9	48,773.8

Lo anterior debido a que :

- Se transfirieron recursos para los trabajos de sustitución de guarniciones y banquetas en la colonia Verónica Anzures, mismos que son necesarios para dar cumplimiento a la demanda ciudadana
- Se obtuvieron recursos del FEIEF para realizar obras consistentes en la construcción de 18,544.67 m2 de banquetas y 6,615.79 ml. de guarniciones en las colonias Anáhuac, Tlaxpana y Escandón, así como trabajos y adecuaciones en el perímetro de la glorieta San Cristóbal ubicada en la colonia Tlaxpana

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

22 00 57 CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

A) Se registró un incremento de recursos por 848.9 mdp., dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
097		0.0	420.7	
185		0.0	644.2	
272		183.2	0.0	
281		4.6	0.0	
291		28.2	0.0	
TOTAL	0.0	216.0	1,064.9	848.9

Lo anterior debido a que se cubrieron los siguientes compromisos pendientes de ejercicios anteriores:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	Total
100/ADQ/05	Refacciones, accesorios y herramientas menores	6.3
18/SERV/05	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos	14.2
198/ADQ/03	Materiales de construcción	216.7
22/ADQ/05	Materiales de construcción	73.9
41/SERV/05	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos	10.9
57/ADQ/05	Material eléctrico	78.4
96/ADQ/05	Refacciones, accesorios y herramientas menores	14.3
98/ADQ/05	Refacciones, accesorios y herramientas menores	1.4
DMH-OP-30-BANQ/05	OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO	124.0
DMH-OP-38-PROY/04	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	308.8
Total general		848.9

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

22 10 02 AMPLIAR O MANTENER LA CARPETA ASFÁLTICA.

A) Se registró un incremento de recursos por 385.6 mdp, dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		113.4	147.1	
080		0.0	74.0	
099		414.2	414.2	
135		0.0	57.7	
211		0.0	83.6	
235		102.6	63.8	
244		0.0	190.0	
251		95.0	266.8	
290		79.1	0.0	
291		107.4	0.0	
TOTAL	2,572.5	911.6	1,297.3	2,958.2

Lo anterior debido a que:

- Se cubrió la nomina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estimulo de Reconocimiento Sexenal y al Oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incremento en la partida 1326 para los programas "Tecolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto
- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006.
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondiente a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

22 10 05 INSTALAR Y MANTENER EL SEÑALAMIENTO VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL.

A) Se registró un incremento de recursos por 9.0 de pesos (mdp), dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
080		0.0	74.0	
235		77.4	0.0	
251		0.0	14.4	
290		2.0	0.0	
TOTAL	103.8	79.4	88.4	112.8

Lo anterior debido a que:

- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

22 10 09 INSTALAR, MANTENER Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PUBLICO.

A) Se registró un incremento de recursos por 312.4 de pesos (mdp), , dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programatico-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		92.0	122.0	
099		23.8	23.8	
135		0.0	64.2	
235		233.7	71.3	
244		0.0	212.5	
249		8.3	0.0	
251		106.3	386.5	
290		89.0	0.0	
291		14.9	0.0	
TOTAL	1,793.6	567.9	880.4	2,106.0

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Lo anterior debido a que:

- Se cubrió la nomina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estimulo de Reconocimiento Sexenal y al Oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incrementó en la partida 1326 para los programas "Tecalote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto
- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006.
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondiente a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

22 10 10 CONSERVAR, MANTENER Y REHABILITAR ÁREAS VERDES URBANAS.

A) El ejercicio fue superior en un 2,274.3 mdp debido a que se aplicaron las afectaciones programáticas-presupuestarias que a continuación se señalan:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		0.0	559.8	
015		0.0	108.5	
099		100.5	100.5	
135		0.0	181.1	
211		0.0	74.0	
235		0.0	275.3	
244		0.0	820.0	
251		410.0	1,101.2	
290		295.8	0.0	
291		131.7	0.0	
TOTAL	1,925.1	938.0	3,212.3	4,199.4

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Lo anterior debido a que:

- Se cubrieron las prestaciones del personal eventual
- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual.
- Se cubrió la nomina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estimulo de Reconocimiento Sexenal y al Oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incrementó en la partida 1326 para los programas "Tecolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto.
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondiente a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.
- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

22 10 12 REALIZAR ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA.

A) El ejercicio fue superior en un 400.6 mdp debido a que se aplicaron las afectaciones programáticas-presupuestarias que a continuación se señalan.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		1.7	24.2	
080		0.0	74.0	
099		145.5	145.5	
135		0.0	89.2	
235		109.4	57.9	
244		0.0	175.0	
251		87.5	254.8	
290		74.5	0.0	
291		1.4	0.0	
TOTAL	729.2	420.1	820.7	1,129.8

Lo anterior debido a que:

- Se cubrió la nomina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estimulo de Reconocimiento Sexenal y al Oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incrementó en la partida 1326 para los programas

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

"Ticolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto.

- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006.
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondiente a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

22 14 02 AMPLIAR Y MANTENER LA CARPETA ASFÁLTICA.

A) El ejercicio fue superior en 1,108.1 mdp., debido a que se aplicaron las afectaciones programáticas-presupuestarias que a continuación se señalan:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
146		0.0	780.3	
270		0.0	327.8	
TOTAL	0.0	0.0	1,108.1	1,108.1

Lo anterior debido a que:

- Se reclasificaron los recursos en el Programa Especial 14 "Mezcla asfáltica" en apego al oficio DGPP/979/2006, de la Dirección General de Política Presupuestal, correspondientes a las erogaciones de mezcla asfáltica de la Planta de Asfalto del GDF.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

23 00 12 CONSTRUIR, AMPLIAR Y MANTENER INMUEBLES.

A) El ejercicio fue superior en 1,256.5 mdp., debido a que se aplicaron las afectaciones programáticas-presupuestarias que a continuación se señalan::

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
001		53.9	53.9	
004		19.8	19.8	
008		24.5	13.3	
013		65.6	65.6	
019		0.0	22.3	
038		885.9	885.9	
039		190.2	190.2	
041		64.9	64.9	
048		8.9	8.9	
054		0.0	781.1	
059		35.7	35.7	
062		142.9	153.4	
063		4.8	4.8	
072		0.0	5.5	
080		0.0	183.5	
084		89.5	0.0	
086		0.0	8.9	
088		66.3	0.0	
093		4.6	4.6	
097		524.2	0.0	
098		0.0	3.2	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
105		25.0	25.0	
108		342.7	342.7	
109		1,593.8	1,593.8	
110		0.0	359.9	
121		0.0	3.8	
126		0.0	230.0	
131		0.0	0.1	
135		34.2	0.0	
137		0.0	170.0	
141		0.0	500.0	
142		0.0	7.3	
144		0.0	2.0	
145		0.0	508.0	
153		0.0	500.0	
154		0.0	5.3	
159		0.0	20.7	
161		0.0	83.2	
163		0.0	2.0	
169		0.0	18.8	
179		500.0	500.0	
182		14.0	0.0	
187		0.0	1.4	
189		3,465.7	3,465.7	
190		697.2	697.2	
192		0.0	1.6	
199		23.6	23.6	
201		0.0	250.0	
202		0.0	1.8	
208		28.5	618.4	
214		0.0	62.0	
215		144.8	85.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
224		7.4	15.1	
230		0.0	61.2	
242		0.0	18.5	
244		81.0	176.3	
248		0.0	0.5	
250		0.0	17.3	
251		185.9	0.0	
255		89.1	0.0	
257		6.5	0.0	
262		92.4	0.0	
263		77.5	0.0	
266		200.0	0.0	
270		628.6	0.0	
275		26.1	0.0	
280		3.3	0.0	
281		394.1	0.0	
284		1.5	0.0	
290		54.9	0.0	
291		717.7	0.0	
TOTAL	12,899.9	11,617.3	12,873.6	14,156.3

Lo anterior debido a que:

- Se cubrieron los pagos de nómina centralizada correspondiente al personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces que laboran en el mantenimiento de inmuebles públicos, tales como el Edificio Delegacional y los campamentos.
- Se cubrió el pago del Premio Nacional de Antigüedad y Administración Pública, establecido en los artículos 118 y 133 de las Condiciones Generales de Trabajo del GDF, la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles", y el oficio No DRL/052/2006
- Se transfirieron recursos para la contratación de personal eventual en los trabajos de mantenimiento a los inmuebles públicos.
- Se transfirieron recursos para la adquisición de señalamientos para la ubicación de las oficinas en los edificios administrativos de la Delegación.
- Se transfirieron recursos para la adquisición de un equipo de aire acondicionado con capacidad de 25 toneladas, instalado en el lugar donde residen los equipos de comunicaciones y servidores (SITE), debido a que con los que se contaba ya no cumplen con los mínimos indispensables que se requieren.
- Se destinaron recursos con para la reparación de los daños causados por la tromba del 2 de agosto de 2006, consistentes en la techumbre del acceso al estacionamiento, marquesina del modulo de información, y sustitución de 12 domos del Edificio Delegacional.
- Se destinaron recursos para dar mantenimiento al Auditorio Delegacional, Oficinas de la Unidad Departamental de Mantenimiento y Control del Parque Vehicular, Dirección y Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

- Se destinaron recursos para el mantenimiento de los sanitarios públicos del edificio delegacional, consistentes en reparación y pintura en plafones, sustitución de muebles sanitarios y llaves para lavabos, así como la reparación y barnizado de puertas de madera de acceso a baños.
- Se realizaron obras de mantenimiento mayor en las instalaciones de los sectores V y VI de limpia (campamentos), consistentes la reparación de la red hidráulicosanitaria y eléctrica donde los trabajadores realizan sus necesidades de aseo personal.
- Se transfirieron recursos para la reparación y mantenimiento preventivo a vehículos pertenecientes al área de Rehabilitación de Edificios Urbanos

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

23 00 14 ADQUIRIR, CONSTRUIR Y MEJORAR VIVIENDA.

A) Se registró un decremento respecto del presupuesto original por 4,629.1 mdp, debido a que se aplicaron las siguientes afectaciones programatico-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
033		2,000.0	2,000.0	
039		520.0	520.0	
105		4,000.0	4,000.0	
108		1,040.0	1,040.0	
130		2,000.0	0.0	
140		935.8	0.0	
141		500.0	0.0	
152		0.0	2,000.0	
177		2,000.0	0.0	
179		1,532.3	1,532.3	
190		840.3	840.3	
215		9.4	0.0	
255		765.6	0.0	
275		418.4	0.0	
280		0.0	0.0	
TOTAL	10,080.0	16,561.7	11,932.6	5,450.9

Lo anterior derivado de que:

- Se cancelaron los trabajos de mantenimiento mayor a la unidad habitacional de Lomas de Sotelo.
- Se canceló la construcción de una barda perimetral en la unidad habitacional "El toreo", debido a que las condiciones legales técnicas imposibilitaron su ejecución toda vez que afectaban la vitalidad
- Se generaron remanentes una vez cubiertos los requerimientos de materiales de construcción como arena, grava, cemento, tabique rojo, alambre alambroón, varilla lámina galvanizada y plástica, necesarios para apoyar a la población de bajos recursos con trabajos de mantenimiento en casas y unidades habitacionales, por lo cual, se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-circular No. SFDF/307 y 497/2006

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

23 00 57 CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

A) Se registró un incremento respecto del presupuesto original por 83.5 mdp, debido a que se aplicaron las siguientes afectaciones programatico-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
097		0.0	85.3	
262		1.8	0.0	
TOTAL	0.0	1.8	85.3	83.5

Lo anterior debido a que se cubrieron los siguientes compromisos pendientes de ejercicios anteriores:

DOCUMENTO	DESCRIPCION	Total
100/ADQ/05	Estructuras y manufacturas	1.7
	Refacciones, accesorios y herramientas menores	1.7
108/ADQ/05	Refacciones, accesorios y herramientas menores	0.9
114/SERV/05	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos	17.3
23/SERV/05	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos	21.2
31/SERV/05	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos	27.9
41/SERV/05	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos	3.2
96/ADQ/05	Estructuras y manufacturas	1.7
	Materiales de construcción	1.0
	Refacciones, accesorios y herramientas menores	4.9
98/ADQ/05	Materiales de construcción	0.0
	Refacciones, accesorios y herramientas menores	2.0
Total general		83.5

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

23 10 12 CONSTRUIR, AMPLIAR Y MANTENER INMUEBLES.

A) El ejercicio fue superior en un 346.9, debido a que se aplicaron las afectaciones programáticas-presupuestarias que a continuación se señalan:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		60.7	72.0	
080		0.0	37.0	
099		23.8	23.8	
135		0.0	34.2	
235		50.7	58.8	
244		0.0	170.0	
251		85.0	249.4	
290		64.6	0.0	
291		13.5	0.0	
TOTAL	1,063.2	298.3	645.2	1,410.1

Lo anterior debido a que:

- Se cubrió la nomina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estimulo de Reconocimiento Sexenal y al Oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incremento en la partida 1326 para los programas "Tecolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto.
- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006.
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondiente a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.
- Se dio cumplimiento al Artículo 77.- Fracción X. de las Condiciones Generales de Trabajo del G.D.F. el cual establece otorgar a los trabajadores vestuario y equipo propio para sus labores, cuando menos dos veces al año de acuerdo al calendario, así como también dar cumplimiento al Numeral 3.4.1 de la Circular Uno Normatividad en Materia de Administración de Recursos y el numeral 3.4.1 de la Circular Uno Bis Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones Políticas para el pago del Vestuario Administrativo del 2006. Así mismo señala que las necesidades de vestuario y equipo de protección que reporten los Órganos Político-Administrativos deberán estar sustentadas con los padrones del personal beneficiado y avalados por la Comisión Mixta de Vestuario y Equipo de Seguridad, misma que se instalará conforme al reglamento vigente

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

24 00 21 CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.

A) Se registró un incremento de recursos por 1,679.6 mdp., dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
001		32.5	32.5	
004		374.8	374.8	
008		24.5	13.3	
013		34.6	70.8	
019		0.0	16.4	
031		17.6	17.6	
034		1,050.0	1,050.0	
038		114.3	114.3	
039		467.1	467.1	
041		42.3	42.3	
048		7.7	7.7	
054		1.8	480.0	
059		33.8	33.8	
062		129.9	140.5	
063		4.8	4.8	
079		0.0	4,500.0	
086		0.0	6.4	
088		440.4	471.1	
093		9.4	9.4	
097		107.6	0.0	
098		0.0	2.3	
104		3,944.1	3,944.1	
106		17.6	17.6	
108		934.3	934.3	
109		266.3	266.3	
110		0.0	160.0	
114		0.0	2.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
135		30.6	0.0	
142		0.0	0.6	
159		0.0	31.2	
161		0.0	31.3	
169		0.0	4.3	
176		0.0	8.6	
180		5,977.9	5,977.9	
188		17.6	17.6	
189		430.1	430.1	
190		1,393.2	1,393.2	
204		172.7	0.0	
230		0.0	14.4	
242		0.0	1.6	
244		0.9	125.8	
248		0.0	7.6	
250		2.1	2.1	
252		221.7	238.1	
254		189.3	0.0	
255		1.9	0.0	
262		59.5	0.0	
263		1,727.3	0.0	
272		17.6	0.0	
276		991.8	0.0	
277		6.8	0.0	
280		129.8	0.0	
281		3.1	0.0	
284		52.7	0.0	
290		294.3	0.0	
291		7.9	0.0	
TOTAL	16,943.1	19,784.4	21,464.0	18,622.7

Lo anterior debido a que:

- A partir del mes de junio se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron, en apego a lo establecido en la minuta de trabajo del día 17/05/06 en la Secretaría de Finanzas, donde se expuso que los recursos para cubrir el pago integral de dichas plazas serían con tipo de pago 05
- En el mes de mayo se dio cumplimiento al Art.148, Fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito, que señala: "los trabajadores de base sindicalizados recibirán durante el año, un pago por concepto de antigüedad en base a su nivel salarial y a los años de servicio" en apego a la Circular No. DRL/10/2006.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

- Se transfirieron recursos para la reparación y mantenimiento preventivo a vehículos utilizados en operaciones de mantenimiento de la red secundaria del Sistema de Agua Potable.
- Se destinaron recursos correspondientes al Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) para dar mantenimiento a la red secundaria de agua potable en las colonias Lomas de Bezares y Pensil, toda vez que fue necesario atender las fallas del suministro de agua potable.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

24 00 23 REPARAR FUGAS DE AGUA.

A) El ejercicio fue inferior en 557.3 mdp, debido a que se aplicaron las siguientes afectaciones presupuestarias:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
038		183.0	183.0	
039		83.8	83.8	
088		30.8	0.0	
093		1.1	1.1	
108		167.7	167.7	
109		367.0	367.0	
144		0.0	0.4	
161		0.0	113.7	
189		545.6	545.6	
190		238.6	238.6	
204		367.3	540.0	
248		0.0	0.8	
252		16.4	0.0	
255		1.5	0.0	
262		52.0	0.0	
263		66.9	0.0	
280		11.9	0.0	
281		123.7	0.0	
290		1.2	0.0	
291		540.4	0.0	
TOTAL	1,626.3	2,799.0	2,241.7	1,069.1

Lo anterior debido a que:

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

- A partir del mes de junio se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron, en apego a lo establecido en la minuta de trabajo del día 17/05/06 en la Secretaría de Finanzas, donde se expuso que los recursos para cubrir el pago integral de dichas plazas serían con tipo de pago 05
- Se generaron remanentes ya que no fue necesario cubrir las aportaciones correspondientes a cuotas para la vivienda, según Lineamientos para la autorización de programas de personal eventual con cargo a la partida presupuestal 1202 donde en su capítulo VIII señala como responsabilidad de este Órgano Político Administrativo los pagos de cuotas y aportaciones correspondientes al ISSSTE. Con base en lo anterior es necesario transferir dichos recursos a partidas con mayores requerimientos presupuestales
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondiente a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección. Se generaron remanentes no utilizables, una vez que fueron cubiertos los requerimientos en la adquisición de llantas, cámaras, balatas, bandas, cables, clutches, acumuladores, martillos, marros, palas, llaves, pinzas, así como Abrazaderas, material banda, sujetadores, empaques, por lo cual se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-Circular No. SFDF/307 y 497/2006

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

24 00 57 CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

A) Se registró un incremento de recursos por 107.6 mdp., dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programatico-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
097		0.0	107.6	
TOTAL	0.0	0.0	107.6	107.6

Lo anterior debido a que se cubrieron los siguientes compromisos pendientes:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	Total
100/ADQ/05	Estructuras y manufacturas	21.9
	Materiales de construcción	0.5
	Refacciones, accesorios y herramientas menores	0.5
101/ADQ/05	Estructuras y manufacturas	1.3
96/ADQ/05	Estructuras y manufacturas	75.5
	Materiales de construcción	1.2
	Refacciones, accesorios y herramientas menores	0.5
98/ADQ/05	Estructuras y manufacturas	6.3
Total general		107.6

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

24 10 21 CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.

A) Se registró un decremento de recursos por 354.3 mdp., dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		45.8	57.1	
099		34.4	34.4	
135		0.0	30.6	
235		861.4	47.0	
244		0.0	140.0	
251		70.0	427.9	
290		75.2	0.0	
291		4.6	0.0	
TOTAL	1,900.0	1,091.3	737.0	1,545.7

Lo anterior debido a que:

- Se generaron remanentes, en el concepto de vales de despensa de fin de año del personal eventual
- Se generaron remanentes en los siguientes conceptos:
 - 1. Nomina SIDEN (personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces), una vez garantizados los recursos para cubrir la nómina hasta la segunda quincena de diciembre.
 - 2. Nomina Eventual: a) Sueldos al personal eventual; se cubrieron los compromisos relacionados al personal que colabora en los programas de apoyo administrativo, atención a niños en guardería, brigadas de protección social, acciones de concertación y participación ciudadana, mantenimiento a la carpeta/asfáltica, mantenimiento al señalamiento vial, acciones tendientes a conservar la imagen urbana, construcción y mantenimiento a inmuebles, mantenimiento electromecánico a la infraestructura de drenaje y desazolve de la red secundaria de drenaje. b) FOVISSSTE y SAR, durante el presente ejercicio fiscal no fue necesario que este Órgano Político Administrativo cubriera las aportaciones correspondientes a cuotas para la vivienda, así como al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la autorización de programas de personal eventual con cargo a la partida presupuestal 1202 "Sueldos al personal eventual", donde en su capítulo VIII solo se señala como responsabilidad de este Órgano Político Administrativo los pagos de cuotas y aportaciones correspondientes al ISSSTE.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

24 10 23 REPARAR FUGAS DE AGUA.

A) Se registró un decremento de recursos por 11.8 mdp., dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
235		9.1	0.0	
251		0.0	5.6	
290		0.6	0.0	
291		7.8	0.0	
TOTAL	728.2	17.4	5.6	716.4

Lo anterior debido a que:

- Se generaron remanentes no utilizables necesarios en la entrega de vales de despensa de fin de año correspondientes al personal de base y eventual, por lo cual se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-Circular No. SFDF/307 y 497/2006

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

25 00 11 REALIZAR MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE.

A) El ejercicio es inferior en 244.3 mdp respecto del presupuesto original, debido a que se aplicaron las siguientes afectaciones presupuestarias:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
004		15.4	15.4	
038		220.4	220.4	
039		77.0	77.0	
080		0.0	367.1	
088		49.7	0.0	
093		0.3	0.3	
097		145.3	0.0	
108		154.0	154.0	
109		587.7	587.7	
189		1,068.7	1,068.7	
190		231.0	231.0	
248		0.0	0.4	
251		317.4	0.0	
255		0.4	0.0	
262		0.0	0.0	
263		75.5	0.0	
281		0.9	0.0	
290		0.5	0.0	
291		22.1	0.0	
TOTAL	1,745.1	2,966.3	2,721.9	1,500.8

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Lo anterior debido a que:

- A partir del mes de junio se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron, en apego a lo establecido en la minuta de trabajo del día 17/05/06 en la Secretaría de Finanzas, donde se expuso que los recursos para cubrir el pago integral de dichas plazas serían con tipo de pago 05
- Se generaron remanentes en los siguientes conceptos:
 - 1. Nomina SIDEN (personal técnico operativo, lista de raya, estructura, lideres coordinadores y enlaces), una vez garantizados los recursos para cubrir la nómina hasta la segunda quincena de diciembre.
 - 2. Nomina Eventual: a) Sueldos al personal eventual; se cubrieron los compromisos relacionados al personal que colabora en los programas de apoyo administrativo, atención a niños en guardería, brigadas de protección social, acciones de concertación y participación ciudadana, mantenimiento a la carpeta asfáltica, mantenimiento al señalamiento vial, acciones tendientes a conservar la imagen urbana, construcción y mantenimiento a inmuebles, mantenimiento electromecánico a la infraestructura de drenaje y desazolve de la red secundaria de drenaje. b) FOVISSSTE y SAR, durante el presente ejercicio fiscal no fue necesario que este Órgano Político Administrativo cubriera las aportaciones correspondientes a cuotas para la vivienda, así como al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la autorización de programas de personal eventual con cargo a la partida presupuestal 1202 "Sueldos al personal eventual", donde en su capítulo VIII solo se señala como responsabilidad de este Órgano Político Administrativo los pagos de cuotas y aportaciones correspondientes al ISSSTE
- Se generaron remanentes no utilizables, una vez que fueron cubiertos los requerimientos en la adquisición de seguetas, palas, zapapicos, llanas, marros, barretas, cuñas, mangos, cucharones, flexómetros, cucharas limas, brocas, barretas, etc., por lo cual se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-Circular No. SFDF/307 y 497/2006

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

25 00 13 DESAZOLVAR LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE.

A) El ejercicio es inferior en 721.2 mdp respecto del presupuesto original, debido a que se aplicaron las siguientes afectaciones presupuestarias:

NUMERO DE	PRESUPUESTO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO
004		26.4	26.4	
038		195.1	195.1	
039		128.2	128.2	
080		0.0	367.1	
084		318.3	0.0	
088		49.7	0.0	
093		1.6	1.6	
097		17.9	0.0	
108		94.1	94.1	
109		299.8	299.8	
144		0.0	0.1	
161		0.0	58.1	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-circular No. SFDF/307 y 497/2006

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

25 00 15 CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DE DRENAJE.

A) El ejercicio es inferior en 8,791.7 mdp respecto del presupuesto original, debido a que se aplicaron las siguientes afectaciones presupuestarias:

NUMERO DE AFECTACION	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCION	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		49.0	26.5	
013		1.8	1.8	
019		0.0	24.7	
031		17.6	17.6	
034		1,950.0	1,950.0	
037		3,450.0	3,450.0	
038		162.4	162.4	
039		171.8	171.8	
054		13.8	0.0	
062		109.6	1.5	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACION	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCION	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
063		9.6	9.6	
079		4,500.0	0.0	
084		127.5	0.0	
089		0.0	4.1	
093		5.5	5.5	
104		650.0	650.0	
106		3,467.6	3,467.6	
108		301.8	301.8	
109		433.2	433.2	
112		0.0	400.0	
114		0.0	2.9	
131		0.0	1.8	
135		51.0	0.0	
152		2,000.0	0.0	
155		0.0	2.0	
156		52.7	0.0	
159		0.0	16.7	
169		4.7	3.7	
177		1,300.0	0.0	
187		0.0	1.5	
188		17.6	17.6	
189		2,340.9	2,340.9	
190		773.0	773.0	
192		0.0	3.1	
193		6.0	23.6	
208		43.7	0.0	
215		41.0	0.0	
223		0.0	3.8	
230		0.0	10.7	
242		6.5	8.6	
244		694.1	3.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACION	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCION	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
251		26.8	0.0	
255		25.8	0.0	
257		107.6	0.0	
258		0.0	0.0	
263		27.8	0.0	
272		17.6	0.0	
280		29.9	0.0	
281		3.0	0.0	
284		0.0	0.0	
290		90.0	0.0	
291		1.8	0.0	
TOTAL	20,937.9	23,083.1	14,291.3	12,146.2

Lo anterior debido a que:

- Se cubrieron los pagos de nomina centralizada del personal técnico operativo, lista de raya, estructura, lideres coordinadores y enlaces que labora en el mantenimiento de la red primaria y secundaria de drenaje
- En el mes de mayo se dio cumplimiento al Art.148, Fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito, que señala: "los trabajadores de base sindicalizados recibirán durante el año, un pago por concepto de antigüedad en base a su nivel salarial y a los años de servicio" en apego a la Circular No. DRL/10/2006
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la oficialía mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas
- Se generaron remanentes no utilizables en virtud de que el padrón de equipo de protección solicitado por las diversas áreas de este Órgano Político Administrativo fue menor al presupuestado.
- Se generaron remanentes no utilizables, una vez que fueron cubiertos los requerimientos materiales para mantenimiento de la red de drenaje como manguera de alta presión, tobera con entrada, tobera, draga, tirabuzón, hacha, varilla, lija, cucharones, cortador, cable, pistola, manguera y equipos de alta presión con el que se da limpieza a albañales de la red secundaria de drenaje, y materiales de construcción como cemento gris, arena azul, grava, alambón, varilla, Tabique recocido requeridos para mantenimiento e instalación de accesorios a la red secundaria de drenaje, debido a lo anterior se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-Circular No. SFDF/307 y 497/2006
- Se canceló la construcción del pozo de absorción en las colonias Nextitla, Santo.Tomás y Un hogar para todos, por los siguiente motivos: el suelo no resultó apto para la creación de dicho pozo; el mismo provocaría la contaminación de los mantos acuíferos; la profundidad necesaria es de más de 20 metros y llegaría directo al manto acuífero lo que esta penado directamente por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); y el costo para la realización del pozo superó el presupuesto asignado

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

25 10 11 REALIZAR MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE.
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) El ejercicio fue superior en 13.4 mdp., respecto del presupuesto original, debido a que se aplicaron las siguientes afectaciones presupuestarias:

25 00 57 CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

A) A) Se registró un incremento de recursos por 51.9 mdp., dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales::

NUMERO DE	PRESUPUESTO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO
097		0.0	51.9	
TOTAL	0.0	0.0	51.9	51.9

Lo anterior debido a que se cubrieron los siguientes compromisos pendientes de ejercicios anteriores:

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

TOTAL	66.0	63.6	77.1	79.5
-------	------	------	------	------

Lo anterior debido a que:

- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

25 10 13 DESAZOLVAR LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE.

A) El ejercicio es inferior en 12.5 mdp., respecto del presupuesto original, debido a que se aplicaron las siguientes afectaciones presupuestarias:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
080		0.0	74.0	
235		100.7	0.0	
251		0.0	25.8	
290		3.1	0.0	
291		8.6	0.0	
TOTAL	914.2	112.3	99.8	901.8

Lo anterior debido a que:

- Se transfirieron recursos correspondientes a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual con el propósito de entegralos en las compras consolidadas del programa especial "10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios"

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

25 10 15 CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DE DRENAJE.

A) Se registró un incremento de recursos por 382.1 mdp., dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales::

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		127.4	149.9	
099		2.6	2.6	
135		0.0	51.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

235		0.0	58.8	
-----	--	-----	------	--

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
244		0.0	175.0	
251		87.5	235.0	
290		63.3	0.0	
291		9.3	0.0	
TOTAL	705.2	290.2	672.3	1,087.4

Lo anterior debido a que:

- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000
- Se cubrió la nomina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estimulo de Reconocimiento Sexenal y al Oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incremento en la partida 1326 para los programas "Tecolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto
- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006.
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

26 00 12 SE REALIZARON LA RECOLECCIÓN DE BASURA.

A) El ejercicio es inferior en 13, 236.3 mdp., respecto al presupuesto original, debido a que se aplicaron las siguientes afectaciones presupuestarias:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
001		21.3	21.3	
004		47.4	47.4	
006		0.1	0.0	
008		612.7	331.5	
009		0.4	0.4	
013		244.8	27.0	
019		542.4	0.0	
024		0.8	0.8	
033		625.0	625.0	
037		15,118.7	15,118.7	
038		2,485.3	2,485.3	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
039		2,319.0	2,319.0	
041		153.4	153.4	
045		292.5	292.5	
051		250.0	250.0	
053		2,500.0	0.0	
054		2,140.9	81.7	
059		439.9	439.9	
062		2,307.9	2,709.8	
063		119.8	119.8	
065		500.0	0.0	
072		0.0	55.0	
088		120.7	0.0	
089		216.9	0.0	
093		87.1	87.1	
098		6.8	124.2	
101		3.3	3.3	
105		4,250.0	4,250.0	
106		15,118.7	15,118.7	
108		605.1	605.1	
109		2,921.3	2,921.3	
110		359.9	0.0	
114		87.2	0.0	
121		46.5	126.8	
127		98.8	0.0	
130		2,250.0	0.0	
131		28.0	0.0	
135		667.1	0.0	
142		112.5	123.6	
144		0.0	174.0	
154		0.0	232.4	
156		556.8	0.0	
159		712.6	0.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
161		0.0	682.1	
169		44.9	489.5	
171		334.8	225.9	
179		250.0	250.0	
187		214.1	0.0	
189		11,005.7	11,005.7	
190		5,623.6	5,623.6	
192		80.4	0.0	
193		25.1	35.2	
196		289.0	0.0	
197		0.0	7,500.0	
199		515.1	515.1	
201		250.0	0.0	
202		55.8	0.0	
208		128.9	0.0	
215		63.2	85.0	
219		7,500.0	7,500.0	
220		0.0	2,000.0	
222		8.8	8.8	
224		5.5	5.5	
230		1,182.5	78.5	
234		52.7	0.0	
242		175.2	0.0	
243		112.8	0.0	
244		6,234.9	370.0	
248		0.0	2.5	
250		10.7	47.8	
251		1,055.3	0.0	
255		85.0	0.0	
256		1,450.0	0.0	
257		170.7	55.1	
258		509.4	0.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
260		0.0	0.0	
262		2.9	0.0	
263		234.8	0.0	
269		300.0	426.6	
277		54.7	0.0	
280		31.4	0.0	
281		762.2	0.0	
284		0.8	0.0	
290		1,113.5	0.0	
291		82.1	0.0	
TOTAL	168,216.5	98,988.4	85,752.1	154,980.1

Lo anterior derivado de que:

- Se generaron remanentes en los siguientes conceptos:
 - 1. Nomina SIDEN (personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces), una vez garantizados los recursos para cubrir la nómina hasta la segunda quincena de diciembre.
 - 2. Nomina Eventual: a) Sueldos al personal eventual; se cubrieron los compromisos relacionados al personal que colabora en los programas de apoyo administrativo, atención a niños en guardería, brigadas de protección social, acciones de concertación y participación ciudadana, mantenimiento a la carpeta asfáltica, mantenimiento al señalamiento vial, acciones tendientes a conservar la imagen urbana, construcción y mantenimiento a inmuebles, mantenimiento electromecánico a la infraestructura de drenaje y desazolve de la red secundaria de drenaje. b) FOVISSSTE y SAR, durante el presente ejercicio fiscal no fue necesario que este Órgano Político Administrativo cubriera las aportaciones correspondientes a cuotas para la vivienda, así como al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la autorización de programas de personal eventual con cargo a la partida presupuestal 1202 "Sueldos al personal eventual", donde en su capítulo VIII solo se señala como responsabilidad de este Órgano Político Administrativo los pagos de cuotas y aportaciones correspondientes al ISSSTE.
- A partir del mes de junio se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron, en apego a lo establecido en la minuta de trabajo del día 17/05/06 en la Secretaría de Finanzas, donde se expuso que los recursos para cubrir el pago integral de dichas plazas serán con tipo de pago 05
- Se readecuaron los recursos necesarios para la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000
- Se suspendió la adquisición de urea y acelerador para la producción de composta, toda vez que la construcción de la planta de composta, prevista para el presente ejercicio fiscal fue cancelada
- Se suspendió la contratación de servicios para la operación y mantenimiento de la planta de composta, debido a que se canceló su construcción
- Se canceló el proyecto y la construcción de la planta de composta ya que no se contó con la autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaria del Medio Ambiente y del Sistema de Aguas
- Se generaron recursos disponibles debido a que se registraron faltas, vacancias, diferencial entre la plantilla activa, en la nómina del personal de base, eventual y estructura, por lo cual se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-Circular No. SFDF/307 y 497/2006

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

26 00 21 REALIZAR LA RECOLECCIÓN ESPECIALIZADA DE RESIDUOS SÓLIDOS.

A) El ejercicio es inferior en 2,166.3 mdp respecto al presupuesto original, debido a que se aplicaron las siguientes afectaciones presupuestarias:

NUMERO DE	PRESUPUESTO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO
001		1.8	1.8	
004		32.9	32.9	
013		1.8	1.8	
038		662.2	662.2	
041		1.8	1.8	
054		0.0	2.7	
059		2.4	2.4	
062		10.5	11.8	
072		0.0	1.7	
088		40.2	0.0	
089		0.0	1.7	
093		4.7	4.7	
098		0.0	1.5	
109		819.5	819.5	
121		0.0	2.7	
135		6.1	0.0	
142		0.0	6.2	
144		0.0	6.3	
161		1,794.7	0.0	
169		0.2	2.8	
182		0.0	450.0	
189		90.2	90.2	
192		0.0	1.5	
208		0.0	0.0	
230		0.0	3.4	
242		0.0	0.4	
244		28.0	24.7	
248		0.0	3.8	
251		97.4	0.0	
258		6.0	0.0	
262		181.3	0.0	
263		109.4	0.0	
266		100.2	0.0	
281		300.0	0.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

281		300.0	0.0	
290		13.8	0.0	
TOTAL	5,329.9	4,305.0	2,138.7	3,163.6

Lo anterior debido a que:

- Se generaron remanentes en los siguientes conceptos:
 - 1. Nomina SIDEN (personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces), una vez garantizados los recursos para cubrir la nómina hasta la segunda quincena de diciembre.
 - 2. Nomina Eventual: a) Sueldos al personal eventual; se cubrieron los compromisos relacionados al personal que colabora en los programas de apoyo administrativo, atención a niños en guardería, brigadas de protección social, acciones de concertación y participación ciudadana, mantenimiento a la carpeta asfáltica, mantenimiento al señalamiento vial, acciones tendientes a conservar la imagen urbana, construcción y mantenimiento a inmuebles, mantenimiento electromecánico a la infraestructura de drenaje y desazolve de la red secundaria de drenaje. b) FOVISSSTE y SAR, durante el presente ejercicio fiscal no fue necesario que este Órgano Político Administrativo cubriera las aportaciones correspondientes a cuotas para la vivienda, así como al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la autorización de programas de personal eventual con cargo a la partida presupuestal 1202 "Sueldos al personal eventual", donde en su capítulo VIII solo se señala como responsabilidad de este Órgano Político Administrativo los pagos de cuotas y aportaciones correspondientes al ISSSTE.
- A partir del mes de junio se cubrieron los pagos de nómina y prestaciones de 190 trabajadores eventuales que se basificaron, en apego a lo establecido en la minuta de trabajo del día 17/05/06 en la Secretaría de Finanzas, donde se expuso que los recursos para cubrir el pago integral de dichas plazas serán con tipo de pago 05
- Se reclasificaron los servicios de mantenimiento vehicular por su naturaleza de gasto, derivado del análisis realizado por la Subdirección de Servicios Generales de este Órgano Político Administrativo mediante el oficio No. SSG/852/2006 y en atención al seguimiento de la implementación del Control Interno de Egresos y como una medida preventiva ante los Órganos Fiscalizadores.
- Se generaron remanentes no utilizables, una vez que fueron cubiertos los requerimientos por concepto de los mantenimientos preventivo y correctivo a los vehículos asignados a la recolección de residuos sólidos, por lo cual se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-Circular No. SFDF/307 y 497/2006.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

26 00 23 REALIZAR ACCIONES DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN.

A) El ejercicio es inferior en 32,192.6 mdp respecto al presupuesto original, debido a que se aplicaron las siguientes afectaciones presupuestarias:

NUMERO DE	PRESUPUESTO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO
004		319.5	319.5	
008		229.5	0.0	
013		4.6	175.3	
015		28,591.6	0.0	
038		1.4	1.4	
062		225.2	0.0	
063		173.4	0.0	
080		2,018.9	0.0	
088		85.2	0.0	
093		29.1	29.1	
109		20.3	20.3	
121		26.7	0.0	
127		2.6	0.0	
135		22.1	0.0	
142		5.5	0.0	
159		8.8	0.0	
189		586.4	586.4	
196		0.7	0.0	
208		0.1	0.0	
244		198.6	0.0	
248		51.1	4.0	
251		108.8	0.0	
262		0.0	0.0	
263		100.4	0.0	
290		17.1	0.0	
291		500.8	0.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

	291		500.8	0.0	
	TOTAL	38,965.5	33,328.5	1,135.9	6,772.9

Lo anterior derivado de que:

- Se reclasificaron los recursos de nomina de acuerdo a las funciones reales del personal, toda vez que los recursos se encontraban asignados en las actividades de forestación y reforestación, y corresponden a la conservación de la imagen urbana. Cabe señalar que dicho movimiento no afectó el cumplimiento de las acciones de forestación y reforestación, toda vez que se llevaron a cabo por personal eventual
- Se realizó el pago por concepto de antigüedad al personal de base sindicalizado que labora en este Órgano Político Administrativo, a efecto de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.148, Fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, que señala: "los trabajadores de base sindicalizados recibirán... un pago por concepto de antigüedad...", así como en apego a la Circular No. DRL/10/2006.
- Se generaron remanentes en los siguientes conceptos:
 - 1. Nomina SIDEN (personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces), una vez garantizados los recursos para cubrir la nómina hasta la segunda quincena de diciembre.
 - 2. Nomina Eventual: a) Sueldos al personal eventual; se cubrieron los compromisos relacionados al personal que colabora en los programas de apoyo administrativo, atención a niños en guardería, brigadas de protección social, acciones de concertación y participación ciudadana, mantenimiento a la carpeta asfáltica, mantenimiento al señalamiento vial, acciones tendientes a conservar la imagen urbana, construcción y mantenimiento a inmuebles, mantenimiento electromecánico a la infraestructura de drenaje y desazolve de la red secundaria de drenaje. b) FOVISSSTE y SAR, durante el presente ejercicio fiscal no fue necesario que este Órgano Político Administrativo cubriera las aportaciones correspondientes a cuotas para la vivienda, así como al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la autorización de programas de personal eventual con cargo a la partida presupuestal 1202 "Sueldos al personal eventual", donde en su capítulo VIII solo se señala como responsabilidad de este Órgano Político Administrativo los pagos de cuotas y aportaciones correspondientes al ISSSTE.
- Se basificaron a 190 trabajadores eventuales, en apego a lo establecido en la minuta de trabajo del día 17/05/06 en la Secretaría de Finanzas, donde se expuso que los recursos para Se cubrió el pago integral de dichas plazas serán con tipo de pago 05.
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección.
- Se generaron remanentes una vez cubiertos los requerimientos de bolsas de plástico y cables de henequén, pasto en rollo y flores de nome buena de sol y sombra, necesarios en el mantenimiento de las áreas verdes y remozamiento en temporada de lluvias.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

26 00 57 CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

A) Se registró un incremento de recursos por 149.6 mdp., dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
097		0.0	84.4	
156		0.0	65.3	
TOTAL	0.0	0.0	149.6	149.6

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Lo anterior debido a que se cubrieron los siguientes compromisos pendientes de ejercicios anteriores:

DOCUMENTO	DESCRIPCION	Total
96/ADQ/05	Refacciones, accesorios y herramientas menores	1.5
100/ADQ/05	Refacciones, accesorios y herramientas menores	0.1
30/SERV/05	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos	120.5
33/SERV/05	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos	26.0
43/SERV/05	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos	1.5
Total		149.6

- B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

26 10 12 REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA.

- A) El ejercicio fue superior en 4,444.1 mdp., respecto al presupuesto original, debido a que se aplicaron las siguientes afectaciones presupuestarias:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		1,252.0	1,533.2	
099		314.8	314.8	
133		16.7	0.0	
135		0.0	667.1	
235		132.2	678.6	
244		0.0	2,187.5	
249		0.0	0.3	
251		1,093.8	2,985.3	
269		126.6	0.0	
290		713.5	0.0	
291		273.2	0.0	
TOTAL	20,931.2	3,922.7	8,366.8	25,375.3

Lo anterior derivado de que:

Se cubrió la norma centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estimulo de Reconocimiento Sexenal y al oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incremento en la partida 1326 para los programas

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

"Ticolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto.

- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006.
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondientes a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

26 10 21 REALIZAR LA RECOLECCIÓN ESPECIALIZADA DE RESIDUOS SÓLIDOS.

A) El ejercicio fue superior en 15.3 mdp., respecto al presupuesto original, debido a que se aplicaron las siguientes afectaciones presupuestarias:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		4.0	4.0	
099		5.3	5.3	
135		0.0	6.1	
235		65.3	3.4	
244		0.0	10.0	
251		5.0	79.9	
290		13.4	0.0	
291		0.2	0.0	
TOTAL	267.8	93.2	108.5	283.1

Lo anterior debido a que:

- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual.
- Se cubrió la nomina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estimulo de Reconocimiento Sexenal y al oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incremento en la partida 1326 para los programas "Ticolote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto.
- Se realizó la consolidación y centralización de Bienes y Servicios según el apartado II, numeral 7 de los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

26 10 23 REALIZAR ACCIONES DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN.

A) El ejercicio fue inferior en 1,119.2 mdp., respecto al presupuesto original, debido a que se aplicaron las siguientes afectaciones presupuestarias:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		454.5	0.0	
015		100.5	0.0	
080		407.1	0.0	
135		0.0	22.1	
235		214.7	0.0	
249		0.0	1.0	
251		0.0	41.1	
290		6.7	0.0	
TOTAL	3,755.4	1,183.5	64.3	2,636.2

Lo anterior derivado de que:

- Se generaron remanentes no utilizables referentes a la entrega de vales de despensa de fin de año correspondientes al personal de base y eventual, por lo cual se realizó la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-Circular No. SFDF/307 y 497/2006
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, correspondiente a los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

27 00 01 EXPEDIR LICENCIAS O PERMISOS DE CONDUCIR.

A) Se registró un decremento de recursos por 1,285.0 mdp., dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
001		3.5	3.5	
005		0.1	0.1	
008		24.5	13.3	
013		8.9	9.2	
019		0.1	0.1	
036		209.7	209.7	
039		143.5	143.5	
041		4.5	4.5	
045		9.6	9.6	
054		0.0	18.3	
059		4.2	4.2	
062		74.5	57.9	
063		4.8	4.8	
072		0.0	3.9	
089		0.0	1.6	
093		2.2	2.2	
098		2.8	1.4	
105		120.3	120.3	
108		143.8	143.8	
109		464.7	464.7	
114		0.0	0.0	
121		94.1	2.5	
131		0.0	0.0	
132		4.0	4.0	
135		23.3	0.0	
142		0.0	7.4	
155		16.6	16.6	
159		0.0	10.8	
169		126.6	5.7	
187		0.0	1.9	
189		722.7	722.7	
190		161.2	161.2	
192		12.8	9.7	
193		6.0	6.0	

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
196		1.0	0.0	
208		19.2	0.0	
211		94.4	0.0	
214		50.0	0.0	
215		65.0	0.0	
223		0.0	2.0	
230		0.0	6.2	
244		93.3	29.6	
251		13.3	0.0	
255		29.3	0.0	
257		12.0	0.0	
258		47.5	0.0	
262		414.4	0.0	
263		40.2	0.0	
277		2.0	0.0	
280		0.5	0.0	
281		191.1	0.0	
290		26.0	0.0	
277		2.0	0.0	
280		0.5	0.0	
281		191.1	0.0	
290		26.0	0.0	
TOTAL	5,176.3	3,707.4	2,202.9	3,671.8

Lo anterior debido a que:

- Se cubrió el pago de la nómina centralizada del personal técnico operativo, lista de raya, estructura, líderes coordinadores y enlaces asignado en las actividades de expedición de licencias de conducir, pasaportes, dependientes de la Dirección General de Jurídica y Gobierno, y Desarrollo Delegacional
- Se realizó el pago por concepto de antigüedad al personal de base sindicalizado que labora en este Órgano Político Administrativo, a efecto de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.148, Fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, que señala: "los trabajadores de base sindicalizados recibirán... un pago por concepto de antigüedad...", así como en apego a la Circular No. DRL/10/2006
- Se generaron remanentes no utilizables, una vez cubiertos los requerimientos de servicios informativos vía telefonía móvil al ciudadano y servicios de recuperación de sistemas en caso de desastres y el mantenimiento al sistema de monitoreo América Segura, suministro de licencias de software y antivirus, y consumibles para el funcionamiento de los equipos de computo
- Se llevó a cabo la devolución de recursos disponibles en apego a lo dispuesto en los artículos 383 y 489 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal en vigor, así como al Oficio-circular No. SFDF/307 y 497/2006

SECCION III

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

27 10 01 EXPEDIR LICENCIAS O PERMISOS DE CONDUCIR.

A) Se registró un incremento de recursos por 108.3 mdp., dicha variación fue resultado de la aplicación de las siguientes afectaciones programático-presupuestales:

NUMERO DE AFECTACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
008		0.0	11.2	
099		60.8	60.8	
135		0.0	23.3	
211		0.0	94.4	
235		0.0	15.1	
244		0.0	45.0	
251		22.5	60.4	
290		23.5	0.0	
291		95.0	0.0	
TOTAL	220.2	201.9	310.2	328.6

Lo anterior debido a que :

- Se dio cumplimiento a la entrega de vales de despensa de fin de año para el personal de base y eventual, en apego al oficio circular DGPLSPC/030/2006 y DGPLSPC/041/2006.
- Se cubrió la nomina centralizada y el bono sexenal 2000-2006 en apego al Estimulo de Reconocimiento Sexenal y al oficio No. DGPLSPC/0417/06 sobre el incremento en la partida 1326 para los programas "Tecalote" Obras, Adquisiciones y Presupuesto
- Se adecuaron los recursos en atención a la minuta de trabajo realizada por la Oficialía Mayor el día 02/02/06, para cubrir los requerimientos solicitados para la compra consolidada de las unidades administrativas. Lo anterior como resultado de una mayor cantidad de vestuario y prendas de protección que fueron adquiridas de manera consolidada por la Oficialía Mayor, respecto del ejercicio fiscal anterior, donde la Delegación Miguel Hidalgo llevo a cabo una parte de los recursos referentes a la adquisición de vestuario y prendas de protección

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y modificado.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**V.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL**

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS					IARCM (%)	
					FÍSICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	CMP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)		EGP (%) (6=5/4)
08	00		Protección Civil. Acciones del Programa Normal.				4,326.1	4,559.2			
							3,640.3	3,735.6	102.6		
		02_01	Coordinar los dispositivos de apoyo para atender las situaciones de emergencia	a/p	10.000	10.000	100.0	3,618.8	3,713.0	102.6	97.5
		04*	Realizar y difundir programas de orientacion y capacitacion a los habitantes, antes, durante y despues de una emergencia	evento	24.000	24.000	100.0	21.5	21.3	99.1	100.9
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.0	0.0	1.3	0.0	0.0
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					685.8	823.6	120.1	
		02_03	Coordinar los dispositivos de apoyo para atender las situaciones de emergencia	a/p	1.000	1.000	100.0	685.8	823.6	120.1	83.3

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo, fracción II inciso d) del Acuerdo por el que se delega al Director General de Administración la facultad de suscribir el Informe de Cuenta Pública, publicado el 28 de Diciembre de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, firma el Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. LIDIA A. JIMÉNEZ MEJÍA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. OSCAR E. MARTINEZ VELASCO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

C. GABRIELA CUEVAS BARRON
JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%)	
					FÍSICO			PRESUPUESTAL				
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	CMP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	EGP (%) (6=5/4)		
11			Administración Pública.									
	00		Acciones del Programa Normal.									
		01-01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	a/p	1.000	1.000	100.0	251,160.2	239,583.3	95.4	104.8	
		27	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	padron	1.000	1.000	100.0	37.3	12.9	34.6	289.0	
		28	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	servicio	212,500.000	135,214.000	63.6	316.5	248.4	78.5	81.0	
		44-01	Emitir e instrumentar políticas, criterios o normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	accion	1.000	1.000	100.0	3,679.4	2,414.9	65.6	152.4	
		45-01	Operar el sistema de áreas de atención al público	sistema	1.000	1.000	100.0	6,283.7	5,959.0	94.8	105.5	
		50	Otorgar becas a prestadores de servicio social	beca	300.000	213.000	71.0	460.8	297.0	64.5	110.1	
		52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	curso	60.000	55.000	91.7	4,216.8	4,124.9	97.8	93.8	
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.0	0.0	547.8	0.0	0.0	
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					40,925.5	44,229.8	108.1		
		01-03	Otorgar servicios de apoyo administrativo	a/p	1.000	1.000	100.0	40,918.6	43,926.7	107.4	93.1	
		44-03	Emitir e instrumentar políticas, criterios o normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación o modernización administrativa	accion	1.000	1.000	100.0	6.9	16.6	240.6	41.6	
		45-03	Operar el sistema de áreas de atención al público	sistema	0.000	1.000	0.0	0.0	8.0	0.0	0.0	
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.0	0.0	278.5	0.0	0.0	
			Fomento y desarrollo de la educación y el deporte.									
	00		Acciones del Programa Normal.									
		14-02	Construir y mantener centros y módulos deportivos	centro	34.000	33.000	97.1	45,136.1	49,513.1	109.7	88.5	
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.0	0.0	17.1	0.0	0.0	
	04		Infraestructura Escolar de Nivel Básico									
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	inmueble	133.000	136.000	102.3	9,621.0	8,993.0	93.5	109.4	
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.0	0.0	106.3	0.0	0.0	
								57,085.8	64,355.5			
								45,136.1	49,530.2	109.7		
								45,136.1	49,513.1	109.7		
								0.0	17.1	0.0		
								9,621.0	9,099.3	94.6		
								9,621.0	8,993.0	93.5		
								0.0	106.3	0.0		

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS					IARCM (%)	
					FÍSICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	CMP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)		EGP (%) (6=5/4)
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				2,328.7	3,701.2	158.9		
		05-03	Conservar y mantener inmuebles educativos	inmueble	1.000	1.000	100.0	26.6	27.5	103.4	96.7
		14-03	Construir y mantener centros y modulos deportivos	centro	1.000	1.000	100.0	2,302.1	3,673.7	159.6	62.7
	11		Promoción de las acciones del Programa HÁBITAT				0.0	2,024.8	0.0		
		14	Construir y mantener centros y modulos deportivos	centro	0.000	1.000	0.0	0.0	2,024.8	0.0	0.0
14			Cultura y Esparcimiento.				40,253.6	42,223.1			
	00		Acciones del Programa Normal.				39,217.6	40,552.1	103.4		
		01	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	inmueble	4.000	13.000	325.0	20,288.4	21,998.6	108.4	299.8
		04	Realizar eventos culturales, de recreacion y esparcimiento	evento	94.000	94.000	100.0	18,929.2	18,386.7	97.1	103.0
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.0	0.0	166.8	0.0	0.0
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				1,036.0	1,671.0	161.3		
		01-03	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	inmueble	0.000	0.000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		04-03	Realizar eventos culturales, de recreacion y esparcimiento	evento	1.000	1.000	100.0	1,036.0	1,671.0	161.3	62.0
15			Servicios de salud				14,229.9	15,142.5			
	00		Acciones del Programa Normal.				13,638.7	14,090.9	103.3		
		16	Dar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Unidades de Atención Medica	Inmueble	0.000	20.000	0.0	0.0	193.0	0.0	0.0
		17	Equipar unidades de atencion medica	equipo	17.000	17.000	100.0	13,638.7	13,897.9	101.9	98.1
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				591.2	1,051.6	177.9		
		17-03	Equipar unidades de atencion medica	equipo	1.000	1.000	100.0	591.2	1,051.6	177.9	56.2
17			Protección Social				90,466.9	82,956.0			
	00		Acciones del Programa Normal.				85,446.9	75,863.0	88.8		
		05-01	Proporcionar atencion a niños en guarderias	niño	400.000	400.000	100.0	13,524.7	13,106.8	96.9	103.2
		07	Realizar eventos y brigadas de proteccion social	evento	255.000	420.000	164.7	3,912.1	3,266.0	83.5	197.2
		08	Brindar atencion a niños y adultos en riesgo, en situacion de abandono y/o en situacion de calle	persona	400.000	400.000	100.0	362.7	317.2	87.5	114.3
		12	Apoyar y coordinar eventos	evento	68.000	68.000	100.0	14,085.0	12,974.1	92.1	108.6
		28	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	inmueble	12.000	2.000	16.7	349.9	337.8	96.5	17.3
		29-02	Construir y mantener centros de desarrollo infantil (cendis)	inmueble	6.000	18.000	300.0	9,912.0	2,697.1	27.2	1,102.9
		30-01	Conservar y mantener panteones	panteon	2.000	2.000	100.0	16,093.5	15,966.9	99.2	100.8

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: (02) SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	CMP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	EGP (%) (6=5/4)	
			32 ⁻⁰¹ Realizar acciones de concertación o participación ciudadana	acción	26.000	29.000	111.5	26,384.4	25,829.0	97.9	113.9
			35 ⁻⁰¹ Otorgar becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	beca	350.000	280.000	80.0	530.5	530.5	100.0	80.0
			47 ⁻⁰¹ Distribuir despensas a la población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables	despensa	350.000	280.000	80.0	292.1	291.5	99.8	80.2
			57 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.0	0.0	546.1	0.0	0.0
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					5,020.0	7,093.0	141.3	
			05 ⁻⁰³ Proporcionar atención a niños en guarderías	niño	1.000	1.000	100.0	983.8	1,583.1	160.9	62.2
			07 ⁻⁰³ Realizar eventos y brigadas de protección social	evento	1.000	1.000	100.0	748.3	844.8	112.9	88.6
			12 ⁻⁰³ Apoyar y coordinar eventos	evento	1.000	1.000	100.0	1,515.5	2,031.2	134.0	74.6
			30 ⁻⁰³ Conservar y mantener panteones	panteon	1.000	1.000	100.0	857.1	1,296.1	151.2	66.1
			32 ⁻⁰³ Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	acción	1.000	1.000	100.0	915.3	1,337.8	146.2	68.4

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	CMP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	EGP (%) (6=5/4)	
18	00		Fomento del empleo y la productividad. Acciones del Programa Normal.				4,342.5	4,168.4			
	07		Atender, registrar y canalizar a solicitantes de empleo	persona	10,005.000	4,415.000	44.1	4,247.8	3,970.4	93.5	47.2
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					94.7	198.0	209.1	
	07-03		Atender, registrar y canalizar a solicitantes de empleo	persona	1.000	1.000	100.0	94.7	198.0	209.1	47.8
19	00		Promoción, fomento y regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios. Acciones del Programa Normal.				17,354.9	18,977.5			
	05		Desarrollar acciones conjuntas con camaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, y otras organizaciones internacionales dedicadas a la promoción económica.	accion	1.000	1.000	100.0	613.1	495.5	80.8	123.8
	08		Diseñar y promover el programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana industria.	programa	1.000	1.000	100.0	667.4	691.7	103.6	96.5
	10		Promover la regularizacion de los sistemas de abasto, comercio y distribucion	accion	1.000	1.000	100.0	189.8	119.3	62.9	159.0
	14		Promover la incorporacion de los comerciantes en via publica al programa de reordenamiento	comerciante	960.000	626.000	65.2	1,853.6	4,349.0	234.6	27.8
	15		Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y proteccion al medio ambiente	inspeccion	1,340.000	972.000	72.5	52.0	44.0	84.6	85.7
	16-01		Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en via publica	censo	1.000	1.000	100.0	11.0	11.0	100.0	100.0
	18		Construir, supervisar y mantener mercados publicos, plazas comerciales y lecherias	inmueble	9.000	16.000	177.8	11,214.4	10,810.6	96.4	184.4
	21		Impulsar el desarrollo de la infraestructura turistica y promover zonas de oferta integral de servicios turisticos	proyecto	4.000	4.000	100.0	2,002.4	1,690.3	84.4	118.5
	57		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.0	0.0	1.5	0.0	0.0
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					751.2	764.6	101.8	
	05-03		Desarrollar acciones conjuntas con camaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, y otras organizaciones internacionales dedicadas a la promoción económica.	accion	1.000	1.000	100.0	19.2	29.8	155.2	64.4

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS					IARC (%)	
					FÍSICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	CMP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)		EGP (%) (6=5/4)
		08-03	Diseñar y promover el programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana industria.	programa	1.000	1.000	100.0	28.7	44.5	155.1	64.5
		10-03	Promover la regularización de los sistemas de abasto, comercio y distribución	accion	1.000	1.000	100.0	315.9	312.4	98.9	101.1
		14-03	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al programa de reordenamiento	comerciante	1.000	1.000	100.0	387.4	372.6	96.2	104.0
		21-03	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	proyecto	0.000	1.000	0.0	0.0	5.3	0.0	0.0
20	00		Producción y Comercialización de Bienes y Servicios. Acciones del Programa Normal.					0.0	106.5	0.0	
		10	Prestar Servicio de Estacionamiento	Cajón	0.000	520.000	0.0	0.0	106.5	0.0	0.0
22	00		Infraestructura ecológica, de transporte y urbanización. Acciones del Programa Normal.					229,769.2	260,514.3		
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	m2	70,000.000	88,348.540	126.2	35,263.8	26,093.4	74.0	170.5
		03	Construir y mantener puentes peatonales	punte	45.000	3.000	6.7	328.2	143.0	43.6	15.4
		05	Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal	pieza	2,000.000	305.000	15.3	1,006.9	923.7	91.7	16.7
		06	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	metro	350,000.000	330,677.000	94.5	1,672.0	1,669.4	99.8	94.7
		09	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	pieza	19,340.000	16,963.000	87.7	107,463.8	106,531.7	99.1	88.5
		10	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	m2	2,293,000.000	2,293,000.000	100.0	4,724.7	32,172.6	680.9	14.7
		12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	accion	48.000	66.000	137.5	31,027.1	31,743.4	102.3	134.4
		16	Realizar estudios, investigaciones y proyectos de infraestructura urbana y de transporte	Documento	0.000	0.000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		27	Construir y adecuar la infraestructura urbana para personas con capacidades diferentes	obra	14.000	15.000	107.1	41,158.5	48,773.9	118.5	90.4
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.0	0.0	848.9	0.0	0.0
10			Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					7,124.2	10,506.2	147.5	
		02-03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	m2	1.000	1.000	100.0	2,572.5	2,958.2	115.0	87.0
		05-03	Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal	pieza	1.000	1.000	100.0	103.8	112.8	108.7	92.0
		09-03	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	pieza	1.000	1.000	100.0	1,793.6	2,106.0	117.4	85.2
		10-03	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	m2	1.000	1.000	100.0	1,925.1	4,199.4	218.1	45.9
		12-03	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	accion	1.000	1.000	100.0	729.2	1,129.8	154.9	64.6

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	CMP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	EGP (%) (6=5/4)	
	14		Mezcla asfáltica					0.0	1,108.1		
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	m2	0.000	9,076.500	0.0	0.0	1,108.1	0.0	0.0
23			Fomento y apoyo a los asentamientos humanos.					24,043.1	21,100.8		
		00	Acciones del Programa Normal.					22,979.9	19,690.7	85.7	
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	inmueble	66.000	38.000	57.6	12,899.9	14,156.3	109.7	52.5
		14	Adquirir, construir y mejorar vivienda	vivienda	725.000	620.000	85.5	10,080.0	5,450.9	54.1	158.0
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.0	0.0	83.5	0.0	0.0
		10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					1,063.2	1,410.1	132.6	
		12-03	Construir, ampliar y mantener inmuebles	inmueble	1.000	1.000	100.0	1,063.2	1,410.1	132.6	75.4
24			Agua potable.					21,197.6	22,061.5		
		00	Acciones del Programa Normal.					18,569.4	19,799.4	106.6	
		21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del sistema de agua potable	kilometro	4.059	11.325	279.0	16,943.1	18,622.7	109.9	253.9
		23	Reparar fugas de agua	fuga	1,890.000	2,289.000	121.1	1,626.3	1,069.1	65.7	184.3
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.0	0.0	107.6	0.0	0.0
		10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					2,628.2	2,262.1	86.1	
		21-03	Construir y mantener la red primaria y secundaria del sistema de agua potable	kilometro	1.000	1.000	100.0	1,900.0	1,545.7	81.4	122.9
		23-03	Reparar fugas de agua	fuga	1.000	1.000	100.0	728.2	716.4	98.4	101.6
25			Drenaje y tratamiento de aguas negras.					26,508.2	17,186.1		
		00	Acciones del Programa Normal.					24,822.8	15,117.4	60.9	
		11	Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de drenaje	equipo	20,000.000	13,235.000	66.2	1,745.1	1,500.8	86.0	77.0
		13	Desazolver la red secundaria de drenaje	m3	1,300.000	869.072	66.9	2,139.7	1,418.5	66.3	100.9
		15	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	kilometro	360.000	250.465	69.6	20,938.0	12,146.2	58.0	120.0
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.0	0.0	51.9	0.0	0.0
		10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					1,685.4	2,068.7	122.7	

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: (11) DELEGACION MIGUEL HIDALGO
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS					IARCM (%)	
					FÍSICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	CMP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)		EGP (%) (6=5/4)
		11-03	Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de drenaje	equipo	1.000	1.000	100.0	66.0	79.5	120.5	83.0
		13-03	Desazolver la red secundaria de drenaje	m3	1.000	1.000	100.0	914.2	901.8	98.6	101.4
		15-03	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	kilometro	1.000	1.000	100.0	705.2	1,087.4	154.2	64.9
26			Regulación y prevención de la contaminación y preservación de los recursos naturales.					237,466.3	193,360.8		
	00		Acciones del Programa Normal.					212,511.9	165,066.2	77.7	
		12	Realizar la recolección de basura	tonelada	255,840.000	255,840.000	100.0	168,216.5	154,980.1	92.1	108.6
		21	Realizar la recolección especializada de residuos sólidos	tonelada	7,800.000	7,800.000	100.0	5,329.9	3,163.6	59.4	168.4
		23	Realizar acciones de forestación y reforestación	planta	75,000.000	84,398.000	112.5	38,965.5	6,772.9	17.4	646.6
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	s/n	0.000	0.000	0.0	0.0	149.6	0.0	0.0
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					24,954.4	28,294.6	113.4	
		12-03	Realizar la recolección de basura	tonelada	1.000	1.000	100.0	20,931.2	25,375.3	121.2	82.5
		21-03	Realizar la recolección especializada de residuos sólidos	tonelada	1.000	1.000	100.0	267.8	283.1	105.7	94.6
		23-03	Realizar acciones de forestación y reforestación	planta	1.000	1.000	100.0	3,755.4	2,636.2	70.2	142.5
27			Regulación del transporte urbano.					5,396.5	4,219.9		
	00		Acciones del Programa Normal.					5,176.3	3,891.3	75.2	
		01	Expedir licencias y permisos de conducir	documento	56,000.000	25,441.000	45.4	5,176.3	3,891.3	75.2	60.4
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					220.2	328.6	149.2	
		01-03	Expedir licencias y permisos de conducir	documento	1.000	1.000	100.0	220.2	328.6	149.2	67.0
								1,079,520.9	1,048,349.4		

Nota: Debido al redondeo la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

Comentario: El menor gasto registrado en la actividad institucional 19-00-05 respecto al reportado en el IAR del 4º trimestre de 2006, se debió a la devolución de recursos por concepto de sueldos no cobrados mediante los Documentos Múltiples 02-CD-11-121,122 y 126, a la aplicación de pagos por concepto de gratificación de fin de año a través de la C.L.C. No. 02-CD-11-02995 y a la aplicación de pagos por la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal correspondiente a los conceptos de "Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social, Fondos de Ahorro de Retiro y Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil" mediante las CLC's: 12-C0-01-04255, 04374, 04375, 04376, 04383, 04385, 04386 y 04387

01_ Se trata de acciones de carácter permanente

02_ La suma consolidada de las metas por fuentes de financiamiento no coincide, debido a que la Actividad Institucional es financiadas por dos ó más tipos de pago.

03_ Las actividades correspondientes al Programa Especial 10 "Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios" adquieren la característica de Actividad Permanente ya que los recursos de este programa especial contribuirán al cumplimiento de las metas físicas previstas en el Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal".



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

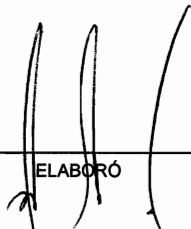
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
UNIDAD EJECUTORA: 11 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	

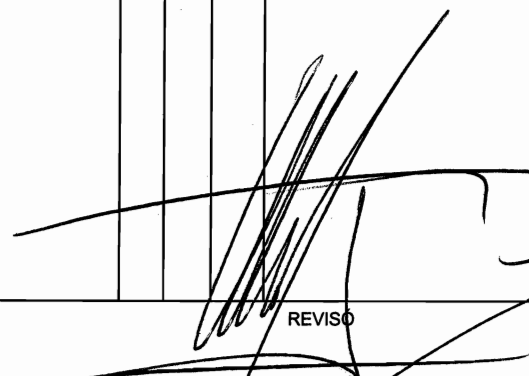
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
2005				2005
Medida preventiva IPAJU05-03-01-MH Es necesario que la Delegación Miguel Hidalgo implante mecanismos de control para garantizar que se informe oportunamente a la Secretaría de Finanzas sobre el monto y características de su pasivo circulante al término del año, como lo dispone el artículo 463 del Código Financiero del Distrito Federal, vigente durante 2005.			X	
Medida preventiva IPAJU05-12-02-MH Es necesario que la Delegación Miguel Hidalgo adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicio celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.			X	
2004				2004
Medida preventiva IPAJU04-12-02-MH Es necesario que la Delegación Miguel Hidalgo establezca mecanismos de control para garantizar el adecuado registro y seguimiento de los importes que se recauden y de su entero a la Tesorería del Distrito Federal, como lo establece el artículo 36 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2004.		X		Medida preventiva IPAJU04-12-02 Mediante los oficios Nos. DGA/OPN/332/2006 y DRF/IVZ/0518/2006 (se anexan copias), se informó a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las acciones emprendidas por este Órgano Político Administrativo para atender dicha medida preventiva. Oficios: DGA/OPN/1548/2005, DRF/IVZ/1165/2005, SOF/AGS/146/2005 y 022/06. Al respecto me permito informarle que se verificarán las medidas de control que permitan garantizar el adecuado registro y seguimiento de los importes que se readecuen y de su entero a la Tesorería del Distrito Federal.
Medida preventiva IPAJU04-18-04-MH Es necesario que la Delegación Miguel Hidalgo establezca mecanismos de control y seguimiento de los enteros que realiza a la Secretaría de Finanzas, respecto a los importes de intereses pagados por concepto de pagos en exceso efectuados a contratistas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.		X		Medida preventiva IPAJU04-18-04-MH Mediante los oficios Nos. DGA/OPN/332/2006 y DRF/IVZ/0518/2006 (se anexan copias), se informó a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las acciones emprendidas por este Órgano Político Administrativo para atender dicha medida preventiva. Oficios: DGA/1547/2005, DRF/IVZ/1166/2005, SOF/AGS/147/2005 y 022/06. Al respecto, me permito informarle que se verificarán las medidas de control y seguimiento de los enteros que se realiza a la Secretaría de Finanzas, respecto a los importes de interés pagados por concepto de pagos en exceso efectuados a contratistas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
2003				2003
Medida preventiva IP AJU 03-33-04-MH Es necesario que la Delegación Miguel Hidalgo establezca mecanismos de control que le permitan disponer de registros adecuados de los ingresos que recauda por los diversos conceptos que prevé el artículo 7o. de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2003 y de su concentración en la Tesorería del Distrito Federal.		X		Medida preventiva IPAJU03-33-04 Mediante los oficios Nos. DGA/OPN/332/2006 y DRF/IVZ/0518/2006 (se anexan copias), se informó a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las acciones emprendidas por este Órgano Político Administrativo para atender dicha medida preventiva. Oficios: DGA/OPN/1545/2005, DRF/IVZ/1168/2005, SOF/AGS/149/2005 y 022/06. Al respecto, me permito informarle que se verifican las medidas de control que permitan disponer de registros adecuados de los ingresos que recauda por los diversos conceptos que prevé la ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2003 y de su concentración en la Tesorería del Distrito Federal.
Medida preventiva IP AJU 03-40-06-MH Es necesario que la Delegación Miguel Hidalgo adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se envíen a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales a cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones para el Distrito Federal.		X		Medida preventiva IP AJU 03-40-06-MH Mediante los oficios Nos. DGA/OPN/332/2006 y DRF/IVZ/0518/2006 (se anexan copias), se informó a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las acciones emprendidas por este Órgano Político Administrativo para atender dicha medida preventiva. Oficios: SRM/089/2006 y SRM/107/2006. Se toman las medidas necesarias para el envío de los uniformes correspondientes, de conformidad a lo establecido en el punto 5.17 de la Circular Uno Bis que a la letra dice: 5.17.1 Las DGAD serán las únicas áreas facultadas para el envío de información de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, dicha información deberá presentarse de manera consolidada por Delegación en forma impresa y a través de medio magnético, de acuerdo a los siguientes periodos: Anualmente a) Programa de adquisiciones; Trimestralmente a) El programa anual de adquisiciones en versión modificada b) Informe de seguimiento de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios efectuados durante el trimestre anterior

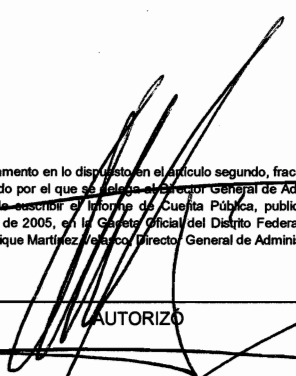
SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de Marzo de 2007
UNIDAD EJECUTORA: 11 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
2002				2002
Medida preventiva IPAJ02-04-04-MH Es necesario que la Delegación Miguel Hidalgo implante las medidas para que le sean reintegradas las cantidades pagadas por concepto de anticipo, que no se hubiesen devengado o erogado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 334, último párrafo, del Código Financiero del Distrito Federal, vigente para 2002.		X		Medida preventiva IPAJ02-04-04-MH Mediante los oficios Nos. DGA/OPN/332/2006 y DRF/IVZ/0518/2006 (se anexan copias), se informó a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las acciones emprendidas por este Órgano Político Administrativo para atender dicha medida preventiva. Oficios: DGA/OPN/1544/2005, DRF/IVZ/1169/2005, 'SOF/AGS/150/2005 y 022/06. Al respecto me permito informarle que se verifican las medidas correspondientes para que sean reintegradas las cantidades pagadas por concepto de anticipo que no se hubiesen devengado o erogado.

ELABORÓ

LIC. LIDIA A. JIMÉNEZ MEJÍA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. OSCAR E. MARTÍNEZ VELASCO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

C. GABRIELA CUEVAS BARRÓN
JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo, fracción II inciso d) del Acuerdo por el que se otorga al Director General de Administración la facultad de suscribir el Informe de Cuenta Pública, publicado el 28 de diciembre de 2005, en el Gaceta Oficial del Distrito Federal, firma el Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 DELEGACION MIGUEL HIDALGO

29 MAY 25 PM 5:48

ACUSE

29 MAYO 2006
10:55

DEPENDENCIA: DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
SECCION:
MESA:
NUMERO DE OFICIO: DRF/IVZI/0518/2006
EXPEDIENTE:

"2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

ASUNTO: Se informa las acciones emprendidas para la atención de las medidas preventivas comunicadas mediante oficio No. POSD/05/863.

México D.F. a 24 de mayo de 2006

DR. MARIANO LATAPÍ RAMÍREZ ³
 PRESIDENTE DEL ÓRGANO COLEGIADO DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 PRESENTE.

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.

RECIBIDO

MAYO 25 2006
17:50

29 Mayo '06
10:40 AM
MJB


DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Continuando en la atención del oficio No. POSD/05/863, donde se comunica las medidas preventivas que contienen los Informes Previos sobre las Cuentas Públicas del Gobierno del Distrito Federal, correspondientes a los ejercicios de 2002, 2003 y 2004.

Al respecto, me permito enviar las acciones emprendidas por la Dirección General de Administración, para su atención y solventación correspondiente, las cuales van acompañadas del soporte documental respectivo, señalando que fueron incorporadas a la Cuenta Pública de 2005, según oficio No. DGA/OPN/636/2006 de fecha 11 de mayo del año en curso.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



L.C. ISMAEL VILLANUEVA ZÚNIGA

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO G DF

29 MAYO 2006

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN FINANCIERA

2006 MAY 25 PM 5:55

DEL CONTADOR MAYOR

- C.c.p. C. Fernando Ab...
 Lic. Ruben López...
 Lic. Octavio Pérez...
 Lic. Fernando Escandón Yuso...
 Lic. David Acevedo Sotelo...
 Lic. Lidia Jiménez Mejía...
 Lic. Austreberto...

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

RECIBIDO

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

29 MAY 2006

Mas bbs.
12:00hs

Clavija 10:46
29 MAYO 2006



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESTANCIA DEL ÓRGANO COLEGIADO

ACUSE

CONTABILIDAD
HABER DE INVENTAR
ANÁLISIS DE LOS ASIENTOS

2006 MAR 16 PM 5:42

DEPENDENCIA: DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
SECCION:
MESA:
NUMERO DE OFICIO: DGA/OPN/ 332 /2006
EXPEDIENTE:

"2006, Año del Bicentenario de
Natalicio del Benemérito de la
Américas, Don Benito Juárez García

ASUNTO: Se informa de las acciones emprendidas para la atención de las medidas preventivas comunicadas mediante oficio No. POSD/05/863.

México D.F., a 13 de marzo de 2006

LIC. RUBÉN LÓPEZ MAGALLANES
PRESIDENTE DEL ÓRGANO COLEGIADO
DE LA CONTABILIDAD MAYOR DE HACIENDA
DE LA ASAMBLA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
PRESENTE.

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
930
17 MAR. 2006
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN FINANCIERA

RECIBIDO DELEGACION MIGUEL HIDALGO 17 MAR 2006

En alcance al similar No. DGA/OPN/278/2006 de fecha 03 de marzo del presente mes y año, atención a su oficio No. POSD/05/863, donde comunica las medidas preventivas contenidas en los informes Previos sobre las Cuentas Públicas del Gobierno del Distrito Federal, correspondientes a los ejercicios 2002-2003 y 2004, me permito enviar copia del oficio No. DGODU/SA/461/05 fecha del 10 de marzo de 2006, así como los anexos respectivos, de las acciones emprendidas por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de esta Delegación, para la atención y solventación de las medidas preventivas relativas a esa Área.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario sobre el particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



LIC. OCTAVIO PÉREZ NIETO

DELEGACION MIGUEL HIDALGO
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, La Ciudad de la Esperanza
17 MAR 2006
10:00 AM
115

- C.c.p. C. Fernando Abottiz Saro.- Jefe Delegacional en la Miguel Hidalgo.- Para su conocimiento.
- Lic. Fernando Escandón Yuso.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Mismo fin.
- Arq. Carlos Ruiz de Chávez Desantis.- Director General de Obras y Desarrollo Urbano.- Mismo fin.
- Lic. Ismael Villanueva Zúñiga.- Director de Recursos Financieros.- Mismo fin.
- Lic. Lidia Araceli Jiménez Mejía.- Subdirectora de Presupuesto.- Mismo fin.
- C. Edgar Antonio Morales Rojas.- Subdirector de Administración de la DGODU.- Mismo fin.
- Lic. Austreberto Grande Sánchez.- Subdirector de Operación Financiera.- Mismo fin.

MAR. 27 2006
17 MAR. 2006
391